

MEMORIA

EJERCICIO 2014



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

CONSEJO SOCIAL

Consejo Social Universidad de Murcia

Ejercicio 2014

- Informe Anual
- Memoria
- Anexo Estadístico



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

CONSEJO SOCIAL

Edita: Consejo Social de la Universidad de Murcia

Fotografía: Luís Urbina

Febrero, 2016

Índice

1. EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.	9
1.1. Normativa.	11
1.2. Naturaleza y fines.	11
1.3. Funciones y competencias.	13
1.4. Composición.	19
1.5. El Presidente.	24
1.6. El Secretario.	26
1.7. Reuniones celebradas y acuerdos adoptados.	28
1.8. Premios y Becas del Consejo Social.	33
1.8.1. Premio “José Loustau 2014”, al Espíritu Universitario y Valores Humanos.	34
1.8.2. Becas-Colaboración.	36
1.8.2.1. Criterios de asignación para la distribución de Becas Colaboración.	37
1.8.2.2. Distribución de Becas Colaboración.	39
2. LA UNIVERSIDAD DE MURCIA: FUNCIONES Y ESTRUCTURA.	43
3. OFERTA UNIVERSITARIA.	47
3.1. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia y catálogo oficial de titulaciones del Ministerio de Educación, referidos al curso 2014-2015.	49
3.1.1. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia.	49
3.1.2. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones del Catálogo Nacional.	52
3.1.3. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia sobre el Catálogo Nacional.	64
3.2. Distribución de la oferta de Universidades.	65
3.2.1. Oferta de Universidades por Comunidades Autónomas.	65
3.2.2. Detalle de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.	67
3.2.3. Distribución de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.	69
3.2.4. Densidad de Universidades según población por Comunidades Autónomas.	70
4. DEMANDA UNIVERSITARIA.	71
4.1. Demanda universitaria en la Universidad de Murcia.	73
4.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad.	73
4.1.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la Universidad de Murcia.	73
4.1.1.2. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el Ámbito Nacional.	76
4.1.1.3. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en la Universidad de Murcia.	79

4.1.1.4. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en el Ámbito Nacional.	83
4.1.2. Evolución del número de alumnos por titulaciones, centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.	87
4.1.3. Evolución de la matrícula en créditos por centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.	101
4.1.4. Alumnos matriculados por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2014/2015.	110
4.1.5. Matrícula en créditos por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2014/2015.	112
4.1.6. Alumnos matriculados en Grado y 1 ^{er} y 2 ^o ciclo, curso 2014/2015. Previsión 2015/2016.	114
4.1.7. Evolución del alumnado matriculado en Grado y 1 ^{er} y 2 ^o ciclo.	116
4.1.8. Movilidad internacional de alumnos en la Región de Murcia.	118
4.1.8.1. Evolución alumnos del programa ERASMUS que salen de España.	118
4.1.8.2. Evolución alumnos del programa ERASMUS que vienen a España.	124
4.1.8.3. Distribución de los Fondos del Programa ERASMUS.	128
4.2. Comparativo Matriculados y Egresados por Ramas de Enseñanza, Sexo, Estado y Universidad de Murcia.	130
4.2.1. Alumnos Matriculados en las Universidades Públicas.	130
4.2.2. Alumnos Egresados en las Universidades Públicas.	138
5. MATRÍCULA UNIVERSITARIA.	147
5.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso.	149
5.1.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros de la Universidad de Murcia.	149
5.1.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros de las Universidades Públicas Presenciales en el ámbito del Estado.	153
5.1.2.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso por Comunidad Autónoma.	153
5.1.2.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso por Ramas de Enseñanza.	156
6. RECURSOS HUMANOS (PDI Y PAS).	159
6.1. Situación actual de los Cuerpos Docentes, del Personal Docente e Investigador Contratado y el de Administración y Servicios, en la Universidad de Murcia y en el ámbito nacional.	161
6.1.1. Cuerpos Docentes (PDI).	161
6.1.1.1. Cuerpos Docentes (PDI) en la Universidad de Murcia.	161
6.1.1.2. Cuerpos Docentes (PDI) en el ámbito nacional.	164
6.1.2. Personal de Administración y Servicios (PAS).	167
6.1.2.1. Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Universidad de Murcia.	167
6.1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) en el ámbito nacional.	170
6.1.3. Personal Investigador Contratado y en Formación.	173
6.1.3.1. Personal Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.	173
6.1.4. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación.	176
6.1.4.1. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.	176
6.1.4.2. Comparativo PDI y PAS en el ámbito nacional.	179
6.2. Evolución del Personal de la Universidad de Murcia.	181
6.2.1. Evolución del Número de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia.	181
6.2.2. Evolución del Número de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.	183
6.2.3. Evolución del Número Total de PDI, PAS y Personal Investigador Contratado y en Formación de la Universidad de Murcia.	185
6.3. Costes de Personal Docente, Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia en el ejercicio 2014.	187
6.3.1. Costes del Personal de la Universidad de Murcia, según Cuentas Anuales del ejercicio 2014.	188

6.3.1.1. Personal Docente e Investigador.	188
6.3.1.2. Personal de Administración y Servicios.	188
6.3.1.3. Otros Costes.	189
6.3.1.4. Total Gastos y Evolución.	189
6.3.1.5. Coste medio del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia. Evolución.	190
6.4. Calendario académico y jornada de trabajo en el año 2014 en la Universidad de Murcia.	193
6.4.1. Calendario Académico Curso 2014-2015.	193
6.4.2. Jornada de trabajo del PDI.	196
6.4.3. Jornada de trabajo del PAS.	197
6.5. Otras actividades de la Universidad de Murcia.	199
6.5.1. Formación del Personal de la Universidad de Murcia.	199
6.5.1.1. Formación del PAS.	199
6.5.1.2. Formación del PDI.	200
6.5.2. Universidad Internacional del Mar.	201
7. RECURSOS FINANCIEROS.	211
7.1. El presupuesto de la Universidad de Murcia de 2014 y su liquidación.	213
7.1.1. Composición y magnitudes más significativas.	215
7.1.2. Macro magnitudes relevantes.	216
7.2. Evolución del presupuesto de ingresos por capítulos en la Universidad de Murcia.	219
7.3. Evolución del presupuesto de gastos por capítulos en la Universidad de Murcia.	225
7.4. Evolución del presupuesto de gastos por programas en la Universidad de Murcia.	232
8. RECURSOS FÍSICOS.	237
8.1. Bienes de dominio público.	239
8.2. Puestos en bibliotecas.	245
8.3. Puestos de ordenadores.	249
8.3.1. Parque informático de la Universidad de Murcia.	249
8.3.2. Utilización de los puestos de ordenadores.	250
8.3.2.1. Puestos de ordenadores para uso por el Alumnado.	250
8.3.2.2. Puestos de ordenadores para uso por el Personal Docente e Investigador (PDI).	251
8.3.2.3. Puestos de ordenadores para uso por el Personal de Administración y Servicios.	252
9. RESULTADOS.	255
9.1. Presentación.	257
9.2. Resultados Académicos.	259
9.2.1. Tasa de rendimiento en créditos.	259
9.2.2. Tasa de éxito en créditos.	262
9.2.3. Número de alumnos matriculados.	265
10. LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.	269



El Consejo social de la Universidad de Murcia

1.1. Normativa.

La Legislación aplicable al Consejo Social, está contenida en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto en el ámbito educativo.
- Ley regional 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.

Así mismo, le será de aplicación el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, aprobado por Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.2. Naturaleza y fines.

El artículo 25 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, explica la naturaleza y fines del Consejo Social en las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma:

«1. El Consejo Social es el órgano que garantiza la participación de la sociedad murciana en la gestión y supervisión de las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma. Las relaciones entre el Consejo Social y los demás órganos universitarios se regirán conforme a los principios de colaboración y coordinación.»

2. Según establece el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 diciembre, de Universidades, corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Los consejos sociales podrán disponer de la oportuna información y asesoramiento de los órganos de evaluación de las Comunidades Autónomas y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación¹.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas

¹ Párrafo redactado conforme a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

a que se refieren los artículos 81 y 84, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica².

3. En cada Universidad pública de la Región de Murcia se constituirá un Consejo Social.»

El Título I del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, aprobado por Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recoge la naturaleza jurídica y los fines del Consejo Social, haciendo referencia a lo expuesto anteriormente, en el artículo 25 de la Ley 3/2005.

Destacar que el artículo 2 dice que *el Consejo Social, en el ámbito de sus competencias, goza de plena independencia.*

En cuanto a la sede del Consejo Social, hace referencia el artículo 5 y dice: *«La sede del Consejo Social de la Universidad de Murcia se ubica en el pabellón de gobierno de la Universidad, en las dependencias del Rectorado, o en cualquier otro lugar de la ciudad de Murcia que acuerde el propio Consejo.»*

Actualmente, la sede del Consejo Social, se encuentra en el Edificio Convalecencia, junto al Rectorado de la Universidad, en la Avda. Teniente Flomesta, número 5, en Murcia (código postal 30071).



Fachada principal del Edificio La Convalecencia, Sede del Consejo Social de la Universidad de Murcia, junto al Rectorado de la Universidad.

² Párrafo redactado conforme a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1.3. Funciones y competencias.

El artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, nos remite a la Ley 3/2005, de 25 de abril.

El artículo 26 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, que recoge las funciones y competencias del Consejo Social, dice:

«En desarrollo de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades³, el Consejo Social de las Universidades públicas de la Región de Murcia, tendrá las siguientes funciones:

1) En relación con la sociedad:

- a) *Mantener informada a la sociedad de las actividades de la Universidad y de los servicios que presta. El Consejo Social elaborará anualmente una Memoria de sus actividades, que hará pública. El Presidente del Consejo Social podrá comparecer, previo requerimiento, ante la Asamblea Regional.*
- b) *Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno social, económico, cultural y profesional mediante la realización, por sí o en colaboración, de todo tipo de iniciativas, estudios y actividades, para difundir la cultura de la calidad y de la excelencia.*
- c) *Promover la suscripción de Convenios entre la Universidad e instituciones y entidades públicas y privadas, orientados a complementar la formación de los alumnos y a facilitar su acceso al mercado laboral. Igualmente, apoyará a las asociaciones de alumnos y promoverá las asociaciones de antiguos alumnos, con el fin de vincular a los titulados con su Universidad.*
- d) *Fomentar la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, promoviendo el apoyo económico y el mecenazgo de personas, instituciones y entidades, en el marco de la legislación vigente.*
- e) *Otorgar las distinciones, honores y reconocimientos que procedan, en el ámbito de sus competencias.*
- f) *Difundir y promocionar el patrimonio cultural, histórico, artístico, documental y tecnológico de la Universidad.*

2) En relación con los asuntos presupuestarios y económico-financieros:

- a) *Aprobar a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la programación plurianual de la misma, así como los planes anuales plurianuales de inversiones.*
- b) *Conocer las bases y criterios de elaboración del proyecto anual de presupuestos generales de la Universidad en el marco de la programación anual de la misma y aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los presupuestos anuales de la misma, así como los del propio*

³ Los artículos 8.2, 10.3, 10.4, 11.1, 35 y la Disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica parcialmente la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, amplía sustancialmente las funciones y competencias de los Consejos Sociales al exigir en el trámite de determinados procedimientos “*informe previo favorable del Consejo Social*”, con las consecuencias jurídicas que ello comporta.

- Consejo Social y sus modificaciones, realizando un seguimiento periódico de la ejecución de los mismos.*
- c) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la creación de empresas, sociedades u otras personal jurídicas por la Universidad y su participación en el capital y patrimonio de ellas y autorizar el presupuesto anual de estas entidades o sociedades mercantiles creadas o participadas por la Universidad con capital mayoritario o fondo patrimonial equivalente.*
 - d) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los créditos extraordinarios o suplementos de crédito y autorizar las transferencias de gastos de capital a cualquier otro capítulo del presupuesto de gastos de la Universidad, con los límites que se establezcan en la normativa de régimen económico-presupuestario de las universidades públicas de la Región de Murcia.*
 - e) Ser informado de las operaciones de endeudamiento de la Universidad, de sus empresas o entidades de ellas dependientes y de las participadas mayoritariamente en su capital o fondo patrimonial equivalente.*
 - f) Ser informado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de los contratos-programas entre la Universidad y la Administración Regional, haciendo un seguimiento del desarrollo de los mismos.*
 - g) Ser informado de los convenios que suscriba la Universidad con personas físicas y jurídicas y de las repercusiones económicas que se deriven de los mismos.*
 - h) Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella dependa, así como de aquellas en las que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial.*
 - i) Aprobar a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los precios y demás derechos económicos correspondientes a enseñanzas propias de la Universidad, a cursos de especialización y postgrado y a otras acciones de formación, así como los correspondientes a las demás actividades de la Universidad, incluidos los establecidos por la prestación de servicios no académicos y por el uso o cesión de instalaciones universitarias.*
 - j) Establecer, con pleno respeto a los principios y normas del ordenamiento jurídico, las modalidades de exención total o parcial del pago de precios públicos por la prestación de servicios académicos, en virtud del artículo 45.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.*
 - k) Conocer e informar los programas de becas, ayudas y créditos a los estudiantes, financiados con cargo a los presupuestos de la Universidad.*
 - l) Conocer e informar los programas de ayudas sociales que se destinen al personal de la Universidad, tanto docente como de Administración y Servicios financiados con cargo a los presupuestos de la misma.*
 - m) Autorizar al órgano competente de la Universidad, previa propuesta motivada de éste, los actos de disposición de los bienes patrimoniales de la institución y de los bienes muebles de extraordinario valor, y la desafectación de los bienes inmuebles de dominio público de la*

Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y conforme a lo previsto en la normativa vigente y en la presente Ley. A tal fin, el Consejo Social recibirá en el primer cuatrimestre de cada ejercicio un inventario actualizado de los bienes que integran el patrimonio de la entidad.

- n) Conocer las instrucciones de régimen económico-presupuestario y sus modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de acuerdo con lo que establezca la normativa regional de régimen económico y presupuestario de las Universidades públicas de la Región de Murcia.*
- ñ) Supervisar las funciones de control interno de las cuentas de la Universidad, a cuyo efecto la unidad encargada del control interno y órgano de control interno u órgano de control y fiscalización de la misma, le informará sobre la situación financiera en la forma prevista en los estatutos de la Universidad.*
- o) Recabar la realización de auditorías externas de las cuentas de la Universidad y de las fundaciones, entidades o empresas que de ella dependan o sean participadas mayoritariamente en su capital o fondo patrimonial equivalente por la Universidad.*
- p) Supervisar, con carácter general, las actividades de carácter económico de la Universidad y evaluar el rendimiento y eficiencia de los servicios, pudiendo recabar a través del Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente, cuanta información precise para el ejercicio de sus funciones.*
- q) Ser informado, con carácter anual, de cuantos contratos se celebren al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

En relación con los asuntos presupuestarios y económico-financieros, el Real Decreto-Ley14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto en el ámbito educativo modifica el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, atribuyendo en su párrafo 4º al Consejo Social el deber adoptar medidas correctoras en caso de remanente de tesorería negativo. La redacción de dicho apartado queda como sigue: «*En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector, previo informe del interventor y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen.*»

3) En relación con los recursos humanos y las retribuciones:

- a) Ser informado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y de sus modificaciones, así como de la creación de escalas en la plantilla del Personal de Administración y Servicios y de sus modificaciones, así como de la creación de escalas en la plantilla del Personal de Administración y Servicios, de acuerdo con los grupos de titulación exigidos, de conformidad*

con la legislación general de la función pública. En cualquier caso, en esta información deberá especificarse la totalidad de su coste económico, que deberá ser aprobado por la Comunidad Autónoma.

- b) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la asignación, con carácter individual, de complementos retributivos adicionales para el profesorado universitario, ligados a méritos docentes, investigadores o de gestión, de acuerdo con lo que establezca la normativa vigente y dentro de los límites que determine la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- c) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, las retribuciones del profesorado que imparta cursos, seminarios o enseñanzas no conducentes a la obtención de un título oficial.*
- d) Acordar con el Rector el nombramiento del Gerente en los términos previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

4) En relación con la gestión universitaria:

- a) Proponer a la Comunidad Autónoma, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, la creación, modificación o supresión de facultades, escuelas técnicas o politécnicas superiores, escuelas universitarias o escuelas universitarias politécnicas e institutos universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos e carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y, en el supuesto de iniciativa de la Comunidad Autónoma, acordar con la misma lo anterior, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cambia la competencia de del Consejo Social en este caso, dejando la función de éste órgano en la emisión de un informe previo favorable.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, vuelve a modificarlo, debiendo ser de conformidad con lo dispuesto, también, en el artículo 7 (ya que se añade un nuevo párrafo 2 al artículo 7 de la LOU 6/2001).

La redacción del artículo 8.2 de la Ley 6/2001, queda como sigue:

«La creación, modificación y supresión de dichos centros, así como la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad, mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.»

La misma competencia tendrá el Consejo Social respecto a la creación y supresión de los Institutos Universitarios de Investigación, que según el

artículo 10.3 de la Ley 6/2001, «se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8».

La Ley 6/2001, en su artículo 10.4, dice:

«Mediante convenio, podrán adscribirse a universidades públicas, como institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado. La aprobación de la adscripción o, en su caso, desadscripción corresponde a la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad y previo informe favorable del Consejo Social, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, con informe previo favorable del Consejo Social.»

- b) *Proponer a la Comunidad Autónoma, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, la adscripción a la misma, mediante el correspondiente convenio, de centros docentes de titularidad pública o privada, constituidos en el ámbito territorial de la Región de Murcia, para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de institutos universitarios de investigación.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cambia la competencia de del Consejo Social en este caso, dejando la función de éste órgano en la emisión de un informe previo favorable. La redacción del artículo 11.1 de la Ley 6/2001, queda como sigue:

«La adscripción mediante convenio a una universidad pública de centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional requerirá la aprobación de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Gobierno de la universidad, previo informe favorable de su Consejo Social.»

El artículo 35 de la Ley 6/2001, sobre Títulos oficiales, asigna también a los Consejos Sociales la competencia del informe previo favorable. El apartado 2 de este artículo queda redactado como sigue:

«Para impartir enseñanzas oficiales y expedir los correspondientes títulos oficiales, con validez en todo el territorio nacional, las universidades deberán poseer la autorización pertinente de la Comunidad Autónoma, según lo dispuesto en la legislación de la misma y lo previsto en el artículo 8 de esta Ley,... »

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en su disposición adicional vigésimo cuarta, otorga a los Consejos Sociales la competencia del informe previo. El apartado primero de dicha disposición dice lo siguiente:

«Las limitaciones establecidas en el artículo 12.1 b) y d) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, no serán de aplicación a los profesores y profesoras funcionarios de los cuerpos docentes universitarios cuando participen en empresas de base tecnológica, promovidas por su universidad y participadas por ésta o por alguno de los entes previstos en el

artículo 84 de esta Ley, creadas a partir de patentes o de resultados generados por proyectos de investigación realizados en universidades, siempre que exista un acuerdo explícito del Consejo de Gobierno de la Universidad, previo informe del Consejo Social, que permita la creación de dicha empresa.»

- c) Informar, con carácter previo a su aprobación los proyectos de concierto entre la Universidad y las instituciones sanitarias.*
- d) Aprobar, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.*
- e) Realizar propuestas, para su consideración en el Consejo de Gobierno de la Universidad, tendentes a la mejora del desarrollo de la actividad docente e investigadora y a la consecución de la calidad y de la excelencia.*
- f) Recabar del Rector los informes de calidad docente, investigadora y de gestión elaborados por la Agenda Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, o por el órgano de evaluación equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.*
- g) Conocer el informe anual del Defensor del Universitario sobre las reclamaciones y asuntos que este órgano haya tramitado y resuelto.*
- h) Conocer los acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la Universidad, así como los informes de evaluación de la calidad de la misma, de sus enseñanzas y centros, que emitan la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y también en su caso, del órgano de evaluación equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere.*
- i) Participar, en su ámbito de competencias, en los programas para la mejora de la calidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.*
- j) Designar a tres de sus miembros no pertenecientes a la comunidad universitaria para que formen parte del Consejo de Gobierno de la Universidad.*
- k) Cuantas otras competencias se le atribuyan por el ordenamiento jurídico vigente y especialmente, aquellas que, como órgano de gobierno colegiado de la Universidad, se establezcan en los estatutos de la misma.»*

1.4. Composición.

El artículo 27 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia habla de la composición del Consejo Social, y dice:

«El Consejo Social de las Universidades Públicas de la Región de Murcia estará integrado por un total de veintiún miembros, incluido el Presidente. Seis lo serán en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad y los restantes lo serán como representantes de los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia».

El artículo 28 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia recoge el procedimiento de designación de los miembros del Consejo Social, que queda de la siguiente forma:

«1. En representación del Consejo de Gobierno de la Universidad serán los vocales del Consejo Social, el Rector, el Secretario General y el Gerente de la Universidad, con carácter nato. Los tres miembros restantes serán un profesor, un alumno y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el propio Consejo de Gobierno de entre sus miembros.

2. Los miembros elegidos en representación de los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia se designarán de la siguiente forma:

a) Dos, designados por la Asamblea Regional de Murcia, de entre sus miembros.

b) Dos, designados por la Asamblea Regional de Murcia de entre personalidades de reconocida competencia en el ámbito profesional o científico, vinculadas a fundaciones, organismos científicos e investigadores, entidades financieras, culturales o colegios profesionales.

c) Tres, designados por las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

d) Tres, designados por las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

e) Uno designado por las Cámaras de Comercio de la Región de Murcia.

f) Uno designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta de los Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen centros de la Universidad.

g) Tres designados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura.

3. Los vocales del Consejo Social se nombrarán por Orden del Consejero de Educación y Cultura, a propuesta de las instituciones, entidades o centros que representan. El nombramiento, que se publicará en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” será efectivo una vez que los vocales hayan tomado posesión de su cargo».

Al finalizar el ejercicio de 2014, la composición nominal del Consejo Social de la Universidad de Murcia, quedaba como sigue:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL A 31-12-2014

PRESIDENTE: D. Javier Ruano García

VOCALES:

Por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia

- D. José Pedro Orihuela Calatayud. *Rector.*
- D. Santiago Álvarez Carreño. *Secretario General.*
- D. Francisco José Pérez Guzmán. *Gerente.*
- D.^a Gloria Alarcón García. *Profesores.*
- D. Jaime Aspas Cáceres. *Alumnos.*
- D.^a Patrocínio Albaladejo García. *Personal de Administración y Servicios.*

Entre los miembros del Consejo Social que representan al Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, se produjo los siguientes cambios durante el ejercicio 2014:

- Durante el mes de abril de 2014, tuvieron lugar las elecciones para elegir al Rector de la Universidad de Murcia. Después de los comicios en los que resultó ganador **D. José Pedro Orihuela Calatayud**, cambiaron los miembros que representan al Consejo de Gobierno en el Consejo Social. Hasta entonces estos miembros eran: D. José Antonio Cobacho Gómez (Rector), D. Joaquín Lomba Maurandi (Secretario General), D. Pedro José Gálvez Muñoz (Gerente), D. Francisco Esquembre Martínez (Profesores), D. Borja Ramón Giménez (Alumnos) y D. Eloy Lacal Mateos (Personal de Administración y Servicios).



- Por Orden de 15 de julio de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, se nombra Vocales del Consejo Social de la Universidad de Murcia, en representación de la Comunidad Universitaria, y a elección del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, a **D.ª Gloria Alarcón García** (Profesores), **D. Jaime Aspas Cáceres** (Alumnos) y **D.ª Patrocinio Albaladejo García** (Personal de Administración y Servicios), tomando posesión del cargo en el Pleno del Consejo celebrado el 23 de octubre de 2014 los representantes de alumnos y PAS, y en el Pleno del Consejo celebrado el 27 de noviembre de 2014 la representante de profesores.



Por los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia

- D. Juan Guillamón Álvarez. *Miembros Asamblea Regional.*
- D.^a Esther Clavero Mira. *Miembros Asamblea Regional.*
- D. Antonio Castillo Pérez. *Asamblea Regional.*
- D. Juan Antonio Pedreño Frutos. *Asamblea Regional.*
- D. Antonio Francisco Ferrández Nortes. *O. Sindicales (UGT).*
- D. Antonio Jiménez Sánchez. *O. Sindicales (UGT).*
- D. Pedro Manuel Vicente Vicente. *O. Sindicales (CC. OO.).*
- D. Juan Antonio Muñoz Fernández. *O. Empresariales.*
- D. José Jesús Rosique Costa. *O. Empresariales.*
- D. José García-Balibrea Ríos. *O. Empresariales.*
- D.^a Encarnación Zamora Navarro. *Cámaras de Comercio.*
- D.^a María Dolores Sánchez Alarcón. *Municipios.*
- D. Juan Pérez Gil. *Consejo Gobierno C. A.*
- D. Carlos Recio Caride. *Consejo Gobierno C. A.*

SECRETARIO: D. Francisco José Cámara García.

SECRETARÍA: D.^a Rosa María Miralles Berenguer.
D. Juan José Franco Caravaca.

Por parte de los miembros que representan a los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia se produjeron, a lo largo del ejercicio 2014, los siguientes cambios:

- Por Orden de 23 de julio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, se producía el nombramiento de **D. Juan Pérez Gil**, en sustitución como Vocal del Consejo Social de D. José Manuel Martínez Martínez, **D. Carlos Recio Caride**, en sustitución como Vocal del Consejo Social de D. Juan Guzmán López, y **D. Javier Ruano García**, en sustitución como Vocal del Consejo Social de D. Salvador Huertas Martínez, tomando posesión del cargo, D. Juan Pérez Gil y D. Carlos Recio Caride, en el Pleno del Consejo celebrado el 23 de octubre de 2014.

- Por Orden de 19 de septiembre de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, se producía el nombramiento de **D. Juan Antonio Pedreño Frutos**, en sustitución de D. Juan Antonio de Heras Tudela, tomando posesión del cargo en el Pleno del Consejo celebrado el 23 de octubre de 2014.
- El 19 de septiembre de 2014, en la primera planta del edificio Convalecencia (sala de Rectores), tuvo lugar el acto oficial de toma de posesión del Presidente del Consejo Social, **D. Javier Ruano García**.

La Vicesecretaria de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, D.^a María Pilar Moreno Hellín, dio lectura al Decreto n.º 203/2014, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se dispone el nombramiento como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia de **D. Javier Ruano García**, acto tras el cual se dio por posesionado del cargo de Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia, sustituyendo al que fuera Presidente hasta ese momento, D. José Manuel Martínez Martínez.



1.5. El Presidente.

El Presidente del Consejo Social viene recogido en el artículo 32 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, que dice lo siguiente:

«1. El Presidente del Consejo Social es su máxima autoridad, ostentará la representación ordinaria del mismo y ejerce cuantas otras funciones le sean encomendadas legal o reglamentariamente.

2. El Presidente del Consejo Social será nombrado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Cultura, oído el Rector, de entre los Vocales en representación de los intereses socioeconómicos de la Región. Su nombramiento será por decreto, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3. El mandato del Presidente del Consejo Social será de cuatro años, pudiendo ser renovado sólo por otros cuatro años de forma consecutiva. La pérdida por el Presidente de su condición de miembro del Consejo Social, supondrá necesariamente el cese en la presidencia del órgano.

4. Al Presidente del Consejo Social le serán de aplicación las incompatibilidades previstas en esta Ley y las que legal o reglamentariamente se establezcan.»

El Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, recoge la figura del Presidente en la Sección 1ª del Capítulo II “De los órganos unipersonales”, artículos 21 a 25.

Cabe destacar lo siguiente:

Tratamiento y protocolo. Lo recoge el artículo 21.2. *«El Presidente del consejo social tendrá tratamiento de Excelentísimo Señor y en el protocolo de la Universidad figurará siempre a continuación del Rector, situándose a su derecha en los actos de la Universidad de Murcia.»*

Atribuciones. Vienen recogidas en el artículo 22. Corresponden al Presidente del Consejo Social las siguientes atribuciones:

- «a) Ostentar la representación del Consejo.*
- b) Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, de la Comisión Ejecutiva y demás comisiones, estableciendo el orden del día teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de sus miembros formuladas con la suficiente antelación.*
- c) Presidir las sesiones; moderar y dirigir el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas; abrir y cerrar las sesiones, conceder y retirar la palabra a los miembros del Consejo en las reuniones del Pleno y de las comisiones.*

- d) *Preparar, con asistencia del Secretario, el presupuesto anual del Consejo.*
- e) *Nombrar y remover al Secretario del Consejo, dando cuenta al Pleno.*
- f) *Visar las actas de las sesiones, ordenar la remisión o publicación de los acuerdos y disponer su cumplimiento, así como dar el Visto Bueno a los certificados de acuerdos y de otros actos del Consejo.*
- g) *Dirimir con su voto de calidad los empates que se produzcan en las votaciones.*
- h) *Dirigirse, en nombre del Consejo Social, a instituciones, organismos, entidades, asociaciones, autoridades y particulares, recabando su colaboración e información sobre asuntos de la competencia del Consejo.*
- i) *Asegurar el cumplimiento de las Leyes.*
- j) *Reconocer y proponer las obligaciones que se contraigan con cargo al presupuesto propio del Consejo Social, correspondiendo al Rector la ordenación de los pagos.*
- k) *Proponer al Pleno la aprobación de la plantilla de Puestos de Trabajo del Personal al servicio del Consejo.*
- l) *Delegar en el Secretario del Consejo cualquiera de las atribuciones anteriores que considere conveniente por exigencia de los servicios y que por su naturaleza puedan ser objeto de delegación.*
- m) *Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas legal o reglamentariamente.»*

Miembro nato. El artículo 23 dice: *«El Presidente del Consejo Social es miembro nato de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, del Patronato de la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, y de cuantas otras comisiones prevean las normas legales y reglamentarias dictadas al efecto.»*

Sustitución del Presidente. La sustitución del Presidente, viene recogida en el artículo 24: *«En los casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, sustituirá al Presidente, el Vocal que, pudiendo legalmente ser Presidente, goce de mayor antigüedad en el órgano. De existir dos o más vocales con la misma antigüedad, sustituirá al Presidente el de mayor edad.»*

Pérdida de su condición. Lo recoge el artículo 25 y dice: *«El Presidente, como Vocal del Consejo Social, perderá su condición de miembro del Consejo y cesará en su mandato al frente del mismo, cuando concurra en él alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9^a de este Reglamento.»*

4 **Artículo 9.** Los miembros del Consejo Social cesarán por las siguientes causas:

- a) Por finalización de su mandato; b) Por renuncia, que deberá ser presentada por escrito al Presidente y a la institución, entidad, organismo u organización que le designó. El presidente dará cuenta de la renuncia a la Comisión Ejecutiva y al Pleno; c) Por revocación, en su caso, de la representación que ostentan; d) Por haber sido condenado por sentencia judicial firme, que conlleve la inhabilitación o suspensión para cargos públicos; e) Por incapacidad decretada en resolución judicial firme; f) Por remoción; g) Por incompatibilidad en su cargo; y h) Por fallecimiento.

1.6. El Secretario.

Del Secretario del Consejo Social habla el artículo 33 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, y dice:

«1. Al frente de la Secretaría del Consejo Social estará el Secretario del Consejo, que será nombrado y cesado por el Presidente, dando cuenta al Pleno.

2. Al Secretario del Consejo Social le corresponde la dirección administrativa y económica del Consejo, la elaboración de estudios o informes, la función de dar fe de los acuerdos, la custodia de los libros de actas, la potestad certificante y las demás funciones que reglamentariamente se determinen, entre las que deberán contemplarse las propias del Secretario de los órganos colegiados.

3. El Secretario del Consejo Social deberá contar con titulación universitaria superior y en el caso de ser funcionario de cualquiera de las administraciones públicas, deberá pertenecer a un cuerpo o escala incardinado en el grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

4. El Secretario del Consejo Social tendrá la dedicación al puesto que se establezca y percibirá la correspondiente remuneración, en consonancia con su dedicación. El Secretario asistirá a las reuniones del Consejo Social con voz pero sin voto.

5. Al Secretario del Consejo Social le será de aplicación el régimen de incompatibilidades previsto en el artículo 31.»

El Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, recoge la figura del Secretario en la Sección 2ª del Capítulo II “De los órganos unipersonales”, artículos 26 a 29.

Cabe destacar lo siguiente:

Será **nombrado y cesado** por el Presidente, dice el artículo 26.1 del Secretario del Consejo.

El artículo 27 recoge las **funciones y atribuciones** del Secretario.

«1. Corresponden al Secretario del Consejo las siguientes funciones y atribuciones:

- a) La dirección administrativa y económica del Consejo Social.*
- b) La elaboración de estudios e informes.*
- c) Elaborar el anteproyecto del presupuesto anual del Consejo.*
- d) Autorizar y disponer del gasto con cargo al presupuesto propio del Consejo Social, previo trámite del Área de Gestión Económica y fiscalización que proceda del Área de Control Interno.*

- e) *Elaborar la memoria anual de actividades del Consejo y su informe estadístico, al objeto de mantener informada a la sociedad de las actividades de la Universidad de Murcia y de los servicios que presta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1 a), de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.*
- f) *Mantener los canales de comunicación con los restantes órganos, servicios y unidades de la Universidad de Murcia.*
- g) *Cuantas otras funciones o actos de gestión le sean encomendados por el Presidente, el Pleno o por la Comisión Ejecutiva.*

2. Como Secretario de los órganos colegiados le corresponden específicamente las siguientes atribuciones:

- a) *Asistir al Presidente en la preparación del orden del día de las sesiones del Consejo y de sus comisiones, y convocar las sesiones por orden del mismo.*
- b) *Recibir los actos de comunicación de los miembros con el órgano y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquier otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.*
- c) *Asistir a las reuniones con voz pero sin voto, y con voz y voto si la Secretaría del Consejo o de las comisiones la ostenta accidentalmente un miembro del mismo.*
- d) *Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.*
- e) *Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.*
- f) *La custodia de las actas y la documentación del Consejo.*
- g) *Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Secretario de los órganos colegiados.»*

Sustitución del Secretario. El artículo 28 dice: *«En caso de ausencia, vacante, enfermedad o por otra causa legal, el Secretario será sustituido, de forma provisional, por el Vocal que designe el Presidente, de entre los representantes de los intereses sociales. A falta de designación expresa, sustituirá al Secretario el Vocal del Consejo de menor edad.»*

Cese. Lo recoge el artículo 29: *«El Secretario del Consejo cesará por alguna de las siguientes causas: Por decisión del Presidente y por renuncia.»*

1.7. Reuniones celebradas y acuerdos adoptados.

PLENO ORDINARIO DE 14 DE FEBRERO DE 2014

- Aprobó la Memoria de Actividades del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2012 y su informe estadístico.
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De Actividades de la Universidad del Mar 2014.
 - De Exámenes Cámara de Comercio e Industria de París.
- Aprobó la propuesta de asignación individualizada al PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2013.

PLENO EXTRAORDINARIO DE 11 DE ABRIL DE 2014

- Recibió informe sobre el estado del remanente de tesorería de la Universidad de Murcia.
- Emitió informe para la implantación de Títulos Oficiales de Doctorado de la Universidad de Murcia.
- Emitió informe para la extinción de Títulos Oficiales de Máster de la Universidad de Murcia.
- Emitió informe previo a la incorporación de la Universidad de Murcia a la Empresa de Base Tecnológica ODIN SOLUTIONS, S.L.
- Aprobó la adhesión al Patronato de la Fundación Triptólemos.
- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expedientes 266/2014, 418/2014, 419/2014, 495/2014, 686/2014 y 687/20104).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De Nuevo Catálogo para actividades de Estudios Propios.
 - Modificación de actividades de la Universidad del Mar 2014.

- Del Servicio de Relaciones Internacionales.
- De la Clínica Odontológica.

PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE MAYO DE 2014

- Acordó aceptar la propuesta formulada por el Rector de la Universidad de Murcia en favor del funcionario D. Francisco José Pérez Guzmán para ser nombrado Gerente de la Universidad de Murcia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 23 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades y 42.2.d) y 48.3 de los Estatutos de la Universidad de Murcia aprobados por Decreto regional 85/2004, de 27 de agosto.

PLENO ORDINARIO DE 10 DE JUNIO DE 2014

- Emitió informe para la implantación de Títulos Oficiales de Máster de la Universidad de Murcia.
- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expedientes 753/2014, 754/2014, 755/2014, 756/2014, 757/2014, 758/2014, 800/2014, 803/2014, 823/2014, 911/2014, 1008/2014, 1015/2014, 1025/2014, 1026/2014 y 1047/2014).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De la Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI).
 - Del I Curso de Especialista Universitario en Auditoría de Cuentas.
 - De un curso de la Escuela de Práctica Jurídica.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2013 y 13 de febrero de 2014.

PLENO ORDINARIO DE 08 DE JULIO DE 2014

- Aprobó las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno.

- Aprobó las Cuentas Anuales de la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia del ejercicio 2013, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno.
- Aprobó las Cuentas Anuales, la Memoria y de aplicación del resultado del ejercicio 2013 de la sociedad mercantil de la Universidad de Murcia TICARUM, S.L.U., informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno.
- Recibió informe sobre el remanente de tesorería de la Universidad de Murcia al 30 de junio de 2014.
- Acordó emitir informe previo favorable a la implantación de Títulos Oficiales de Máster de la Universidad de Murcia.
- Aprobó la modificación de los Criterios para la distribución de Becas Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aprobados por el Consejo Social en sesión celebrada el 12-07-2013, y del límite máximo de becas por departamento para el curso 2014/2015.
- Aprobó la propuesta de distribución de Becas Colaboración para el curso 2014/2015 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Aprobó el restablecimiento de retribuciones complementarias, según el párrafo segundo del art. 36.1., de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.
- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expedientes 1167/2014, 1170/2014, 1171/2014 y 1317/2014).
- Aprobó la propuesta de precios públicos del Colegio Mayor Azarbe para el curso 2014.
- Recibió informe de las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al cuarto trimestre de 2013 y primer trimestre de 2014.
- Recibió informe del Sr. Gerente sobre Mesas de Contratación.

PLENO ORDINARIO DE 23 DE OCTUBRE DE 2014

- Aprobó el Plan de Actuaciones del Consejo correspondiente al ejercicio 2014-2015.
- Acordó emitir Informe Previo Favorable a la implantación de un Título Oficial de Máster de la Universidad de Murcia.
- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expedientes 1500/2014, 1539/2014, 1541/2014, 1542/2014, 1673/2014, 1685/2014 y 1693/2014).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De nuevos módulos de exámenes Goethe.
 - Del Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI).

- Recibió información sobre la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

PLENO ORDINARIO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

- Aprobó la composición de las Comisiones del Consejo Social, así como de la designación de los tres miembros que han de formar parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.
- Aprobó el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2015.
- Aprobó las siguientes propuestas de gastos plurianuales:
 - Para impresión y personalización de títulos oficiales en la Universidad de Murcia.
 - Para Conserjería-Control de Accesos del Colegio Mayor Azarbe.
- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expedientes 1858/2014, 1917/2014 y 1926/2014).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Posgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (CP del CG 19-09-2014).
 - De Cursos de Posgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (CP del CG 31-10-2014).
 - De Cursos de Posgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (CG 21-11-2014).
- Aprobó la resolución complementaria de asignación individualizada al PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Recibió información de las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al segundo trimestre de 2014.
- Recibió información del Plan Bienal de Control Financiero de la Universidad de Murcia para los ejercicios 2015 y 2016.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesiones celebradas los días 26 de marzo, 12 de mayo y 04 de julio de 2014.

PLENO ORDINARIO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2014

- Aprobó la utilización de los créditos no utilizados por el Consejo Social en 2014, para dotar el fondo social de la Universidad de Murcia en el ejercicio 2015.
- Aprobó los Presupuestos Generales de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2015.
- Aprobó el acuerdo por el que se fija el límite de gasto no financiero de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2015.
- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expedientes 2304/2014, 2329/2014 y 2418/2014).
- Aprobó la propuesta de precios públicos de Cursos de Posgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
- Aprobó la propuesta de gasto plurianual de tramitación anticipada del expediente de contratación de servicios “Mudanzas, transportes y la asistencia técnica en la Universidad de Murcia”.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesiones celebradas los días 24 de julio y 03 de octubre de 2014.



1.8. Premios y Becas del Consejo Social.

Durante el año 2014 se convocaron y resolvieron por el Consejo Social, diversos Premios y Becas. Cabe destacar por su importancia y relevancia los que detallamos a continuación:

- Premio “José Loustau 2014” al Espíritu Universitario y Valores Humanos en su 16ª edición.
- Becas-Colaboración 2014-2015, convocadas por Resolución de 3 de julio de 2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 169 de 12 de julio de 2014).



1.8.1. Premio “José Loustau 2014”, al Espíritu Universitario y Valores Humanos.

El premio fue instituido en 1987, por D.^a Carmen Merín Casasempere, Profesora de la Universidad de Murcia y antigua alumna, en memoria de D. José Loustau y Gómez de Membrillera, Rector que fue de la Universidad de Murcia, con la finalidad exclusiva de destacar, como virtudes de la sociedad de nuestro tiempo, el espíritu universitario y los valores humanos, pudiendo optar al mismo, quienes tengan o hayan tenido algún vínculo con la Universidad de Murcia, ya sea laboral o académica, estableciendo las bases de la convocatoria una serie de incompatibilidades, así como las personas, instituciones o entidades con capacidad para efectuar propuestas de concesión, en razón a los méritos alegados y acreditados.

La convocatoria fue efectuada con fecha 12 de junio de 2014 y resuelta el 23 de septiembre por un jurado formado por:

PRESIDENTE: D. Javier Ruano García

SECRETARIO GENERAL: D. Santiago Álvarez Carreño

REPRESENTANTES DE LAS FACULTADES Y ESCUELAS:

Facultad de Letras: D. Graham Heith Gregor

Facultad de Derecho: D. José Antonio Cobacho Gómez

Facultad de Química: D. Demetrio Gómez Pérez

Facultad de Medicina: D.^a Matilde Campos Aranda

Facultad de Filosofía: D. Jorge Novella Suarez

Facultad de Veterinaria: D. Antonio Bernabé Salazar

Facultad de Biología: D. José Meseguer Peñalver

Facultad de Enfermería: D.^a María Beatriz Lidón Cerezuela

MIEMBROS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

PAS Funcionario: D.^a Isabel Bernal Palazón

PAS Laboral: D.^a Clara Dolores Yepes Abellán

SECRETARIO: D. Santiago Álvarez Carreño

Habiendo recaído el premio 2014, en la persona de D. Joaquín Sánchez Moreno, Funcionario de Carrera, jubilado, del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

El premio fue entregado por el Sr. Presidente del Consejo Social, D. Javier Ruano García, durante el acto académico solemne de apertura de curso de la Universidad de Murcia, el 25 de septiembre de 2014, recogiendo el premiado personalmente.



Premiados en ediciones anteriores:

- Año 2012: D. Pascual Parrilla Paricio.
- Año 2010: D. Agustín Miñana Aznar.
- Año 2008: D. Antonio Bernabé Salazar.
- Año 2006: D. Fernando Sánchez Gascón.
- Año 2004: D. Mariano López Alarcón.
- Año 2002: D. Demetrio Gómez Pérez.
- Año 2000: D.^a Concepción Sánchez-Pedreño Martínez.
- Año 1998: D. Francisco Sabater García, a título póstumo y D. Alfonso Ruiz Navarro.
- Año 1996: D.^a Rocío Álvarez López.
- Año 1994: D. Ángel Ortuño Martínez.
- Año 1992: D. Antonio Serna Serna.
- Año 1990: D. Francisco del Baño Breis.
- Año 1985: D.^a Isabel Andrés Ferrer.
- Año 1980: D. Isidoro Nicolás Alacid.
- Año 1975: D. Juan Bautista Vidal-Abarca, a título póstumo.

1.8.2. Becas-Colaboración.

Distribución de Becas-Colaboración 2014-2015, convocadas por Resolución de 3 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 169 de 12 de julio de 2014).

Conforme a las competencias asignadas a los Consejos Sociales por el art. 11º, de la citada Resolución, a cuyo tenor *«Los Consejos Sociales u órganos equivalentes distribuirán entre los Departamentos el número de becas asignado a cada Universidad en el anexo de esta resolución, concretando el número que corresponda a cada uno de los Departamentos. Esta distribución deberá ser publicada por la universidad a los efectos de que los solicitantes conozcan los departamentos en los que se oferten becas de colaboración. Asimismo, comunicarán la citada distribución a la Dirección General de Política Universitaria antes del 15 de julio de 2014. En el caso de no recibirse la mencionada distribución en la fecha indicada, se entenderá que la Universidad renuncia a las becas de colaboración asignadas.»* se llevó a cabo la distribución de las 72 Becas adjudicadas a la Universidad de Murcia en la convocatoria.

Teniendo en cuenta la reducción de becas colaboración concedidas por el Ministerio con respecto a ejercicios anteriores, quedando un número inferior al número de departamentos de nuestra universidad, y considerando la exigencia introducida desde el ejercicio 2013, de su publicación y comunicación al Ministerio, se hizo necesaria la redacción de nuevos criterios de distribución.

En consecuencia, el Pleno del Consejo Social aprobó los criterios para la distribución de las Becas Colaboración, en sesión celebrada el 12 de julio de 2013, y posteriormente modificó dichos criterios en nueva sesión celebrada el 08 de julio de 2014. Así mismo, tal como indica el punto 2º de dichos criterios, aprobó fijar el número máximo de 2 becas por departamento.



1.8.2.1. Criterios de asignación para la distribución de Becas Colaboración.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE BECAS COLABORACIÓN, SEGÚN LA PROPUESTA ELABORADA DE COMÚN ACUERDO POR LA SECRETARÍA DEL CONSEJO SOCIAL Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12-07-2013 Y MODIFICADO POSTERIORMENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08-07-2014.

1. Las becas se distribuirán entre los departamentos, agrupados en las distintas áreas de conocimiento, en función de las variables siguientes: Número total de alumnos de las facultades de cada área de conocimiento, Puntos de producción ACI del Departamento y Puntos de transferencia ACI del Departamento.
2. En función del número de becas concedidas por el Ministerio, se podrá fijar un límite máximo de becas por Departamento.
3. Las Becas se distribuirán en los siguientes porcentajes:
 - 3.1. 40% siguiendo un criterio de población. Más precisamente, en función del número de alumnos matriculados en facultades de la misma área que el departamento. Se dividirá el número alumnos totales entre el número de becas por este criterio para estimar, aproximadamente, el número de alumnos necesarios para adjudicar una beca al área, con un mínimo de una por área. Estas becas se reparten una por departamento, a los departamentos con mayor producción ACI del área.
 - 3.2. 40% siguiendo un criterio de producción científica, medida en puntos de producción del ACI. Para ello, se divide la suma de los puntos ACI de todos los departamentos entre el número de becas disponibles, para calcular el valor aproximado en puntos de cada beca. Se calcula el número de becas que corresponden a cada área y se distribuye entre los departamentos de la misma según el siguiente procedimiento. Si un departamento obtiene por sí mismo al menos el 60% de los puntos precisos, consigue por mérito propio una beca, que podría ser la segunda beca en el caso de haberla conseguido, también, por el criterio de población. Si no llega a este límite, la beca se asigna al primer

departamento del área que, no habiendo conseguido ya una beca, tenga el mayor número de puntos de producción ACI.

- 3.3.** 20% siguiendo un criterio de transferencia, medida en puntos de contratos y convenios del ACI. Similarmente al apartado anterior, se divide la suma total de puntos de transferencia del ACI de todos los departamentos, entre las becas disponibles para calcular el valor de cada beca. Se calcula el número de becas por área y se comienza la distribución del siguiente modo. Si un departamento alcanza al menos el 60% de los puntos necesarios por este apartado, obtiene beca por mérito propio, salvo que haya alcanzado el máximo de becas permitido por el punto 2 de este documento. En caso contrario, la beca pasa al siguiente departamento de la misma área, sin becario asignado, con mayor puntuación, pero siempre que ésta sea razonable (por ejemplo, que no sea 0 o cercana a 0).
- 3.4.** La habitual atomización de las puntuaciones y la aplicación de redondeos en las divisiones puede causar que queden libres becas después de los repartos mencionados. De hecho, la práctica demuestra que es así. En este caso, estas becas se usarán, en primer lugar, para asegurar que todas las facultades tienen al menos un departamento con alguna beca, asignándola al departamento con mayor puntuación de producción ACI que no tengan ninguna beca asignada. En segundo lugar, se usarán para otorgar una beca a los departamentos con mayor puntuación de producción ACI que no tengan ninguna beca asignada, independientemente de su área, hasta el límite de becas disponibles.
- 4.** Una vez asignadas las becas a las solicitudes por la Comisión de Selección de Becarios y en el caso de que pudiera quedar alguna beca sin asignación, se procederá a una nueva distribución de dichas becas asignándolas a los alumnos con mejor expediente, siempre que no se supere el límite máximo de becas por departamento citado en el criterio 2.
- 5.** Si llegado a este punto aún queda alguna beca sin asignación, se procederá a una nueva distribución de dichas becas asignándolas a los alumnos con mejor expediente, aunque se supere el límite máximo de becas por departamento citado en el criterio 2. Este criterio se repite hasta tanto queden becas por distribuir.

1.8.2.2. Distribución de Becas Colaboración.

De acuerdo con los criterios expuestos anteriormente, la propuesta de distribución de las Becas Colaboración concedidas por el Ministerio a la Universidad de Murcia, aprobada por el Pleno del Consejo Social en sesión celebrada el día 08 de julio de 2014, quedó como sigue:

DISTRIBUCIÓN DE BECAS COLABORACIÓN, APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, EN SESIÓN CELEBRADA EL 08 DE JULIO DE 2014, SEGÚN ASIGNACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE UN TOTAL DE 72 BECAS PARA EL CURSO 2014-2015, Y APLICADOS LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS EN SESIÓN CELEBRADA EL 12-07-2013 Y MODIFICADOS EN SESIÓN DEL 08-07-2014.

DEPARTAMENTO	ÁREA	Nº Becas
BELLAS ARTES	HUMANIDADES	2
BIOLOGÍA VEGETAL	CC EE	2
DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	CC SALUD	2
FÍSICA	CC EE	2
FISIOLOGÍA	CC SALUD	2
INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	EE TT	2
MEDICINA INTERNA	CC SALUD	2
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	CC SALUD	2
QUÍMICA ORGÁNICA	CC EE	2
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	CC SALUD	2
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	CC SOCIALES	1
ANATOMÍA HUMANA Y PSICOBIOLOGÍA	CC SALUD	1
ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS	CC SALUD	1
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	CC EE	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR "B" E INMUNOLOGÍA	CC EE	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR A	CC EE	1
CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS	CC SALUD	1
CIRUGÍA, PEDIATRÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	CC SALUD	1

DEPARTAMENTO	ÁREA	Nº Becas
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	CC ECONOMÍA	1
DERECHO CIVIL	CC JURÍDICAS	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CC JURÍDICAS	1
DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL	CC JURÍDICAS	1
DERECHO PRIVADO	CC JURÍDICAS	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	CC SOCIALES	1
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS MATEMÁTICAS Y SOCIALES	CC SOCIALES	1
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	CC SOCIALES	1
ECOLOGÍA E HIDROLOGÍA	CC EE	1
ECONOMÍA APLICADA	CC ECONOMÍA	1
ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	CC ECONOMÍA	1
ELECTROMAGNETISMO Y ELECTRÓNICA	CC EE	1
ENFERMERÍA	CC SALUD	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MATEMÁTICAS	1
FARMACOLOGÍA	CC SALUD	1
FILOLOGÍA INGLESA	HUMANIDADES	1
FISIOTERAPIA	CC SALUD	1
FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	CC ECONOMÍA	1
FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL	CC JURÍDICAS	1
GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA	CC EE	1
HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	CC JURÍDICAS	1
HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA	HUMANIDADES	1
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	HUMANIDADES	1
INFORMÁTICA Y SISTEMAS	EE TT	1
INGENIERÍA QUÍMICA	CC EE	1
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	EE TT	1
MATEMÁTICA APLICADA	EE TT	1
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	1
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN	CC SOCIALES	1
MIXTO	CC JURÍDICAS	1

DEPARTAMENTO	ÁREA	Nº Becas
OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	CC SALUD	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	CC ECONOMÍA	1
PERSONALIDAD, EVAL.Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	CC SOCIALES	1
PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, HISTª ANTIGUA, HISTª MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN. HISTORIOGRAFICAS	HUMANIDADES	1
PRODUCCIÓN ANIMAL	CC SALUD	1
PSICOLOGÍA BÁSICA Y METODOLOGÍA	CC SOCIALES	1
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	CC SOCIALES	1
QUÍMICA AGRÍCOLA, GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA	CC EE	1
QUÍMICA FÍSICA	CC EE	1
QUÍMICA INORGÁNICA	CC EE	1
SANIDAD ANIMAL	CC SALUD	1
SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA SOCIAL	CC ECONOMÍA	1
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	CC SOCIALES	1
ZOOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	CC EE	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	CC JURÍDICAS	0
DIDACTICA DE LAS CC EE	CC SOCIALES	0
EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA	CC SOCIALES	0
FILOLOGÍA CLÁSICA	HUMANIDADES	0
FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE	HUMANIDADES	0
FILOSOFÍA	HUMANIDADES	0
GEOGRAFÍA	HUMANIDADES	0
HACIENDA Y ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	CC ECONOMÍA	0
HISTORIA DEL ARTE	HUMANIDADES	0
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	HUMANIDADES	0
LITERATURA ESPAÑOLA, TEORÍA DE LA LITERATURA y LITERATURA COMPARADA	HUMANIDADES	0
MÉTODOS CUANTIT. PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA	CC ECONOMÍA	0
PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL	CC SALUD	0
QUÍMICA ANALÍTICA	CC EE	0
RELIGIÓN	HUMANIDADES	0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	HUMANIDADES	0



**La Universidad de Murcia:
funciones y estructura**

La Universidad de Murcia es una institución pública que, mediante la investigación, la docencia y el estudio, realiza el servicio público de la educación superior.

Las principales funciones de la Universidad de Murcia en relación con la sociedad son las siguientes:

- a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
- b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
- c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico.
- d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

La Universidad de Murcia, para su mejor funcionamiento y en función de su naturaleza, se compone de las siguientes unidades: Facultades, Escuelas Universitarias, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos centros o estructuras que organicen enseñanzas en modalidad no presencial o cuyas actividades no conduzcan a la obtención de títulos incluidos en el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales.

Desde el punto de vista de la dirección y representación, la Universidad se constituye en distintos órganos de Gobierno y Representación donde se encuadra el Consejo Social de la Universidad. Estos órganos tienen las siguientes características:

- Los órganos de gobierno y representación de la Universidad pueden ser colegiados o unipersonales.
- Son órganos colegiados: el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento.
- Son órganos unipersonales: el Rector o Rectora, los Vicerrectores o Vicerrectoras, el Secretario o la Secretaria General, el o la Gerente, Decanos o Decanas de Facultades, Directores o Directoras de Escuelas, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación.

No obstante, la Universidad de Murcia, en el ejercicio de su autonomía organizativa, podrá establecer otros órganos.

- La Universidad de Murcia imparte titulaciones oficiales, cursos de promoción educativa y de la Universidad Internacional del Mar, Programas Oficiales de Postgrado y de Doctorado, con el siguiente desglose:
 - 51 titulaciones correspondientes a estudios de Grado.
 - 372 cursos de promoción educativa:
 - 33 máster,
 - 18 especialista,
 - 235 cursos,
 - 17 congresos,
 - 47 seminarios,
 - 22 jornadas.
 - 44 cursos de la Universidad Internacional del Mar.
 - Enseñanzas referidas al RD 1393/2007:
 - Máster Universitario; 78 títulos.
 - Enseñanzas referidas al RD 99/2011:
 - Programas Oficiales de Doctorado: 29 programas.

- La Universidad cuenta con el siguiente alumnado matriculado en sus centros:
 - 29.547 alumnos de Grado y 1^{er} y 2^o ciclo.
 - 4.690 alumnos oficiales de postgrado:
 - 2.366 de Máster Universitario (RD 56/2005 y RD 1393/2007),
 - 1.814 de Estudios de Doctorado (según RD 56/2005, RD 1393/2007 y RD 99/2011),
 - 510 de Programas de Doctorado (según RD 778/1998).
 - 7.921 alumnos de promoción educativa durante el curso 2014/2015, de los que el 53,29% corresponde a alumnos ajenos a la UMU. El profesorado que ha impartido docencia para este mismo período asciende a 1.449, de los que el 63,01% es ajeno a la UMU.
 - 1.949 alumnos de la Universidad Internacional del Mar.

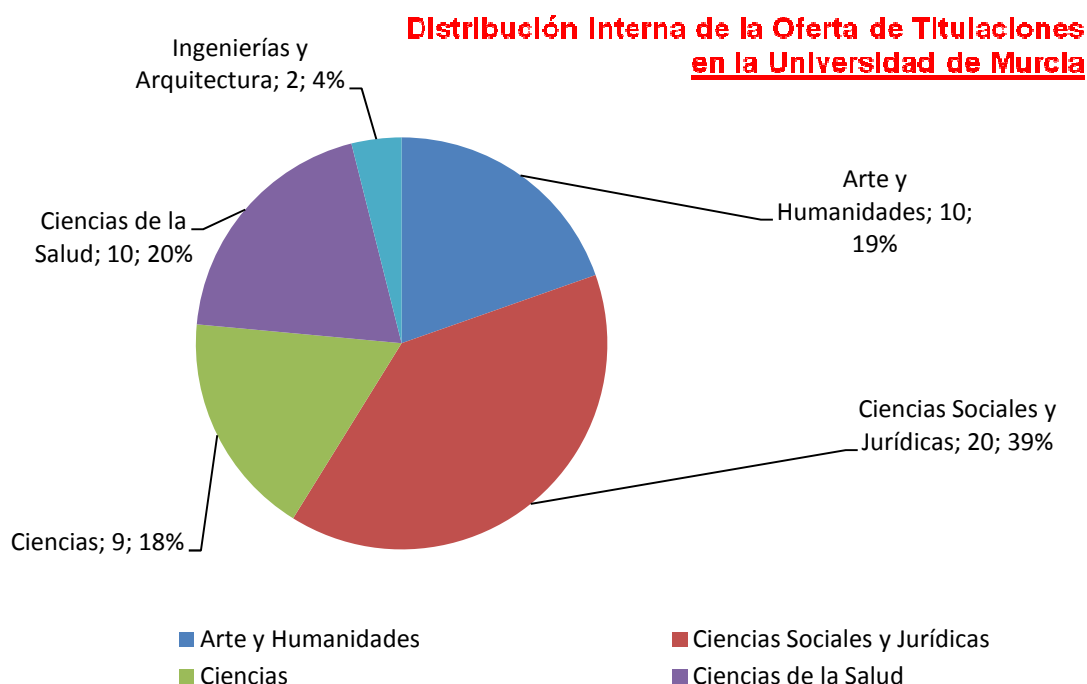
- El número de empleados en la Universidad de Murcia asciende a 3.893 personas, con el siguiente detalle:
 - 2.425 Personal Docente e Investigador (tiempo completo y parcial),
 - 1.227 Personal de Administración y Servicios y
 - 241 Personal Investigador en Formación y Contratado.



3.1. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia y catálogo oficial de titulaciones del Ministerio de Educación, referidos al curso 2014-2015.

3.1.1. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia.

Grados	Titulaciones Ofrecidas	% S/Total
Arte y Humanidades	10	19,61
Ciencias Sociales y Jurídicas	20	39,22
Ciencias	9	17,65
Ciencias de la Salud	10	19,61
Ingenierías y Arquitectura	2	3,92
TOTAL	51	



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2014-2015.

Rama de Enseñanza	Titulación
Artes y Humanidades 10 Grados	Grado en Bellas Artes
	Grado en Estudios Franceses
	Grado en Estudios Ingleses
	Grado en Filología Clásica
	Grado en Filosofía
	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
	Grado en Historia
	Grado en Historia del Arte
	Grado en Lengua y Literatura Españolas
	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés y Francés)
Ciencias 9 Grados	Grado en Biología
	Grado en Bioquímica
	Grado en Biotecnología
	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Grado en Ciencias Ambientales
	Grado en Física
	Grado en Matemáticas
	Grado en Química
	PCEO Grado en Matemáticas y en Ingeniería Informática
Ciencias de la Salud 10 Grados	Grado en Enfermería (Murcia, Cartagena y Lorca)
	Grado en Farmacia
	Grado en Fisioterapia
	Grado en Logopedia
	Grado en Medicina
	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Grado en Odontología
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Psicología
	Grado en Veterinaria
Ciencias Sociales y Jurídicas 20 Grados	Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
	Grado en Comunicación Audiovisual
	Grado en Criminología
	Grado en Derecho
	Grado en Economía
	Grado en Educación Infantil (Murcia y Cartagena)
	Grado en Educación Social
	Grado en Educación Primaria (Murcia y Cartagena)

	Grado en Información y Documentación
	Grado en Marketing
	Grado en Pedagogía
	Grado en Periodismo
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
	Grado en Relaciones Laborales y RR HH (Murcia y Cartagena)
	Grado en Trabajo Social
	Grado en Turismo
	PCEO Grado en Derecho y ADE
	PCEO Grado en Periodismo y Grado en Inform. y Document.

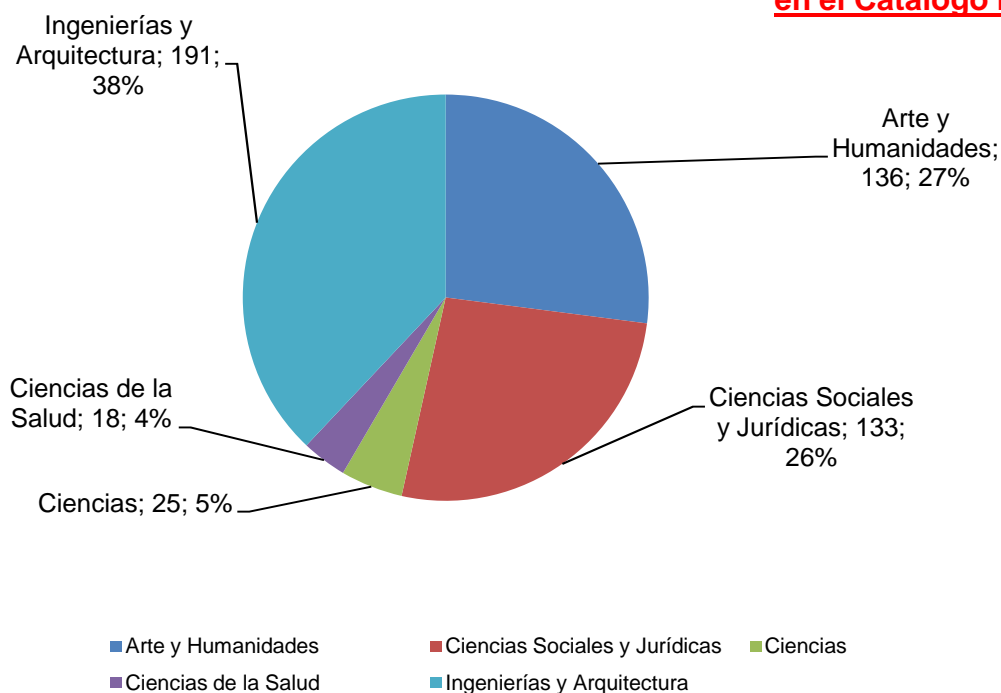
Ingenierías y Arquitectura 2 = Grados	Grado en Ingeniería en Informática
	Grado en Ingeniería Química

Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica.
Datos referidos al curso 2014-2015.

3.1.2. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones del Catálogo Nacional.

Grados	Titulaciones Ofrecidas	% S/Total
Arte y Humanidades	136	27,04
Ciencias Sociales y Jurídicas	133	26,44
Ciencias	25	4,97
Ciencias de la Salud	18	3,58
Ingenierías y Arquitectura	191	37,97
TOTAL	503	

Distribución de la Oferta de Titulaciones en el Catálogo Nacional



Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. SE de Educación, Formación Profesional y Universidades. Datos referidos al curso 2014-2015.

Rama de Enseñanza	Titulación
Artes y Humanidades 136 Grados	Grado en Animación
	Grado en Antropología Social y Cultural
	Grado en Antropología y Evolución Humana
	Grado en Arqueología
	Grado en Arte
	Grado en Arte Electrónico y Digital
	Grado en Artes Escénicas
	Grado en Artes Escénicas y Mediáticas
	Grado en Artes Escénicas-Interpretación
	Grado en Artes Visuales y Danza
	Grado en Bellas Artes
	Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural
	Grado en Ciencias de la Danza
	Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad
	Grado en Cine
	Grado en Cine y Medios Audiovisuales
	Grado en Cinematografía y Artes Audiovisuales
	Grado en Composición de Músicas Contemporáneas
	Grado en Comunicación Cultural
	Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales
	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
	Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
	Grado en Creación Musical
	Grado en Creación y Diseño
	Grado en Diseño
	Grado en Diseño de Interiores
	Grado en Diseño de Moda
	Grado en Diseño de Productos Interactivos
	Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen
	Grado en Diseño Multimedia y Gráfico
	Grado en Diseño Visual de Contenidos Digitales
	Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos
	Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios
	Grado en Español: Lengua y Literatura
	Grado en Estudios Alemanes
	Grado en Estudios Árabes e Islámicos
	Grado en Estudios Árabes y Hebreos
	Grado en Estudios Catalanes y Occitanos
	Grado en Estudios Clásicos
	Grado en Estudios Clásicos y Románicos
	Grado en Estudios de Asia Oriental
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	
Grado en Estudios de Catalán y de Clásicas	
Grado en Estudios de Catalán y Español	
Grado en Estudios de Español y de Clásicas	
Grado en Estudios de Francés y Catalán	
Grado en Estudios de Francés y de Clásicas	
Grado en Estudios de Francés y Español	

Grado en Estudios de Gallego y Español
Grado en Estudios de Inglés y Catalán
Grado en Estudios de Inglés y de Clásicas
Grado en Estudios de Inglés y Español
Grado en Estudios de Inglés y Francés
Grado en Estudios Franceses
Grado en Estudios Francófonos Aplicados
Grado en Estudios Hebreos y Arameos por la Universidad de Salamanca
Grado en Estudios Hispánicos
Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y sus Literaturas
Grado en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura
Grado en Estudios Hispano-Alemanes
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura
Grado en Estudios Literarios
Grado en Estudios Portugueses y Brasileños
Grado en Estudios Semíticos e Islámicos
Grado en Estudios Vascos
Grado en Filología
Grado en Filología Bíblica Trilingüe
Grado en Filología Catalana
Grado en Filología Clásica
Grado en Filología Hispánica
Grado en Filología Moderna. Inglés
Grado en Filología Románica
Grado en Filología Vasca / Euskal Filología
Grado en Filosofía
Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios
Grado en Geografía
Grado en Geografía e Historia
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente
Grado en Gestión Cultural
Grado en Historia
Grado en Historia del Arte
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico
Grado en Historia y Ciencias de la Música
Grado en Historia y Patrimonio
Grado en Historia y Patrimonio Histórico
Grado en Humanidades
Grado en Humanidades y Antropología Social
Grado en Humanidades y Estudios Culturales
Grado en Humanidades y Estudios Sociales
Grado en Humanidades y Patrimonio
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales
Grado en Humanidades: Historia Cultural
Grado en Información y Documentación
Grado en Inglés
Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios

Grado en Interpretación Musical
Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas
Grado en Lengua Española y su Literatura
Grado en Lengua y Literatura Alemanas
Grado en Lengua y Literatura Catalanas
Grado en Lengua y Literatura Españolas
Grado en Lengua y Literatura Gallegas
Grado en Lengua y Literatura Hispánica
Grado en Lengua y Literatura Inglesas
Grado en Lenguas Aplicadas
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing
Grado en Lenguas Aplicadas y Comunicación Intercultural
Grado en Lenguas Extranjeras
Grado en Lenguas Modernas
Grado en Lenguas Modernas y Gestión
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
Grado en Lenguas Modernas y Traducción
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, Francés - Inglés
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués
Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
Grado en Lingüística
Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas
Grado en Literatura General y Comparada
Grado en Literaturas Comparadas
Grado en Música
Grado en Musicología
Grado en Paisajismo
Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y la Danza
Grado en Proyectos de Interiorismo
Grado en Traducción
Grado en Traducción e Interpretación
Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán
Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés
Grado en Traducción y Comunicación Intercultural
Grado en Traducción y Mediación Interlingüística

Ciencias 25 Grados	Grado en Biología
	Grado en Biología Ambiental
	Grado en Bioquímica
	Grado en Bioquímica y Biología Molecular
	Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas
	Grado en Biotecnología
	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Grado en Ciencias Ambientales
	Grado en Ciencias Biomédicas
	Grado en Ciencias de la Alimentación
	Grado en Ciencias del Mar

	Grado en Ciencias Experimentales
	Grado en Enología
	Grado en Estadística
	Grado en Estadística Aplicada
	Grado en Física
	Grado en Genética
	Grado en Geología
	Grado en Matemáticas
	Grado en Matemáticas y Estadística
	Grado en Microbiología
	Grado en Nanociencia y Nanotecnología
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Química
	Grado en Tecnología y Gestión Alimentaria

Ciencias de la Salud 18 Grados	Grado en Biología Humana
	Grado en Biología Sanitaria
	Grado en Biomedicina Básica y Experimental
	Grado en Ciencia y Salud Animal
	Grado en Ciencias Biomédicas
	Grado en Enfermería
	Grado en Farmacia
	Grado en Fisioterapia
	Grado en Logopedia
	Grado en Medicina
	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Grado en Odontología
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Óptica, Optometría y Audiología
	Grado en Podología
	Grado en Psicología
Grado en Terapia Ocupacional	
Grado en Veterinaria	

Ciencias Sociales y Jurídicas 133 Grados	Grado en Administración de Empresas
	Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Administración y Gestión Pública
	Grado en Análisis Económico
	Grado en Antropología Social
	Grado en Antropología Social y Cultural
	Grado en Asistencia de Dirección-Management Assistance
	Grado en Audiovisual y Multimedia
	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
	Grado en Ciencia Política y de la Administración
	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
	Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios
	Grado en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
	Grado en Ciencias del Deporte

Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
Grado en Ciencias Económicas
Grado en Ciencias Empresariales
Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
Grado en Ciencias Políticas
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública
Grado en Cine y Televisión
Grado en Comercio
Grado en Comercio Internacional
Grado en Comercio y Marketing
Grado en Comunicación
Grado en Comunicación Audiovisual
Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Comunicación Digital
Grado en Comunicación e Industrias Culturales
Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Comunicación y Relaciones Públicas
Grado en Consultoría y Gestión de la Información
Grado en Contabilidad y Finanzas
Grado en Criminología
Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención
Grado en Criminología y Seguridad
Grado en Derecho
Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado
Grado en Dirección Comercial y Marketing
Grado en Dirección de Empresas
Grado en Dirección de Empresas Tecnológicas
Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Dirección Hotelera
Grado en Dirección Internacional de Empresas
Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
Grado en Dirección y Administración de Empresas
Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Dirección y Gestión Pública
Grado en Economía
Grado en Economía Financiera y Actuarial
Grado en Economía y Finanzas
Grado en Economía y Gestión
Grado en Economía y Negocios Internacionales
Grado en Educación Infantil
Grado en Educación Primaria
Grado en Educación Social
Grado en Empresa Internacional
Grado en Empresa y Tecnología
Grado en Empresas y Actividades Turísticas
Grado en Estadística
Grado en Estadística Aplicada

Grado en Estadística Empresarial
Grado en Estadística y Empresa
Grado en Estudios Internacionales de Economía y Empresa
Grado en Filosofía, Política y Economía
Grado en Finanzas
Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Finanzas y Seguros
Grado en Finanzas, Banca y Seguros
Grado en Fiscalidad y Administración Pública
Grado en Gastronomía
Grado en Gastronomía y Artes Culinarias
Grado en Geografía
Grado en Geografía y Gestión del Territorio
Grado en Geografía y Medio Ambiente
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Gestión Aeronáutica
Grado en Gestión Comercial y Marketing
Grado en Gestión de Empresas
Grado en Gestión de Negocios
Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
Grado en Gestión Deportiva
Grado en Gestión Económico-Financiera
Grado en Gestión Hotelera y Turística
Grado en Gestión Informática Empresarial
Grado en Gestión Turística
Grado en Gestión Turística y Hotelera
Grado en Gestión y Administración Pública
Grado en Gestión y Marketing Empresarial
Grado en Historia y Geografía
Grado en Igualdad de Género
Grado en Información y Documentación
Grado en Liderazgo Emprendedor e Innovación
Grado en Marketing
Grado en Marketing e Investigación de Mercados
Grado en Marketing y Comercialización Internacional
Grado en Marketing y Comunicación
Grado en Marketing y Comunicación Comercial
Grado en Marketing y Comunicación Empresarial
Grado en Marketing y Comunidades Digitales
Grado en Marketing y Dirección Comercial
Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Medios Audiovisuales
Grado en Multimedia
Grado en Multimedia y Artes Digitales
Grado en Negocios Internacionales
Grado en Negocios y Marketing Internacionales
Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Grado en Pedagogía
Grado en Periodismo
Grado en Prevención y Seguridad Integral

	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
	Grado en Publicidad
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
	Grado en Relaciones Internacionales
	Grado en Relaciones Laborales
	Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
	Grado en Relaciones Laborales y Ocupación
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
	Grado en Seguridad y Control de Riesgos
	Grado en Sociología
	Grado en Sociología Aplicada
	Grado en Trabajo Social
	Grado en Traducción y Comunicación Intercultural
	Grado en Turismo
	Grado en Turismo y Gestión del Ocio
	Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad

Ingenierías y Arquitectura 191 Grados	Grado en Arquitectura
	Grado en Arquitectura Naval
	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
	Grado en Arquitectura Técnica
	Grado en Biotecnología
	Grado en Ciencias y Tecnologías de la Edificación
	Grado en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación
	Grado en Contenidos Digitales Interactivos
	Grado en Diseño
	Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos
	Grado en Edificación
	Grado en Estudios en Arquitectura
	Grado en Fotografía
	Grado en Fotografía y Creación Digital
	Grado en Fundamentos de Arquitectura
	Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo
	Grado en Informática y Servicios
	Grado en Ingeniería Aeroespacial
	Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación
	Grado en Ingeniería Agraria
	Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria
	Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural
	Grado en Ingeniería Agraria y Energética
	Grado en Ingeniería Agrícola
	Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	
Grado en Ingeniería Agroambiental	

Grado en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje
Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural
Grado en Ingeniería Alimentaria
Grado en Ingeniería Ambiental
Grado en Ingeniería Biomédica
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles
Grado en Ingeniería Civil en Hidrología
Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos
Grado en Ingeniería Civil y Territorial
Grado en Ingeniería de Aeronavegación
Grado en Ingeniería de Aeropuertos
Grado en Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería de Diseño Industrial
Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil
Grado en Ingeniería de Edificación
Grado en Ingeniería de Energías Renovables
Grado en Ingeniería de la Construcción
Grado en Ingeniería de la Edificación
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería
Grado en Ingeniería de la Salud
Grado en Ingeniería de la Seguridad
Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
Grado en Ingeniería de la Tecnología Minera
Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Grado en Ingeniería de los Recursos Minerales
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
Grado en Ingeniería de Materiales
Grado en Ingeniería de Obras Públicas
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos
Grado en Ingeniería de Organización
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales
Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros
Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
Grado en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas Biológicos
Grado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones

Grado en Ingeniería de Sistemas de Información
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Grado en Ingeniería de Sistemas TIC
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía
Grado en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Grado en Ingeniería del Automóvil
Grado en Ingeniería del Medio Natural
Grado en Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Grado en Ingeniería Electromecánica
Grado en Ingeniería Electrónica
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
Grado en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
Grado en Ingeniería en Diseño Mecánico
Grado en Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática
Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
Grado en Ingeniería en Informática
Grado en Ingeniería en Informática de Sistemas
Grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos
Grado en Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación
Grado en Ingeniería en Organización Industrial
Grado en Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque
Grado en Ingeniería en Química Industrial
Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
Grado en Ingeniería en Sistemas de Información

Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial
Grado en Ingeniería en Tecnología Minera
Grado en Ingeniería en Tecnología Naval
Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información
Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales
Grado en Ingeniería Energética
Grado en Ingeniería Física
Grado en Ingeniería Forestal
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
Grado en Ingeniería Geológica
Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
Grado en Ingeniería Informática del Software
Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
Grado en Ingeniería Marina
Grado en Ingeniería Marítima
Grado en Ingeniería Matemática
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Mecatrónica
Grado en Ingeniería Minera
Grado en Ingeniería Multimedia
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
Grado en Ingeniería Naval y Oceánica
Grado en Ingeniería Química
Grado en Ingeniería Química Industrial
Grado en Ingeniería Radioelectrónica
Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval
Grado en Ingeniería Técnica Industrial
Grado en Ingeniería Telemática
Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica
Grado en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios
Grado en Matemática Computacional
Grado en Matemáticas

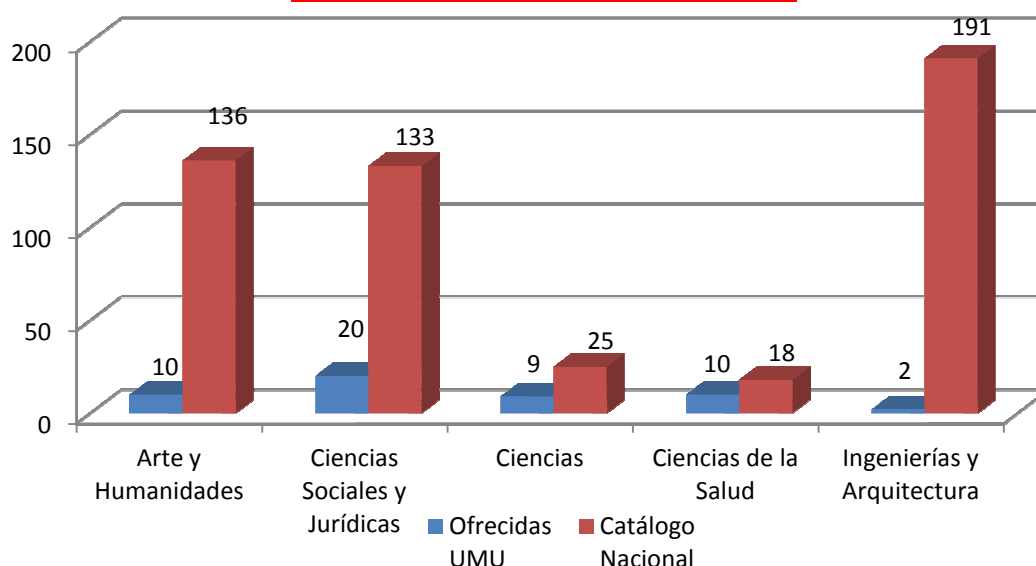
	Grado en Matemáticas e Informática
	Grado en Multimedia
	Grado en Náutica y Transporte Marítimo
	Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas
	Grado en Sistemas de Información
	Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil
	Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias
	Grado en Tecnologías de Telecomunicación
	Grado en Tecnologías Marinas

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. SE de Educación, Formación Profesional y Universidades.
Datos referidos al curso 2014-2015.

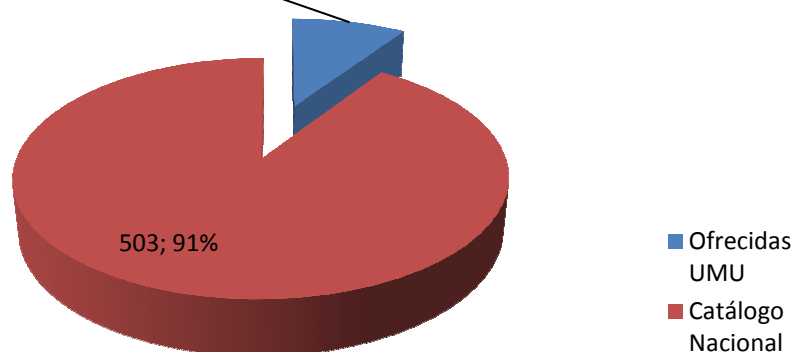
3.1.3. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia sobre el Catálogo Nacional.

Grados	Ofrecidas UMU	Catálogo Nacional	Proporción en %
Arte y Humanidades	10	136	7,35
Ciencias Sociales y Jurídicas	20	133	15,04
Ciencias	9	25	36,00
Ciencias de la Salud	10	18	55,56
Ingenierías y Arquitectura	2	191	1,05
TOTAL	51	503	10,14

Distribución de la Oferta de Titulaciones (Grados) en la UMU y el Catálogo Nacional



Distribución de la Oferta de Titulaciones (Grados)



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica y Mº de Educación, Cultura y Deporte. SE de Educación, Formación Profesional y Universidades. Datos referidos al curso 2014-2015.

3.2. Distribución de la oferta de Universidades.

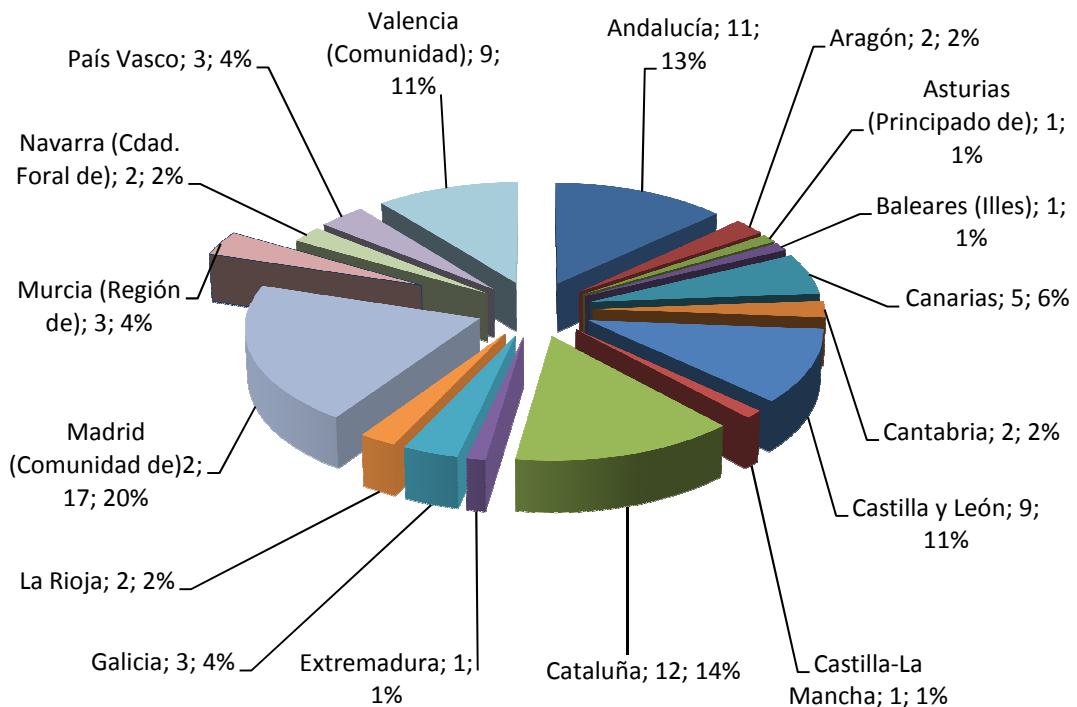
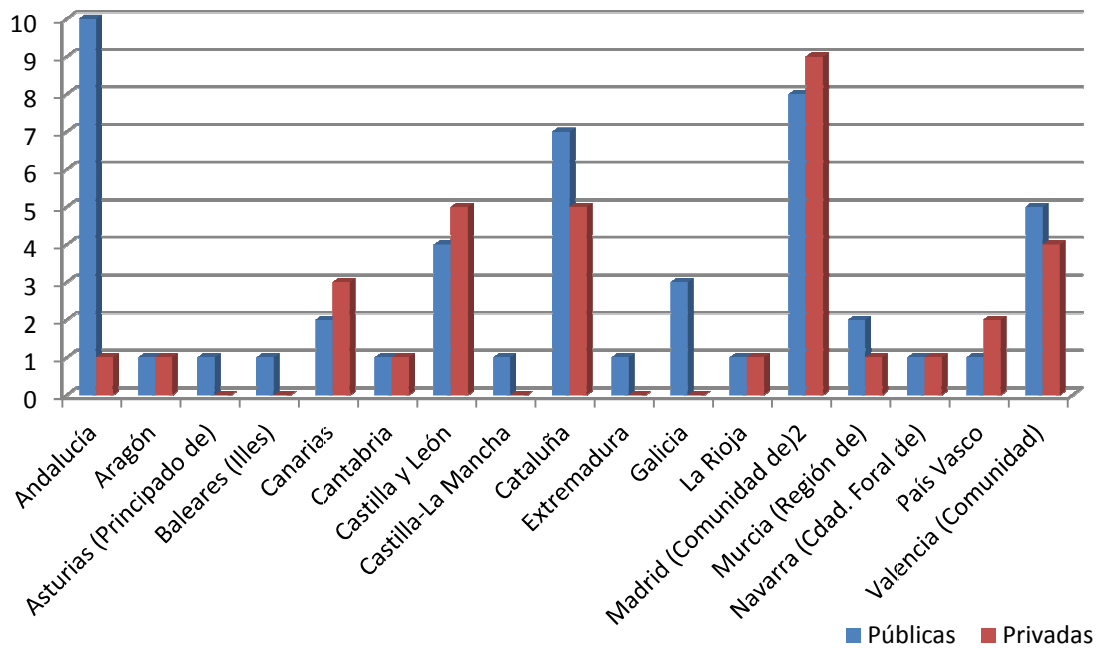
3.2.1. Oferta de Universidades por Comunidades Autónomas.

Comunidad Autónoma	Públicas	Privadas	Total
Andalucía	10	1	11
Aragón	1	1	2
Asturias (Principado de)	1	0	1
Baleares (Illes)	1	0	1
Canarias	2	3	5
Cantabria	1	1	2
Castilla y León	4	5	9
Castilla-La Mancha	1	0	1
Cataluña	7	5	12
Extremadura	1	0	1
Galicia	3	0	3
La Rioja	1	1	2
Madrid (Comunidad de) ²	8	9	17
Murcia (Región de)	2	1	3
Navarra (Cdad. Foral de)	1	1	2
País Vasco	1	2	3
Valencia (Comunidad)	5	4	9
TOTAL	50	34	84

² Incluye la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), pública y la Universidad a Distancia de Madrid, privada.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al ejercicio 2014.

Oferta de Universidades por Comunidad Autónoma



3.2.2. Detalle de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.

Comun. Autónoma	Provincia	Universidad	Univ. Pública.	Univ. Privad.
Andalucía (11)	Almería	Universidad de Almería	10	1
	Cádiz	Universidad de Cádiz		
	Córdoba	Universidad de Córdoba		
	Granada	Universidad de Granada		
	Huelva	Universidad de Huelva		
	Jaén	Universidad de Jaén		
	Málaga	Universidad de Málaga		
	Sevilla	Universidad Internacional de Andalucía		
		Universidad Pablo de Olavide		
		Universidad de Sevilla		
Universidad Loyola de Andalucía				
Aragón (2)	Zaragoza	Universidad San Jorge	1	1
		Universidad de Zaragoza		
Asturias (1)	Asturias	Universidad de Oviedo	1	0
Canarias (5)	Las Palmas	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2	3
		Universidad Fernando Pessoa-Canarias (UFP-C)		
		Universidad Internacional de Canarias		
	Sta.Cruz Tenerife	Universidad de La Laguna		
Cantabria (2)	Cantabria	Universidad de Cantabria	1	1
		Universidad Europea del Atlántico		
Castilla-La Mancha (1)	Ciudad Real	Universidad de Castilla-La Mancha	1	0
Castilla y León (9)	Ávila	Universidad Católica 'Santa Teresa de Jesús' de Ávila	4	5
	Burgos	Universidad de Burgos		
		Universidad Internacional Isabel I de Castilla		
	León	Universidad de León		
	Salamanca	Universidad de Salamanca		
		Universidad Pontificia de Salamanca		
	Segovia	IE University		
	Valladolid	Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)		
Universidad de Valladolid				
Cataluña (12)	Barcelona	Universitat de Barcelona	7	5
		Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)		
		Universitat de Vic		
		Universitat Oberta de Catalunya (UOC)		
		Universitat Ramón Llull		
		Universitat Pompeu Fabra		
		Universitat Internacional de Catalunya		
		Universitat Autònoma de Barcelona		
		Universitat Abat Oliba		
	Girona	Universitat de Girona		
	Lleida	Universitat de Lleida		

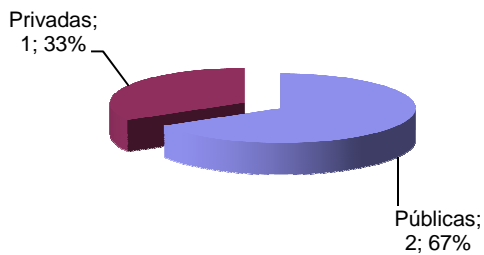
	Tarragona	Universitat Rovira i Virgili		
País Vasco (3)	Guipúzcoa	Mondragón Unibertsitatea	1	2
	Vizcaya	Universidad País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea		
		Universidad de Deusto / Deustuko Unibertsitatea		
Comunidad Valenciana (9)	Alicante	Universidad de Alicante	5	4
		Universidad Miguel Hernández de Elche		
	Castellón	Universitat Jaume I		
	Valencia	Universidad Internacional Valenciana		
		Universidad Politécnica de Valencia		
		Universitat de València		
		Universidad Cardenal Herrera (CEU)		
	Universidad Católica de Valencia 'San Vicente Mártir'			
	Universidad Europea de Valencia			
Extremadura (1)	Cáceres	Universidad de Extremadura	1	0
Galicia (3)	La Coruña	Universidade de Santiago de Compostela	3	0
		Universidade da Coruña		
	Pontevedra	Universidade de Vigo		
Islas Baleares (1)	Islas Baleares	Universitat de les Illes Balears	1	0
La Rioja (2)	La Rioja	Universidad de La Rioja	1	1
		Universidad Internacional de La Rioja		
Madrid (17)	Madrid	Universidad Pontificia Comillas	8	9
		Universidad Antonio de Nebrija		
		Universidad Complutense de Madrid		
		Universidad de Alcalá		
		Universidad Politécnica de Madrid		
		Universidad Autónoma de Madrid		
		Universidad Alfonso X el Sabio		
		Universidad Camilo José Cela		
		Universidad Rey Juan Carlos		
		Universidad Francisco de Vitoria		
		Universidad Nacional Educación a Distancia (UNED)		
		Universidad CEU San Pablo		
		Universidad Carlos III		
		Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)		
		Universidad Europea de Madrid		
Universidad Tecnología y Empresa (UTE)				
Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)				
Región de Murcia (3)	Murcia	Universidad de Murcia	2	1
		Universidad Católica San Antonio (UCAM)		
		Universidad Politécnica de Cartagena		
Navarra (2)	Navarra	Universidad Pública de Navarra	1	1
		Universidad de Navarra		
			50	34
			84	

Universidades Públicas	Universidades Privadas
------------------------	------------------------

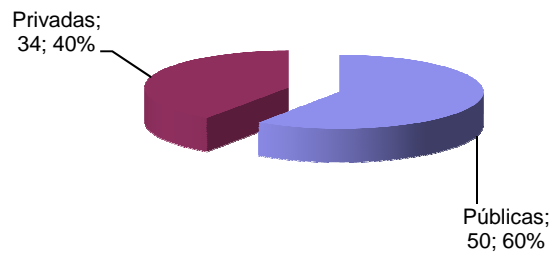
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos referidos al ejercicio 2014.

3.2.3. Distribución de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.

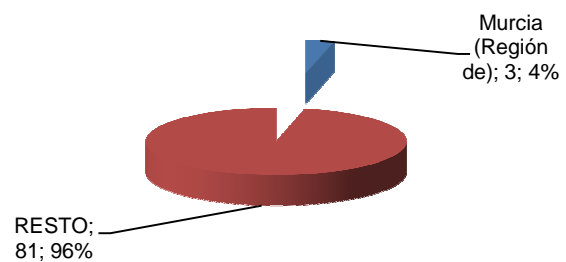
Oferta de Universidades en la Región de Murcia



Oferta de Universidades en el Estado



Oferta de Universidades Murcia respecto al Estado

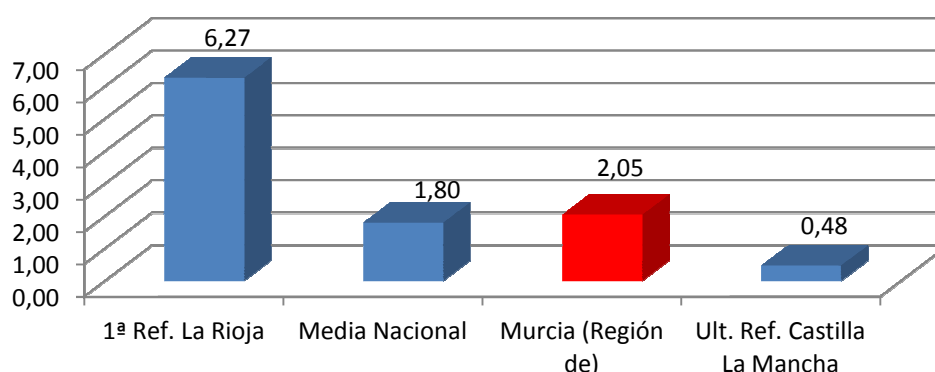


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos referidos al ejercicio 2014.

3.2.4. Densidad de Universidades según población por Comunidades Autónomas.

	Población	Universidades			Universidades por habitante		
		Públicas	Privadas	Total	Total	Públicas	Privadas
Andalucía	8.402.305	10	1	11	1,31	1,19	0,12
Aragón	1.325.385	1	1	2	1,51	0,75	0,75
Asturias (Principado de)	1.061.756	1	0	1	0,94	0,94	0,00
Balears (Illes)	1.103.442	1	0	1	0,91	0,91	0,00
Canarias	2.104.815	2	3	5	2,38	0,95	1,43
Cantabria	588.656	1	1	2	3,40	1,70	1,70
Ceuta	84.963	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	2.494.790	4	5	9	3,61	1,60	2,00
Castilla La Mancha	2.078.611	1	0	1	0,48	0,48	0,00
Cataluña	7.518.903	7	5	12	1,60	0,93	0,66
Extremadura	1.099.632	1	0	1	0,91	0,91	0,00
Galicia	2.748.695	3	0	3	1,09	1,09	0,00
La Rioja	319.002	1	1	2	6,27	3,13	3,13
Madrid (Comunidad de)	6.454.440	8	9	17	2,63	1,24	1,39
Murcia (Región de)	1.466.818	2	1	3	2,05	1,36	0,68
Melilla	84.509	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Navarra (Comun.Foral de)	640.790	1	1	2	3,12	1,56	1,56
País Vasco	2.188.985	1	2	3	1,37	0,46	0,91
Valencia (Comunidad)	5.004.844	5	4	9	1,80	1,00	0,80
TOTAL	46.771.341	50	34	84	1,80	1,07	0,73

Índice de Universidades por habitante



Fuente: Población: INE a 01-01-2014

Universidades: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referidos al ejercicio 2014.



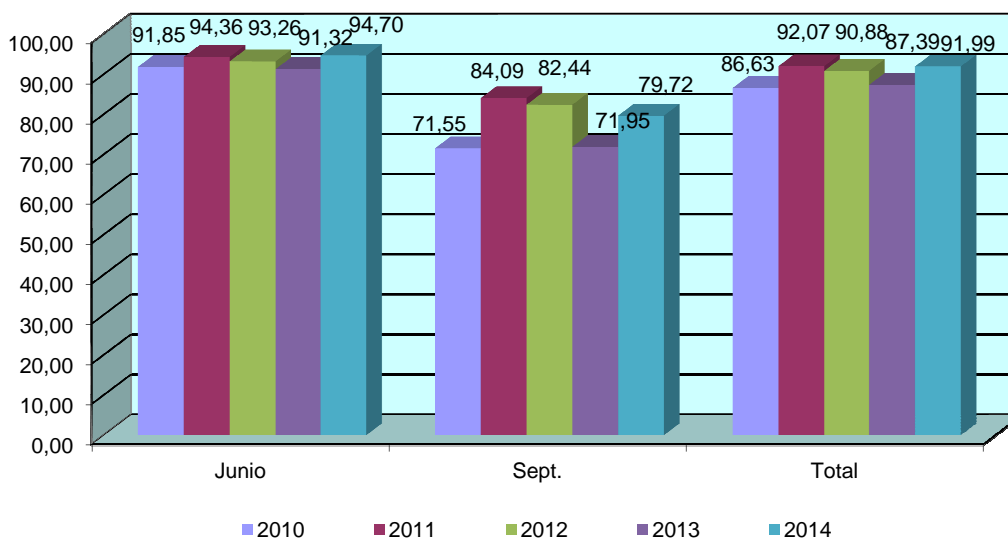
4.1. Demanda universitaria en la Universidad de Murcia.

4.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad.

4.1.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la Universidad de Murcia.

Universidad de Murcia															
	2010			2011			2012			2013			2014		
	Junio	Sept.	Total	Junio	Sept.	Total	Junio	Sept.	Total	Junio	Sept.	Total	Junio	Sept.	Total
Matriculados	5.548	1.923	7.471	5.730	1.647	7.377	5.610	1.583	7.193	5.861	1.490	7.351	5.904	1.302	7.206
Aprobados	5.096	1.376	6.472	5.407	1.385	6.792	5.232	1.305	6.537	5.352	1.072	6.424	5.591	1.038	6.629
% Aprobados	91,85	71,55	86,63	94,36	84,09	92,07	93,26	82,44	90,88	91,32	71,95	87,39	94,70	79,72	91,99

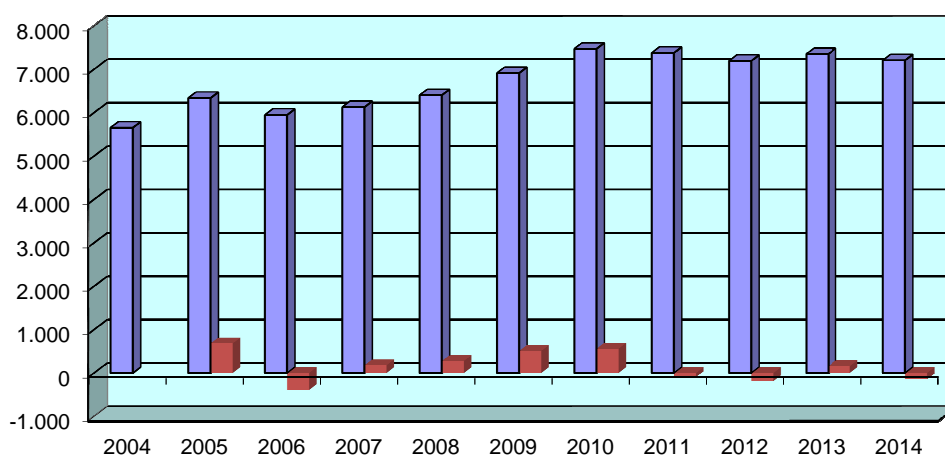
% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por convocatoria en la UMU



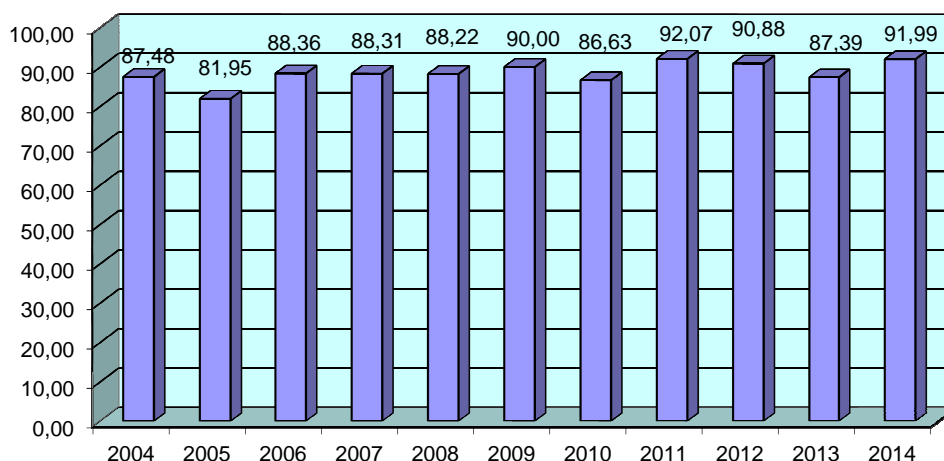
Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2010 a 2014.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.

Universidad de Murcia											
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Matriculados	5.653	6.337	5.947	6.126	6.402	6.912	7.471	7.377	7.193	7.351	7.206
Variación		684	-390	179	276	510	559	-94	-184	158	-145
% Variación		12,10	-6,15	3,01	4,51	7,97	8,09	-1,26	-2,49	2,20	-1,97
% Aprobados	87,48	81,95	88,36	88,31	88,22	90,00	86,63	92,07	90,88	87,39	91,99

Matriculados en las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU

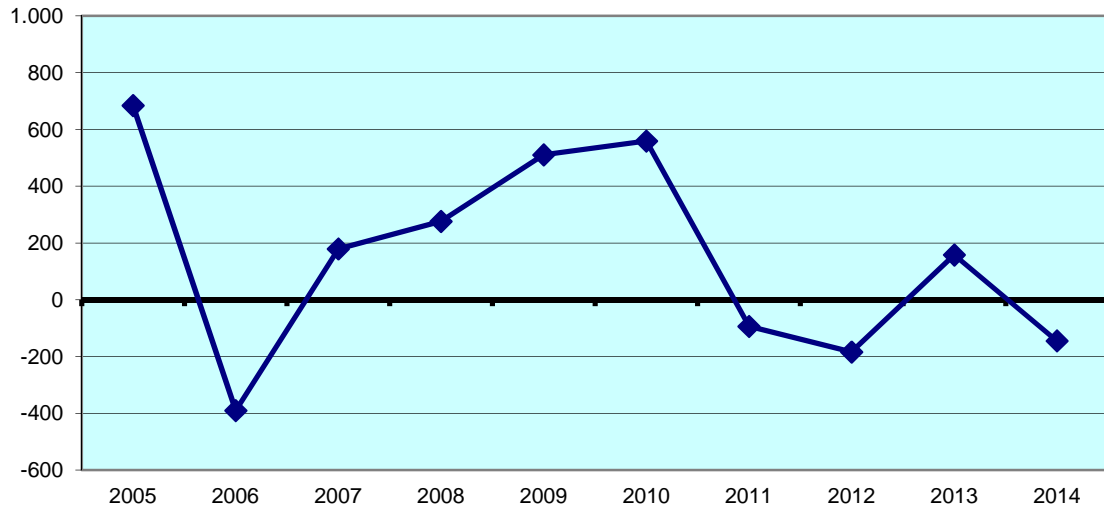


% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU



Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2004 a 2014.

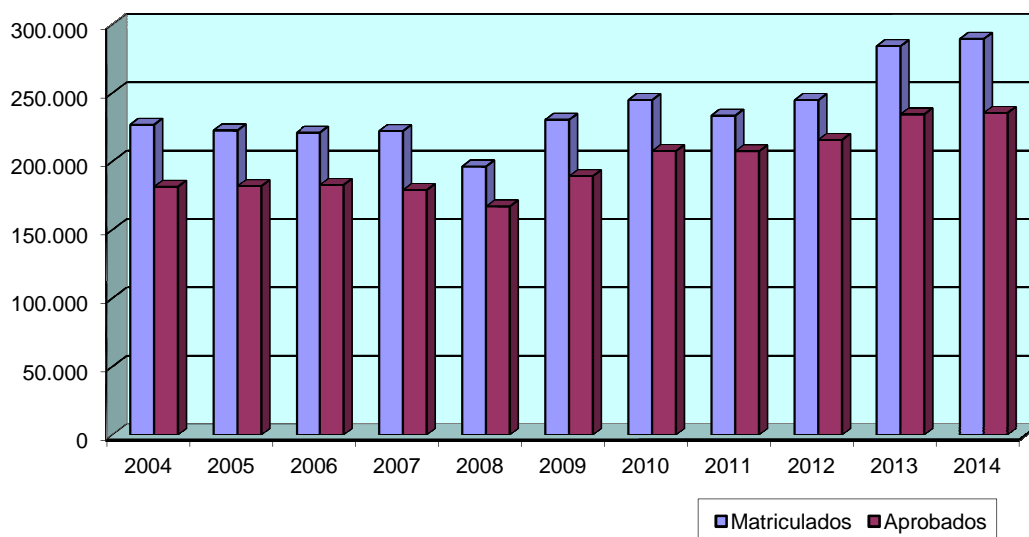
**Variación anual en matriculación
a las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU**



4.1.1.2. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el Ámbito Nacional.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Matriculados	226.743	222.594	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356	244.653	284.100	289.448
Aprobados	181.348	181.830	182.698	178.933	166.955	189.098	207.464	207.277	215.648	234.305	235.338
% Aprobados	79,98	81,69	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82	88,14	82,47	81,31

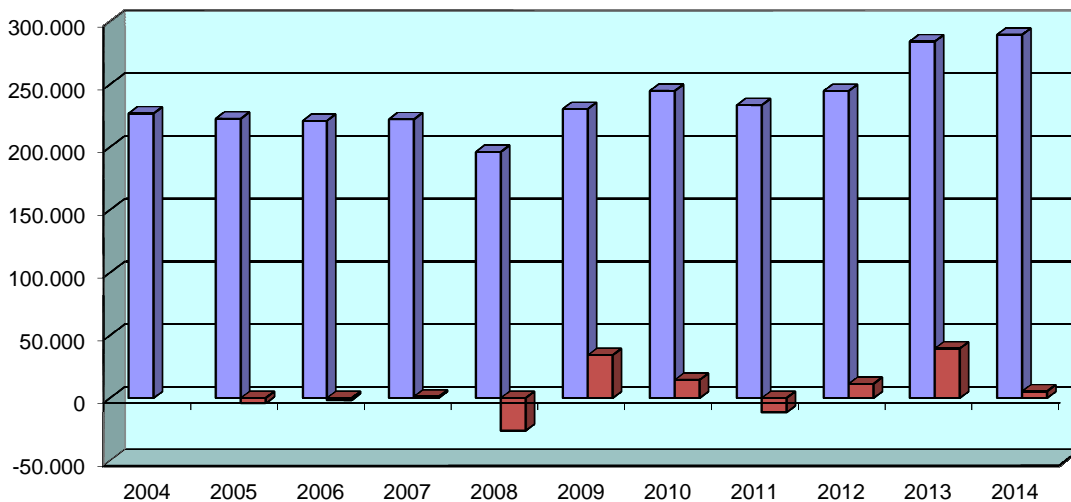
Matriculados y Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional



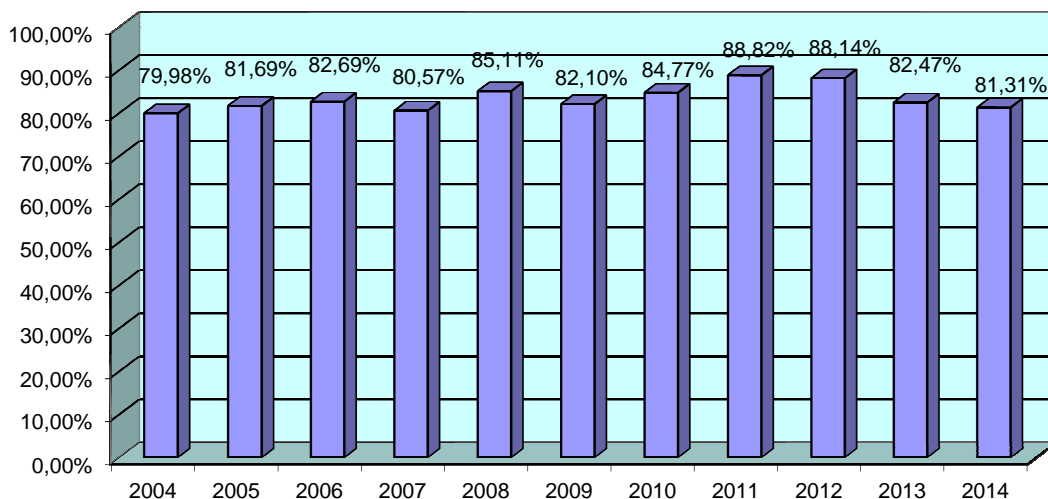
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Convocatorias de junio y septiembre.
Datos referidos a los ejercicios 2004 a 2014.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Matriculados	226.743	222.594	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356	244.653	284.100	289.448
Variación		-4.149	-1.640	1.132	-25.933	34.163	14.421	-11.381	11.297	39.447	5.348
% Variación		-1,83	-0,74	0,51	-11,68	17,42	6,26	-4,65	4,84	16,12	1,88
% Aprobados	79,98%	81,69%	82,69%	80,57%	85,11%	82,10%	84,77%	88,82%	88,14%	82,47%	81,31%

Matriculados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional

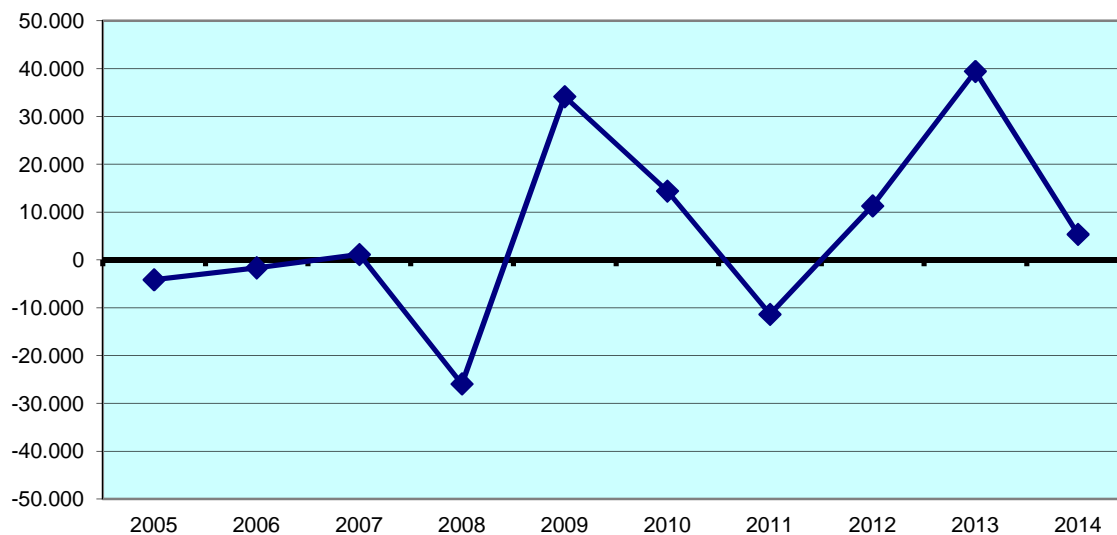


% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Convocatorias de junio y septiembre.
Datos referidos a los ejercicios 2004 a 2014.

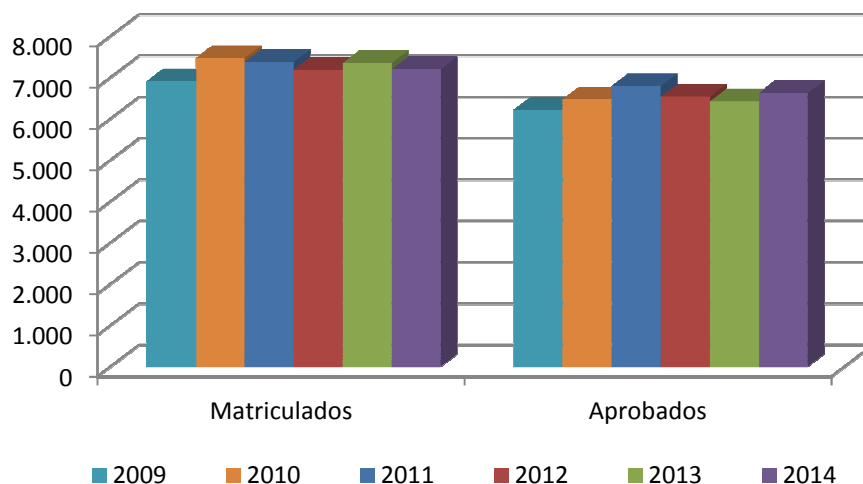
**Variación anual en matriculación
a las pruebas de acceso a el ámbito Nacional**



4.1.1.3. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en la Universidad de Murcia.

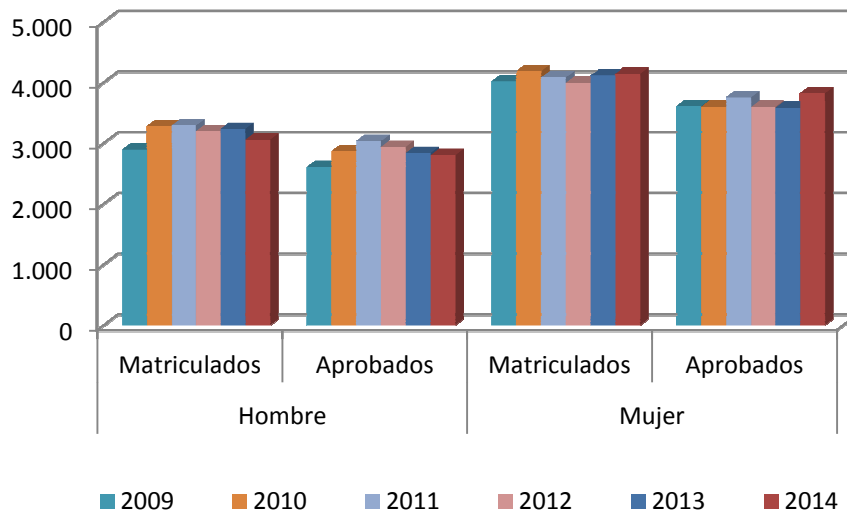
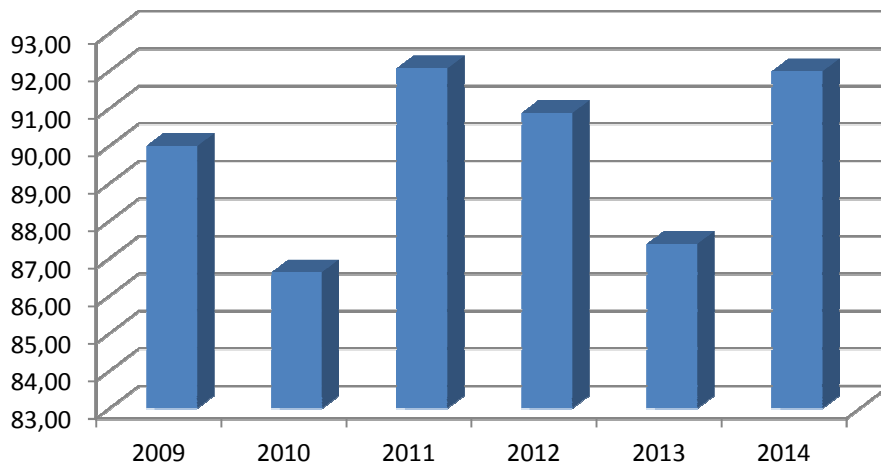
		Año					
		2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombre	Matriculados	2.893	3.282	3.293	3.198	3.237	3.061
	Aprobados	2.610	2.870	3.038	2.938	2.841	2.806
	% Aprobados	90,22	87,45	92,26	91,87	87,77	91,67
Mujer	Matriculados	4.019	4.189	4.084	3.995	4.114	4.145
	Aprobados	3.611	3.602	3.754	3.599	3.583	3.823
	% Aprobados	89,85	85,99	91,92	90,09	87,09	92,23
Total	Matriculados	6.912	7.471	7.377	7.193	7.351	7.206
	Aprobados	6.221	6.472	6.792	6.537	6.424	6.629
	% Aprobados	90,00	86,63	92,07	90,88	87,39	91,99

Matriculados y Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

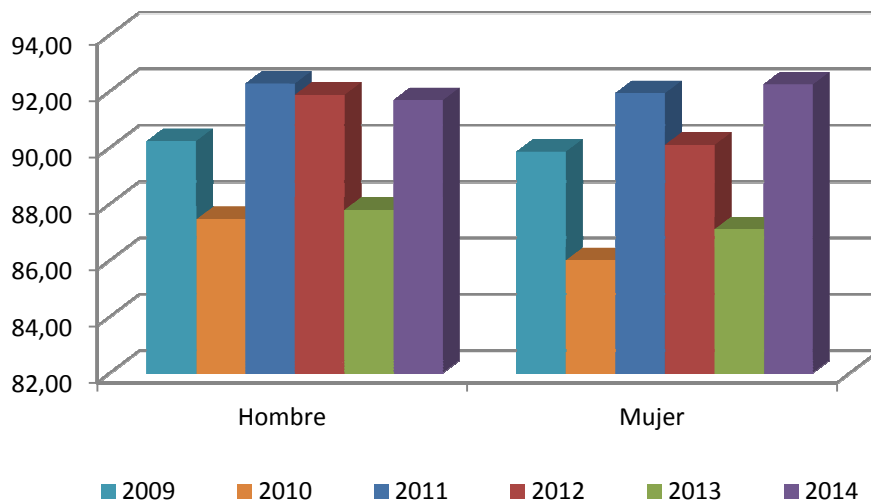


Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2009 a 2014.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.

% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

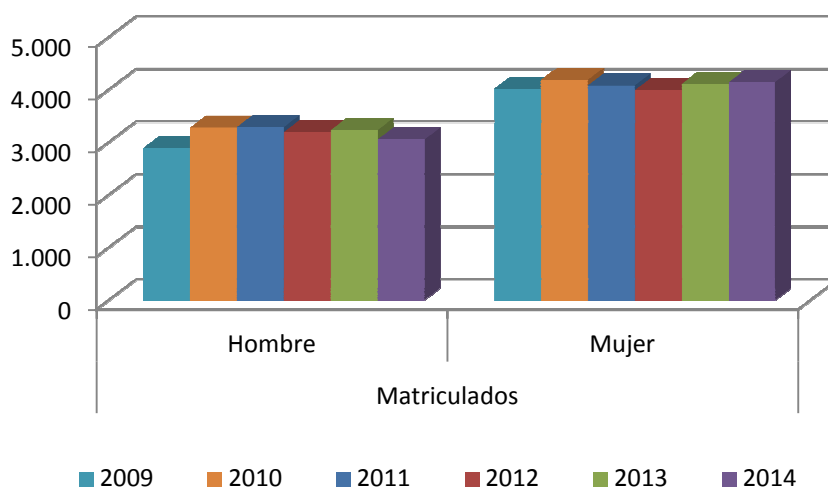


% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

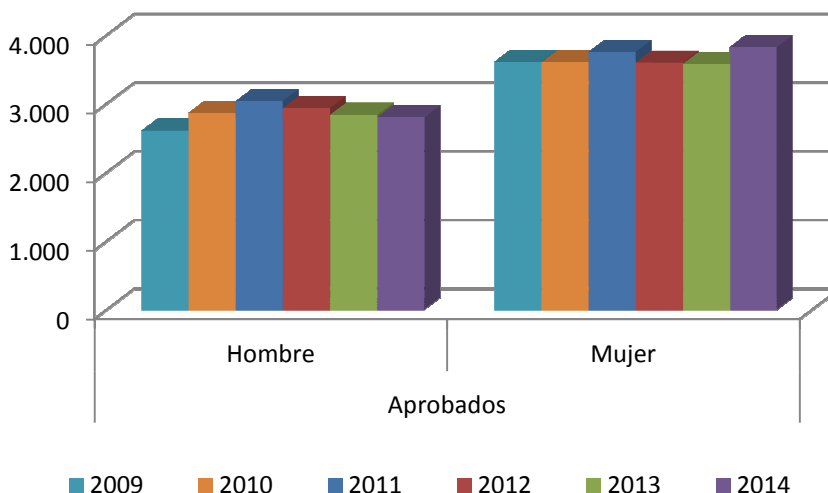


		Año					
		2009	2010	2011	2012	2013	2014
Matriculados	Hombre	2.893	3.282	3.293	3.198	3.237	3.061
	Mujer	4.019	4.189	4.084	3.995	4.114	4.145
Aprobados	Hombre	2.610	2.870	3.038	2.938	2.841	2.806
	Mujer	3.611	3.602	3.754	3.599	3.583	3.823
% Aprobados	Hombre	90,22	87,45	92,26	91,87	87,77	91,67
	Mujer	89,85	85,99	91,92	90,09	87,09	92,23
	Total	90,00	86,63	92,07	90,88	87,39	91,99

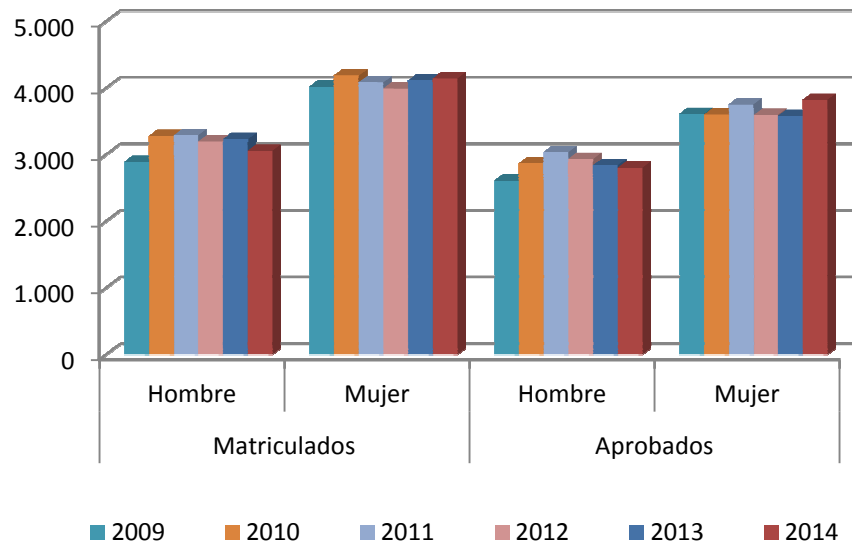
Matriculados - PAU - Universidad de Murcia



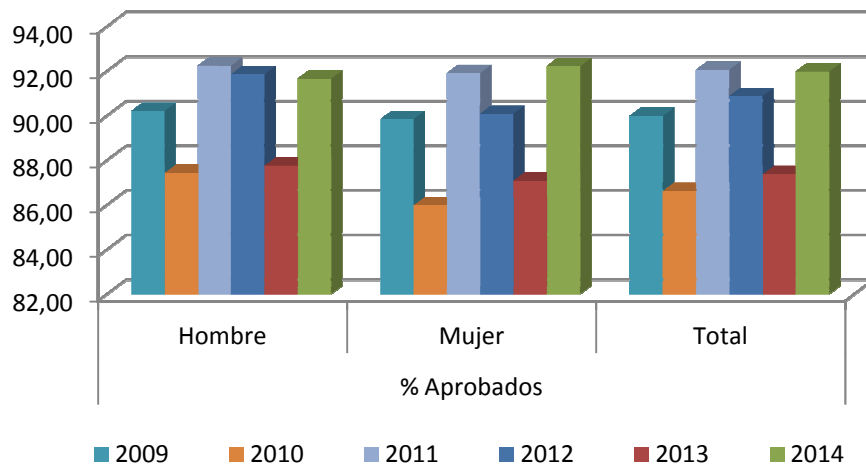
Aprobados - PAU - Universidad de Murcia



Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2009 a 2014.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.



% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

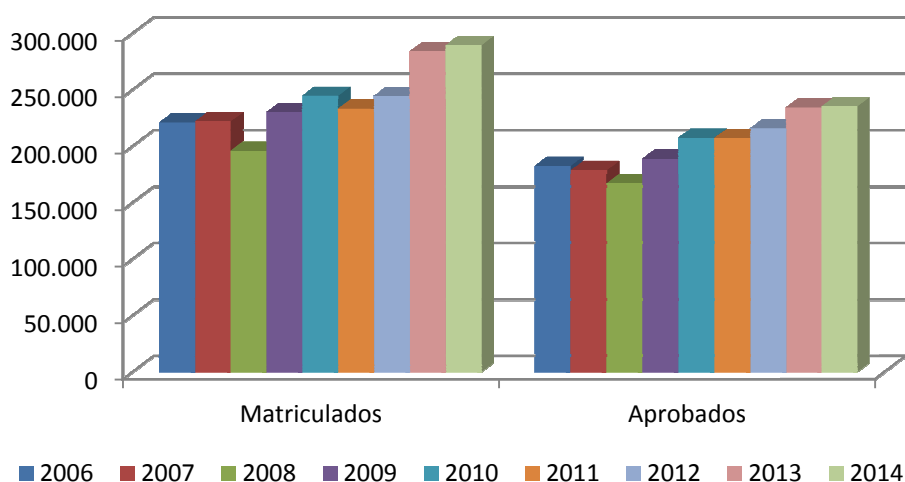


4.1.1.4. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en el Ámbito Nacional.

		Año								
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hombre	Matriculados	92.495	95.023	82.797	100.269	108.378	100.966	107.669	128.390	130.048
	Aprobados	75.447	75.386	69.386	81.458	91.382	90.007	95.090	104.982	104.164
	% Aprobados	81,57	79,33	83,80	81,24	84,32	89,15	88,32	81,77	80,10
Mujer	Matriculados	128.459	127.063	113.356	130.047	136.359	132.390	136.984	155.710	159.400
	Aprobados	107.251	103.547	97.569	107.640	116.082	117.270	120.558	129.323	131.174
	% Aprobados	83,49	81,49	86,07	82,77	85,13	88,58	88,01	83,05	82,29
Total	Matriculados	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356	244.653	284.100	289.448
	Aprobados	182.698	178.933	166.955	189.098	207.464	207.277	215.648	234.305	235.338
	% Aprobados	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82	88,14	82,47	81,31

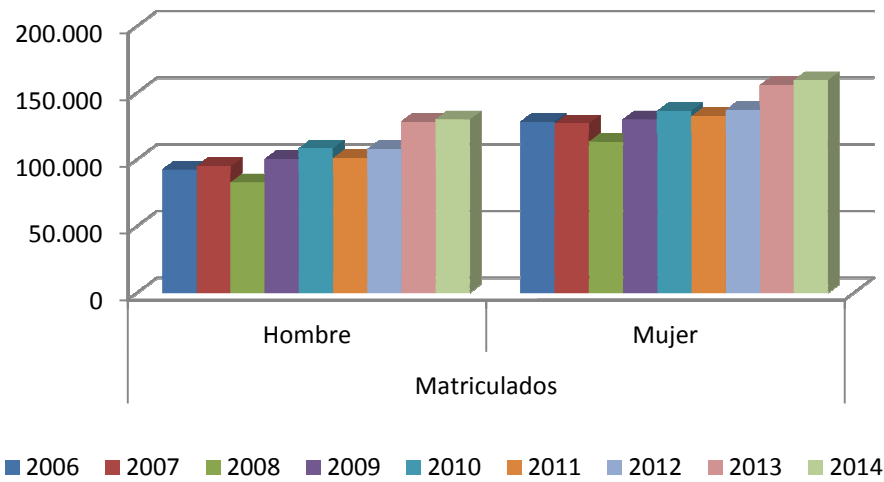
		Año								
		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Matriculados	Hombre	92.495	95.023	82.797	100.269	108.378	100.966	107.669	128.390	130.048
	Mujer	128.459	127.063	113.356	130.047	136.359	132.390	136.984	155.710	159.400
Aprobados	Hombre	75.447	75.386	69.386	81.458	91.382	90.007	95.090	104.982	104.164
	Mujer	107.251	103.547	97.569	107.640	116.082	117.270	120.558	129.323	131.174
% Aprobados	Hombre	81,57	79,33	83,80	81,24	84,32	89,15	88,32	81,77	80,10
	Mujer	83,49	81,49	86,07	82,77	85,13	88,58	88,01	83,05	82,29
	Total	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82	88,14	82,47	81,31

Matriculados y Aprobados - PAU - Nacional

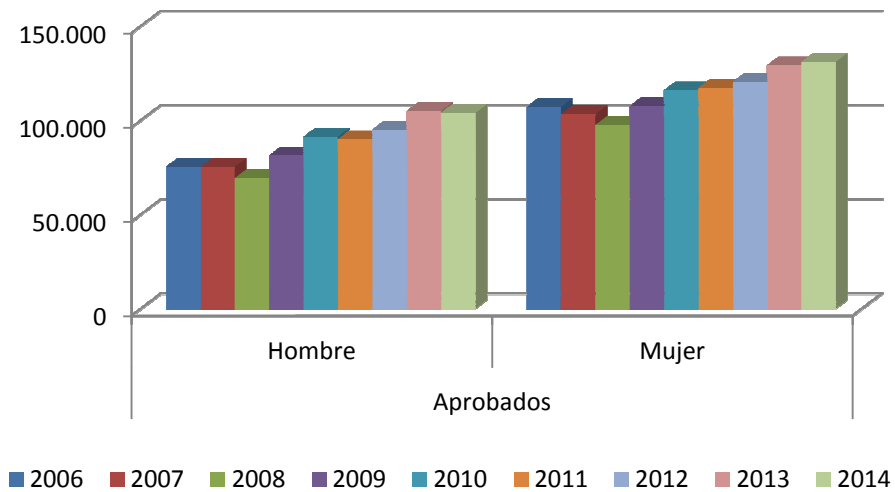


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Convocatorias de junio y septiembre.
Datos referidos a los ejercicios 2006 a 2014.

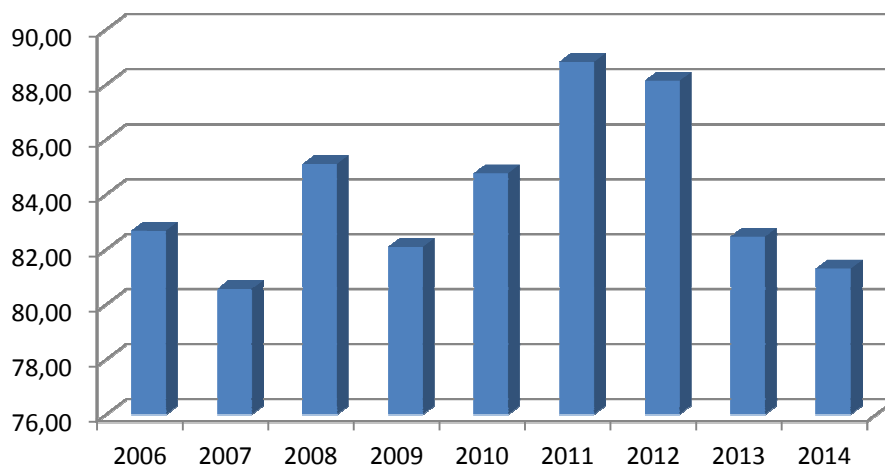
Matriculados - PAU - Nacional



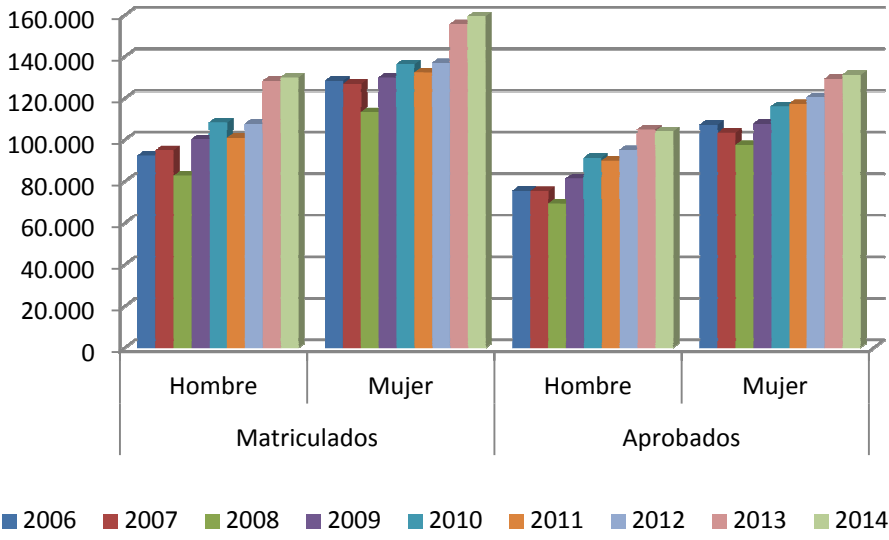
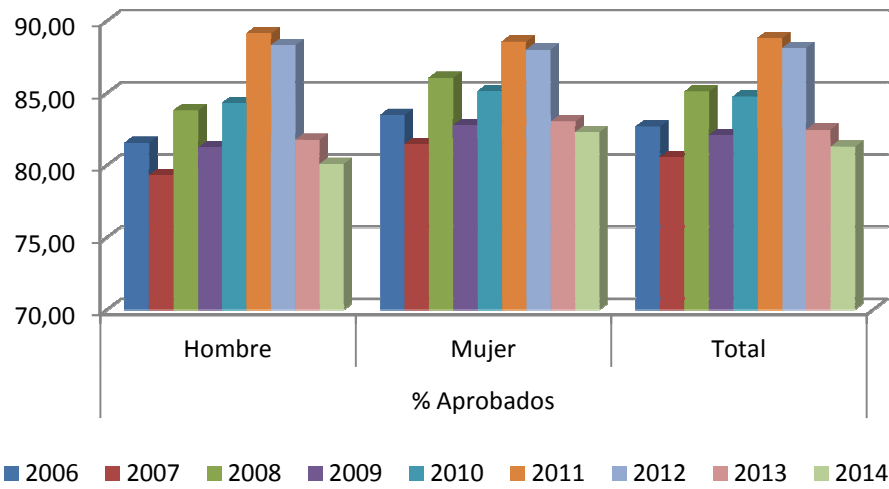
Aprobados - PAU - Nacional



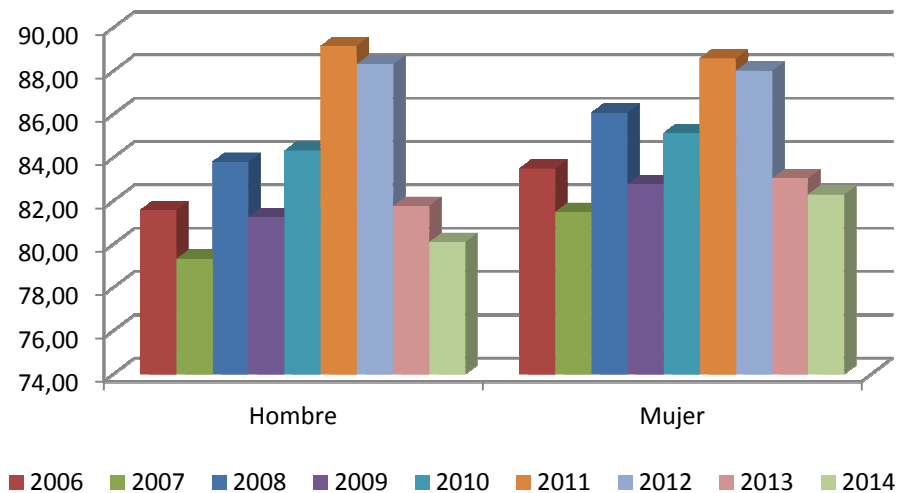
% de Aprobados - PAU - Nacional

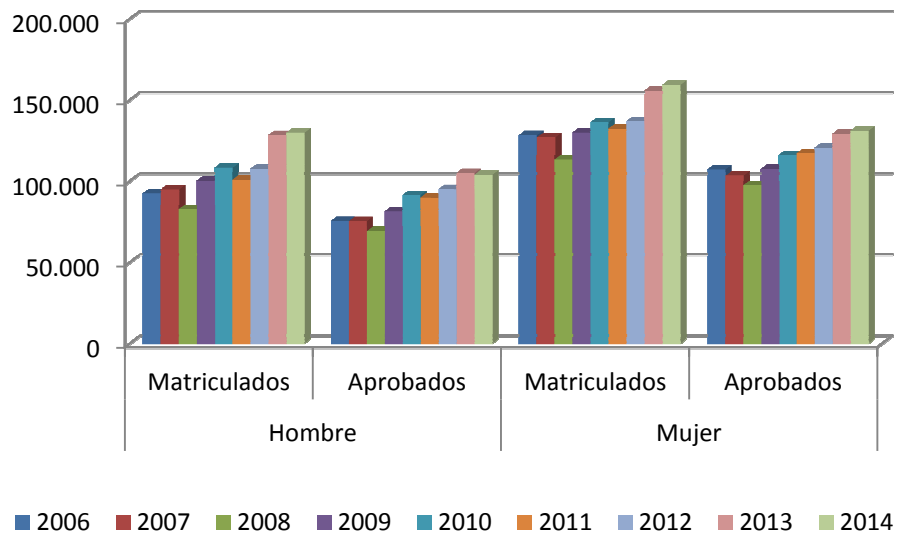


% de Aprobados - PAU - Nacional



% de Aprobados - PAU - Nacional





4.1.2. Evolución del número de alumnos por titulaciones, centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.

La evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de Murcia en los últimos seis años, por titulaciones, queda como sigue:

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	Curso					
		2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015
200	Grado en Biotecnología	35	69	100	142	167	196
219	Grado en Ciencias Ambientales	95	175	285	339	368	387
220	Grado en Biología	152	235	417	506	530	529
131	Licenciado en Biología	513	392	182	110	35	9
145	Licenciado en Ciencias Ambientales	373	281	184	130	70	16
	Alumnos Extracurricular/Convenio	16	18	10	18	17	14
TOTAL FACULTAD DE BIOLOGÍA		1.184	1.170	1.178	1.245	1.187	1.151
			-14	8	67	-58	-36
229	Grado en Economía	144	250	389	457	548	593
231	Grado en Admón. y Dirección Empresas	739	1.315	1.877	2.247	2.346	2.304
249	PCEO: Grado en ADE y Derecho	113	197	275	338	399	431
252	Grado en Marketing	0	84	151	208	264	293
54	Licenciado en Economía	294	234	158	97	57	21
55	Licenciado en Admón. y Dirección Empresas	800	653	474	294	112	34
58	Diplomado en Ciencias Empresariales	1.804	1.364	792	406		
138	Licenciado en Sociología (2º Ciclo)	44	43	51	29	17	5
139	Licenciado Investigac. y Técnicas Mercado	83	69	43	26	7	
150	PCEO: Licenciado en ADE y Derecho	336	285	215	157	89	36
160	PCEO: Licenc. en CC Políticas y Sociología	71	22	1			
	Alumnos Extracurricular/Convenio	69	80	125	99	79	55
TOTAL FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA		4.497	4.596	4.551	4.358	3.918	3.772
			99	-45	-193	-440	-146
206	Grado en Educación Primaria	586	1.105	1.642	2.089	2.136	2.054
223	Grado en Educación Infantil	233	447	677	883	886	865
225	Grado en Educación Social	149	267	399	496	487	466
232	Grado en Pedagogía	181	318	465	566	609	564
113	Maestro: Especialidad Educación Infantil	418	229	47	22		
114	Maestro: Especialidad Educación Primaria	399	247	83	41		
115	Maestro: Especialidad Lengua Extranjera	322	212	79	34		
116	Maestro: Especialidad de Educación Física	384	236	64	24		
117	Maestro: Especialidad Educación Musical	244	152	56	19		
118	Maestro: Especialidad Educación Especial	318	188	30	10		

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015
120	Licenciado en Pedagogía	601	526	391	232	73	28
143	Licenciado en Psicopedagogía	253	248	259	151	44	16
147	Diplomado en Educación Social	285	181	56	23		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	28	47	39	33	32	21
TOTAL FACULTAD DE EDUCACIÓN		4.401	4.403	4.287	4.623	4.267	4.04
			2	-116	336	-356	-253
212	Grado en Filosofía	63	126	189	228	244	213
87	Licenciado en Filosofía	166	134	79	47	20	16
	Alumnos Extracurricular/Convenio	8	10	4	7	9	6
TOTAL FACULTAD DE FILOSOFÍA		237	270	272	282	273	235
			33	2	10	-9	-38
221	Grado en Ingeniería en Informática	295	460	670	723	737	748
257	PCEO: Grado en Matemáticas e Informática			29	47	50	56
14	Ingeniero Técnico Informática de Gestión	220	163	80	37		
15	Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	330	227	106	61		
140	Ingeniero en Informática	232	172	118	74	51	36
	Alumnos Extracurricular/Convenio	15	12	13	13	5	9
TOTAL FACULTAD DE INFORMÁTICA		1.092	1.034	1.016	955	843	849
			-58	-18	-61	-112	6
207	Grado en Lengua y Literatura Españolas	136	263	390	509	567	589
208	Grado en Historia del Arte	112	199	302	385	433	451
210	Grado en Geografía y Ordenación Territorio	29	81	128	159	195	208
211	Grado en Historia	151	264	377	486	541	550
213	Grado en Estudios Ingleses	221	339	462	591	630	650
216	Grado en Filología Clásica	36	79	114	147	181	188
243	Grado en Estudios Franceses	38	87	125	168	186	189
244	Grado Traducción e Interpretación (Inglés)	63	124	182	238	264	278
248	Grado Traducción e Interpretación (Francés)	31	58	87	115	127	141
91	Licenciado en Filología Inglesa	439	340	248	142	61	21
92	Licenciado en Filología Francesa	70	58	46	33	7	1
93	Licenciado en Filología Clásica	89	77	59	33	17	8
94	Licenciado en Filología Hispánica	216	166	118	82	28	14
95	Licenciado en Historia	314	264	191	121	29	6
96	Licenciado en Historia del Arte	287	238	160	101	32	11
97	Licenciado en Geografía	66	48	35	22	3	
161	Licenc. Traducción e Interpretación (Francés)	100	72	48	22	7	

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015
158	Licenc. Traducción e Interpretación (Inglés)	196	145	106	35	15	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	251	290	301	306	270	204
TOTAL FACULTAD DE LETRAS		2.845	3.192	3.479	3.695	3.593	3.509
			347	287	216	-102	-84
214	Grado en Matemáticas	74	125	164	204	210	217
257	PCEO: Grado en Matemáticas e Informática			29	47	50	56
25	Licenciado en Matemáticas	130	93	63	38	16	2
	Alumnos Extracurricular/Convenio	8	4	11	3	2	
TOTAL FACULTAD DE MATEMÁTICAS		212	222	267	292	278	275
			10	45	25	-14	-3
202	Grado en Odontología		40	81	120	156	193
240	Grado en Fisioterapia		106	208	293	370	393
245	Grado en Farmacia	50	96	144	189	238	245
250	Grado en Medicina		204	431	689	925	1.147
149	Licenciado en Medicina	1.077	987	851	664	464	241
37	Licenciado en Odontología	232	195	153	115	58	14
38	Diplomado en Fisioterapia	337	227	130	40	12	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	47	56	46	49	45	40
TOTAL FACULTAD DE MEDICINA		1.743	1.911	2.044	2.159	2.268	2.273
			168	133	115	109	5
203	Grado en Psicología	234	428	652	819	899	903
204	Grado en Logopedia	109	197	294	365	397	385
159	Licenciado en Psicología	897	708	480	271	94	14
163	Diplomado en Logopedia	194	143	40	5		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	13	16	11	26	9	9
TOTAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA		1.447	1.492	1.477	1.486	1.399	1.311
			45	-14	9	-87	-88
215	Grado en Química	39	100	170	252	279	298
218	Grado en Bioquímica	149	203	261	314	334	336
233	Grado en Física	37	65	113	144	167	204
246	Grado en Ingeniería Química	56	117	195	253	288	318
21	Licenciado en Bioquímica (2ª Ciclo)	28	36	23	9	3	
23	Ingeniero Químico	247	198	137	88	37	14
24	Licenciado en Química	225	149	86	37	15	5

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015
146	Licenciado en Física	68	55	33	24	8	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	9	16	17	20	9	11
TOTAL FACULTAD DE QUÍMICA		858	939	1.035	1.141	1.140	1.186
			81	96	106	-1	46
217	Grado en Ciencia y Tecnología Alimentos	49	93	144	190	215	233
241	Grado en Veterinaria		95	201	324	419	516
42	Licenciado en Veterinaria	730	642	508	385	264	170
134	Licenciado Ciencia y Tecnología Alimentos	67	44	24	3		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	25	34	29	40	32	34
TOTAL FACULTAD DE VETERINARIA		871	908	906	942	930	953
			37	-2	36	-12	23
222	Grado en Criminología	66	130	190	244	288	312
228	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública		112	181	255	293	322
230	Grado en Derecho	629	952	1.416	1.701	1.908	2.016
249	Itinerario Conjunto: Derecho + ADE	113	197	275	338	399	431
71	Licenciado en Derecho	1.308	1.065	627	460	196	73
72	Diplomado Gestión y Administración Pública	338	254	167	79	32	
144	Licenciado en CC. Políticas y de la Administración	129	134	121	67	35	17
160	1 ^{er} Ciclo Común: Lic. CC. Políticas y Adm.	71	22	1			
150	Itinerario Conjunto: Derecho + ADE	336	285	215	157	89	36
157	Licenciado en Criminología	541	331	191	83		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	48	47	37	48	40	35
TOTAL FACULTAD DE DERECHO		3.579	3.529	3.421	3.432	3.280	3.242
			-50	-108	11	-152	-38
201	Grado en Comunicación Audiovisual		79	146	224	293	318
227	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas		80	161	230	290	318
235	Grado en Información y Documentación		57	108	139	121	115
236	Grado en Periodismo		83	160	241	312	320
258	PCEO Grado Periodismo y Grado en Inf.y Docum.						20
153	Licenciado en Publicidad y Rel. Públicas (2º Ciclo)	280	232	120	57	23	
152	Licenciado en Periodismo (2º Ciclo)	321	280	162	67	28	
90	Diplomado Biblioteconomía y Documentación	151	114	70	30	11	
137	Licenciado en Documentación	82	80	48	26	10	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	23	24	24	38	40	29
TOTAL FACULTAD COMUNICAC. Y DOCUMENTAC.		857	1.029	999	1.052	1.128	1.120
			172	-30	53	76	-8

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015
237	Grado en Enfermería (Murcia)	286	528	851	1.022	1.021	1.021
39	Diplomado en Enfermería	608	357	51	7		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	12	11	7	22	12	13
TOTAL FACULTAD DE ENFERMERÍA		906	896	909	1.051	1.033	1.034
			-10	13	142	-18	1
238	Grado en Enfermería (C.A. Cartagena)	57	120	188	234	223	218
40	Diplomado en Enfermería (C.A. Cartagena)	167	85	14	1		
	Alumnos Extracurricular/Convenio		1		1	1	1
TOTAL E.U. DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA		224	206	202	236	224	219
			-18	-4	34	-12	-5
226	Grado en Trabajo Social	179	331	517	598	641	641
60	Diplomado en Trabajo Social	368	241	103	28		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	5	7	3	4	8	6
TOTAL E.U. DE TRABAJO SOCIAL		552	579	623	630	649	647
			27	44	7	19	-2
234	Grado en Relac. Laborales y RR HH (Murcia)	273	522	825	973	1.009	1.040
132	Diplomado en Relaciones Laborales	919	677	315	119		
151	Licenciado en Ciencias del Trabajo	216	131	58	30		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	13	4	5	5	3	3
TOTAL FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO		1.421	1.334	1.203	1.127	1.012	1.043
			-87	-131	-76	-115	31
224	Grado en Relac.Laborales y RR HH (Cartag.)	162	192	204	137	126	103
242	Grado en Educación Infantil (Cartagena)				57	108	149
255	Grado en Educación Primaria (Cartagena)		102	217	273	420	403
155	Diplomado Relaciones Laborales (Cartag.)	53	35	16	4		
156	Licenciado Ciencias del Trabajo (Cartagena)	18					
	Alumnos Extracurricular/Convenio		1				
TOTAL ISEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA		233	330	437	471	654	655
			97	107	34	183	1
209	Grado en Bellas Artes	100	192	291	379	419	431
148	Licenciado en Bellas Artes	321	246	171	104	24	6
	Alumnos Extracurricular/Convenio	17	18	21	20	10	9
TOTAL FACULTAD DE BELLAS ARTES		438	456	483	503	453	446
			18	27	20	-50	-7

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015
239	Grado en CC de la Actividad Física y del Dep		99	206	329	422	436
162	Licenciado CC Actividad Física y del Deporte	418	360	285	146	27	5
	Alumnos Extracurricular/Convenio	10	11	19	15	9	13
TOTAL FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE		428	470	510	490	458	454
			42	40	-20	-32	-4
205	Grado en Óptica y Optometría	85	149	219	290	260	292
22	Diplomado en Óptica y Optometría	257	174	54	8		
	Alumnos Extracurricular/Convenio			1			
TOTAL ESCUELA DE ÓPTICA		342	323	274	298	260	292
			-19	-49	24	-38	32
247	Grado en Turismo	164	302	355	380	384	378
135	Diplomado en Turismo	380	252	128	34		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	3	7	7	7	5	2
TOTAL E.U. DE TURISMO		547	561	490	421	389	380
			14	-71	-69	-32	-9
253	Grado en Enfermería (Lorca)		70	138	199	258	267
256	Grado en Nutrición Humana y Dietética (Lor)		58	116	161	203	217
	Alumnos Extracurricular/Convenio					4	3
TOTAL CENTRO DE LORCA			128	254	360	465	487
				126	106	105	22
TOTALES		28.914	29.978	30.317	31.249	30.101	29.547
			1.064	339	932	-1148	-554

Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2009/2010 a 2014/2015.

En el curso 2014/2015 se consolida la tendencia a la baja en la matriculación del número de alumnos y se materializa, por segundo año consecutivo, en la matriculación del número de alumnos, lo que en el curso 2012/2013 dejó ver la matriculación del número de créditos. Durante los últimos cursos ha ido creciendo la matrícula de alumnos en la Universidad de Murcia, mientras que el número de créditos matriculados cayó el curso 2012/2013 a niveles de hace cinco años.

Así vemos que en los últimos cursos, 2013/2014 y 2014/2015, se produce un fuerte descenso en la matriculación de alumnos, 30.101 y 29.547 respectivamente, lo que supone una matrícula de 1.148 y 554 alumnos menos que en su respectivo curso anterior. De esta forma se rompe la tendencia creciente de los últimos años, iniciada en el curso 2007/2008, año en que se rompía la tendencia negativa de cursos anteriores. Con este índice de matriculación se vuelve al nivel de hace cuatro cursos.

Estos datos numéricos deben ser considerados en un marco de datos que tenga en cuenta el número potencial de alumnos en relación a otras situaciones demográficas, las tendencias a nivel autonómico y nacional, etc., permitiéndonos destacar que la Universidad de Murcia sigue manteniendo una fuerte presencia en términos relativos.

Analizamos la fluctuación de las matriculaciones de alumnos por centros en el curso 2014/2015 con respecto al ejercicio anterior, tomando en la tabla anterior el movimiento en cantidades, y a continuación analizamos con gráficos las tasas de crecimiento o descenso. Así nos encontramos con los siguientes movimientos:

- **Centros que experimentan un crecimiento:** Es este apartado, destacaremos los centros que han experimentado un incremento en la matriculación de alumnos en el curso 2014/2015 respecto del curso anterior, no siendo esto la tónica general, ya que hablaremos de los cuatro centros que han experimentado crecimiento, frente a la generalidad que experimenta descensos en su matriculación. Así destacamos en primer lugar la Facultad de Química (figura 3) que recupera el crecimiento, después del leve descenso experimentado el curso anterior, con un crecimiento del 3,88% en este curso 2014/2015, y una matrícula de 1.186 alumnos, 46 más que el curso anterior. En segundo lugar, la Facultad de Óptica y Optometría (figura 4) con un incremento con respecto al curso anterior, 32 alumnos y una tasa de crecimiento del 10,96%, recuperando en este curso la bajada sufrida el anterior, alcanzando los 292 alumnos. En tercer lugar, la Facultad de Ciencias del Trabajo (figura 5), de la que destacamos la ruptura de la tendencia negativa de los cursos anteriores, subiendo en el curso 2014/2015 un 2,97%, recuperando, por primera vez, 31 alumnos respecto del curso anterior, situando en 1.043 el nivel de alumnos matriculados. En cuarto lugar, hemos de destacar la Facultad de Veterinaria (figura 6), que, en el movimiento alterno de subida y bajada en la matriculación, consigue un incremento respecto al curso anterior de 23 alumnos y una tasa del 2,41%, alcanzando un total de 953 alumnos matriculados en el curso 2014/2015.
- **Centros que experimentan un descenso:** en este caso destacaremos los seis centros que experimentan un mayor descenso en la matriculación de

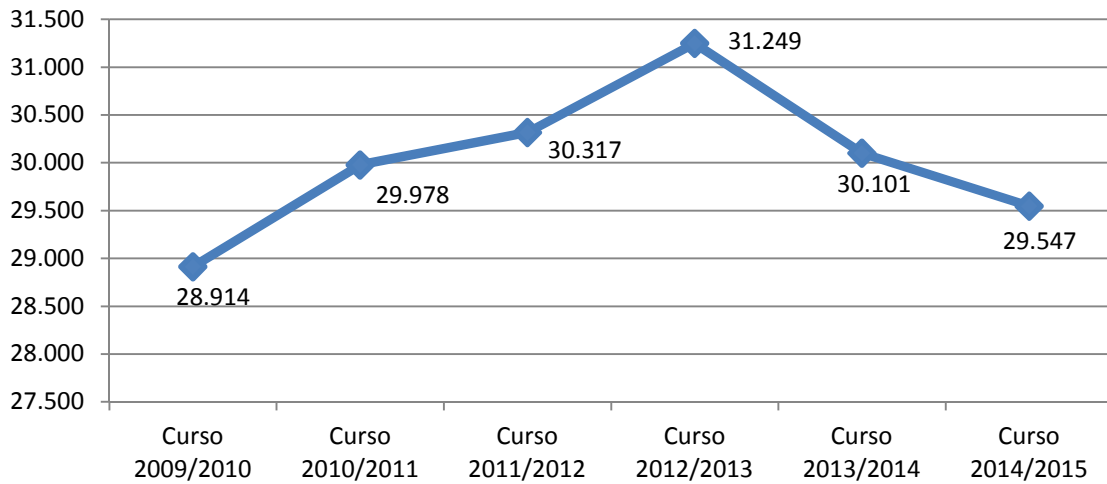
alumnos en el curso 2014/2015 con respecto al curso anterior. Estos centros son: La Facultad de Educación (figura 7) con una tasa de descenso del 6,30 % y 253 alumnos menos que el curso anterior, continuando con la tendencia decreciente iniciada el curso anterior. En segundo lugar la Facultad de Economía y Empresa (figura 8), que continúa con la tendencia decreciente iniciada el curso 2011/2012, con una tasa de descenso del 3,87% y 146 alumnos menos que el curso anterior. En tercer lugar hablaremos de la Facultad de Letras (figura 9), con un descenso de 84 alumnos y una tasa de descenso de 2'39%, con una tendencia decreciente por segundo curso consecutivo. En cuarto lugar destacamos la Facultad de Psicología (figura 10), con otro fuerte descenso, con una disminución en la matriculación de 88 alumnos y una tasa de descenso de 6'71%. En quinto lugar destacamos la Facultad de Derecho (figura 11), con un descenso de 38 alumnos y una tasa de descenso de 1,17%, un descenso no muy grande, pero que le hace continuar en la tendencia negativa habitual, alcanzando la cota más baja en la matriculación de alumnos, con 3.242 alumnos matriculados en la Facultad en el curso 2014/2015. Y por último, mencionar la Facultad de Biología (figura 12), que, un curso más, desciende en el número de alumnos matriculados, con 36 alumnos menos que el curso anterior, y una tasa de descenso de 3'13%.

- Por último, recordar una vez más el inicio del Campus de Lorca en el curso 2010/2011 y el camino recorrido, impartiendo dos grados, Enfermería y Nutrición Humana y Dietética, alcanzando este curso los 487 alumnos matriculados, el 100% de las plazas ofertadas. Siendo el curso 2014/2015 el quinto, pasando ya los cuatro del grado, y experimentando un incremento de 22 alumnos respecto del curso anterior, con una tasa de crecimiento de 4,52%.

Para analizar el movimiento de matriculaciones en las distintas titulaciones cursadas en la Universidad de Murcia, nos remitimos a los datos contenidos en las tablas anteriores, ya que con la implantación de las nuevas titulaciones de Grado y la nueva estructuración de los estudios hace difícil el estudio de la tendencia de las distintas titulaciones.

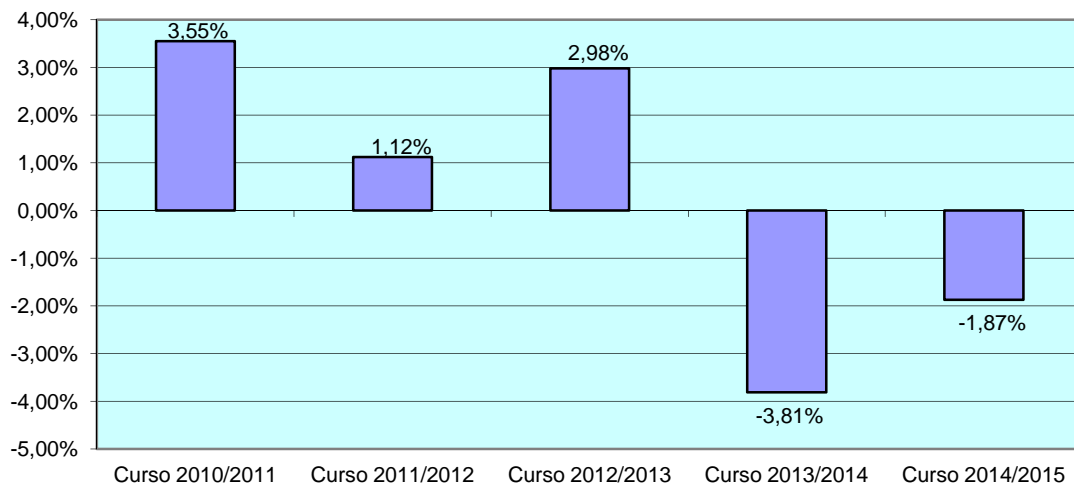
Observando los datos contenidos en la tabla, podemos ver comportamientos muy distintos en la matriculación de un centro a otro, hasta tanto no se acabe el proceso de implantación de las nuevas titulaciones.

**Evolución del Nº de alumnos matriculados en la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
TOTALES**



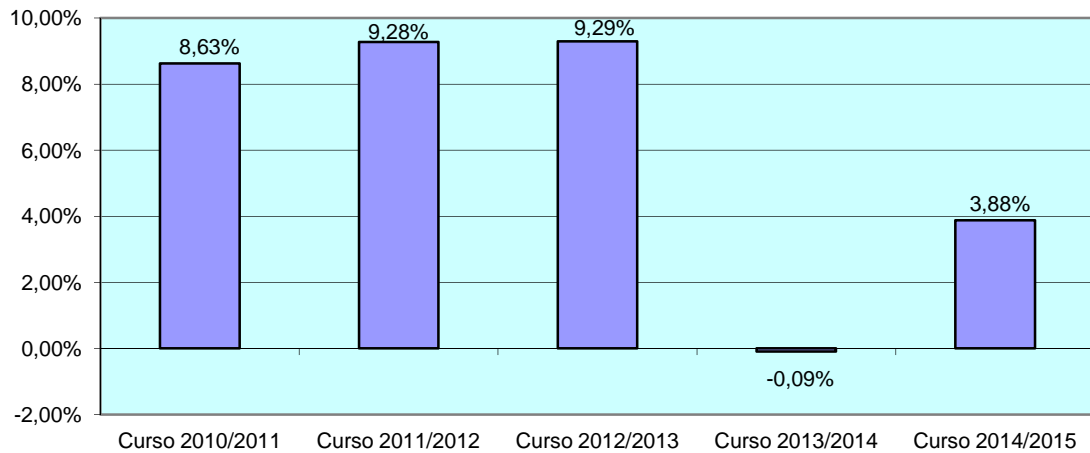
(figura 1)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
TOTALES**



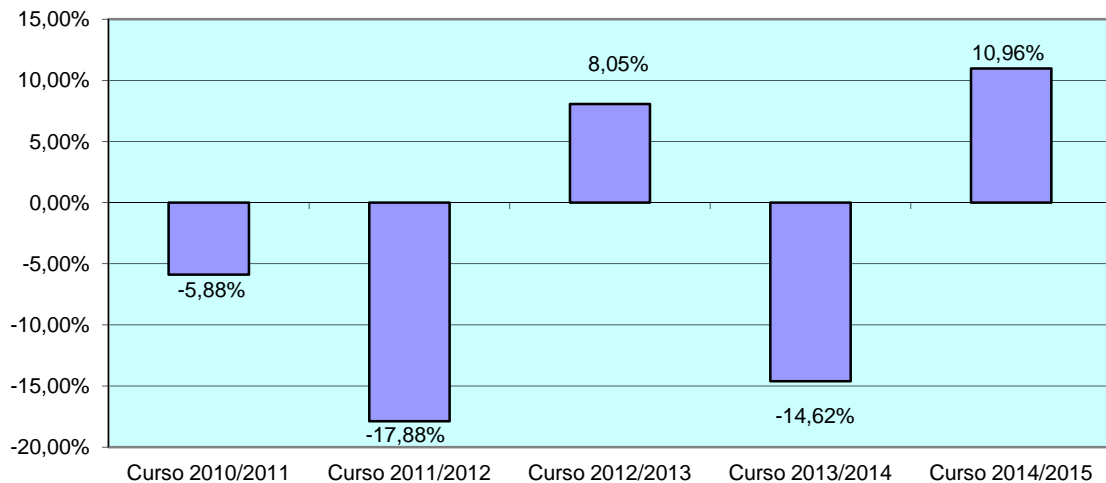
(figura 2)

**Evolución en % del N° de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Química**



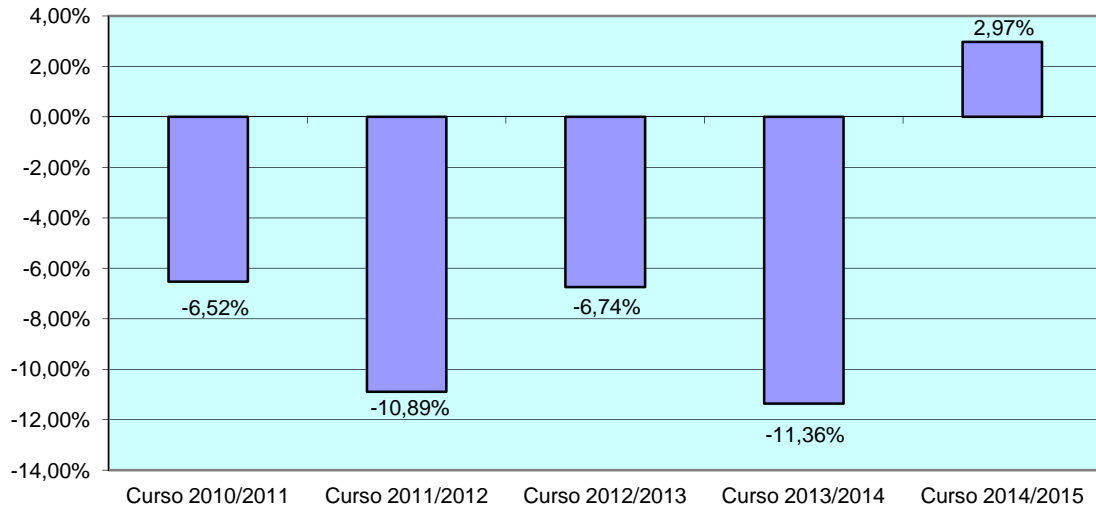
(figura 3)

**Evolución en % del N° de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Óptica y Optometría**



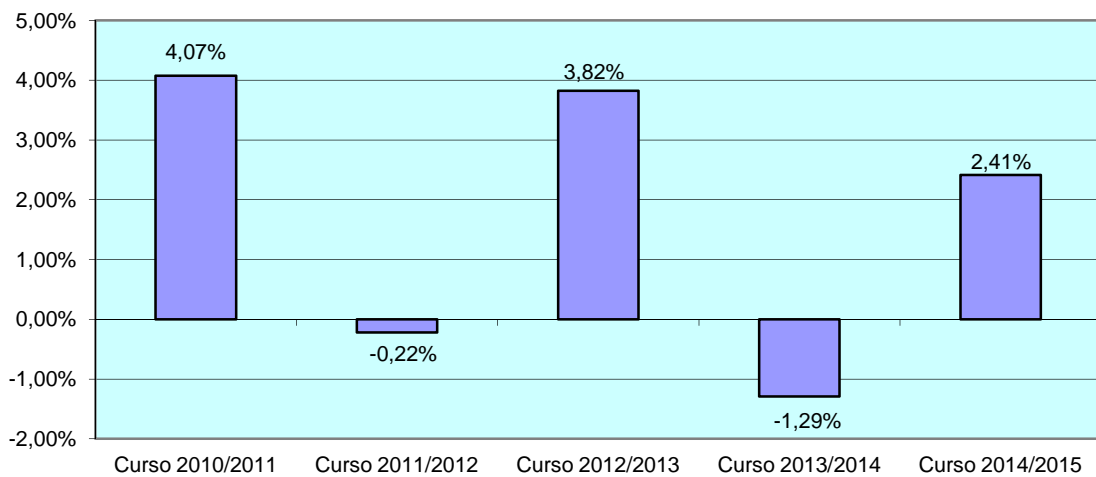
(figura 4)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Ciencias del Trabajo**



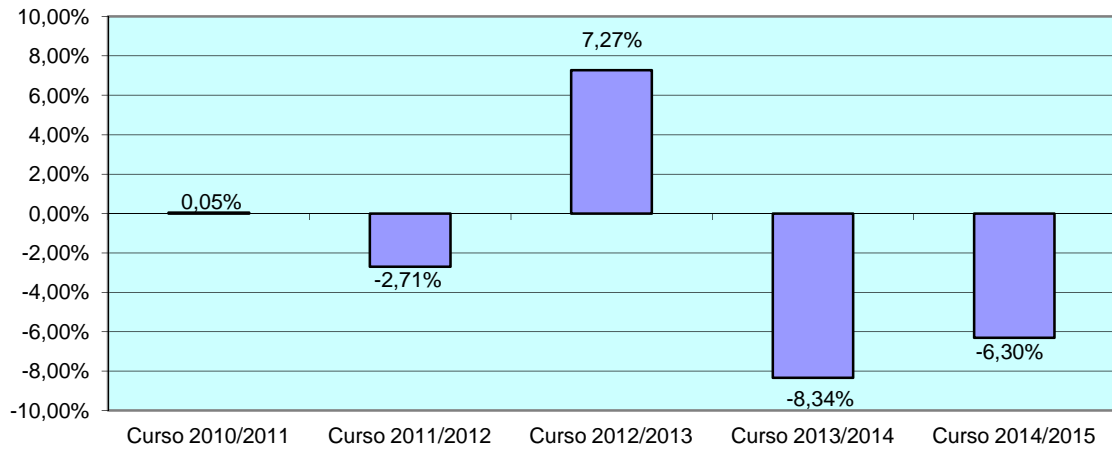
(figura 5)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Veterinaria**



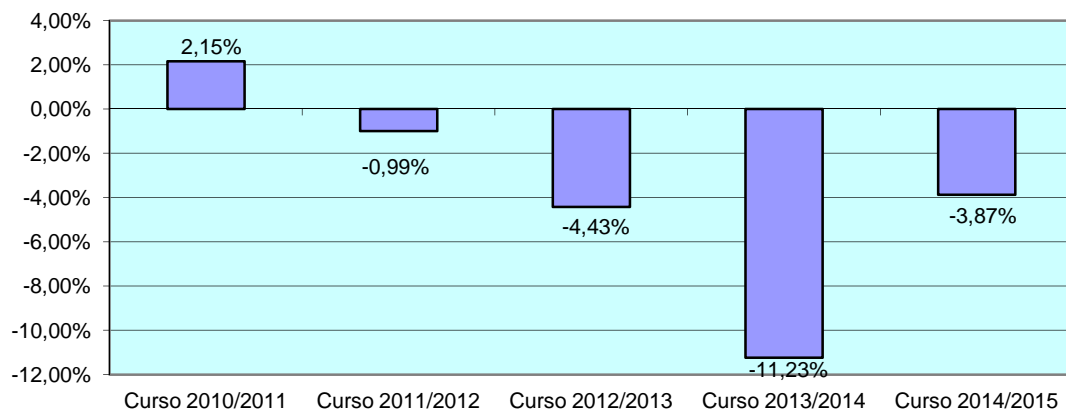
(figura 6)

**Evolución en % del N° de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Educación**



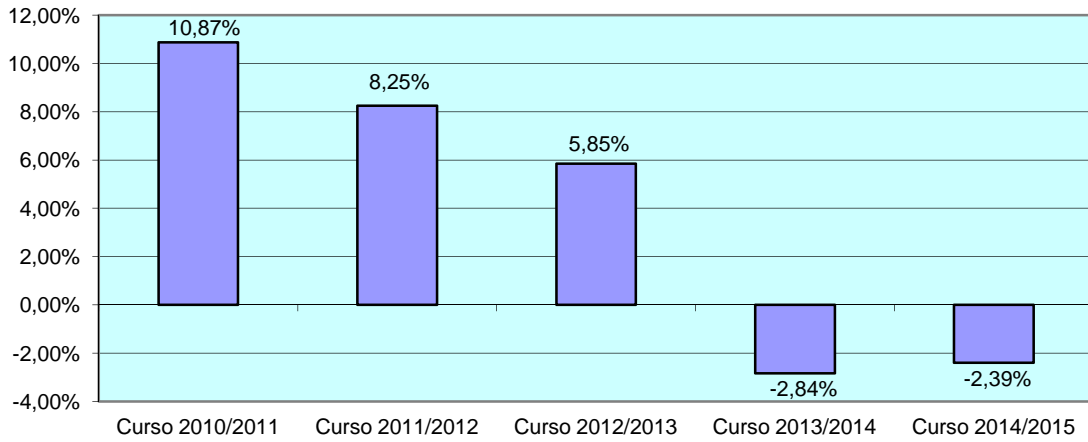
(figura 7)

**Evolución en % del N° de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Economía y Empresa**



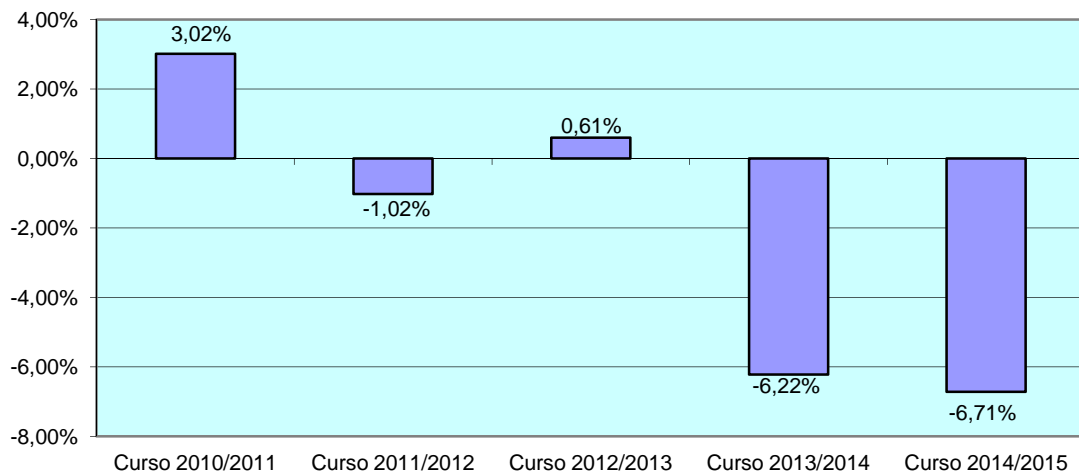
(figura 8)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Letras**



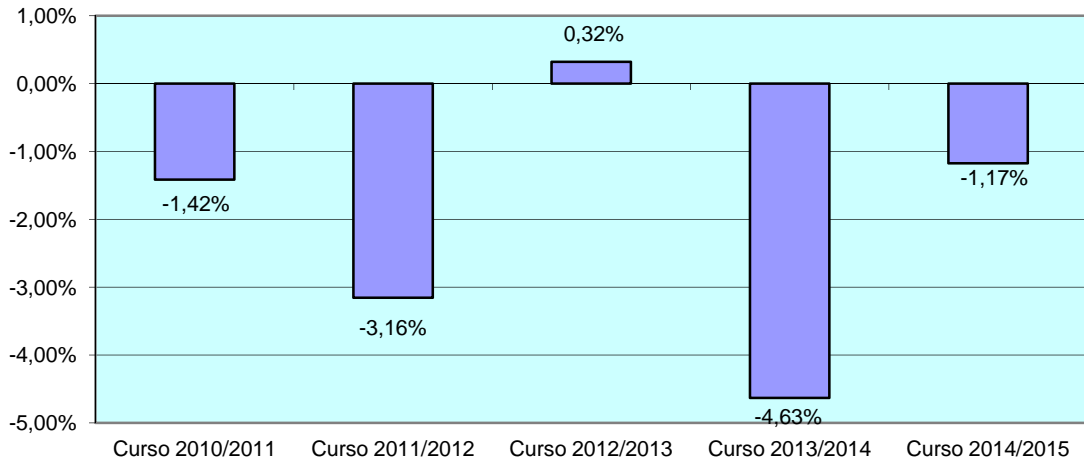
(figura 9)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Psicología**



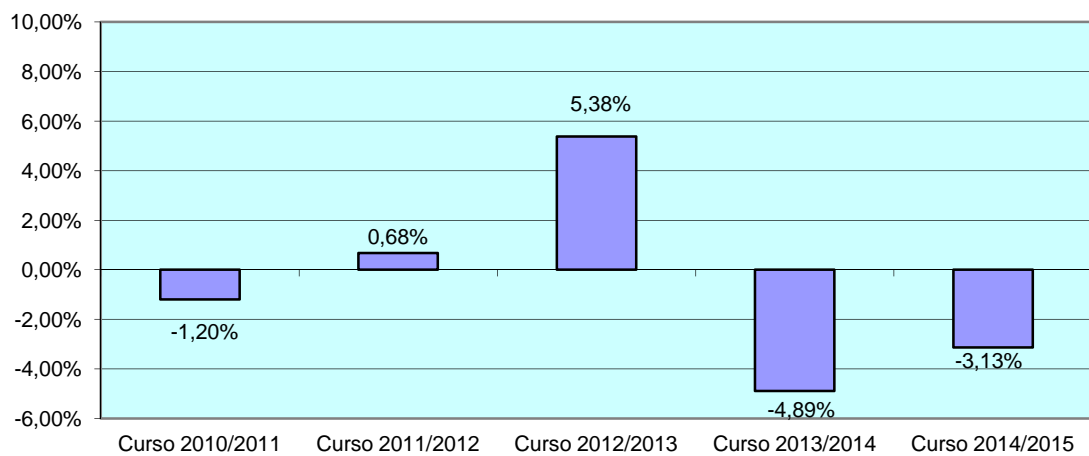
(figura 10)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Derecho**



(figura 11)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UM
Curso 2009/2010 a 2014/2015
Facultad de Biología**



(figura 12)

4.1.3. Evolución de la matrícula en créditos por centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.

La evolución de la matrícula en créditos en la Universidad de Murcia en los últimos seis cursos, por centros, queda como sigue:

Matrícula en Créditos por Centro y Cursos Académicos

CENTROS	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015
FACULTAD DE BIOLOGÍA (en créditos)	67.101,5	68.718,0	69.205,5	69.165,5	61.000,5	59.084,0
		1.616,5	487,5	-40,0	-8.165,0	-1.916,5
		2,35%	0,70%	-0,06%	-13,39%	-3,24%
FACULTAD DE BIOLOGÍA (en alumnos)	1.184,0	1.170,0	1.178,0	1.245,0	1.187,0	1.151,0
		-14	8	67	-58	-36
		-1,20%	0,68%	5,38%	-4,89%	-3,13%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.118,4	1.145,3	1.153,4	1.152,8	1.016,7	984,7
		26,9	8,1	-0,7	-136,1	-31,9
		2,35%	0,70%	-0,06%	-13,39%	-3,24%
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (en créditos)	211.936,0	222.140,5	201.767,0	187.037,5	170.585,0	158.727,0
		10.204,5	-20.373,5	-14.729,5	-16.452,5	-11.858,0
		4,59%	-10,10%	-7,88%	-9,64%	-7,47%
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (en alumnos)	4.497,0	4.596,0	4.551,0	4.358,0	3.918,0	3.772,0
		99	-45	-193	-440	-146
		2,15%	-0,99%	-4,43%	-11,23%	-3,87%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	3.532,3	3.702,3	3.362,8	3.117,3	2.843,1	2.645,5
		170,1	-339,6	-245,5	-274,2	-197,6
		4,59%	-10,10%	-7,88%	-9,64%	-7,47%
FACULTAD DE EDUCACIÓN (en créditos)	254.390,5	250.284,5	237.672,0	262.992,0	238.446,0	222.794,5
		-4.106,0	-12.612,5	25.320,0	-24.546,0	-15.651,5
		-1,64%	-5,31%	9,63%	-10,29%	-7,03%
FACULTAD DE EDUCACIÓN (en alumnos)	4.401,0	4.403,0	4.287,0	4.623,0	4.267,0	4.014,0
		2	-116	336	-356	-253
		0,05%	-2,71%	7,27%	-8,34%	-6,30%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	4.239,8	4.171,4	3.961,2	4.383,2	3.974,1	3.713,2
		-68,4	-210,2	422,0	-409,1	-260,9
		-1,64%	-5,31%	9,63%	-10,29%	-7,03%
FACULTAD DE FILOSOFÍA (en créditos)	13.400,5	15.593,5	15.373,0	15.738,0	14.481,0	11.754,0
		2.193,0	-220,5	365,0	-1.257,0	-2.727,0
		14,06%	-1,43%	2,32%	-8,68%	-23,20%
FACULTAD DE FILOSOFÍA (en alumnos)	237,0	270,0	272,0	282,0	273,0	235,0
		33,0	2,0	10,0	-9,0	-38,0
		12,22%	0,74%	3,55%	-3,30%	-16,17%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	223,3	259,9	256,2	262,3	241,4	195,9
		36,6	-3,7	6,1	-21,0	-45,5
		14,06%	-1,43%	2,32%	-8,68%	-23,20%
FACULTAD DE INFORMÁTICA (en créditos)	58.539,5	57.778,5	47.757,0	40.692,0	36.771,0	36.162,0
		-761,0	-10.021,5	-7.065,0	-3.921,0	-609,0
		-1,32%	-20,98%	-17,36%	-10,66%	-1,68%
FACULTAD DE INFORMÁTICA (en alumnos)	1.092,0	1.034,0	1.016,0	955,0	843,0	849,0
		-58,0	-18,0	-61,0	-112,0	6,0
		-5,61%	-1,77%	-6,39%	-13,29%	0,71%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	975,7	963,0	796,0	678,2	612,9	602,7

		-12,7	-167,0	-117,8	-65,4	-10,2
		-1,32%	-20,98%	-17,36%	-10,66%	-1,68%
FACULTAD DE LETRAS (en créditos)	165.454,5	189.218,5	204.266,0	210.882,0	194.370,0	186.885,0
		23.764,0	15.047,5	6.616,0	-16.512,0	-7.485,0
		12,56%	7,37%	3,14%	-8,50%	-4,01%
FACULTAD DE LETRAS (en alumnos)	2.845,0	3.192,0	3.479,0	3.695,0	3.593,0	3.509,0
		347	287	216	-102	-84
		10,87%	8,25%	5,85%	-2,84%	-2,39%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	2.757,6	3.153,6	3.404,4	3.514,7	3.239,5	3.114,8
		396,1	250,8	110,3	-275,2	-124,8
		12,56%	7,37%	3,14%	-8,50%	-4,01%
FACULTAD DE MATEMÁTICAS (en créditos)	11.739,5	12.426,5	14.830,0	15.987,0	14.814,0	15.079,5
		687,0	2.403,5	1.157,0	-1.173,0	265,5
		5,53%	16,21%	7,24%	-7,92%	1,76%
FACULTAD DE MATEMÁTICAS (en alumnos)	212,0	222,0	267,0	292,0	278,0	275,0
		10,0	45,0	25,0	-14,0	-3,0
		4,50%	16,85%	8,56%	-5,04%	-1,09%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	195,7	207,1	247,2	266,5	246,9	251,3
		11,5	40,1	19,3	-19,6	4,4
		5,53%	16,21%	7,24%	-7,92%	1,76%
FACULTAD DE MEDICINA (en créditos)	132.144,0	143.594,5	149.898,5	148.032,0	145.018,5	137.394,0
		11.450,5	6.304,0	-1.866,5	-3.013,5	-7.624,5
		7,97%	4,21%	-1,26%	-2,08%	-5,55%
FACULTAD DE MEDICINA (en alumnos)	1.743,0	1.911,0	2.044,0	2.159,0	2.268,0	2.273,0
		168,0	133,0	115,0	109,0	5,0
		8,79%	6,51%	5,33%	4,81%	0,22%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	2.202,4	2.393,2	2.498,3	2.467,2	2.417,0	2.289,9
		190,8	105,1	-31,1	-50,2	-127,1
		7,97%	4,21%	-1,26%	-2,08%	-5,55%
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (en créditos)	88.411,5	93.134,5	88.890,0	87.230,0	76.640,5	72.004,5
		4.723,0	-4.244,5	-1.660,0	-10.589,5	-4.636,0
		5,07%	-4,78%	-1,90%	-13,82%	-6,44%
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (en alumnos)	1.447,0	1.492,0	1.477,0	1.486,0	1.399,0	1.311,0
		45,0	-15,0	9,0	-87,0	-88,0
		3,02%	-1,02%	0,61%	-6,22%	-6,71%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.473,5	1.552,2	1.481,5	1.453,8	1.277,3	1.200,1
		78,7	-70,7	-27,7	-176,5	-77,3
		5,07%	-4,78%	-1,90%	-13,82%	-6,44%
FACULTAD DE QUÍMICA (en créditos)	46.465,0	52.273,5	57.074,0	61.580,0	60.165,0	62.256,5
		5.808,5	4.800,5	4.506,0	-1.415,0	2.091,5
		11,11%	8,41%	7,32%	-2,35%	3,36%
FACULTAD DE QUÍMICA (en alumnos)	858,0	939,0	1.035,0	1.141,0	1.140,0	1.186,0
		81,0	96,0	106,0	-1,0	46,0
		8,63%	9,28%	9,29%	-0,09%	3,88%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	774,4	871,2	951,2	1.026,3	1.002,8	1.037,6
		96,8	80,0	75,1	-23,6	34,9
		11,11%	8,41%	7,32%	-2,35%	3,36%
FACULTAD DE VETERINARIA (en créditos)	58.008,5	58.628,5	59.733,5	58.769,5	56.075,5	51.247,0
		620,0	1.105,0	-964,0	-2.694,0	-4.828,5
		1,06%	1,85%	-1,64%	-4,80%	-9,42%
FACULTAD DE VETERINARIA (en alumnos)	871,0	908,0	906,0	942,0	930,0	953,0
		37,0	-2,0	36,0	-12,0	23,0

		4,07%	-0,22%	3,82%	-1,29%	2,41%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	966,8	977,1	995,6	979,5	934,6	854,1
		10,3	18,4	-16,1	-44,9	-80,5
		1,06%	1,85%	-1,64%	-4,80%	-9,42%
FACULTAD DE DERECHO (en créditos)	228.534,0	230.155,0	216.368,0	202.442,0	183.921,5	174.909,5
		1.621,0	-13.787,0	-13.926,0	-18.520,5	-9.012,0
		0,70%	-6,37%	-6,88%	-10,07%	-5,15%
FACULTAD DE DERECHO (en alumnos)	3.579,0	3.529,0	3.421,0	3.432,0	3.280,0	3.242,0
		-50,0	-108,0	11,0	-152,0	-38,0
		-1,42%	-3,16%	0,32%	-4,63%	-1,17%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	3.808,9	3.835,9	3.606,1	3.374,0	3.065,4	2.915,2
		27,0	-229,8	-232,1	-308,7	-150,2
		0,70%	-6,37%	-6,88%	-10,07%	-5,15%
FACULTAD COMUNICACIÓN Y DOCUMENTAC. (en créditos)	42.285,0	51.037,5	50.900,0	56.268,5	64.898,0	64.234,5
		8.752,5	-137,5	5.368,5	8.629,5	-663,5
		17,15%	-0,27%	9,54%	13,30%	-1,03%
FACULTAD COMUNICACIÓN Y DOCUMENTAC. (en alumnos)	857,0	1.029,0	999,0	1.052,0	1.128,0	1.120,0
		172,0	-30,0	53,0	76,0	-8,0
		16,72%	-3,00%	5,04%	6,74%	-0,71%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	704,8	850,6	848,3	937,8	1.081,6	1.070,6
		145,9	-2,3	89,5	143,8	-11,1
		17,15%	-0,27%	9,54%	13,30%	-1,03%
FACULTAD DE ENFERMERÍA (en créditos)	62.374,0	56.669,5	48.800,0	60.108,5	58.170,0	56.976,0
		-5.704,5	-7.869,5	11.308,5	-1.938,5	-1.194,0
		-10,07%	-16,13%	18,81%	-3,33%	-2,10%
FACULTAD DE ENFERMERÍA (en alumnos)	906,0	896,0	909,0	1.051,0	1.033,0	1.034,0
		-10,0	13,0	142,0	-18,0	1,0
		-1,12%	1,43%	13,51%	-1,74%	0,10%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.039,6	944,5	813,3	1.001,8	969,5	949,6
		-95,1	-131,2	188,5	-32,3	-19,9
		-10,07%	-16,13%	18,81%	-3,33%	-2,10%
E.U. DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA (en créditos)	14.532,5	12.709,5	11.123,0	13.588,5	13.086,0	12.546,0
		-1.823,0	-1.586,5	2.465,5	-502,5	-540,0
		-14,34%	-14,26%	18,14%	-3,84%	-4,30%
E.U. DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA (en alumnos)	224,0	206,0	202,0	236,0	224,0	219,0
		-18,0	-4,0	34,0	-12,0	-5,0
		-8,74%	-1,98%	14,41%	-5,36%	-2,28%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	242,2	211,8	185,4	226,5	218,1	209,1
		-30,4	-26,4	41,1	-8,4	-9,0
		-14,34%	-14,26%	18,14%	-3,84%	-4,30%
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (en créditos)	32.217,5	33.185,0	30.342,5	32.814,0	34.263,0	33.075,0
		967,5	-2.842,5	2.471,5	1.449,0	-1.188,0
		2,92%	-9,37%	7,53%	4,23%	-3,59%
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (en alumnos)	552,0	579,0	623,0	630,0	649,0	647,0
		27,0	44,0	7,0	19,0	-2,0
		4,66%	7,06%	1,11%	2,93%	-0,31%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	537,0	553,1	505,7	546,9	571,1	551,3
		16,1	-47,4	41,2	24,2	-19,8
		2,92%	-9,37%	7,53%	4,23%	-3,59%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (en créditos)	74.822,0	68.985,5	55.512,0	53.507,5	54.324,0	53.202,0
		-5.836,5	-13.473,5	-2.004,5	816,5	-1.122,0
		-8,46%	-24,27%	-3,75%	1,50%	-2,11%

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (en alumnos)	1.421,0	1.334,0	1.203,0	1.127,0	1.012,0	1.043,0
		-87,0	-131,0	-76,0	-115,0	31,0
		-6,52%	-10,89%	-6,74%	-11,36%	2,97%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.247,0	1.149,8	925,2	891,8	905,4	886,7
		-97,3	-224,6	-33,4	13,6	-18,7
		-8,46%	-24,27%	-3,75%	1,50%	-2,11%
CENTRO PÉREZ DE LEMA (en créditos)	11.454,5	16.613,5	22.023,0	26.423,0	36.252,5	35.986,5
		5.159,0	5.409,5	4.400,0	9.829,5	-266,0
		31,05%	24,56%	16,65%	27,11%	-0,74%
CENTRO PÉREZ DE LEMA (en alumnos)	233,0	330,0	437,0	471,0	654,0	655,0
		97,0	107,0	34,0	183,0	1,0
		29,39%	24,49%	7,22%	27,98%	0,15%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	190,9	276,9	367,1	440,4	604,2	599,8
		86,0	90,2	73,3	163,8	-4,4
		31,05%	24,56%	16,65%	27,11%	-0,74%
FACULTAD DE BELLAS ARTES (en créditos)	29.268,0	28.981,5	29.295,0	29.203,5	24.225,0	22.845,0
		-286,5	313,5	-91,5	-4.978,5	-1.380,0
		-0,99%	1,07%	-0,31%	-20,55%	-6,04%
FACULTAD DE BELLAS ARTES (en alumnos)	438,0	456,0	483,0	503,0	453,0	446,0
		18,0	27,0	20,0	-50,0	-7,0
		3,95%	5,59%	3,98%	-11,04%	-1,57%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	487,8	483,0	488,3	486,7	403,8	380,8
		-4,8	5,2	-1,5	-83,0	-23,0
		-0,99%	1,07%	-0,31%	-20,55%	-6,04%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (en créditos)	31.667,0	31.848,5	30.791,0	29.500,5	26.454,0	25.422,0
		181,5	-1.057,5	-1.290,5	-3.046,5	-1.032,0
		0,57%	-3,43%	-4,37%	-11,52%	-4,06%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (en alumnos)	428,0	470,0	510,0	490,0	458,0	454,0
		42,0	40,0	-20,0	-32,0	-4,0
		8,94%	7,84%	-4,08%	-6,99%	-0,88%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	527,8	530,8	513,2	491,7	440,9	423,7
		3,0	-17,6	-21,5	-50,8	-17,2
		0,57%	-3,43%	-4,37%	-11,52%	-4,06%
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (en créditos)	19.209,5	18.886,5	14.897,0	16.053,5	15.496,5	16.344,0
		-323,0	-3.989,5	1.156,5	-557,0	847,5
		-1,71%	-26,78%	7,20%	-3,59%	5,19%
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (en alumnos)	342,0	323,0	274,0	298,0	260,0	292,0
		-19,0	-49,0	24,0	-38,0	32,0
		-5,88%	-17,88%	8,05%	-14,62%	10,96%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	320,2	314,8	248,3	267,6	258,3	272,4
		-5,4	-66,5	19,3	-9,3	14,1
		-1,71%	-26,78%	7,20%	-3,59%	5,19%
E.U. DE TURISMO (en créditos)	27.415,0	27.405,5	21.737,0	19.470,5	18.798,0	18.174,0
		-9,5	-5.668,5	-2.266,5	-672,5	-624,0
		-0,03%	-26,08%	-11,64%	-3,58%	-3,43%
E.U. DE TURISMO (en alumnos)	547,0	561,0	490,0	421,0	389,0	380,0
		14,0	-71,0	-69,0	-32,0	-9,0
		2,50%	-14,49%	-16,39%	-8,23%	-2,37%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	456,9	456,8	362,3	324,5	313,3	302,9
		-0,2	-94,5	-37,8	-11,2	-10,4
		-0,03%	-26,08%	-11,64%	-3,58%	-3,43%
CENTRO DE LORCA (en créditos)	0,0	7.326,0	14.898,0	21.306,0	27.468,0	28.422,0

			7.572,0	6.408,0	6.162,0	954,0
			50,83%	30,08%	22,43%	3,36%
CENTRO DE LORCA (en alumnos)	0,0	128,0	254,0	360,0	465,0	487,0
			126,0	106,0	105,0	22,0
			49,61%	29,44%	22,58%	4,52%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	0,0	122,1	248,3	355,1	457,8	473,7
			126,2	106,8	102,7	15,9
			50,83%	30,08%	22,43%	3,36%
TOTALES (en créditos)	1.681.370,0	1.747.594,5	1.693.153,0	1.718.791,5	1.625.723,5	1.555.524,5
		66.225	-54.442	25.639	-93.068	-70.199
			-3,22%	1,49%	-5,72%	-4,51%
						-8,09%
TOTALES (en alumnos)	28.914,0	29.978,0	30.317,0	31.249,0	30.101,0	29.547,0
		1.064	339	932	-1.148	-554
		3,55%	1,12%	2,98%	-3,81%	-1,87%
						2,14%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	28.022,8	29.126,6	28.219,2	28.646,5	27.095,4	25.925,4
		1.104	-907	427	-1.551	-1.170
		3,79%	-3,22%	1,49%	-5,72%	-4,51%
						-8,09%

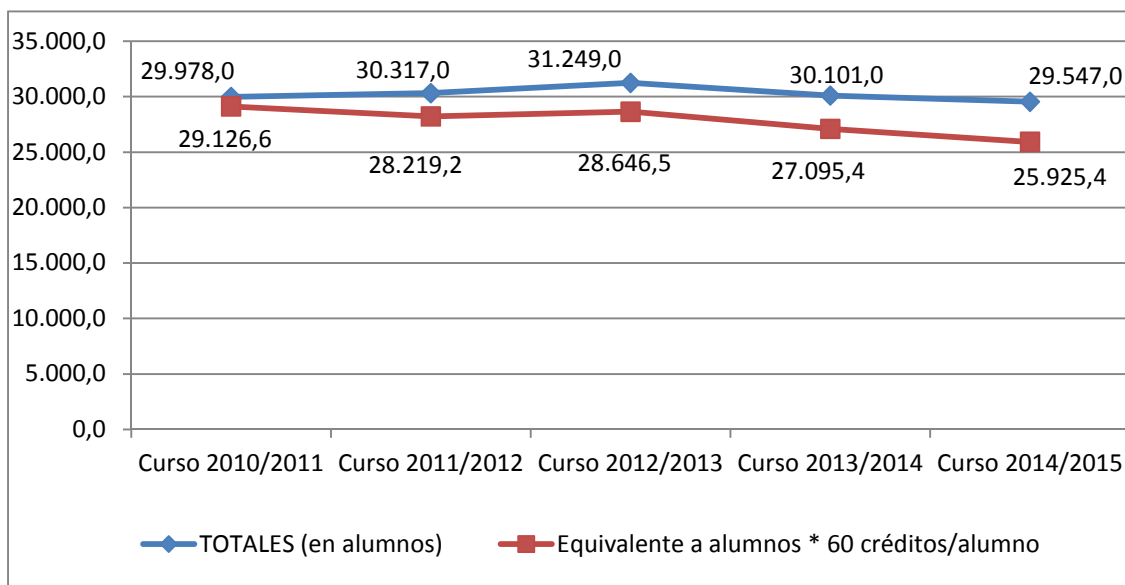
Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2009/2010 a 2014/2015.

La tendencia creciente de los últimos cursos que se aprecia en la matriculación por número de alumnos, según hemos podido ver en el punto anterior 4.2.2., no se ve respaldada por la matriculación en número de créditos, tal como podemos ver en la tabla que precede este comentario, que en el curso 2011/2012 se produce un fuerte descenso en la matrícula de créditos, y aunque el curso 2012/2013 aumenta levemente, sigue siendo inferior al curso 2010/2011.

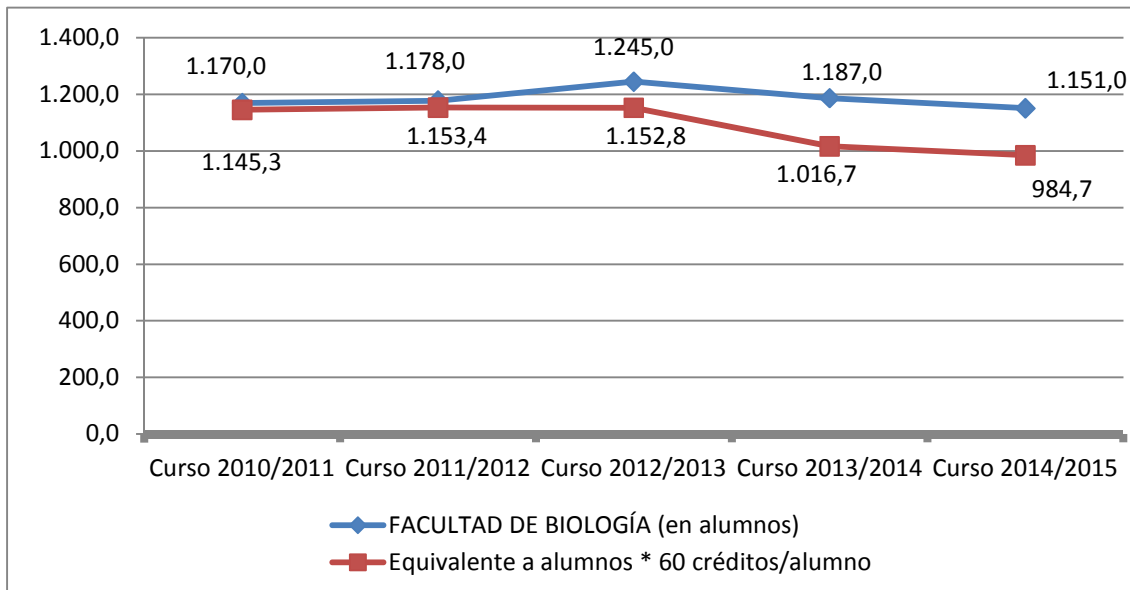
Finalmente, en el curso 2013/2014 se materializa el descenso en el número de alumnos con un fuerte descenso en la matrícula de 1148 alumnos menos que el curso anterior. Dato que confirma la matrícula en número de créditos, volviendo a niveles de hace cinco cursos.

En el curso 2014/2015, aunque el descenso experimentado sea menor que el curso anterior, se continúa con la tendencia decreciente tanto en alumnos como en créditos matriculados.

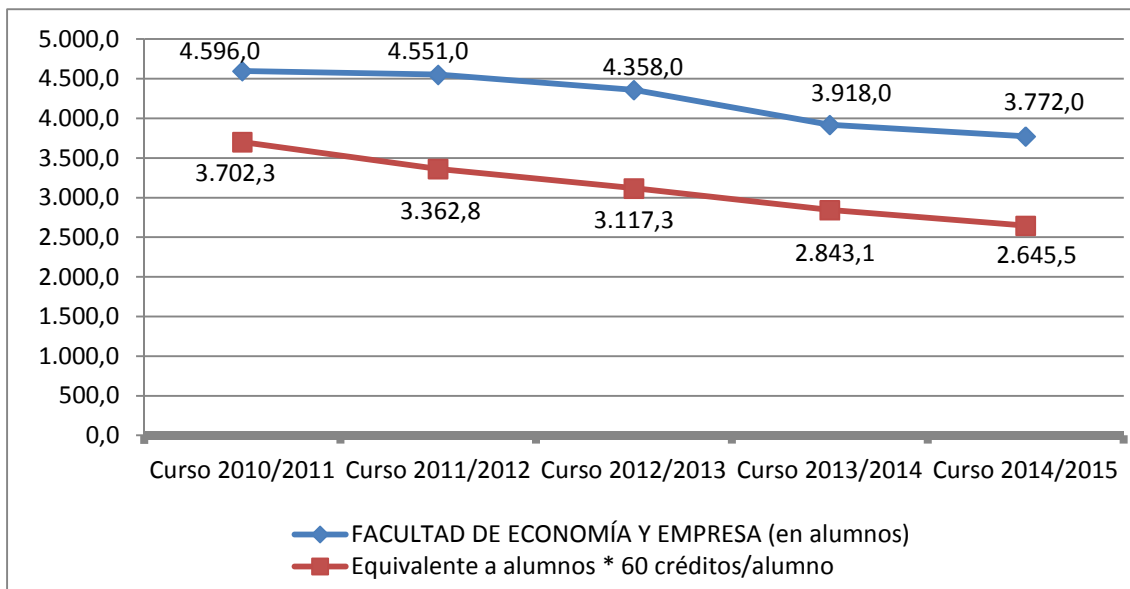
Esto lo reflejan los gráficos con más claridad, y podemos ver lo descrito anteriormente en cuanto a los totales (gráfico 1), y también en algunos centros, aunque cada uno tiene su particularidad. Los gráficos 2 a 6 reflejan la evolución de algunos de los centros más significativos.



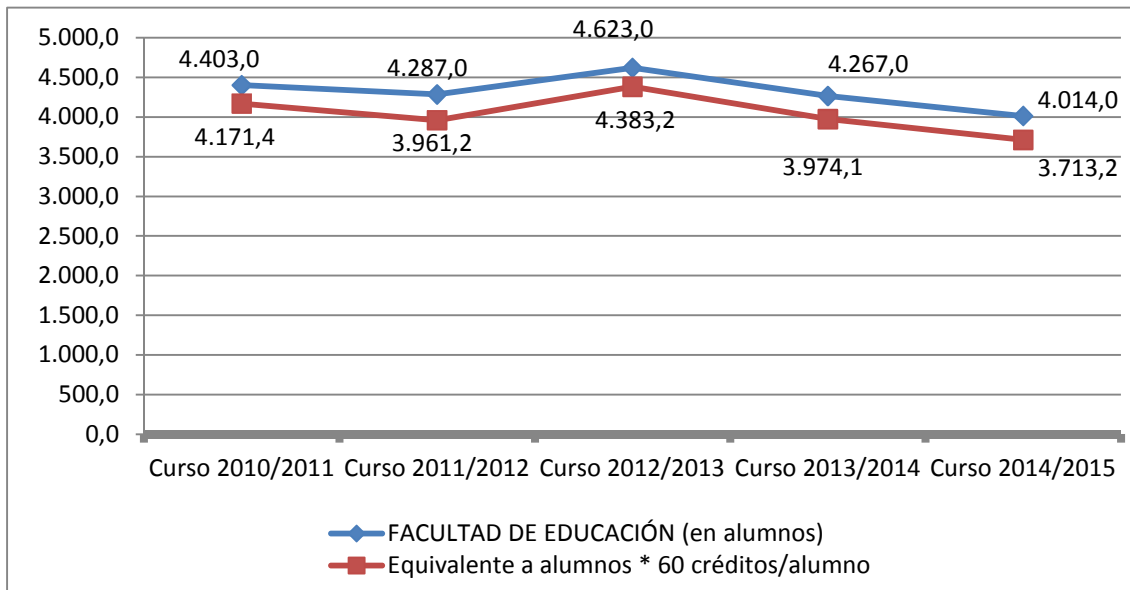
(gráfico 1)



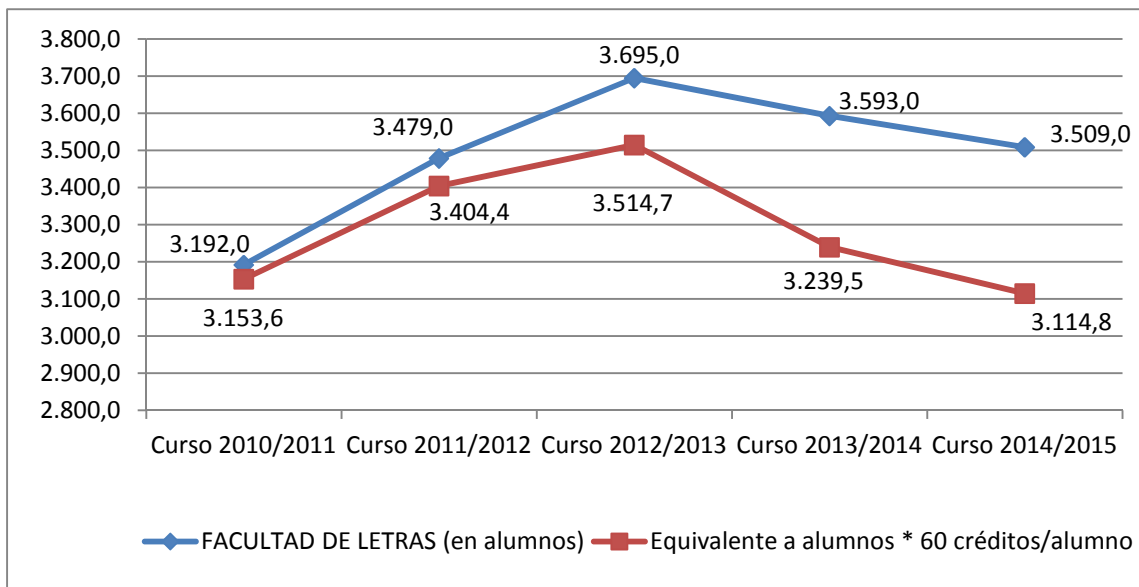
(gráfico 2)



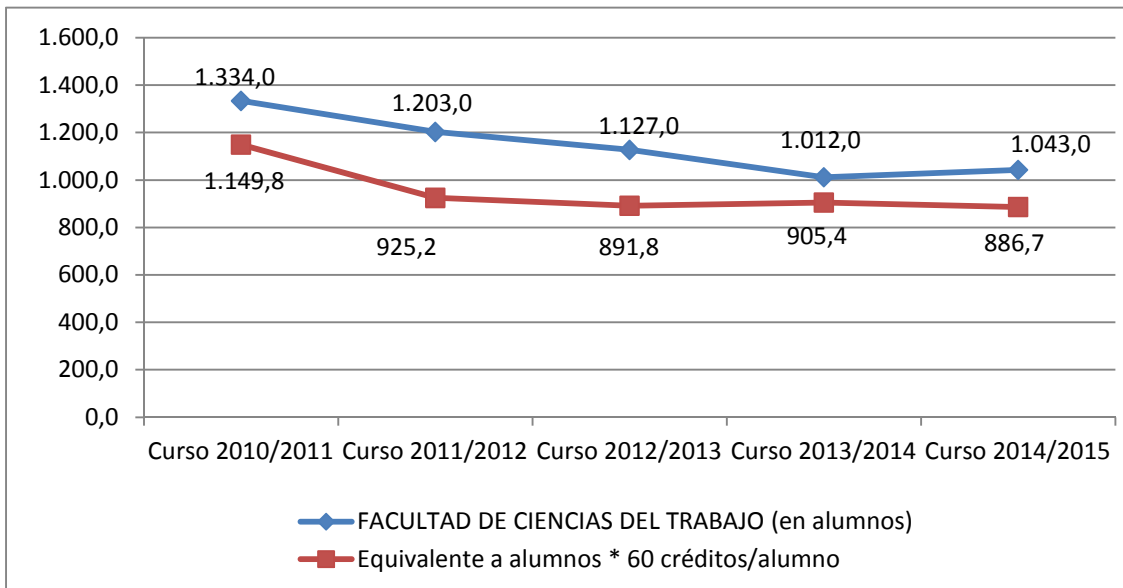
(gráfico 3)



(gráfico 4)



(gráfico 5)

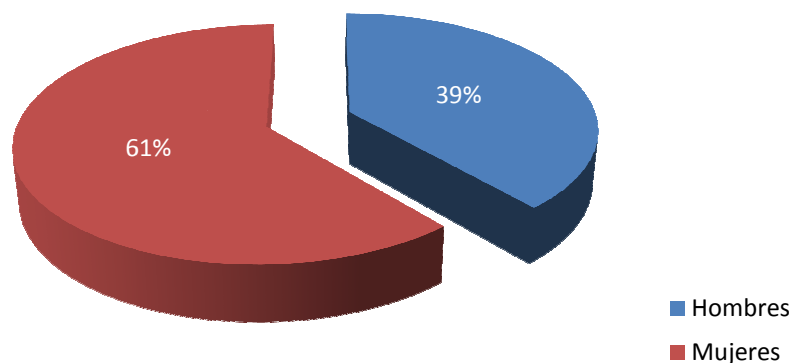


(gráfico 6)

4.1.4. Alumnos matriculados por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2014/2015.

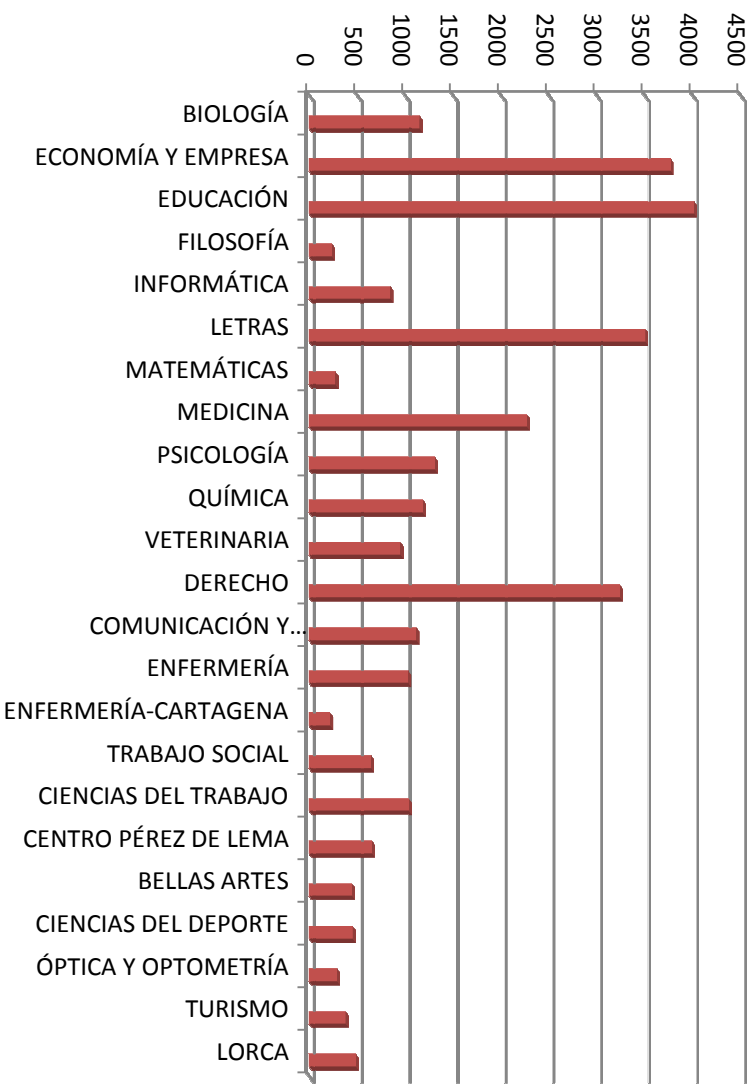
Centro	Hombres	% s/total	Mujeres	% s/total	Total	% s/total	% hombres	% mujeres
BIOLOGÍA	507	4,45	644	3,55	1.151	3,90	44,05	55,95
ECONOMÍA Y EMPRESA	1.945	17,05	1.827	10,07	3.772	12,77	51,56	48,44
EDUCACIÓN	841	7,37	3.173	17,49	4.014	13,59	20,95	79,05
FILOSOFÍA	141	1,24	94	0,52	235	0,80	60,00	40,00
INFORMÁTICA	745	6,53	104	0,57	849	2,87	87,75	12,25
LETRAS	1.254	11,00	2.255	12,43	3.509	11,88	35,74	64,26
MATEMÁTICAS	167	1,46	108	0,60	275	0,93	60,73	39,27
MEDICINA	885	7,76	1.388	7,65	2.273	7,69	38,94	61,06
PSICOLOGÍA	290	2,54	1.021	5,63	1.311	4,44	22,12	77,88
QUÍMICA	639	5,60	547	3,02	1.186	4,01	53,88	46,12
VETERINARIA	283	2,48	670	3,69	953	3,23	29,70	70,30
DERECHO	1.336	11,71	1.906	10,51	3.242	10,97	41,21	58,79
COMUNICACIÓN Y DOCUM.	478	4,19	642	3,54	1.120	3,79	42,68	57,32
ENFERMERÍA	264	2,31	770	4,24	1.034	3,50	25,53	74,47
ENFERMERÍA-CARTAGENA	67	0,59	152	0,84	219	0,74	30,59	69,41
TRABAJO SOCIAL	128	1,12	519	2,86	647	2,19	19,78	80,22
CIENCIAS DEL TRABAJO	434	3,81	609	3,36	1.043	3,53	41,61	58,39
CENTRO PÉREZ DE LEMA	181	1,59	474	2,61	655	2,22	27,63	72,37
BELLAS ARTES	162	1,42	284	1,57	446	1,51	36,32	63,68
CIENCIAS DEL DEPORTE	356	3,12	98	0,54	454	1,54	78,41	21,59
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	83	0,73	209	1,15	292	0,99	28,42	71,58
TURISMO	107	0,94	273	1,50	380	1,29	28,16	71,84
LORCA	112	0,98	375	2,07	487	1,65	23,00	77,00
TOTAL UMU	11.405	100	18.142	100	29.547	100	38,60	61,40

**Alumnos matriculados en la UM: por sexo
Curso 2014/2015**

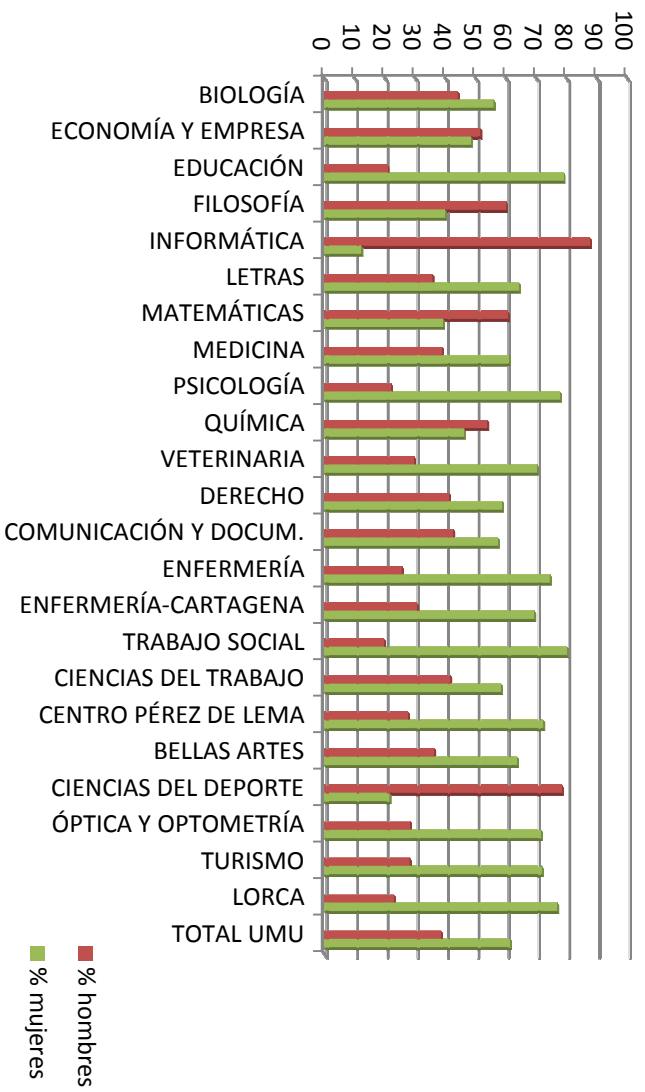


Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos al curso: 2014/2015.

Alumnos matriculados por Centro en la UM
Curso 2014/2015



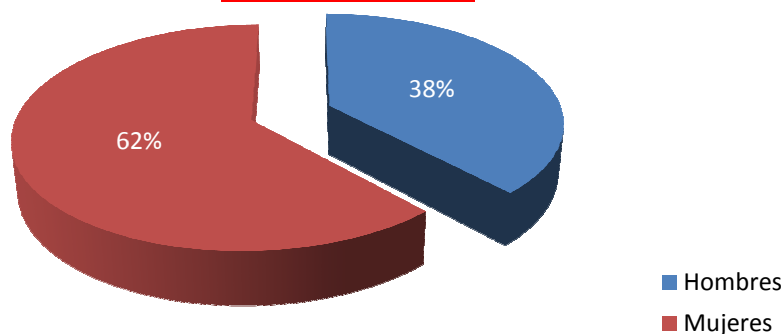
Alumnos matriculados por Centro en la UM: % sexo
Curso 2014/2015



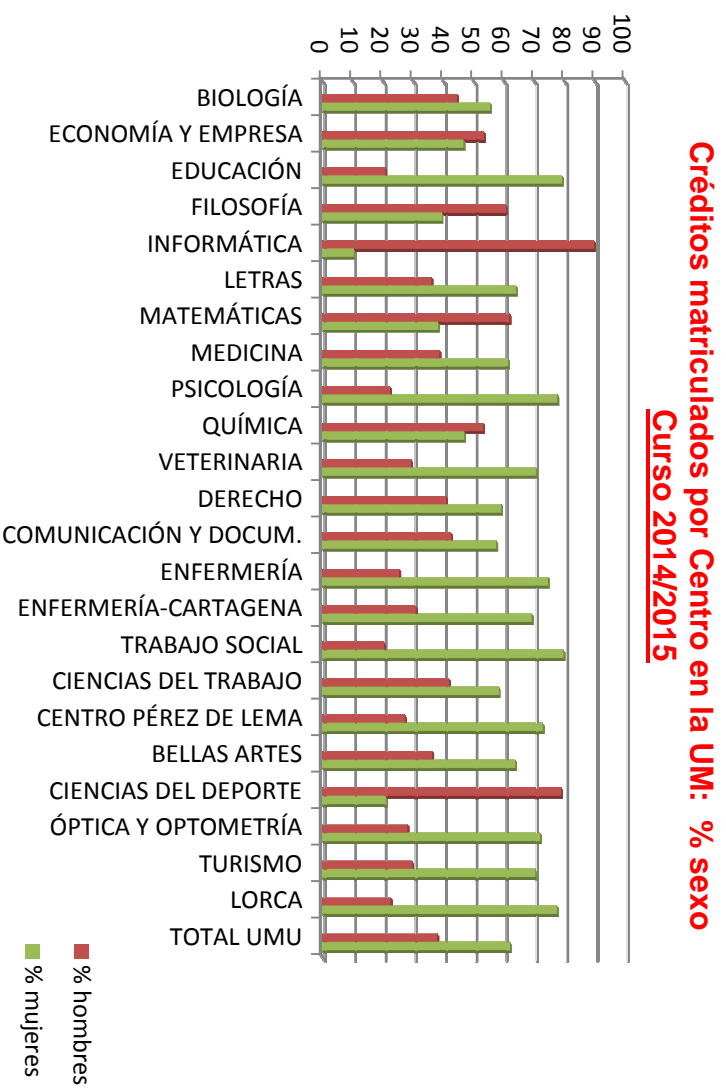
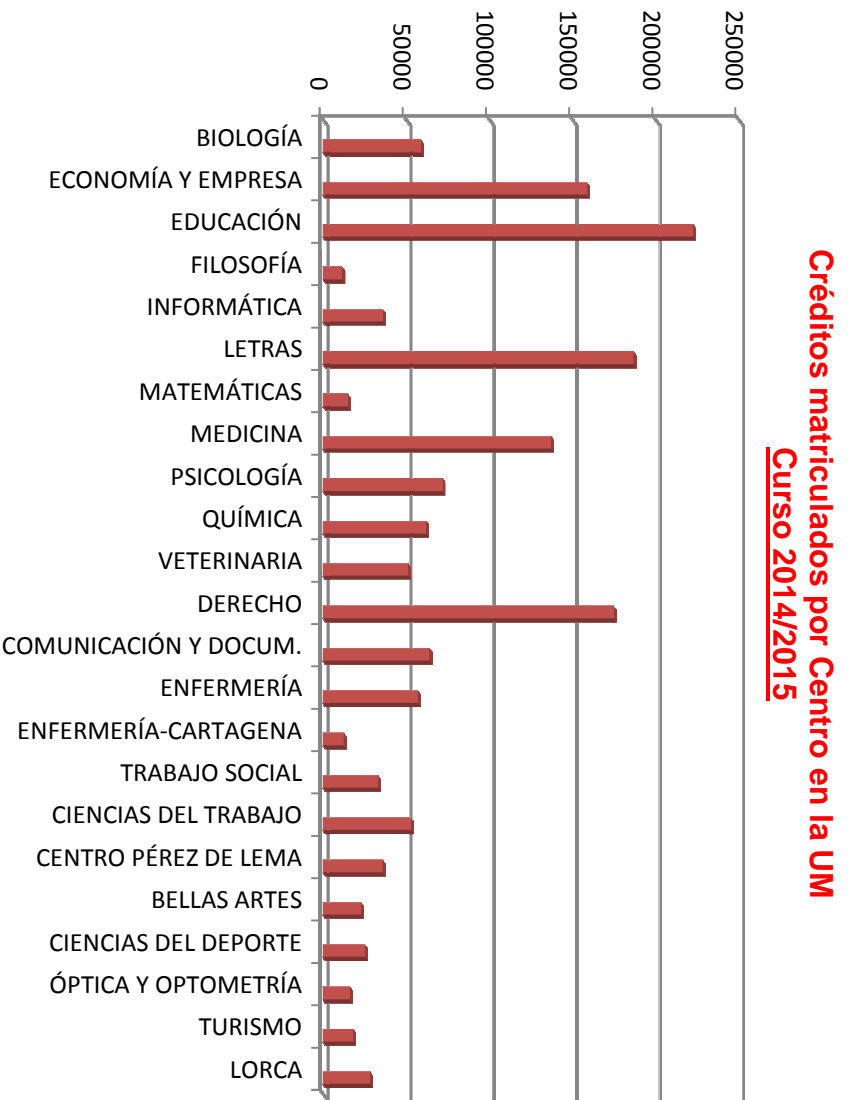
4.1.5. Matrícula en créditos por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2014/2015.

Centro	Hombres	% s/total	Mujeres	% s/total	Total	% s/total	% hombres	% mujeres
BIOLOGÍA	26.355,0	4,45	32.729,0	3,40	59.084,0	3,80	44,61	55,39
ECONOMÍA Y EMPRESA	84.708,0	14,31	74.019,0	7,68	158.727,0	10,20	53,37	46,63
EDUCACIÓN	46.448,0	7,85	176.346,5	18,30	222.794,5	14,32	20,85	79,15
FILOSOFÍA	7.122,0	1,20	4.632,0	0,48	11.754,0	0,76	60,59	39,41
INFORMÁTICA	32.424,0	5,48	3.738,0	0,39	36.162,0	2,32	89,66	10,34
LETRAS	67.398,0	11,39	119.487,0	12,40	186.885,0	12,01	36,06	63,94
MATEMÁTICAS	9.325,5	1,58	5.754,0	0,60	15.079,5	0,97	61,84	38,16
MEDICINA	53.175,0	8,98	84.219,0	8,74	137.394,0	8,83	38,70	61,30
PSICOLOGÍA	16.083,0	2,72	55.921,5	5,80	72.004,5	4,63	22,34	77,66
QUÍMICA	33.123,0	5,60	29.133,5	3,02	62.256,5	4,00	53,20	46,80
VETERINARIA	15.050,0	2,54	36.197,0	3,76	51.247,0	3,29	29,37	70,63
DERECHO	71.569,0	12,09	103.340,5	10,72	174.909,5	11,24	40,92	59,08
COMUNICACIÓN Y DOCUM.	27.325,5	4,62	36.909,0	3,83	64.234,5	4,13	42,54	57,46
ENFERMERÍA	14.496,0	2,45	42.480,0	4,41	56.976,0	3,66	25,44	74,56
ENFERMERÍA-CARTAGENA	3.867,0	0,65	8.679,0	0,90	12.546,0	0,81	30,82	69,18
TRABAJO SOCIAL	6.714,0	1,13	26.361,0	2,74	33.075,0	2,13	20,30	79,70
CIENCIAS DEL TRABAJO	22.206,0	3,75	30.996,0	3,22	53.202,0	3,42	41,74	58,26
CENTRO PÉREZ DE LEMA	9.804,0	1,66	26.182,5	2,72	35.986,5	2,31	27,24	72,76
BELLAS ARTES	8.298,0	1,40	14.547,0	1,51	22.845,0	1,47	36,32	63,68
CIENCIAS DEL DEPORTE	20.070,0	3,39	5.352,0	0,56	25.422,0	1,63	78,95	21,05
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	4.597,5	0,78	11.746,5	1,22	16.344,0	1,05	28,13	71,87
TURISMO	5.376,0	0,91	12.798,0	1,33	18.174,0	1,17	29,58	70,42
LORCA	6.411,0	1,08	22.011,0	2,28	28.422,0	1,83	22,56	77,44
TOTAL UMU	591.945,5	100	963.579,0	100	1.555.524,5	100	38,05	61,95

**Créditos matriculados en la UM: por sexo
Curso 2014/2015**

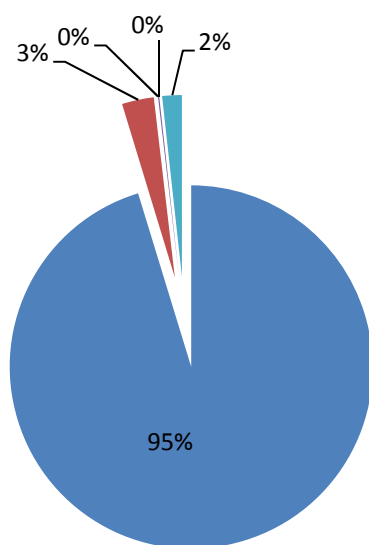


Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos al curso: 2014/2015.

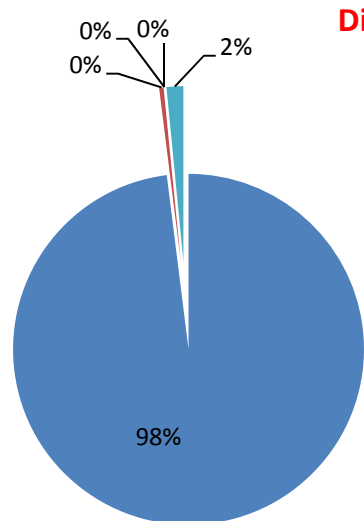


4.1.6. Alumnos matriculados en Grado y 1^{er} y 2^o ciclo, curso 2014/2015. Previsión 2015/2016.

	2014 2015	2015 2016
Grado	28.155	28.602
Ciclo Largo	837	119
Ciclo Corto	0	0
Sólo Segundo Ciclo	38	0
Extracurricular/Convenio	517	455
TOTAL UNIVERSIDAD	29.547	29.176



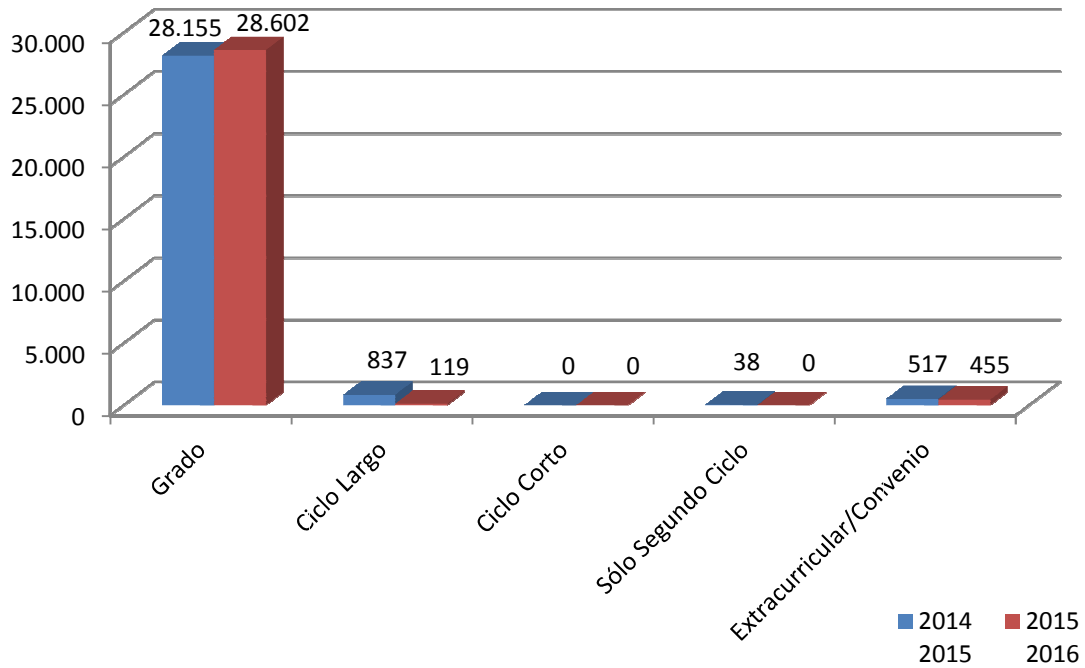
Distribución porcentual de Alumnos Matriculados el curso 2014/2015 en la Universidad de Murcia



Distribución porcentual de la previsión de matriculación de Alumnos para el curso

Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2008/2009 a 2014/2015.

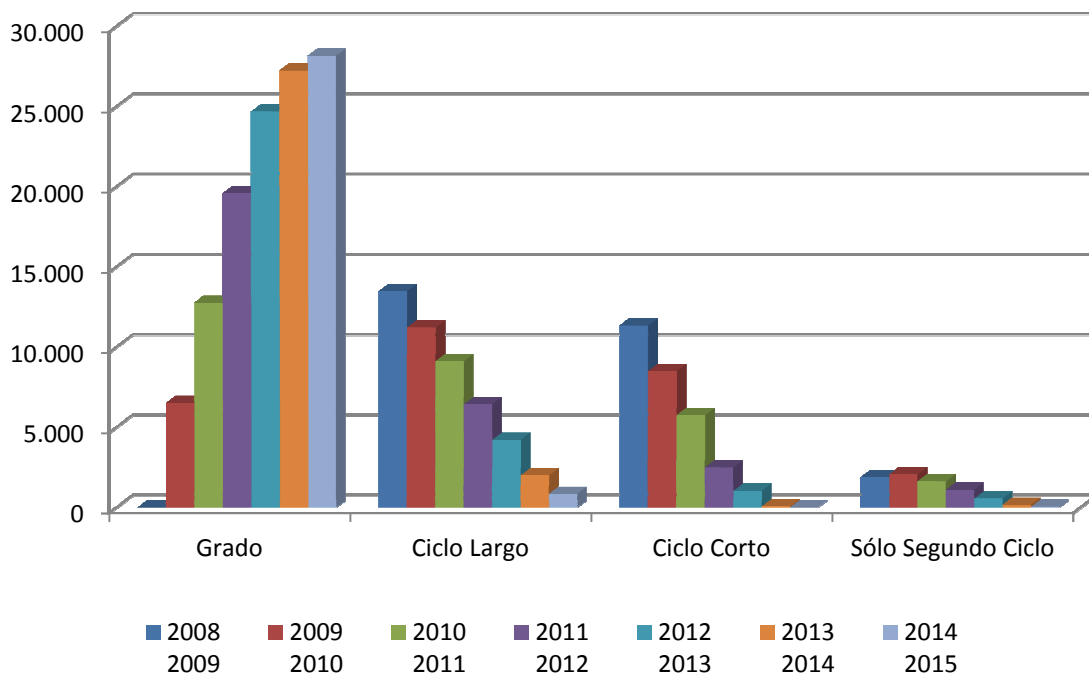
Matriculados en el curso 2014/2015 y previsión para el 2015/2016 en la Universidad de Murcia.



4.1.7. Evolución del alumnado matriculado en Grado y 1^{er} y 2^o ciclo.

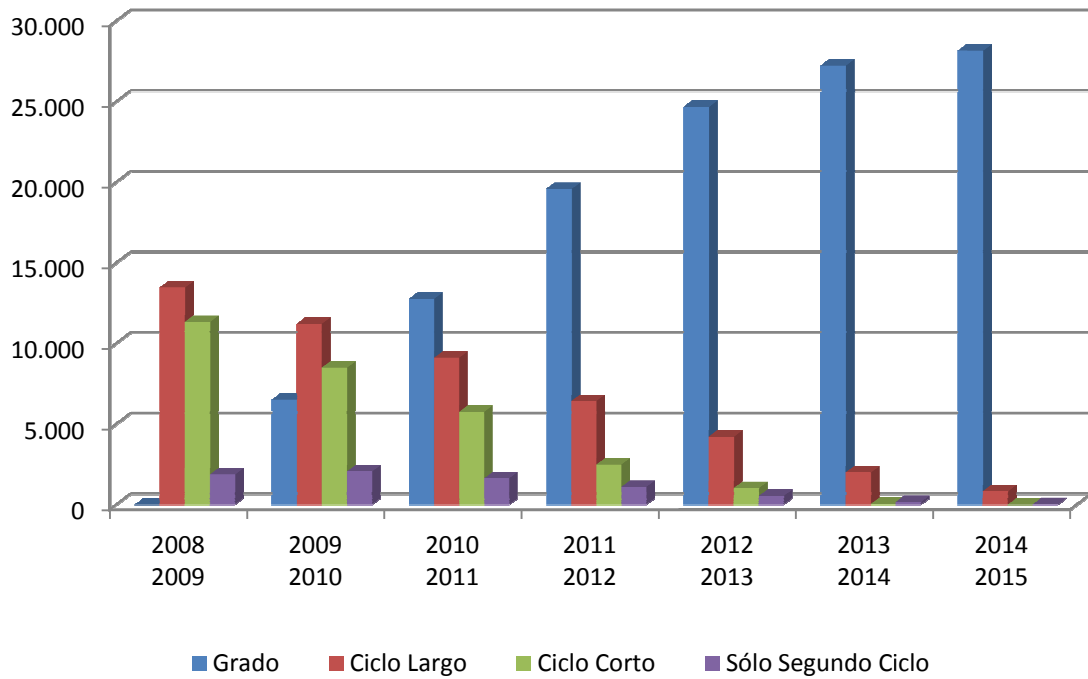
	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015
Grado	0	6.513	12.766	19.583	24.674	27.240	28.155
Ciclo Largo	13.469	11.223	9.112	6.423	4.221	1.998	837
Ciclo Corto	11.337	8.496	5.758	2.481	1.032	55	0
Sólo Segundo Ciclo	1.875	2.062	1.628	1.100	548	167	38
Extracurricular/Convenio	607	620	714	730	774	641	517
TOTAL UNIVERSIDAD	27.288	28.914	29.978	30.317	31.249	30.101	29.547

Evolución del Alumnado Matriculado por Ciclos



Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2008/2009 a 2014/2015.

Evolución del Alumnado Matriculado por Ciclos



4.1.8. Movilidad internacional de alumnos en la Región de Murcia.

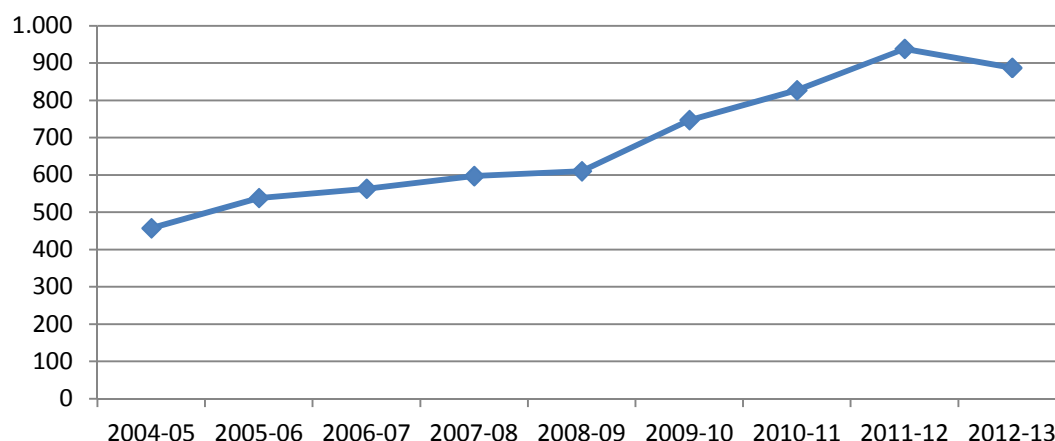
4.1.8.1. Evolución alumnos del programa ERASMUS que salen de España.

Evolución del número de alumnos del programa ERASMUS que salen de España, por Comunidades Autónomas

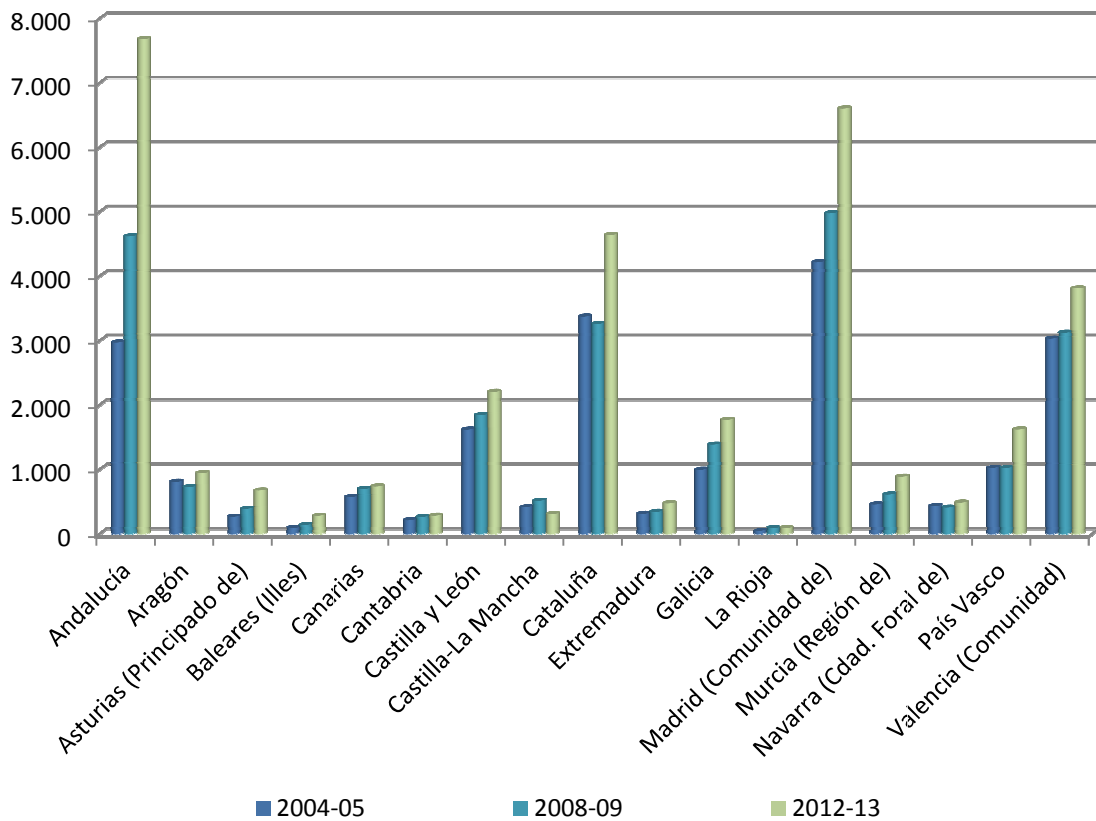
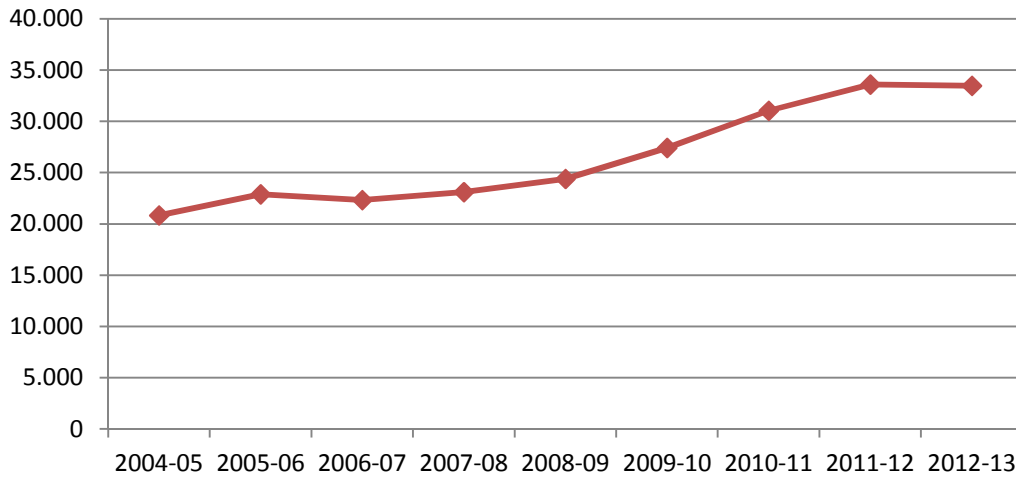
	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Andalucía	2.970	3.425	3.506	4.096	4.617	6.216	6.969	7.773	7.680
Aragón	808	807	722	736	724	830	906	932	943
Asturias (Principado de)	265	345	358	360	389	351	439	499	672
Baleares (Illes)	89	125	124	134	136	143	165	205	280
Canarias	572	704	585	655	697	822	881	907	735
Cantabria	211	210	191	255	261	257	307	296	281
Castilla y León	1.617	1.711	1.801	1.887	1.841	1.921	2.098	2.324	2.204
Castilla-La Mancha	413	535	516	479	512	537	606	620	308
Cataluña	3.371	3.400	3.156	3.065	3.256	3.399	3.983	4.112	4.636
Extremadura	310	339	321	355	340	433	581	537	473
Galicia	993	1.215	1.258	1.325	1.385	1.430	1.797	1.688	1.768
La Rioja	45	80	69	82	88	86	68	73	90
Madrid (Comunidad de)	4.215	4.599	4.486	4.390	4.975	5.296	6.117	6.951	6.601
Murcia (Región de)	457	538	563	597	610	747	827	938	887
Navarra (Cdad. Foral de)	431	508	509	443	407	434	440	384	484
País Vasco	1.023	1.026	981	958	1.021	1.168	1.238	1.435	1.619
Valencia (Comunidad)	3.029	3.324	3.176	3.290	3.119	3.341	3.604	3.919	3.809
TOTAL	20.819	22.891	22.322	23.107	24.378	27.411	31.026	33.593	33.470

Fuente: Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE).
 Datos referidos a los cursos 2004-2005 a 2012-2013.

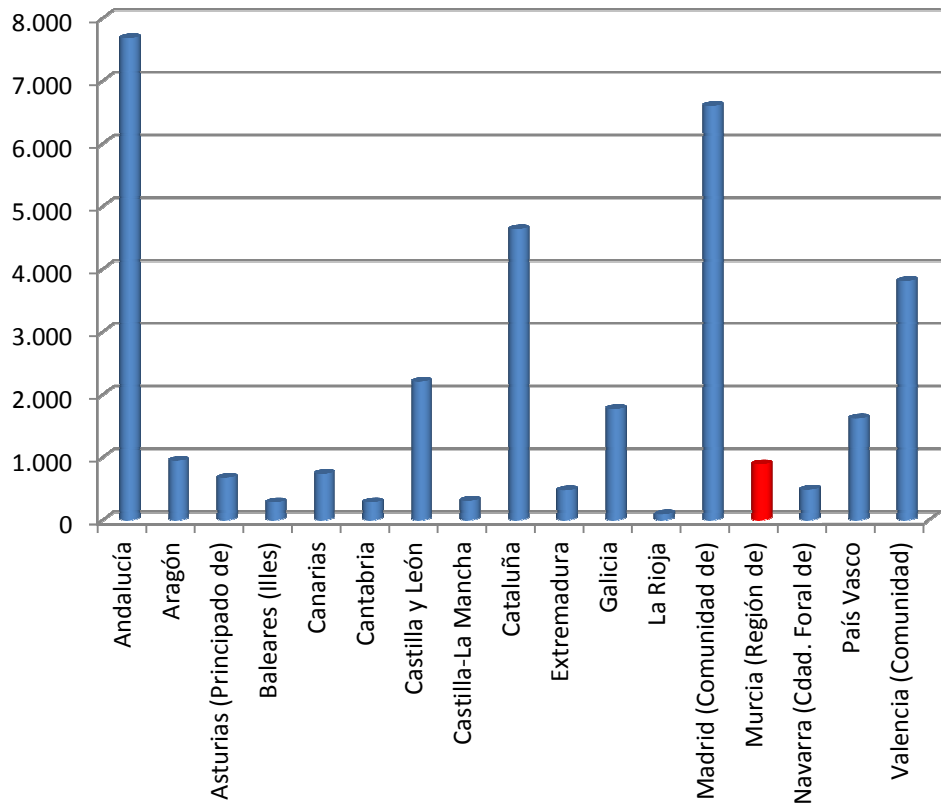
Murcia (Región de)



TOTAL



2012-13

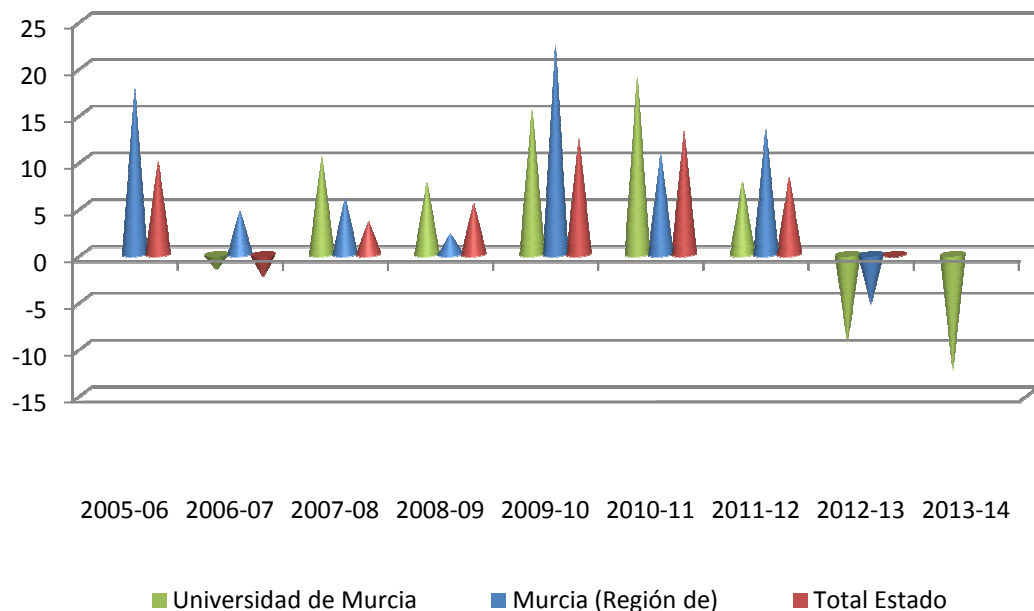


- Andalucía
- Aragón
- Asturias (Principado de)
- Baleares (Illes)
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Extremadura
- Galicia
- La Rioja
- Madrid (Comunidad de)
- Murcia (Región de)
- Navarra (Cdad. Foral de)
- País Vasco
- Valencia (Comunidad)

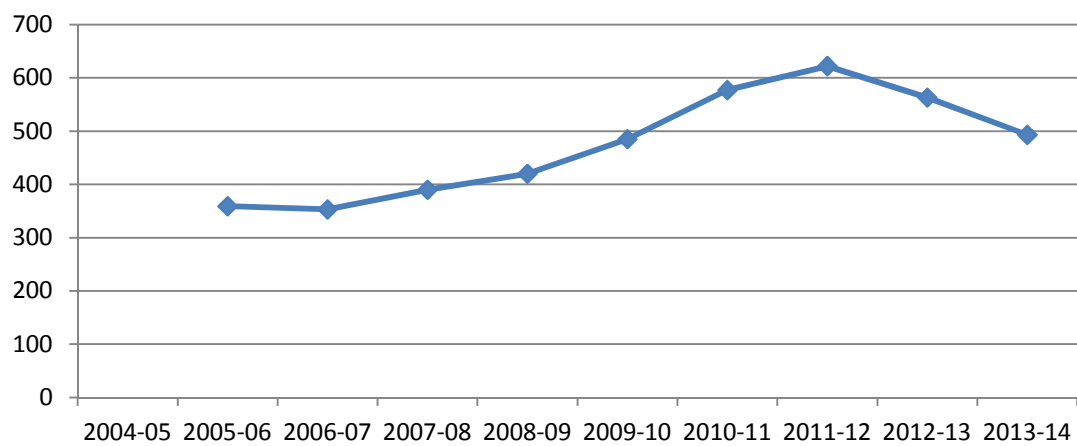
Evolución del incremento o disminución entre años en la Universidad de Murcia, la Región de Murcia y el Estado.

	Universidad de Murcia			Murcia (Región de)			Total Estado		
	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%
2004-05				457			20.819		
2005-06	359			538	81	17,72	22.891	2.072	9,95
2006-07	353	-6	-1,67	563	25	4,65	22.322	-569	-2,49
2007-08	390	37	10,48	597	34	6,04	23.107	785	3,52
2008-09	420	30	7,69	610	13	2,18	24.378	1.271	5,50
2009-10	485	65	15,48	747	137	22,46	27.411	3.033	12,44
2010-11	577	92	18,97	827	80	10,71	31.026	3.615	13,19
2011-12	622	45	7,80	938	111	13,42	33.593	2.567	8,27
2012-13	563	-59	-9,49	887	-51	-5,44	33.470	-123	-0,37
2013-14	493	-70	-12,43						

Fuente: Elaboración propia para los datos de la Universidad de Murcia (Servicio de Relaciones Internacionales-UMU) y OAPEE para los datos del Estado. Datos referidos a los cursos 2004-2005 a 2013-2014.



Universidad de Murcia

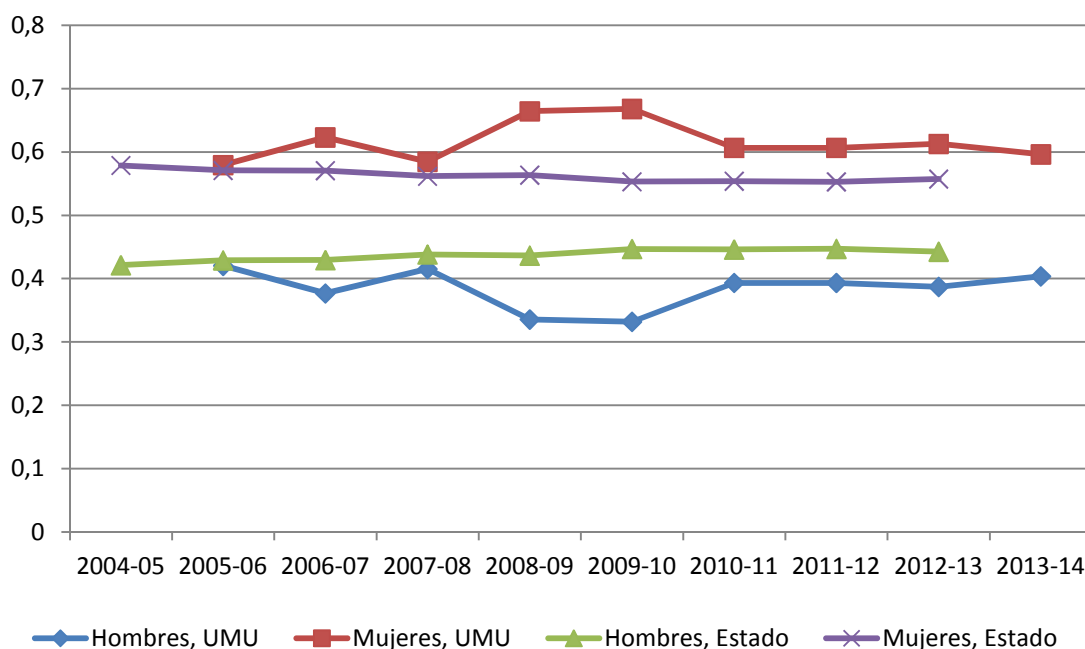


Evolución del número de alumnos con distribución entre hombres y mujeres en la Universidad de Murcia, y el comparativo con el Estado

	Universidad de Murcia			Total Estado		
	Alumnos	Hombres	Mujeres	Alumnos	Hombres	Mujeres
2004-05				20.819	42,12%	57,88%
2005-06	359	42,06%	57,94%	22.891	42,91%	57,09%
2006-07	353	37,68%	62,32%	22.322	42,94%	57,06%
2007-08	390	41,54%	58,46%	23.107	43,83%	56,17%
2008-09	420	33,57%	66,43%	24.378	43,65%	56,35%
2009-10	485	33,20%	66,80%	27.411	44,69%	55,31%
2010-11	577	39,34%	60,66%	31.026	44,60%	55,40%
2011-12	622	39,34%	60,66%	33.593	44,71%	55,29%
2012-13	563	38,72%	61,28%	33.470	44,26%	55,74%
2013-14	493	40,37%	59,63%			

Fuente: Elaboración propia para los datos de la Universidad de Murcia (Servicio de Relaciones Internacionales-UMU) y OAPEE para los datos del Estado.

Datos referidos a los cursos 2005-2006 (UMU) y 2004-2005 (Estado), a 2013-2014.



4.1.8.2. Evolución alumnos del programa ERASMUS que vienen a España.

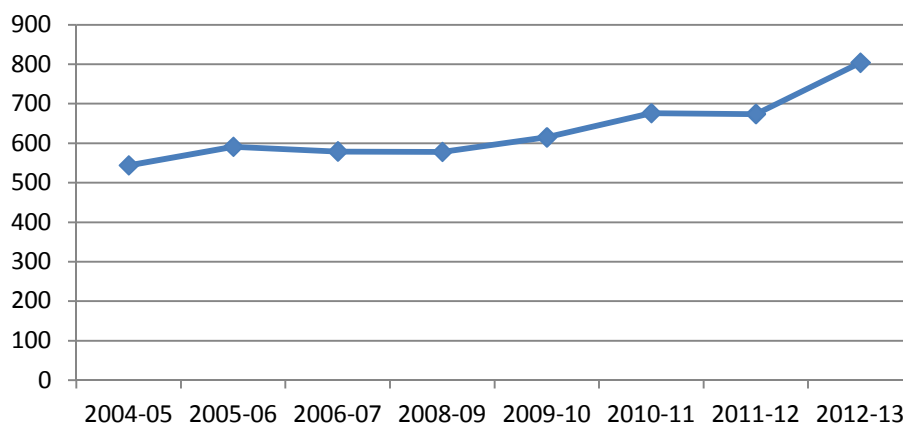
Evolución del número de alumnos del programa ERASMUS que vienen a España, por Comunidades Autónomas

	2004-05	2005-06	2006-07	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Andalucía	4.438	4.781	5.059	5.871	6.332	7.037	7.557	7.464
Aragón	787	823	752	762	815	785	758	740
Asturias (Principado de)	422	440	470	453	480	493	460	520
Baleares (Illes)	94	104	128	131	141	111	148	173
Canarias	683	687	760	812	889	927	913	940
Cantabria	208	255	232	244	261	291	289	269
Castilla y León	2.162	2.362	2.440	2.369	2.331	2.259	2.110	2.019
Castilla-La Mancha	297	327	359	386	376	388	418	373
Cataluña	4.109	4.344	4.249	4.098	4.201	4.393	4.332	4.410
Extremadura	296	298	274	234	220	234	246	223
Galicia	1.117	1.128	1.219	1.236	1.234	1.148	1.148	1.092
La Rioja	49	48	69	54	69	61	61	71
Madrid (Comunidad de)	4.448	4.848	4.959	5.248	5.447	6.005	6.492	6.750
Murcia (Región de)	544	591	579	578	615	676	674	804
Navarra (Cdad. Foral de)	250	315	253	258	249	241	245	252
País Vasco	834	827	827	733	756	797	849	830
Valencia (Comunidad)	3.835	4.418	4.727	4.708	4.890	4.704	4.761	4.625
TOTAL	24.573	26.596	27.356	28.175	29.306	30.550	31.461	31.555

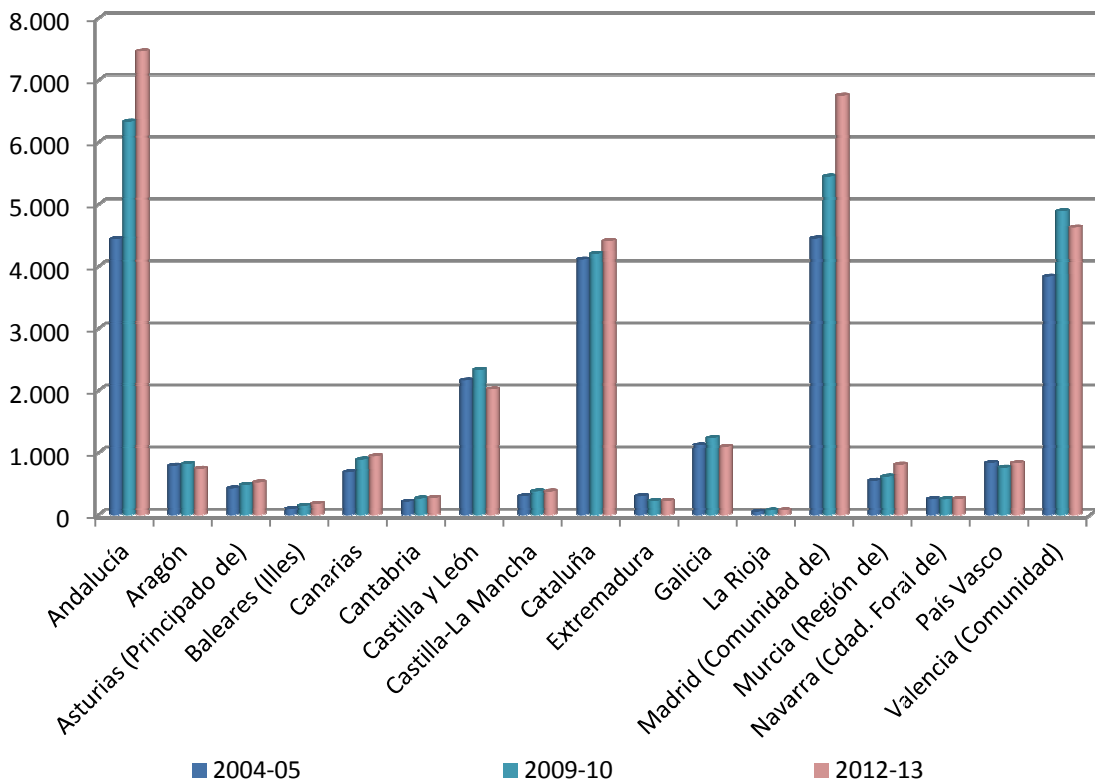
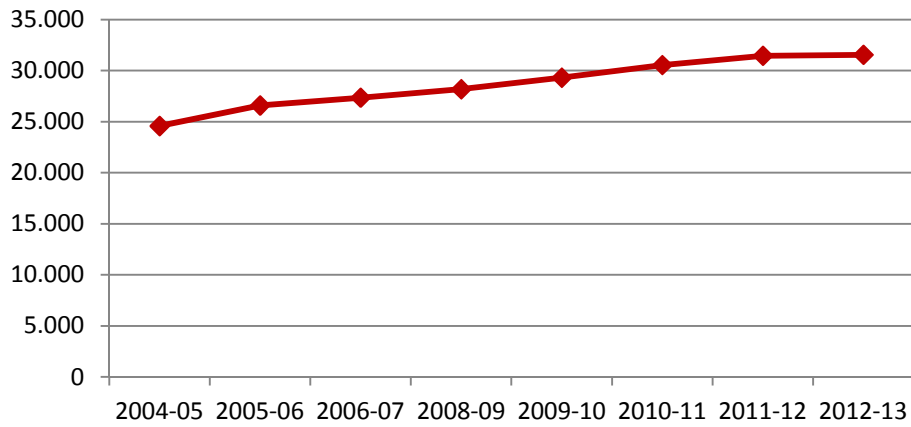
Fuente: OAPEE.

Datos referidos a los cursos 2004-2005 a 2012-2013.

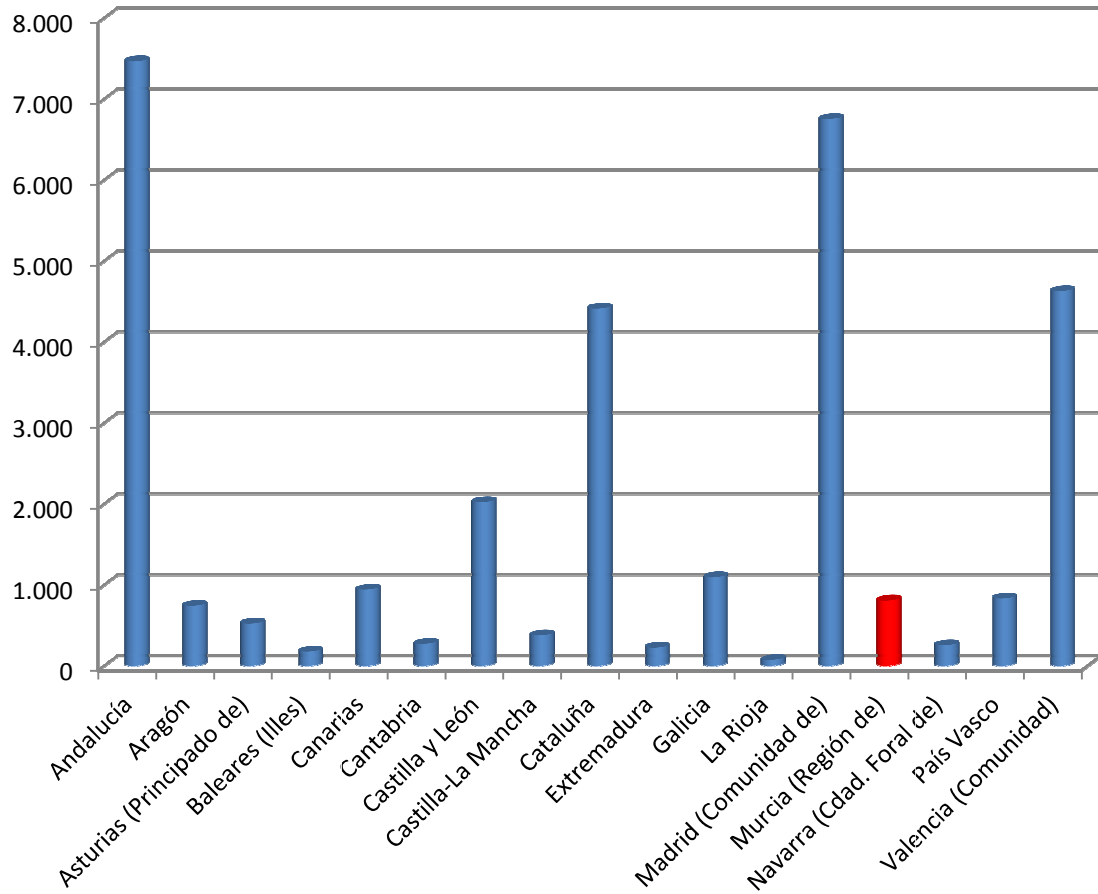
Murcia (Región de)



TOTAL



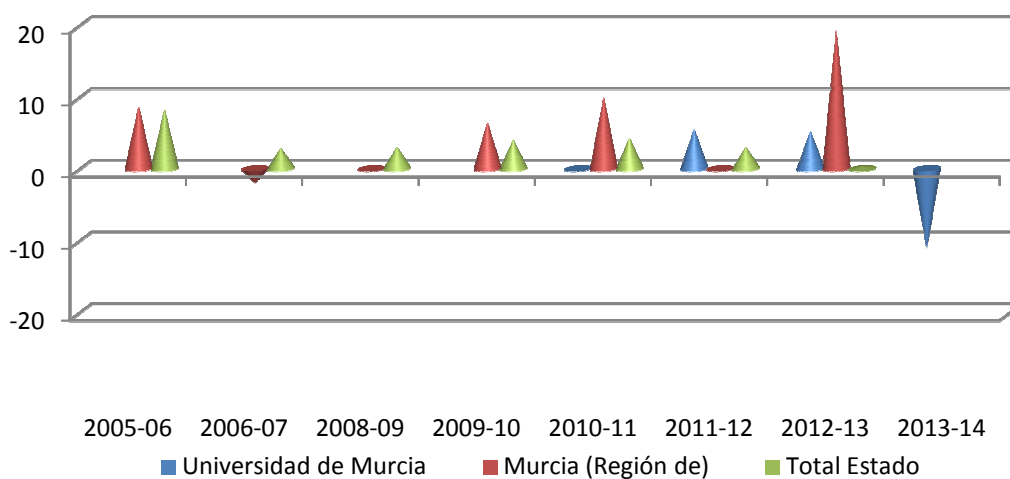
2012-13



Evolución del incremento o disminución entre años en la Región de Murcia, y comparativo con el Estado

	Universidad de Murcia			Murcia (Región de)			Total Estado		
	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%
2004-05				544			24.573		
2005-06				591	47	8,64	26.596	2.023	8,23
2006-07				579	-12	-2,03	27.356	760	2,86
2008-09				578	-1	-0,17	28.175	819	2,99
2009-10	512			615	37	6,40	29.306	1.131	4,01
2010-11	512	0	0,00	676	61	9,92	30.550	1.244	4,24
2011-12	540	28	5,47	674	-2	-0,30	31.461	911	2,98
2012-13	568	28	5,19	804	130	19,29	31.555	94	0,30
2013-14	505	-63	-11,09						

Fuente: Elaboración propia para los datos de la Universidad de Murcia (Servicio de Relaciones Internacionales-UMU) y OAPEE para los datos del Estado. Datos referidos a los cursos 2004-2005 a 2013-2014.



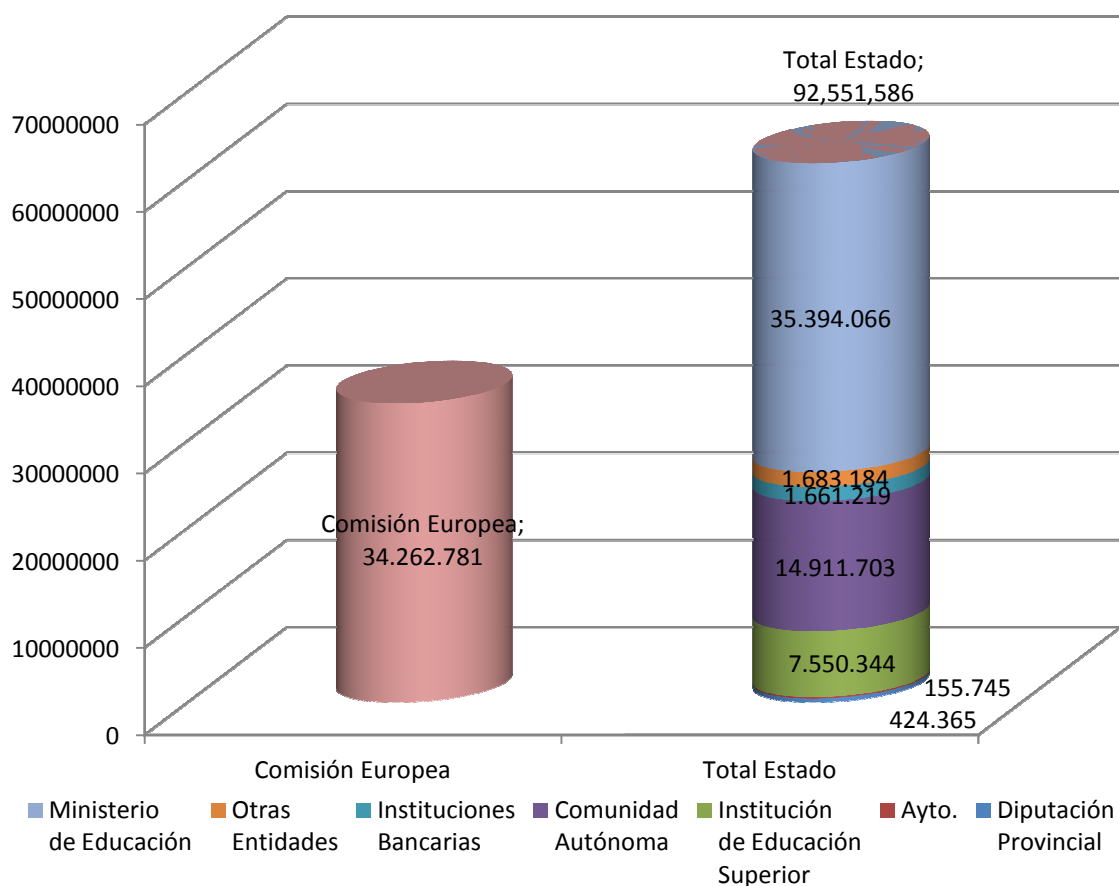
4.1.8.3. Distribución de los Fondos del Programa ERASMUS.

Comparativa Fondos Comunitarios y Fondos Nacionales Complementarios.

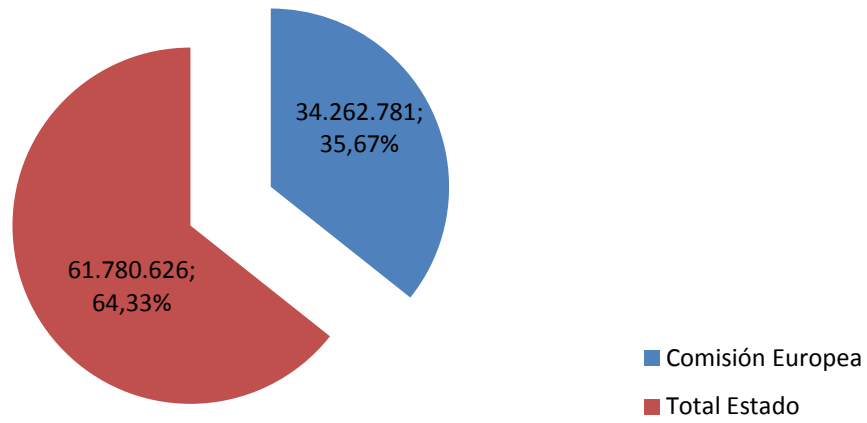
	Diputación Provincial	Ayto.	Institución de Educación Superior	Comunidad Autónoma	Instituciones Bancarias	Otras Entidades	Ministerio de Educación	TOTAL
Comisión Europea								34.262.781
Total Estado	424.365	155.745	7.550.344	14.911.703	1.661.219	1.683.184	35.394.066	61.780.626

Fuente: OAPEE.

Datos referidos al curso 2012-2013.



**Distribución de los fondos
entre el Estado y Europa**

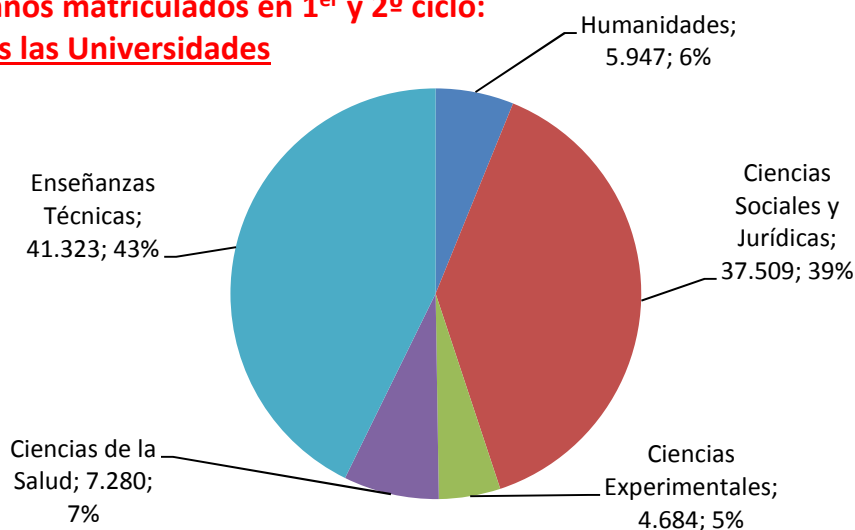


4.2. Comparativo Matriculados y Egresados por Ramas de Enseñanza, Sexo, Estado y Universidad de Murcia.

4.2.1. Alumnos Matriculados en las Universidades Públicas.

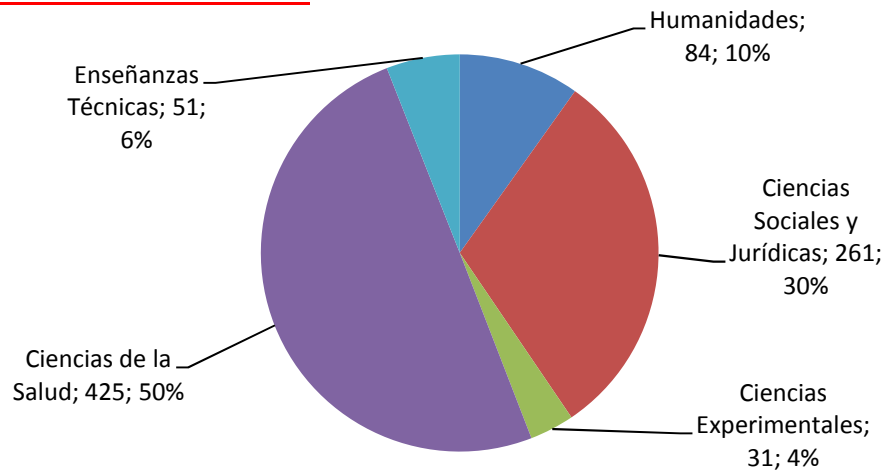
Estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades	5.947	6,15	84	9,86
Ciencias Sociales y Jurídicas	37.509	38,77	261	30,63
Ciencias Experimentales	4.684	4,84	31	3,64
Ciencias de la Salud	7.280	7,53	425	49,88
Enseñanzas Técnicas	41.323	42,71	51	5,99
TOTAL	96.743		852	
Mujeres	45.953	47,50	547	64,20
Hombres	50.790	52,50	305	35,80
Extranjeros	2.482	2,57	15	1,76

Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo: Todas las Universidades

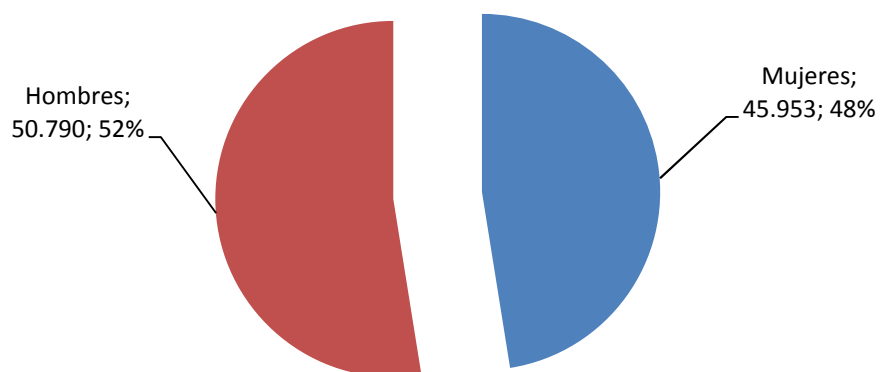


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2014-2015.
 Consideradas 47 universidades.

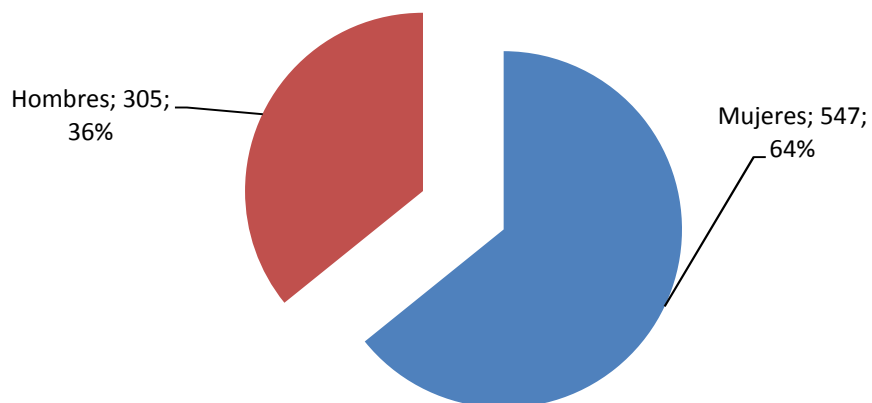
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



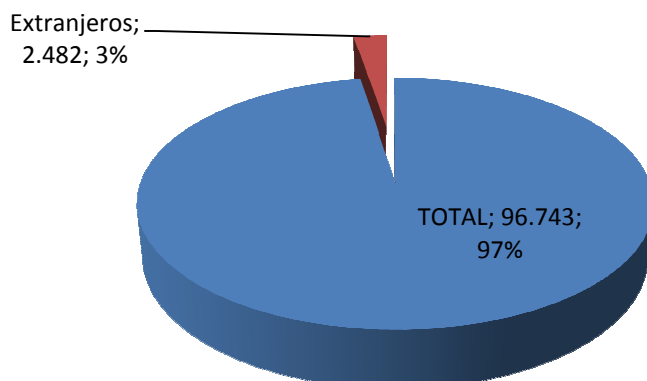
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



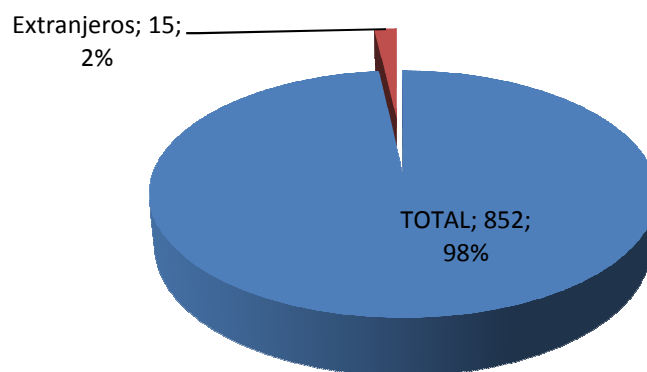
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



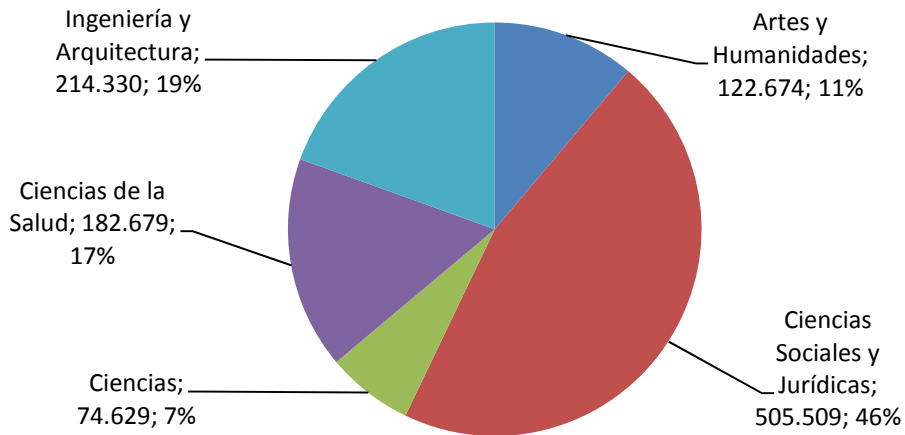
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



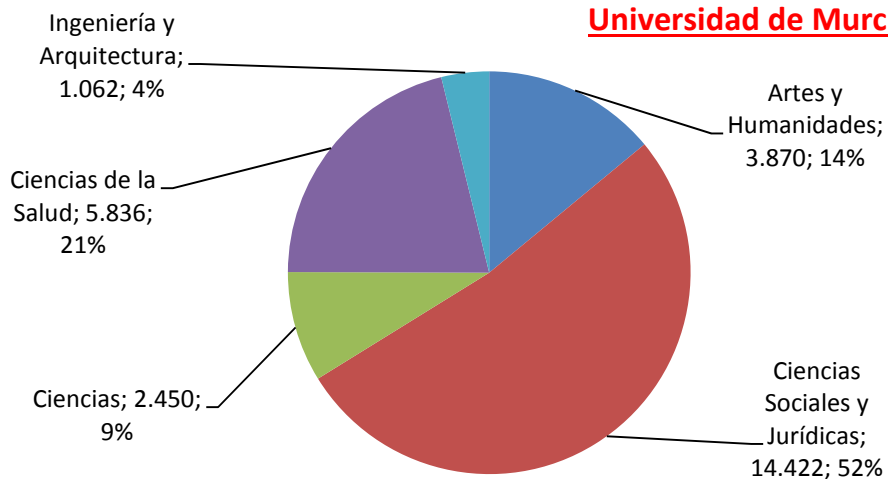
Estudios de grado Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Artes y Humanidades	122.674	11,15	3.870	14,00
Ciencias Sociales y Jurídicas	505.509	45,96	14.422	52,18
Ciencias	74.629	6,79	2.450	8,86
Ciencias de la Salud	182.679	16,61	5.836	21,11
Ingeniería y Arquitectura	214.330	19,49	1.062	3,84
TOTAL	1.099.821		27.640	
Mujeres	602.198	54,75	16.946	61,31
Hombres	497.623	45,25	10.694	38,69
Extranjeros	41.925	3,81	911	3,30

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2014-2015.
Consideradas 47 universidades.

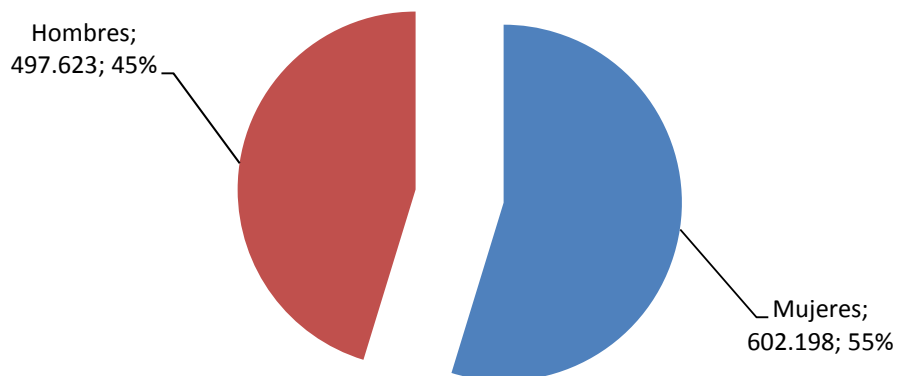
**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**



**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**



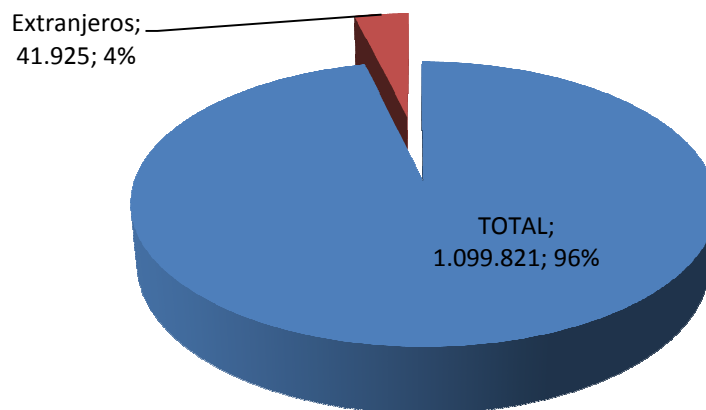
**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**



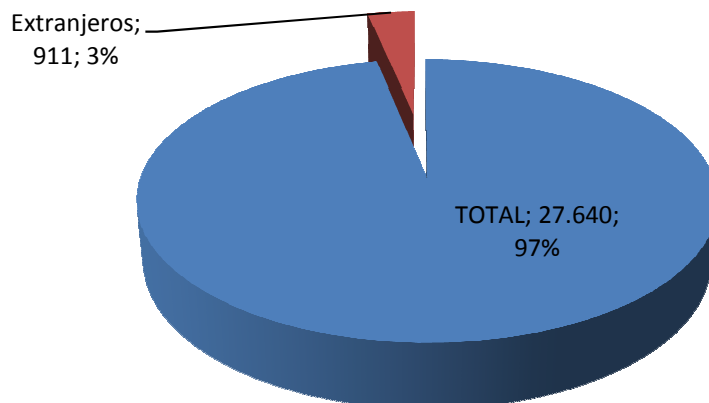
**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**

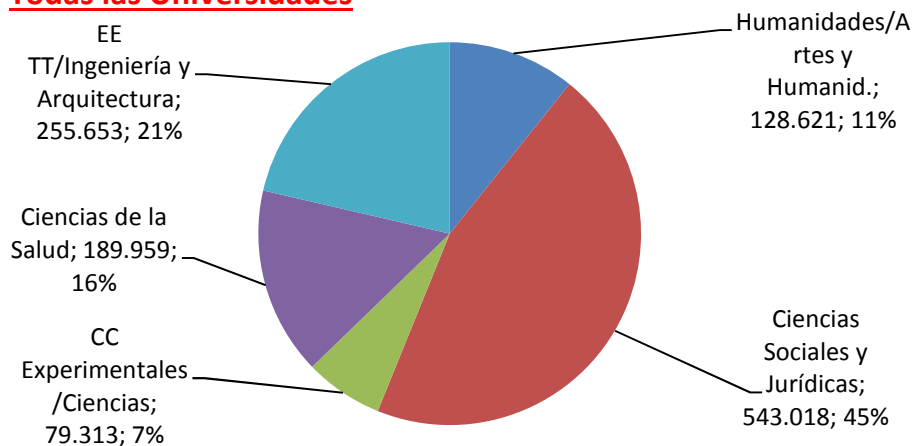


**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**

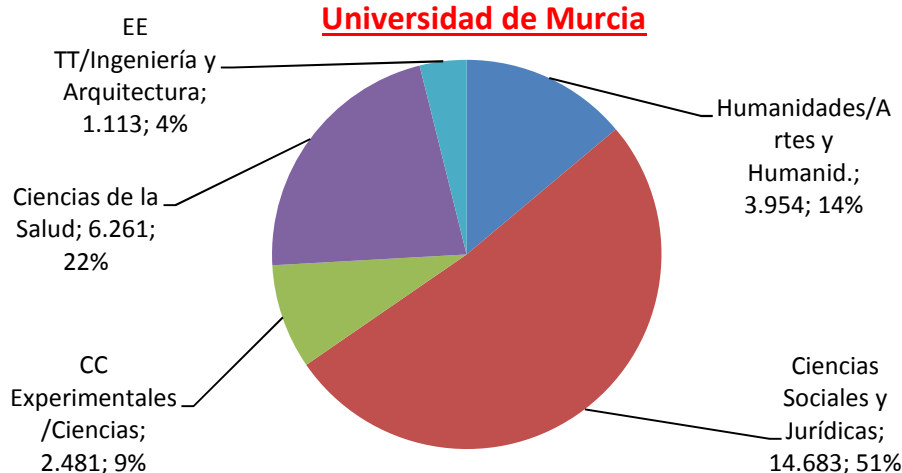


Todas las Enseñanzas	Todas Universidades		UMU	
Ramas de Enseñanza	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades/Artes y Humanid.	128.621	132,95	3.954	464,08
Ciencias Sociales y Jurídicas	543.018	561,30	14.683	1.723,36
CC Experimentales/Ciencias	79.313	81,98	2.481	291,20
Ciencias de la Salud	189.959	196,35	6.261	734,86
EE TT/Ingeniería y Arquitectura	255.653	264,26	1.113	130,63
TOTAL	1.196.564		28.492	
Mujeres	648.151	54,17	17.493	61,40
Hombres	548.413	45,83	10.999	38,60
Extranjeros	44.407	3,71	926	3,25

**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**

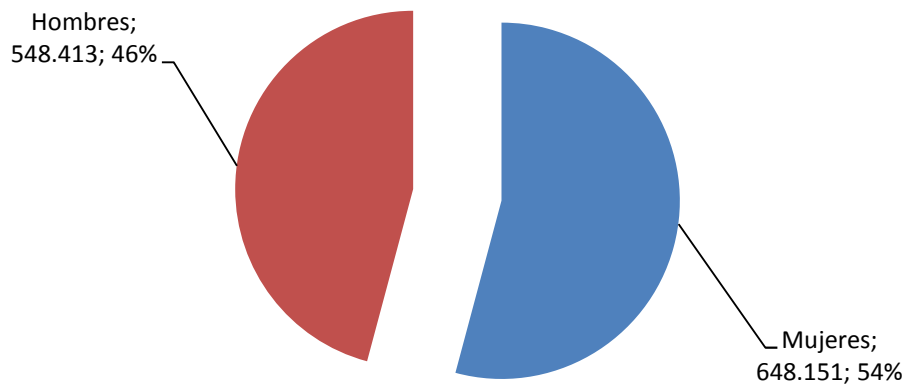


**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**

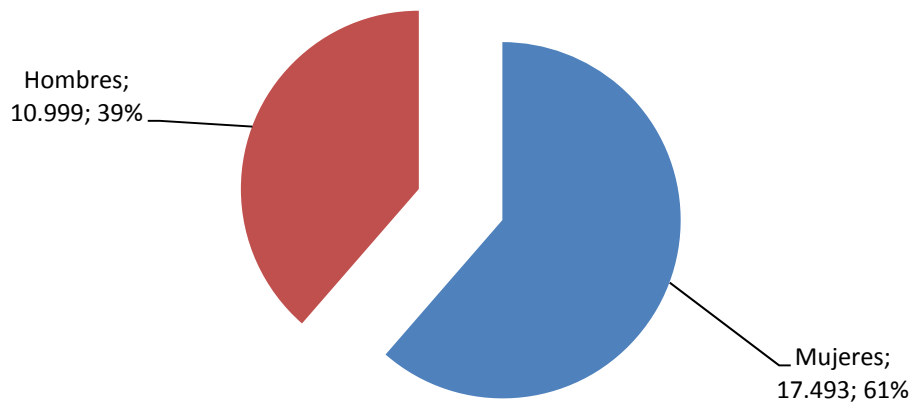


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2014-2015.
Consideradas 47 universidades.

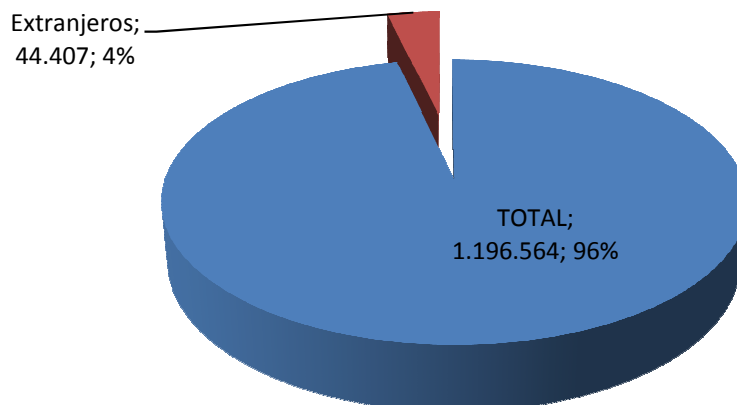
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



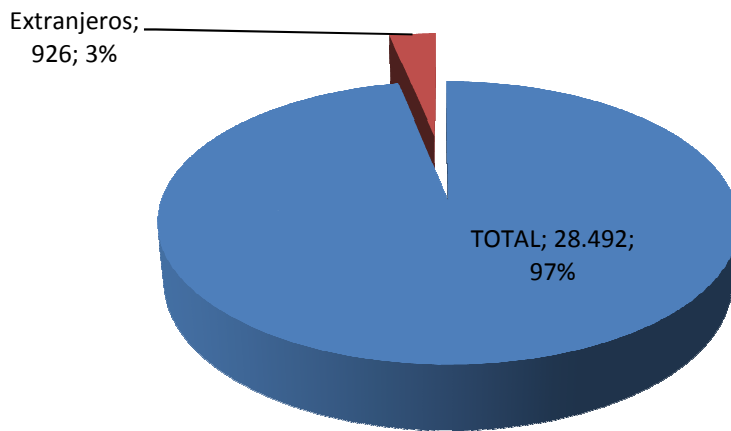
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



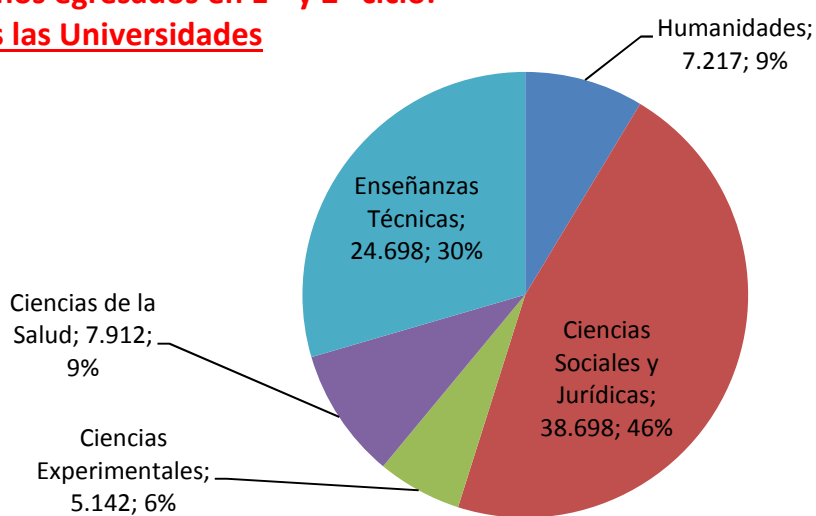
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



4.2.2. Alumnos Egresados en las Universidades Públicas.

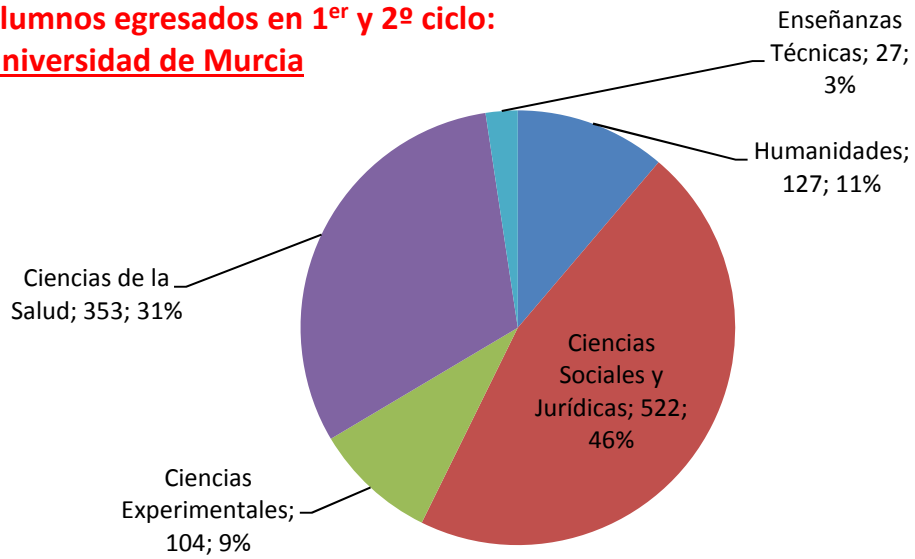
Estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades	7.217	8,63	127	11,21
Ciencias Sociales y Jurídicas	38.698	46,25	522	46,07
Ciencias Experimentales	5.142	6,15	104	9,18
Ciencias de la Salud	7.912	9,46	353	31,16
Enseñanzas Técnicas	24.698	29,52	27	2,38
TOTAL	83.667		1.133	
Mujeres	43.536	52,03	705	62,22
Hombres	40.131	47,97	428	37,78
Extranjeros	1.687	2,02	21	1,85

**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**

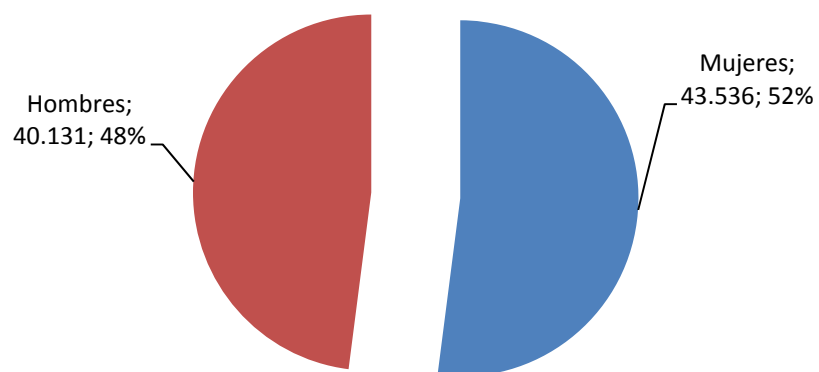


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2013/2014.

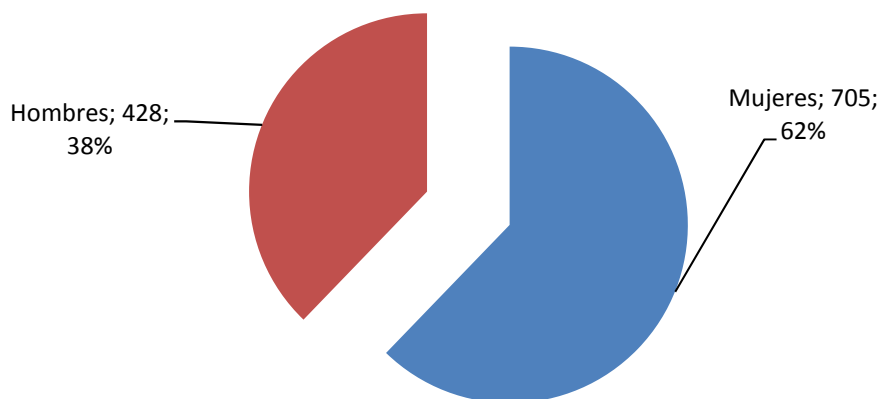
**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



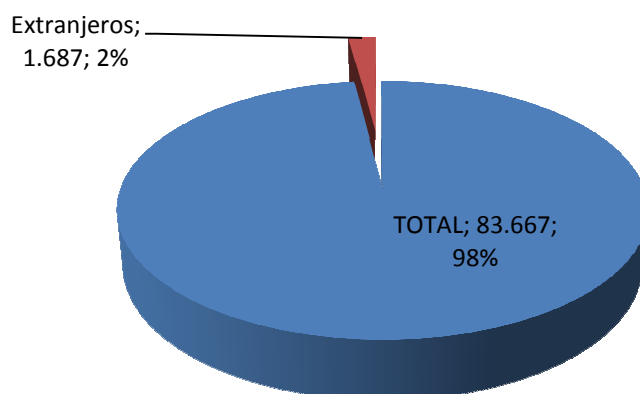
**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



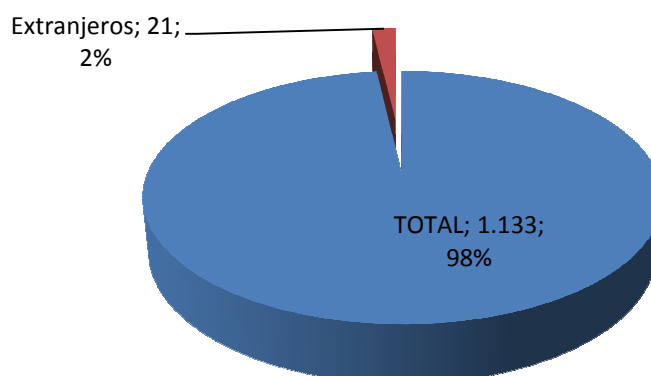
**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



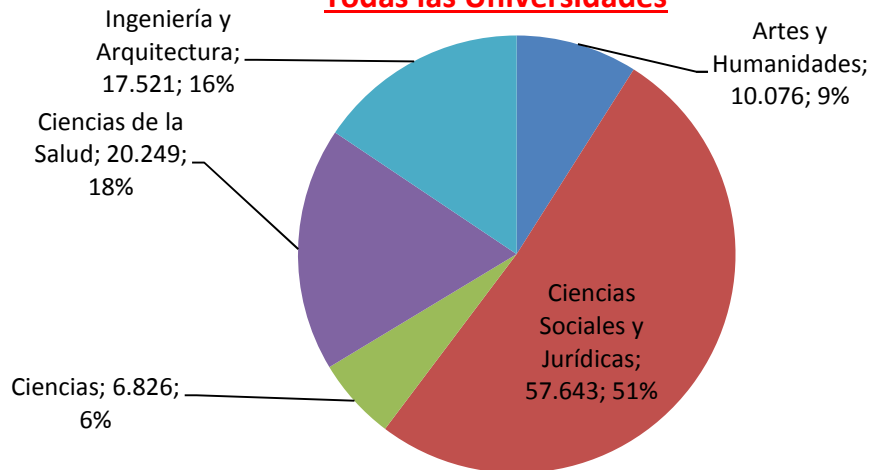
**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



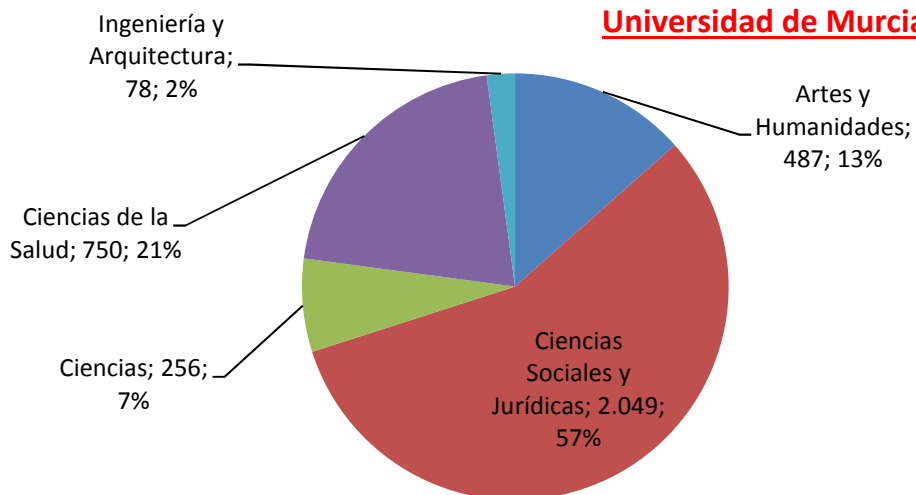
Estudios de grado Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Artes y Humanidades	10.076	8,97	487	13,45
Ciencias Sociales y Jurídicas	57.643	51,32	2.049	56,60
Ciencias	6.826	6,08	256	7,07
Ciencias de la Salud	20.249	18,03	750	20,72
Ingeniería y Arquitectura	17.521	15,60	78	2,15
TOTAL	112.315		3.620	
Mujeres	70.891	63,12	2.517	69,53
Hombres	41.424	36,88	1.103	30,47
Extranjeros	2.796	2,49	65	1,80

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2013/2014.

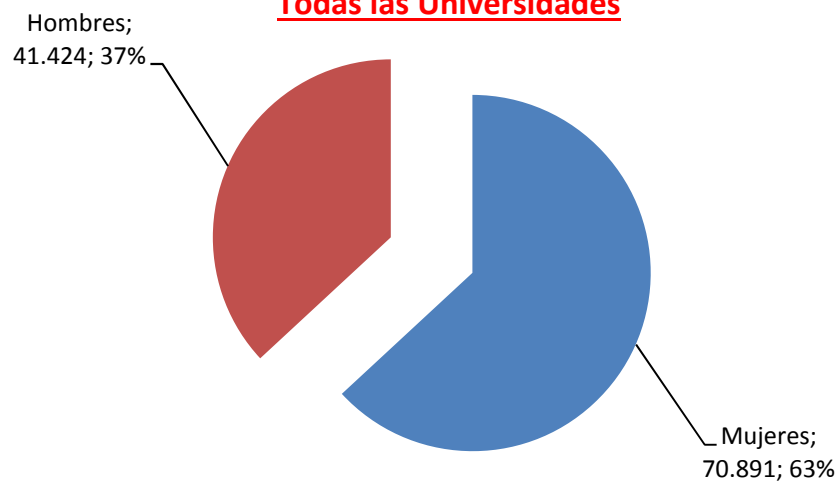
**Alumnos egresados en grado:
Todas las Universidades**



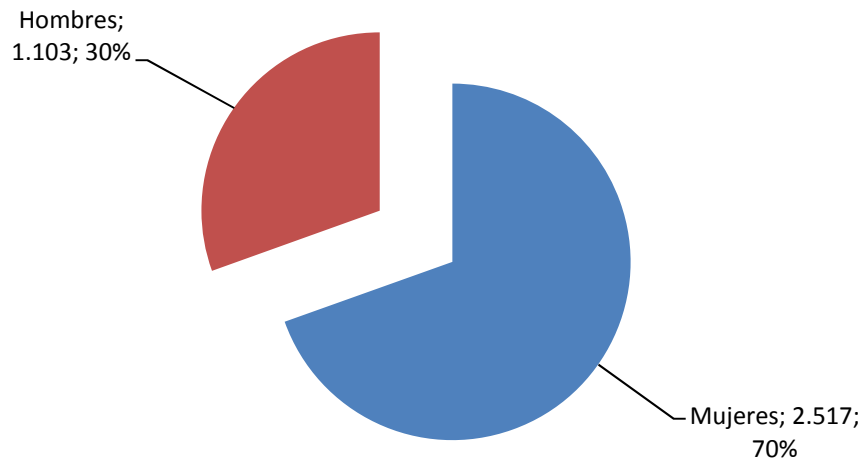
**Alumnos egresados en grado:
Universidad de Murcia**



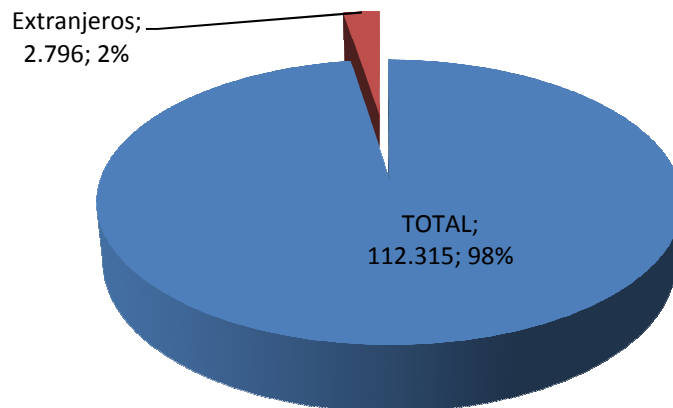
**Alumnos egresados en grado:
Todas las Universidades**



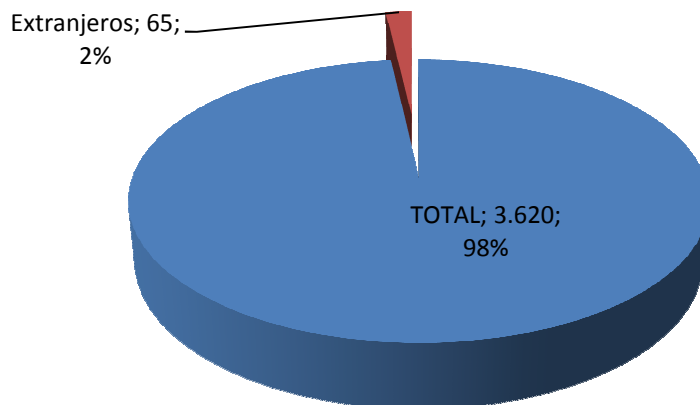
**Alumnos egresados en grado:
Universidad de Murcia**



**Alumnos egresados en grado:
Todas las Universidades**

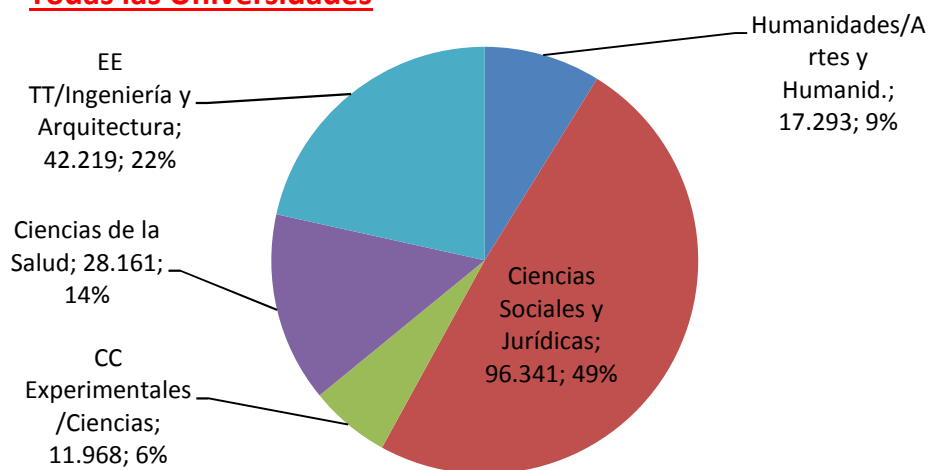


**Alumnos egresados en grado:
Universidad de Murcia**



Todas las Enseñanzas	Todas Universidades		UMU	
Ramas de Enseñanza	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades/Artes y Humanid.	17.293	20,67	614	54,19
Ciencias Sociales y Jurídicas	96.341	115,15	2.571	226,92
CC Experimentales/Ciencias	11.968	14,30	360	31,77
Ciencias de la Salud	28.161	33,66	1.103	97,35
EE TT/Ingeniería y Arquitectura	42.219	50,46	105	9,27
TOTAL	195.982		4.753	
Mujeres	114.427	58,39	3.222	67,79
Hombres	81.555	41,61	1.531	32,21
Extranjeros	4.483	2,29	86	1,81

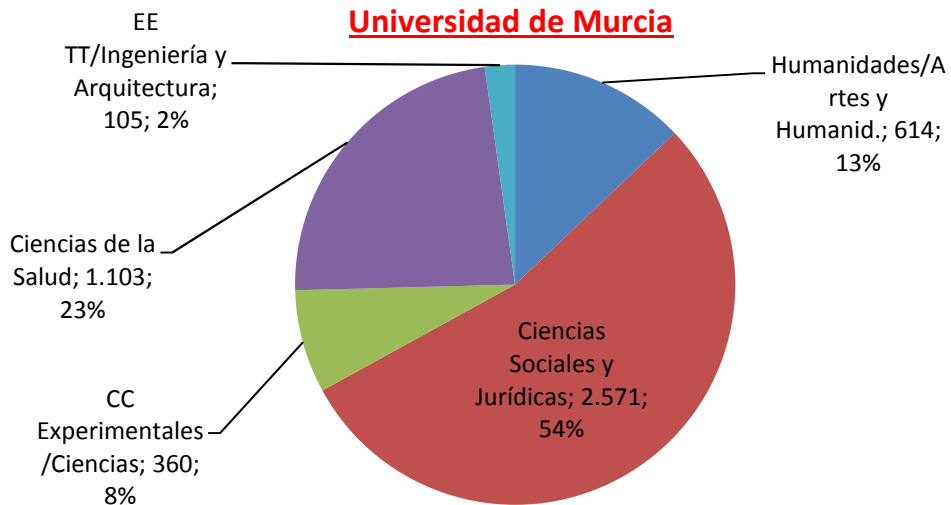
**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2013/2014.

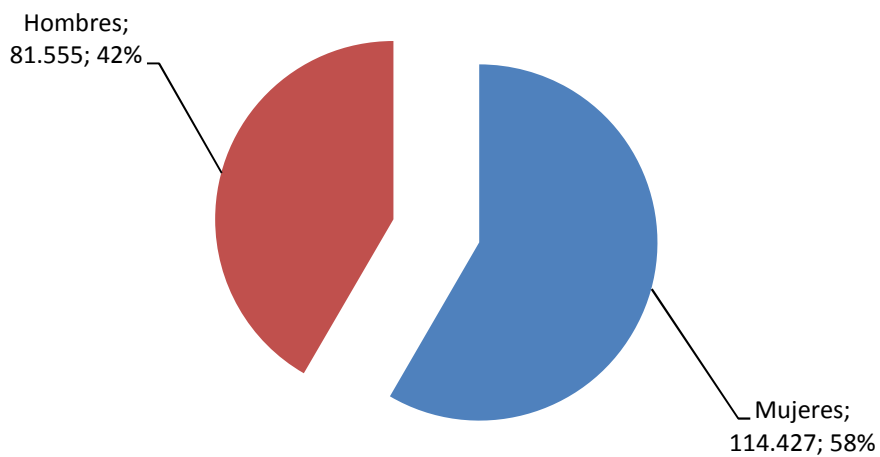
Alumnos egresados en todas las enseñanzas:

Universidad de Murcia



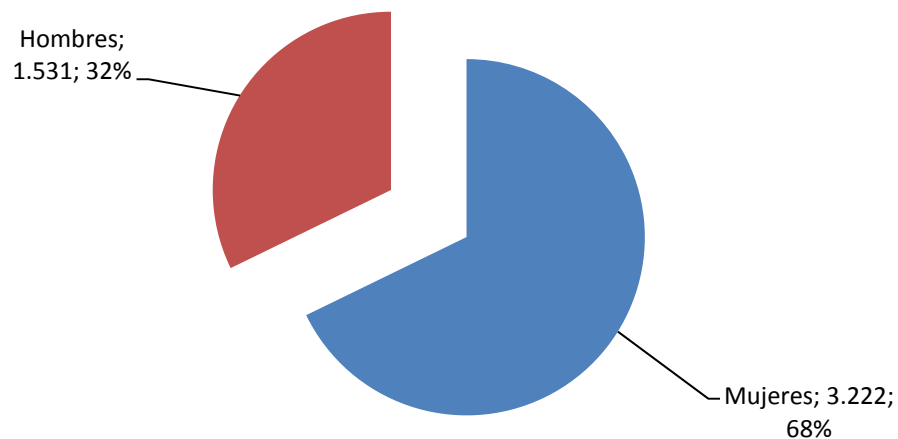
Alumnos egresados en todas las enseñanzas:

Todas las Universidades

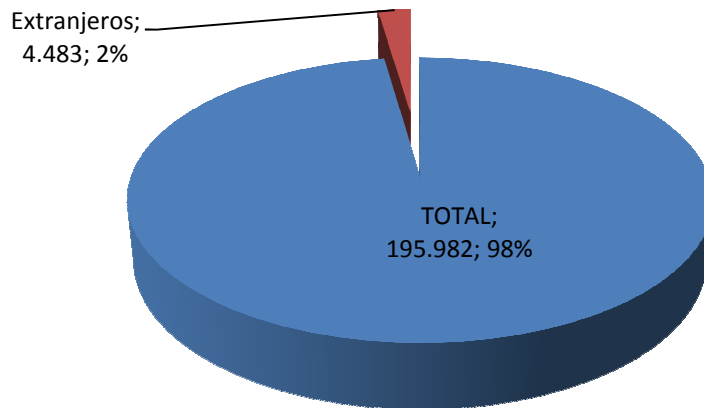


Alumnos egresados en todas las enseñanzas:

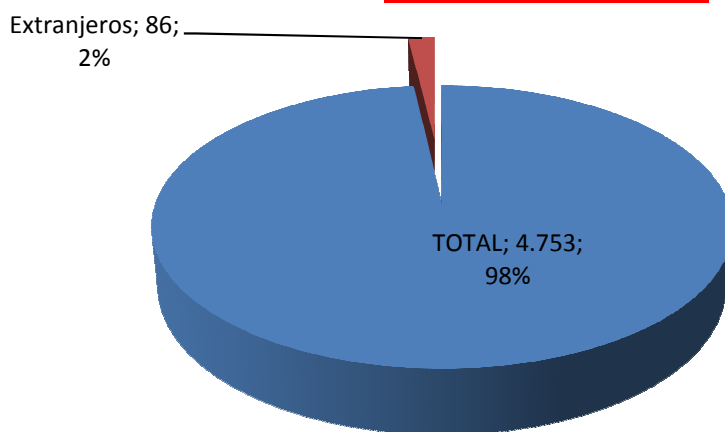
Universidad de Murcia



**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**





Matricula Universitaria

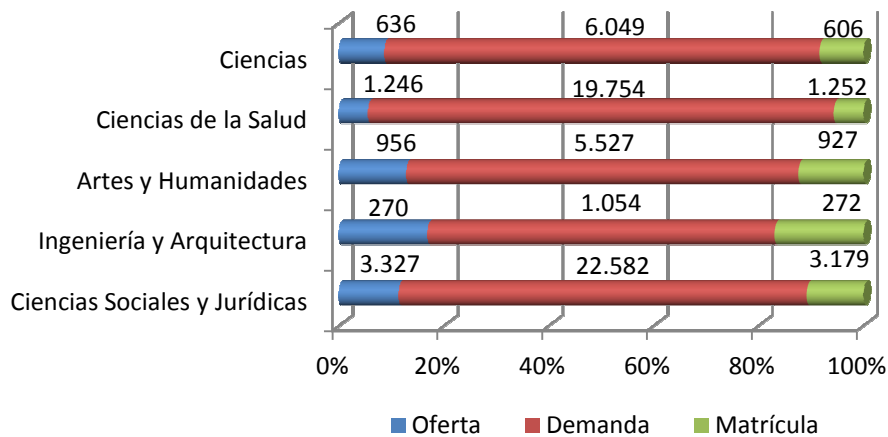
5.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matriculación de nuevo ingreso.

5.1.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros de la Universidad de Murcia.

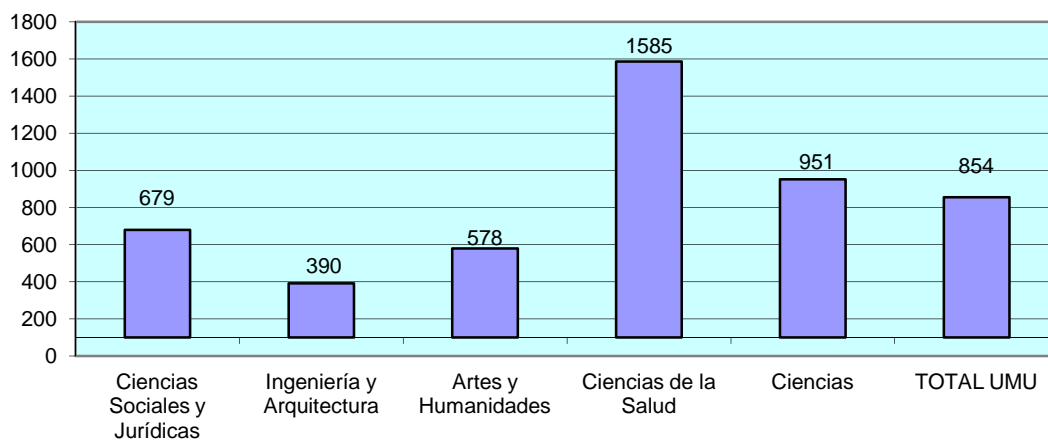
Enseñanzas de Grado (Todas las opciones)

Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matriculación	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.327	22.582	3.179	679	96
Ingeniería y Arquitectura	270	1.054	272	390	101
Artes y Humanidades	956	5.527	927	578	97
Ciencias de la Salud	1.246	19.754	1.252	1585	100
Ciencias	636	6.049	606	951	95
TOTAL UMU	6.435	54.966	6.236	854	97

Enseñanzas de Grado

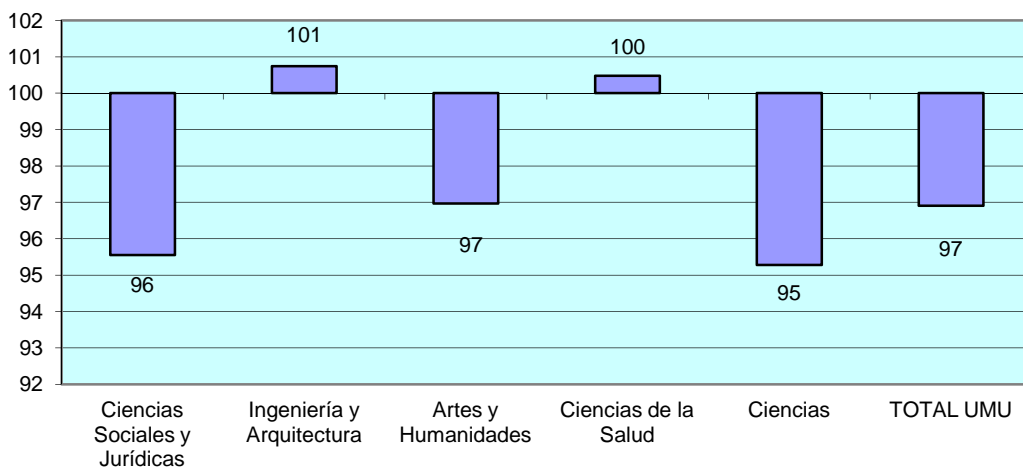


Relación Demanda/Oferta en la UMU en Enseñanzas de Grado



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2014-2015.

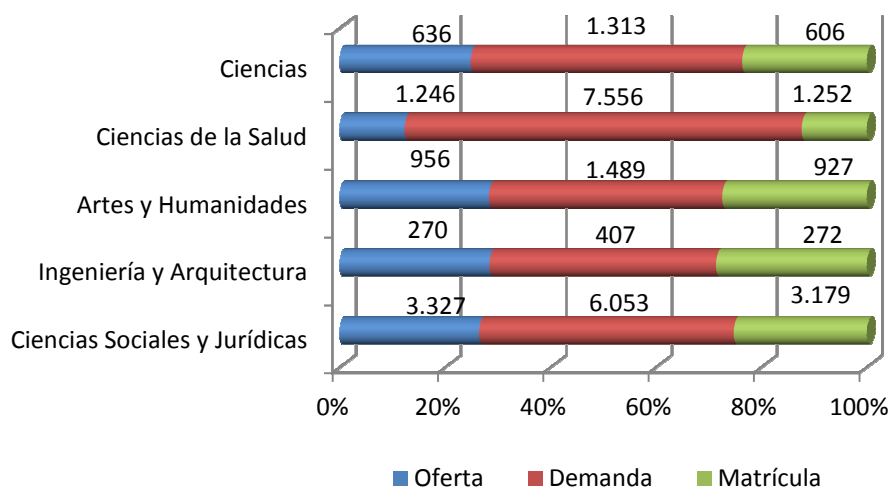
Relación Matrícula/Oferta en la UMU en Enseñanzas de Grado



Enseñanzas de Grado (1ª Opción en demanda)

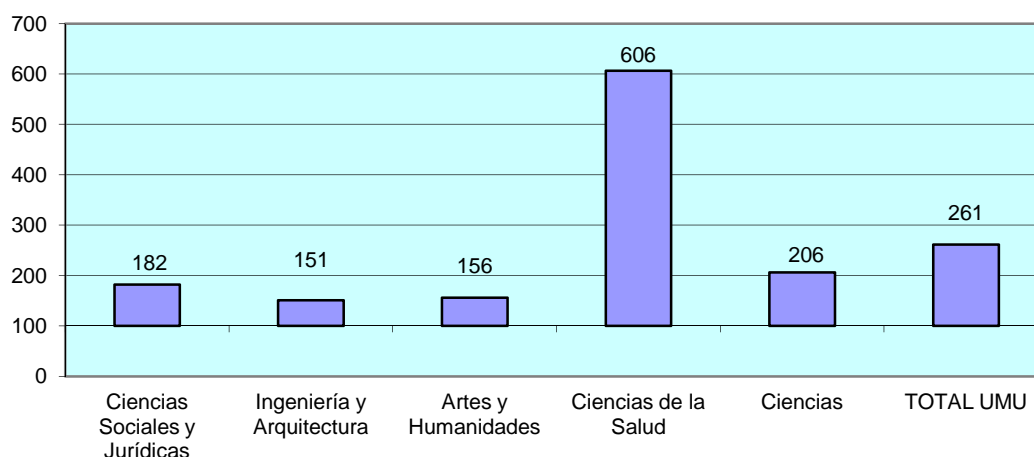
Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.327	6.053	3.179	182	96
Ingeniería y Arquitectura	270	407	272	151	101
Artes y Humanidades	956	1.489	927	156	97
Ciencias de la Salud	1.246	7.556	1.252	606	100
Ciencias	636	1.313	606	206	95
TOTAL UMU	6.435	16.818	6.236	261	97

Enseñanzas de Grado

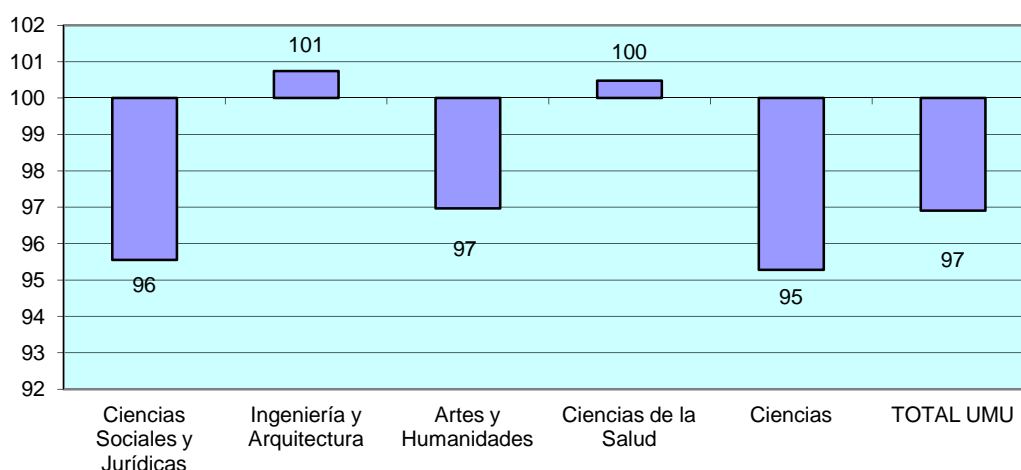


Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2014-2015.

**Relación Demanda/Oferta en la UMU
en Enseñanzas de Grado**



**Relación Matrícula/Oferta en la UMU
en Enseñanzas de Grado**

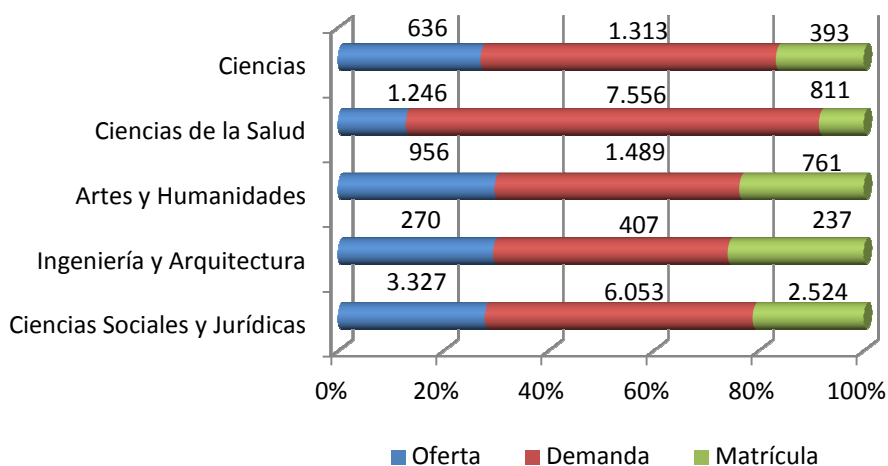


Enseñanzas de Grado (1ª Opción en demanda y matrícula)

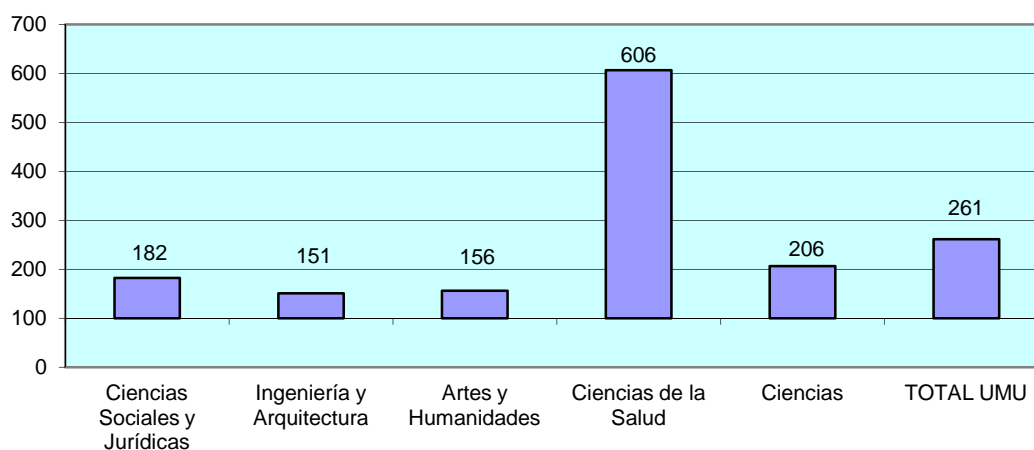
Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.327	6.053	2.524	182	76
Ingeniería y Arquitectura	270	407	237	151	88
Artes y Humanidades	956	1.489	761	156	80
Ciencias de la Salud	1.246	7.556	811	606	65
Ciencias	636	1.313	393	206	62
TOTAL UMU	6.435	16.818	4.726	261	73

Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica.
Datos referidos al curso 2014-2015.

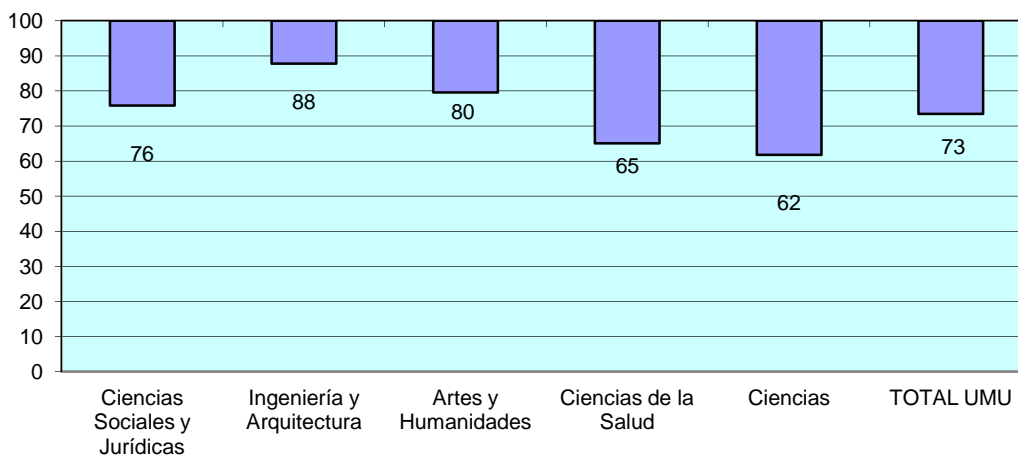
Enseñanzas de Grado



Relación Demanda/Oferta en la UMU en Enseñanzas de Grado



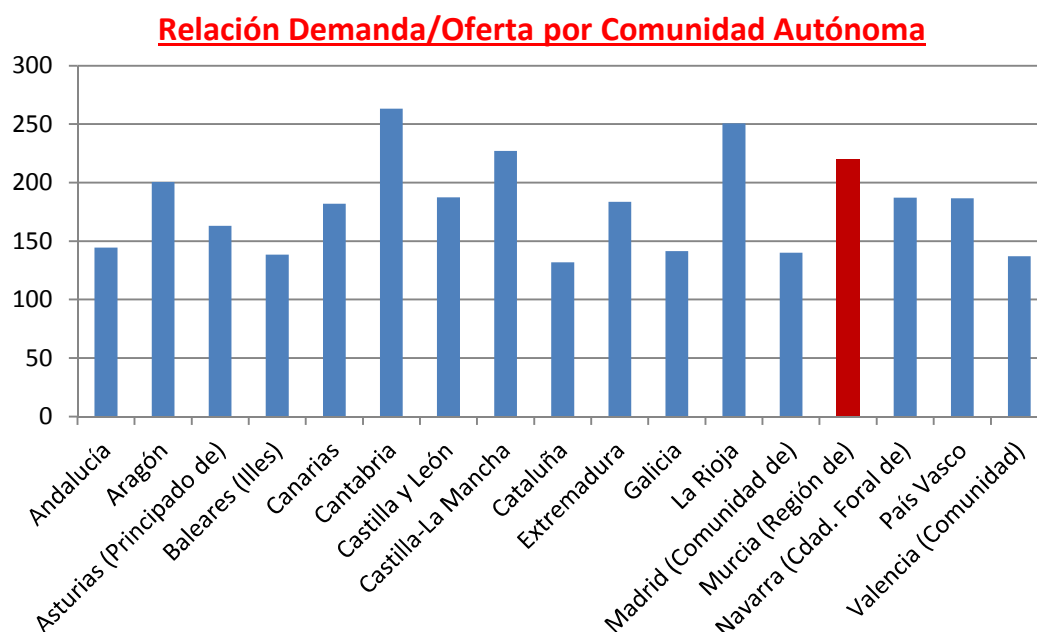
Relación Matrícula/Oferta en la UMU en Enseñanzas de Grado



5.1.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros de las Universidades Públicas Presenciales en el ámbito del Estado.

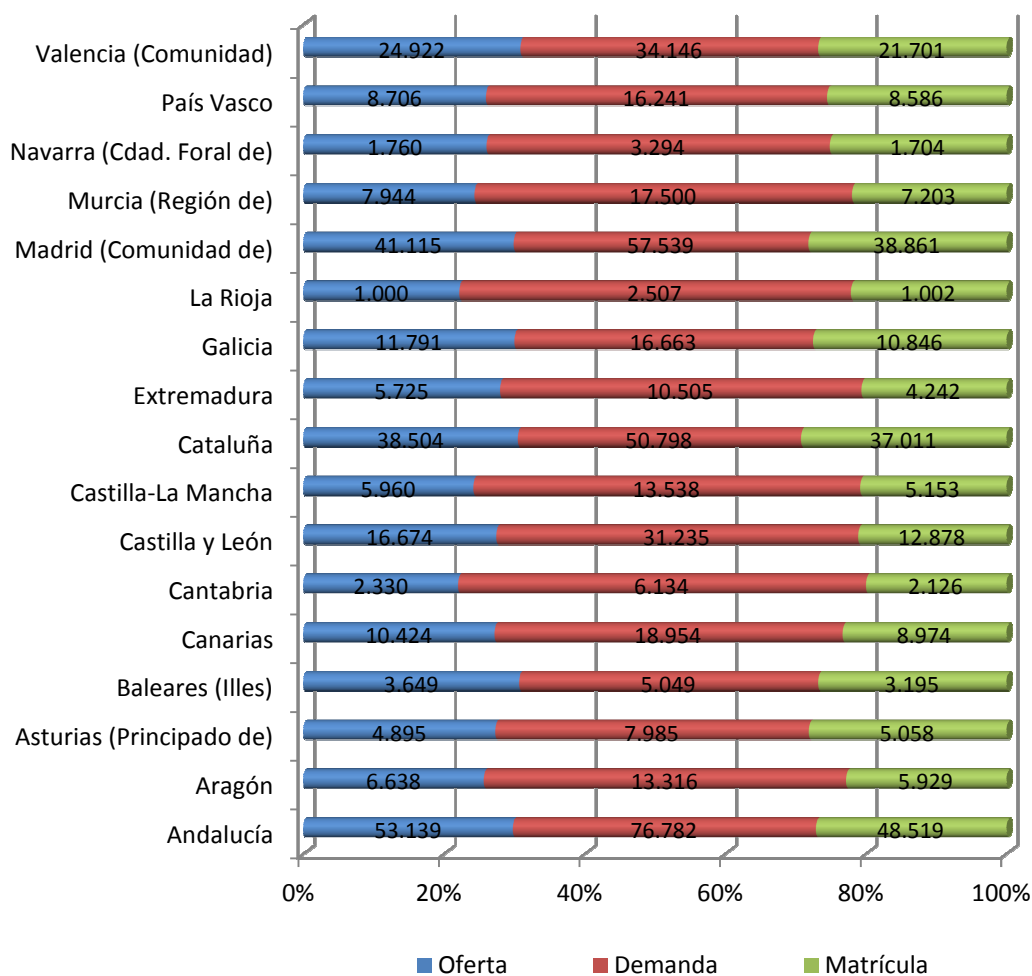
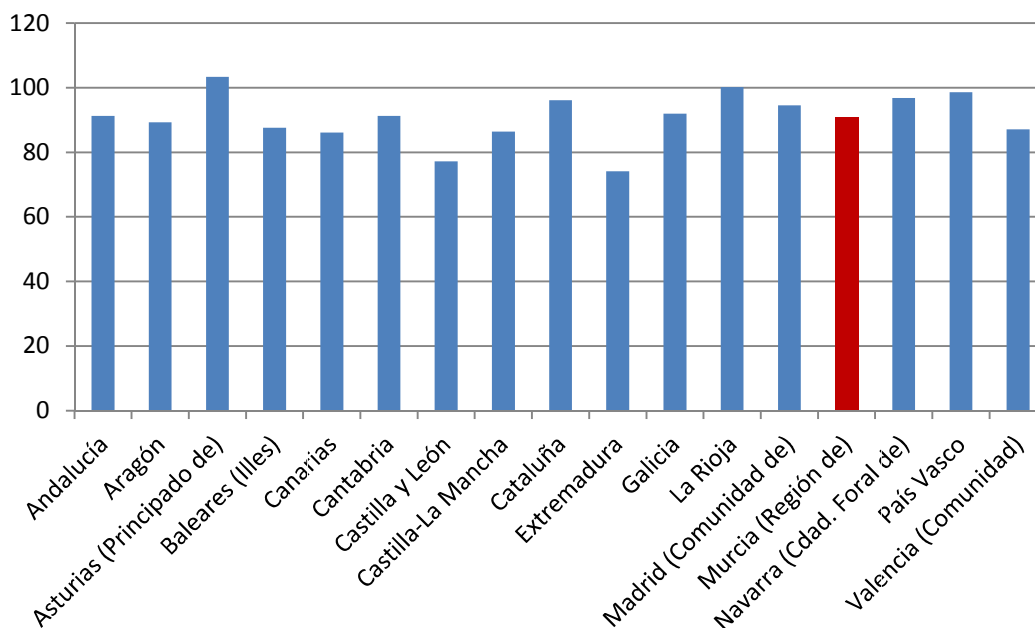
5.1.2.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso por Comunidad Autónoma.

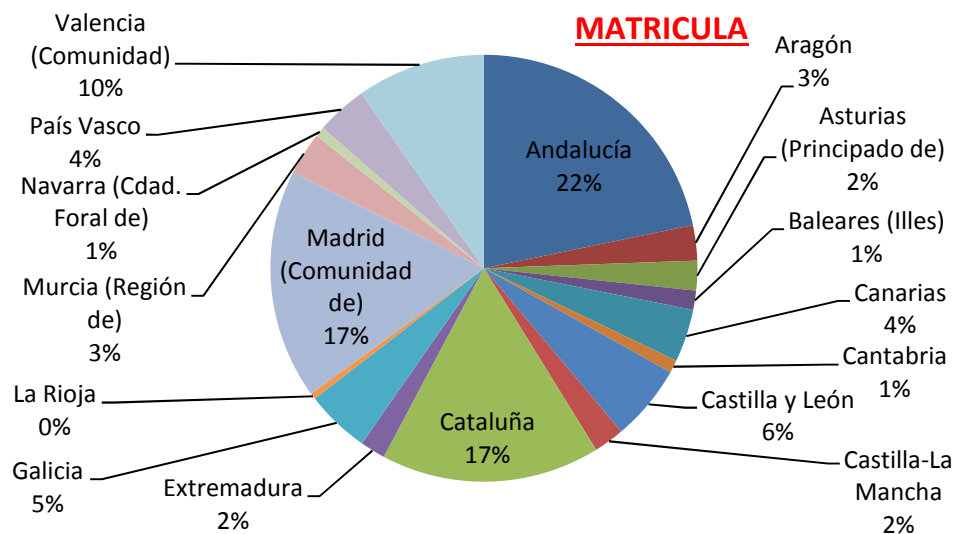
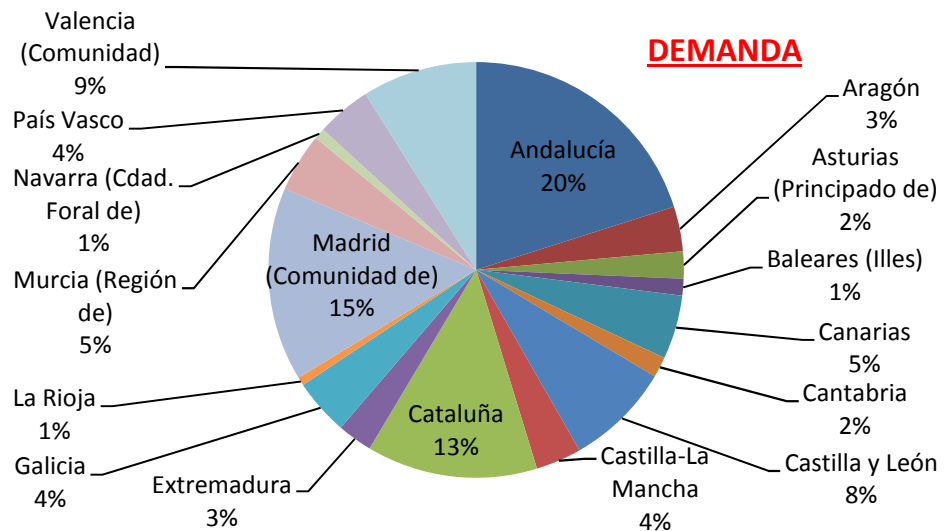
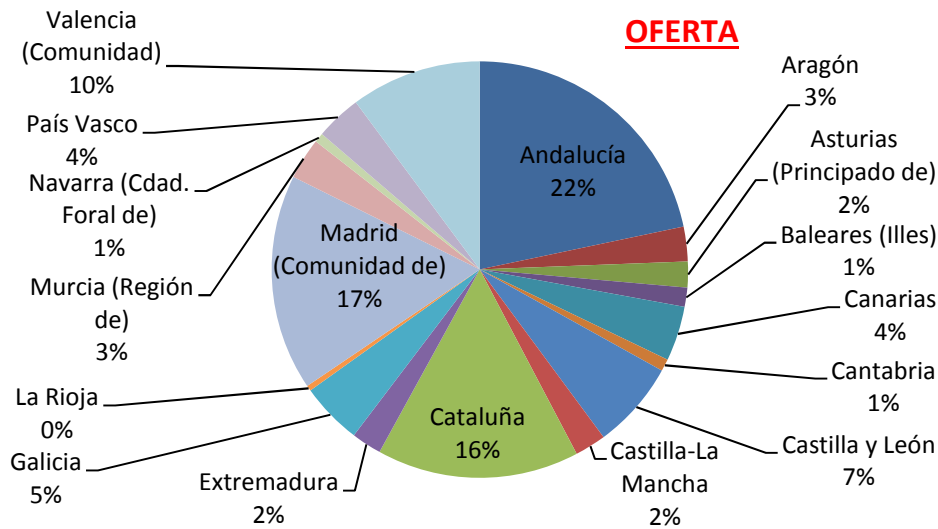
Comunidad Autónoma	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Andalucía	53.139	76.782	48.519	144	91
Aragón	6.638	13.316	5.929	201	89
Asturias (Principado de)	4.895	7.985	5.058	163	103
Baleares (Illes)	3.649	5.049	3.195	138	88
Canarias	10.424	18.954	8.974	182	86
Cantabria	2.330	6.134	2.126	263	91
Castilla y León	16.674	31.235	12.878	187	77
Castilla-La Mancha	5.960	13.538	5.153	227	86
Cataluña	38.504	50.798	37.011	132	96
Extremadura	5.725	10.505	4.242	183	74
Galicia	11.791	16.663	10.846	141	92
La Rioja	1.000	2.507	1.002	251	100
Madrid (Comunidad de)	41.115	57.539	38.861	140	95
Murcia (Región de)	7.944	17.500	7.203	220	91
Navarra (Cdad. Foral de)	1.760	3.294	1.704	187	97
País Vasco	8.706	16.241	8.586	187	99
Valencia (Comunidad)	24.922	34.146	21.701	137	87
TOTAL	245.176	382.186	222.988	156	91



Fuente: S.G. de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2014-2015.

Relación Matrícula/Oferta por Comunidad Autónoma

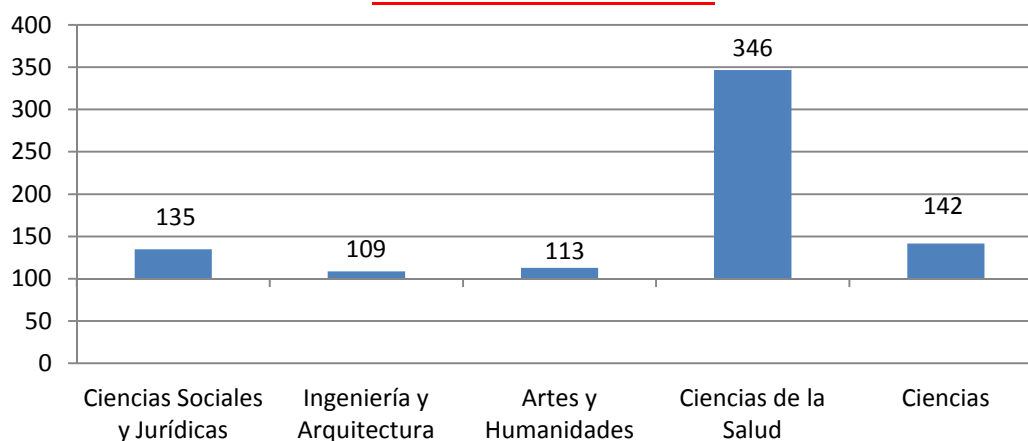




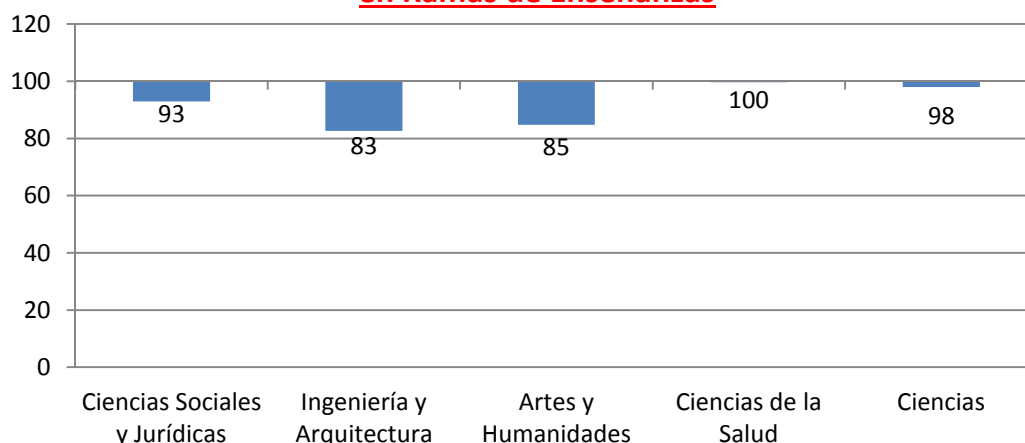
5.1.2.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso por Ramas de Enseñanza.

Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	111.253	150.024	103.363	135	93
Ingeniería y Arquitectura	55.664	60.415	46.004	109	83
Artes y Humanidades	27.464	30.990	23.281	113	85
Ciencias de la Salud	33.592	116.394	33.479	346	100
Ciencias	17.203	24.363	16.861	142	98
TOTAL	245.176	382.186	222.988	156	91

**Relación Demanda/Oferta en el Estado
en Ramas de Enseñanza**



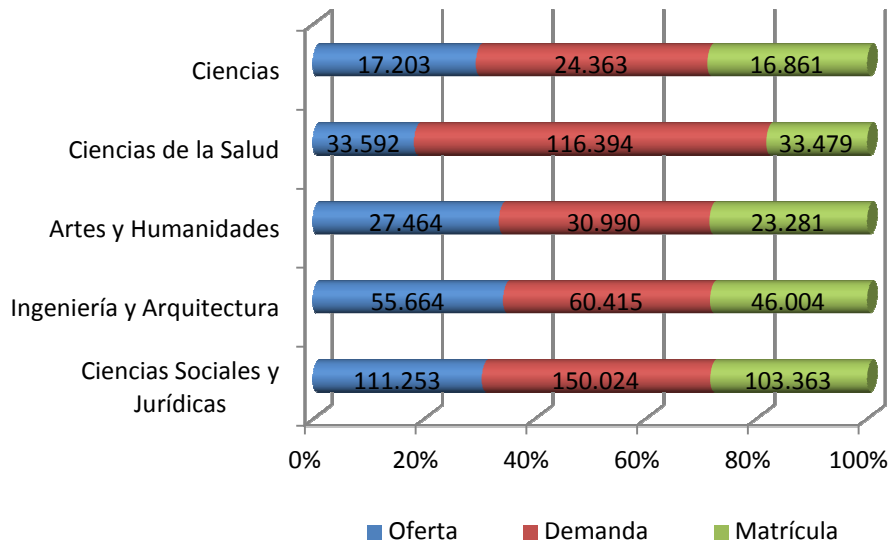
**Relación Matrícula/Oferta en el Estado
en Ramas de Enseñanzas**



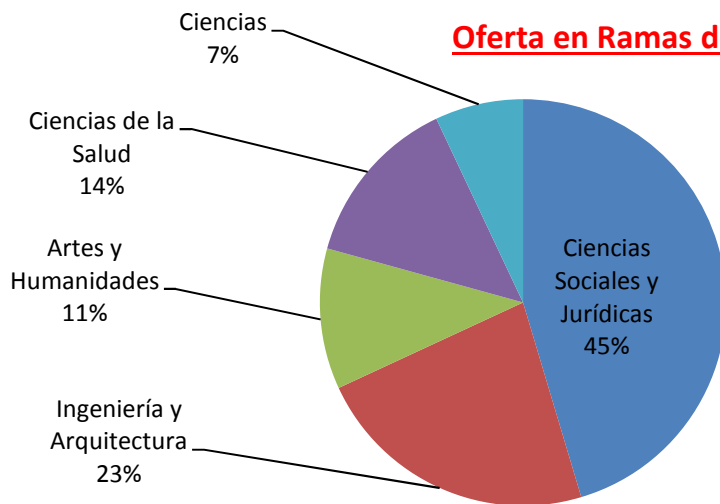
Fuente: S.G. de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos referidos al curso 2014-2015.

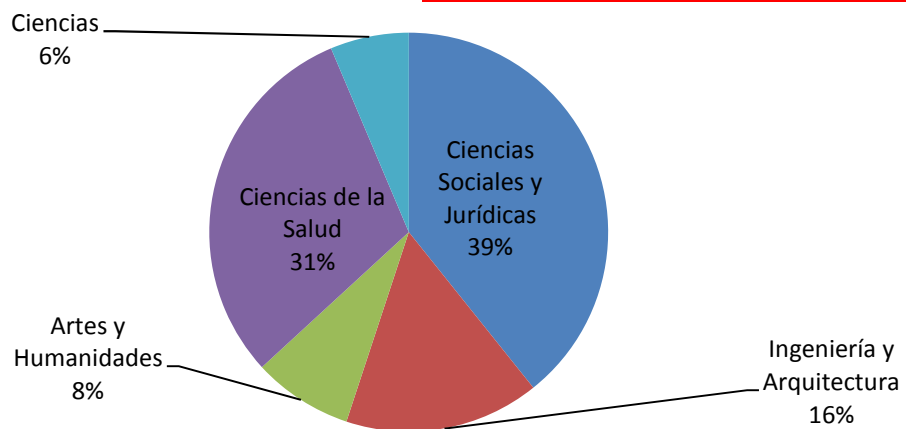
Ramas de Enseñanzas

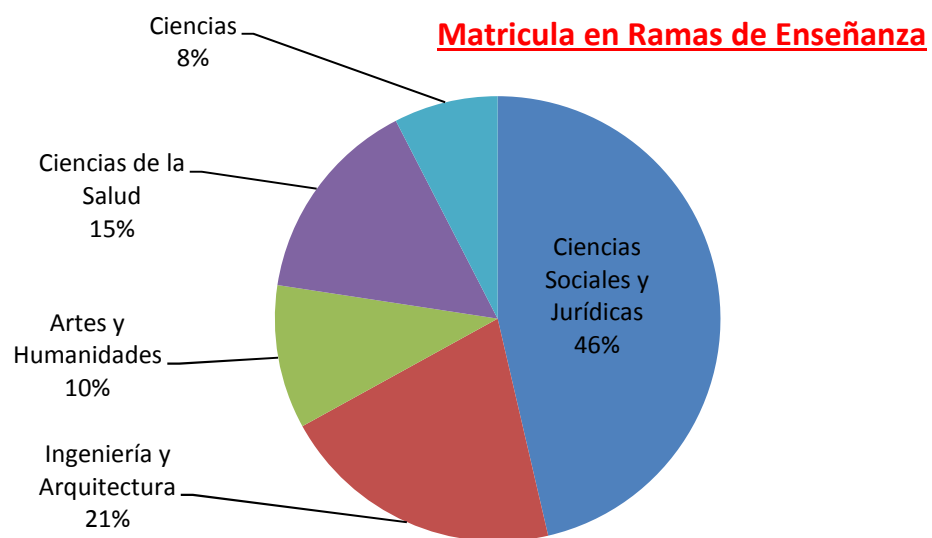


Oferta en Ramas de Enseñanza



Demanda en Ramas de Enseñanza







Recursos Humanos

6.1. Situación actual de los Cuerpos Docentes, del Personal Docente e Investigador Contratado y el de Administración y Servicios, en la Universidad de Murcia y en el ámbito nacional.

6.1.1. Cuerpos Docentes (PDI).

6.1.1.1. Cuerpos Docentes (PDI) en la Universidad de Murcia.

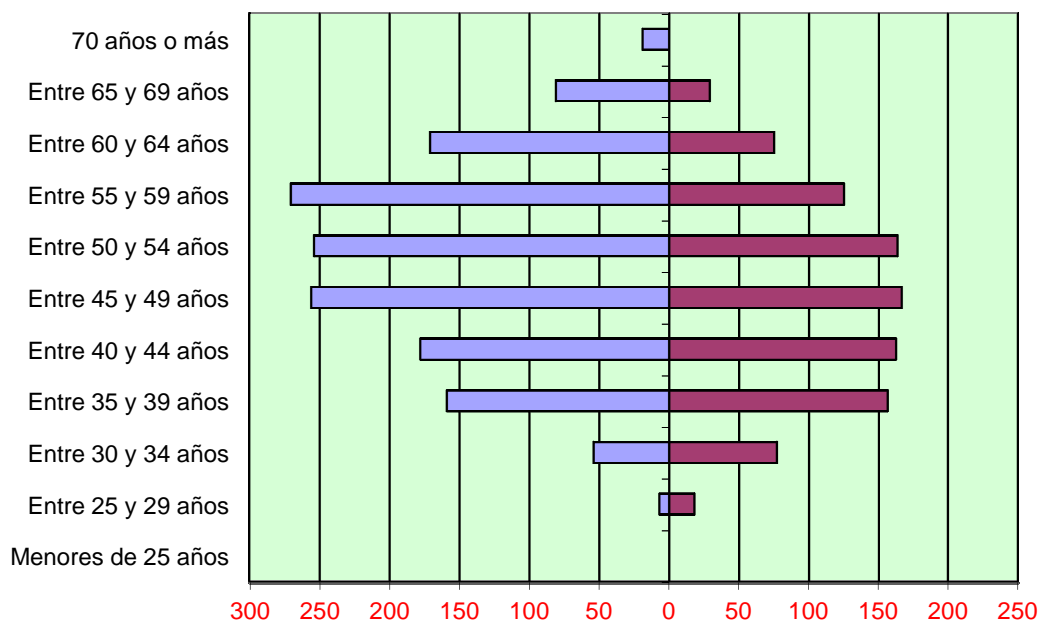
P. D. I.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	0	0
Entre 25 y 29 años	7	18
Entre 30 y 34 años	54	77
Entre 35 y 39 años	159	157
Entre 40 y 44 años	178	163
Entre 45 y 49 años	256	167
Entre 50 y 54 años	254	164
Entre 55 y 59 años	271	125
Entre 60 y 64 años	171	75
Entre 65 y 69 años	81	29
70 años o más	19	0
Total	1.450	975

Datos referidos al 31-12-2014.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

Pirámide de Personal; PDI

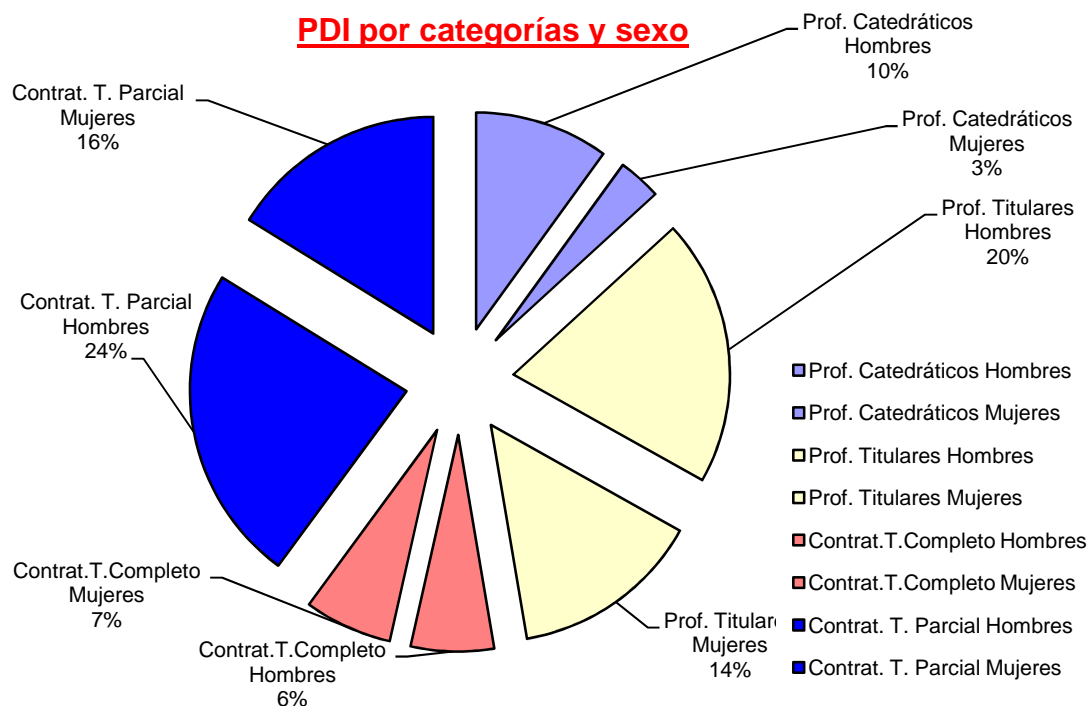
■ Hombres ■ Mujeres



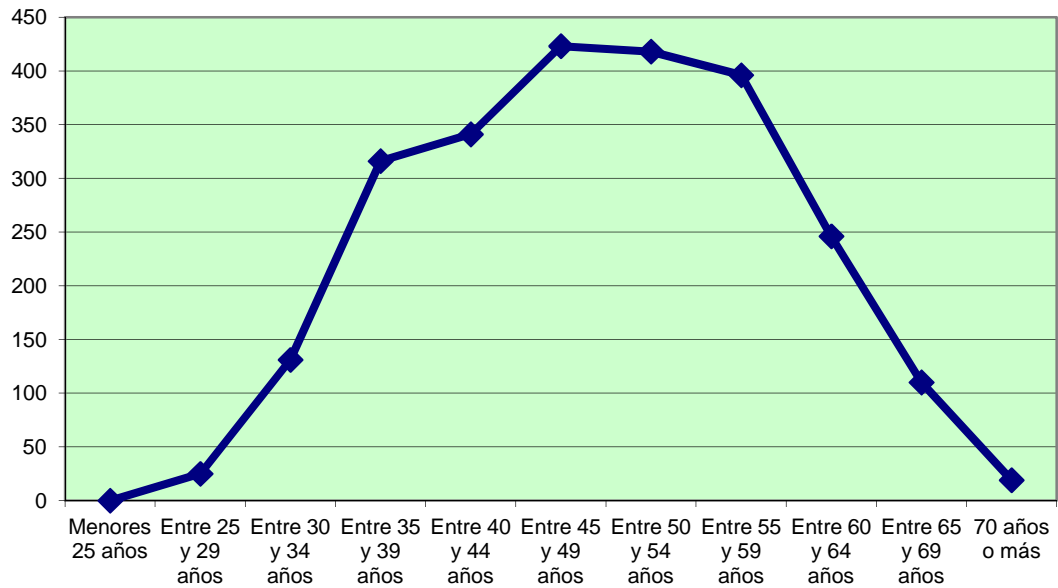
	Prof. Catedráticos		Prof. Titulares		Contrat.T.Completo		Contrat. T. Parcial		T O T A L	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 25 y 29 años	0	0	0	0	0	4	7	14	7	18
Entre 30 y 34 años	0	0	2	0	16	21	36	56	54	77
Entre 35 y 39 años	0	0	32	13	47	50	80	94	159	157
Entre 40 y 44 años	2	0	70	64	28	40	78	59	178	163
Entre 45 y 49 años	20	5	105	71	17	30	114	61	256	167
Entre 50 y 54 años	44	21	102	82	12	10	96	51	254	164
Entre 55 y 59 años	60	23	105	55	9	3	97	44	271	125
Entre 60 y 64 años	59	17	46	44	5	1	61	13	171	75
Entre 65 y 69 años	54	12	21	16	0	0	6	1	81	29
70 años o más	3	0	0	0	16	0	0	0	19	0
Total	242	78	483	345	150	159	575	393	1.450	975

Datos referidos al 31-12-2014.

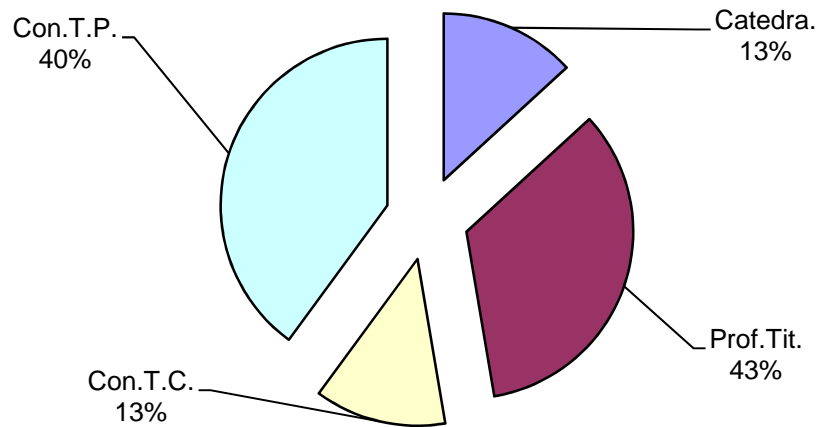
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad del PDI



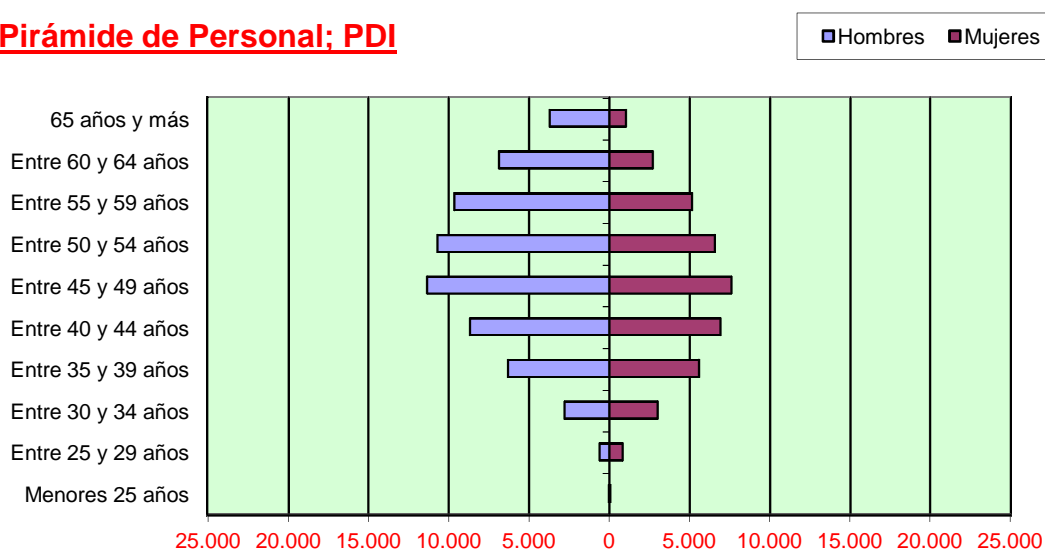
PDI; Categorías



6.1.1.2. Cuerpos Docentes (PDI) en el ámbito nacional.

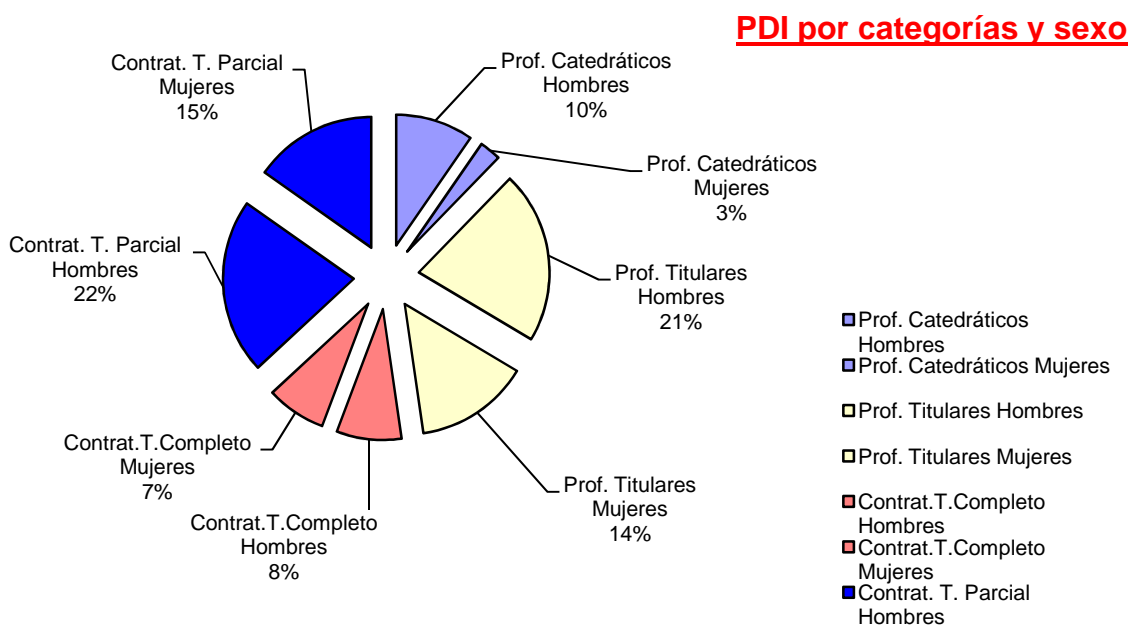
P. D. I.		
	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	26	57
Entre 25 y 29 años	605	825
Entre 30 y 34 años	2.784	3.001
Entre 35 y 39 años	6.303	5.575
Entre 40 y 44 años	8.667	6.911
Entre 45 y 49 años	11.338	7.593
Entre 50 y 54 años	10.691	6.562
Entre 55 y 59 años	9.642	5.140
Entre 60 y 64 años	6.862	2.700
65 años y más	3.708	1.028
Total	60.626	39.392

Pirámide de Personal; PDI



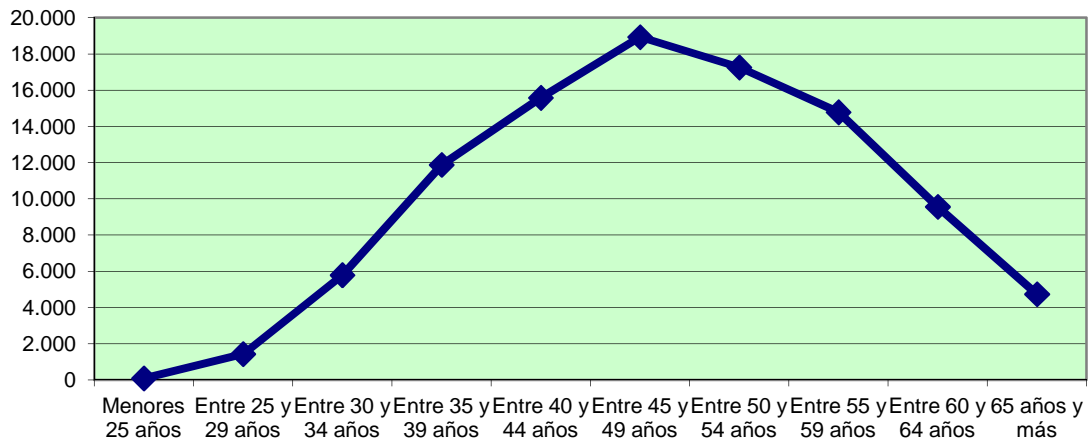
Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2013-2014.

	Prof. Catedráticos		Prof. Titulares		Contrat.T.Completo		Contrat. T. Parcial		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	0	0	0	0	3	7	23	50	26	57
Entre 25 y 29 años	0	0	1	2	160	165	444	658	605	825
Entre 30 y 34 años	0	0	120	61	1.038	991	1.626	1.949	2.784	3.001
Entre 35 y 39 años	13	2	1.038	684	1.969	1.886	3.283	3.003	6.303	5.575
Entre 40 y 44 años	209	47	3.070	2.213	1.861	1.850	3.527	2.801	8.667	6.911
Entre 45 y 49 años	960	292	5.193	3.606	1.443	1.304	3.742	2.391	11.338	7.593
Entre 50 y 54 años	1.698	535	4.601	3.267	769	655	3.623	2.105	10.691	6.562
Entre 55 y 59 años	2.252	718	3.723	2.561	474	325	3.193	1.536	9.642	5.140
Entre 60 y 64 años	2.375	628	2.365	1.281	242	152	1.880	639	6.862	2.700
65 años y más	2.107	430	1.178	480	82	32	341	86	3.708	1.028
Total	9.614	2.652	21.289	14.155	8.041	7.367	21.682	15.218	60.626	39.392

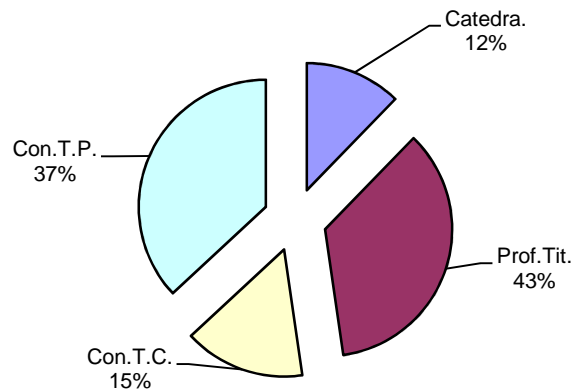


Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2013-2014.

Curva de edad del PDI



PDI; Categorías



6.1.2. Personal de Administración y Servicios (PAS).

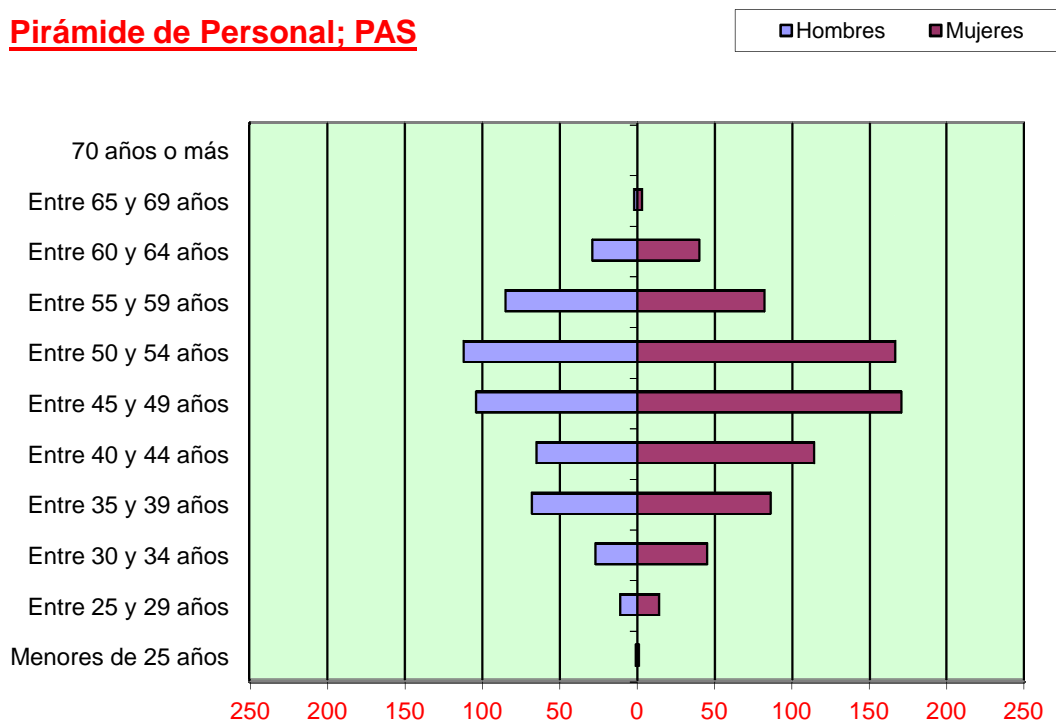
6.1.2.1. Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Universidad de Murcia.

P. A. S.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	1	1
Entre 25 y 29 años	11	14
Entre 30 y 34 años	27	45
Entre 35 y 39 años	68	86
Entre 40 y 44 años	65	114
Entre 45 y 49 años	104	171
Entre 50 y 54 años	112	167
Entre 55 y 59 años	85	82
Entre 60 y 64 años	29	40
Entre 65 y 69 años	2	3
70 años o más	0	0
Total	504	723

Datos referidos al 31-12-2014.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

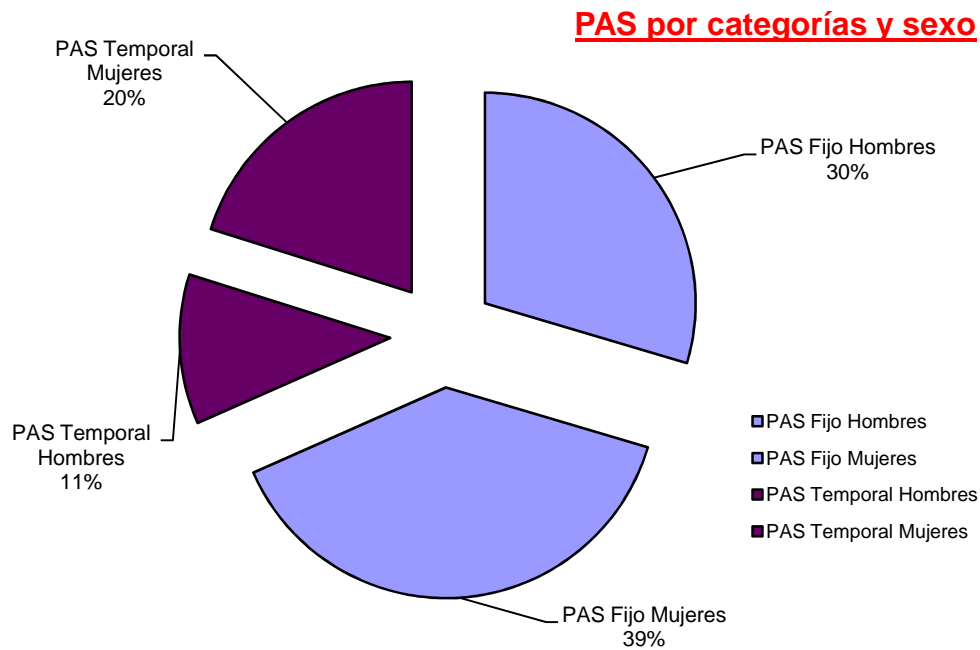
Pirámide de Personal; PAS



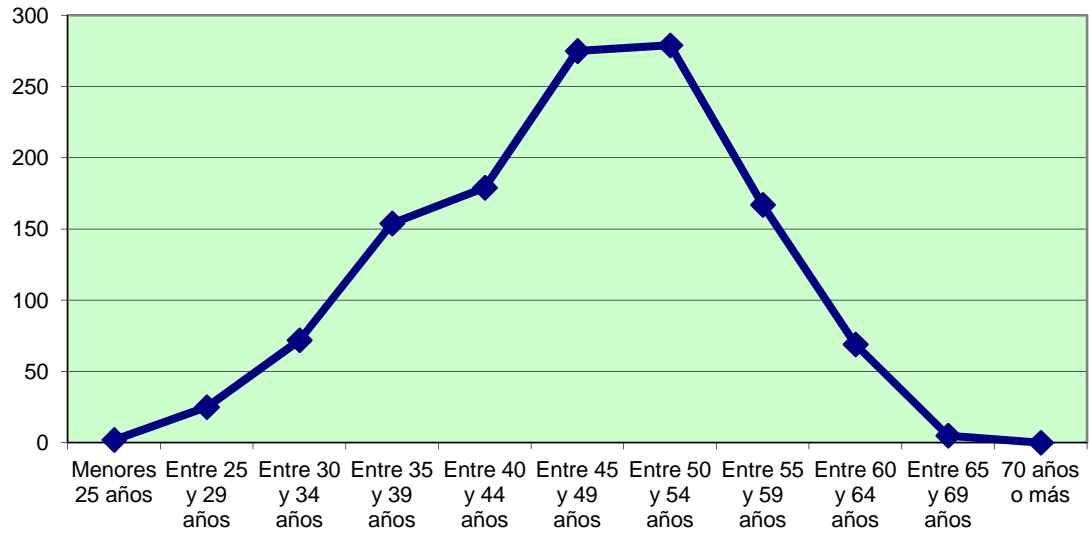
	PAS Fijo		PAS Temporal		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	0	0	1	1	1	1
Entre 25 y 29 años	0	0	11	14	11	14
Entre 30 y 34 años	5	3	22	42	27	45
Entre 35 y 39 años	14	22	54	64	68	86
Entre 40 y 44 años	40	63	25	51	65	114
Entre 45 y 49 años	86	130	18	41	104	171
Entre 50 y 54 años	106	144	6	23	112	167
Entre 55 y 59 años	81	76	4	6	85	82
Entre 60 y 64 años	29	35	0	5	29	40
Entre 65 y 69 años	2	3	0	0	2	3
70 años o más	0	0	0	0	0	0
Total	363	476	141	247	504	723

Datos referidos al 31-12-2014.

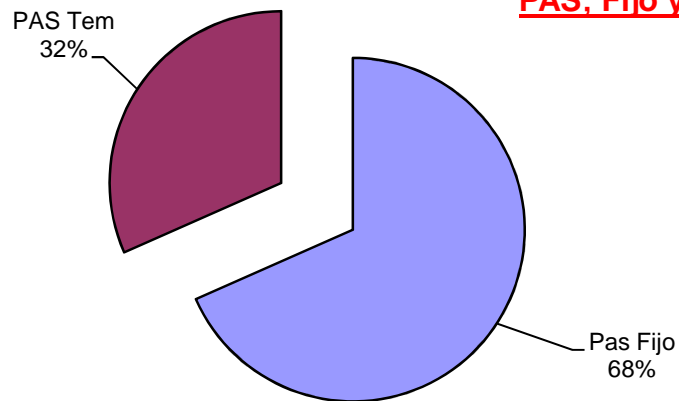
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad del PAS



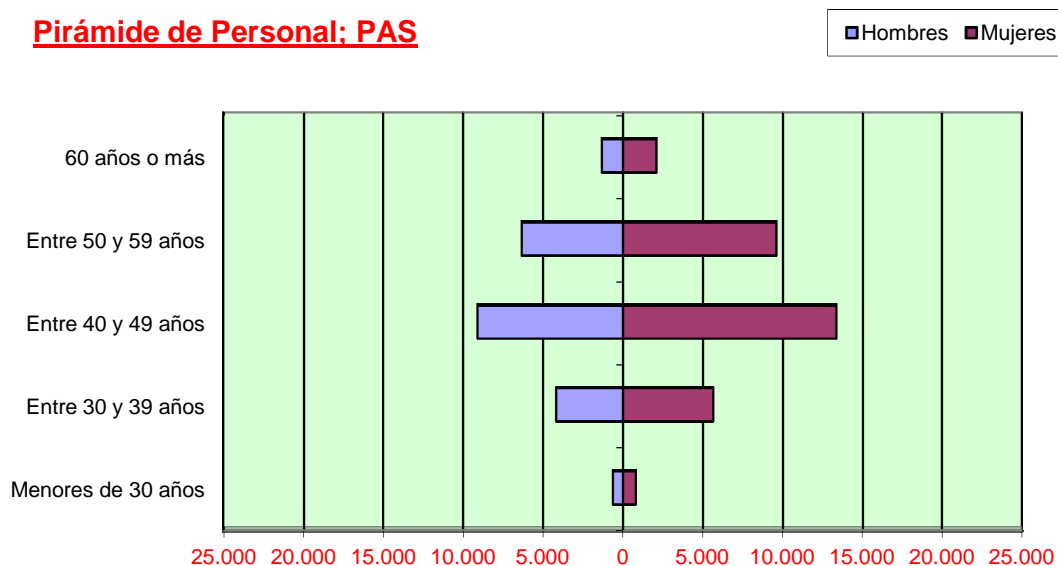
PAS; Fijo y temporal



6.1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) en el ámbito nacional.

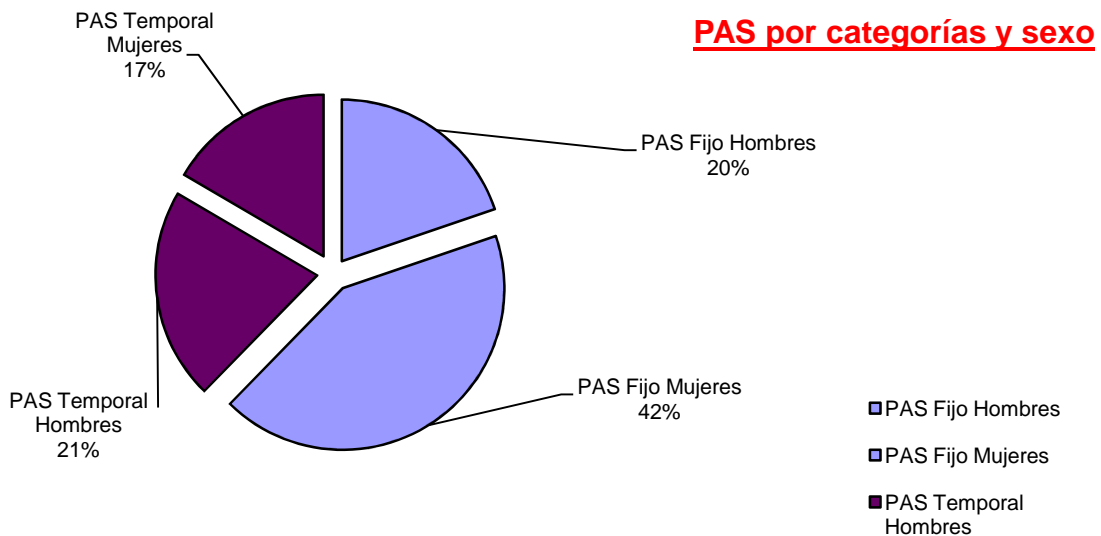
P. A. S.		
	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	53	35
Entre 25 y 29 años	347	401
Entre 30 y 34 años	1.106	1.431
Entre 35 y 39 años	2.389	3.169
Entre 40 y 44 años	3.553	4.961
Entre 45 y 49 años	4.850	7.254
Entre 50 y 54 años	4.160	6.024
Entre 55 y 59 años	2.555	4.043
Entre 60 y 64 años	1.389	2.132
65 años y más	43	78
Total	20.445	29.528

Pirámide de Personal; PAS



Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2013-2014.

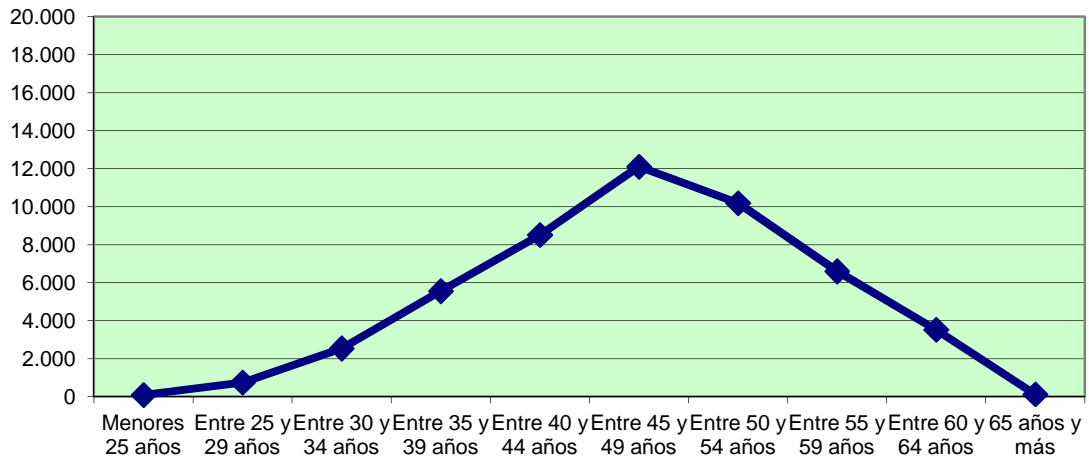
	PAS Fijo		PAS Temporal		T O T A L	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	0	7	53	28	53	35
Entre 25 y 29 años	60	122	287	279	347	401
Entre 30 y 34 años	439	868	667	563	1.106	1.431
Entre 35 y 39 años	1.202	2.232	1.187	937	2.389	3.169
Entre 40 y 44 años	1.957	3.679	1.596	1.282	3.553	4.961
Entre 45 y 49 años	2.514	5.456	2.336	1.798	4.850	7.254
Entre 50 y 54 años	2.007	4.455	2.153	1.569	4.160	6.024
Entre 55 y 59 años	1.156	2.912	1.399	1.131	2.555	4.043
Entre 60 y 64 años	515	1.464	874	668	1.389	2.132
65 años y más	31	57	12	21	43	78
Total	9.881	21.252	10.564	8.276	20.445	29.528



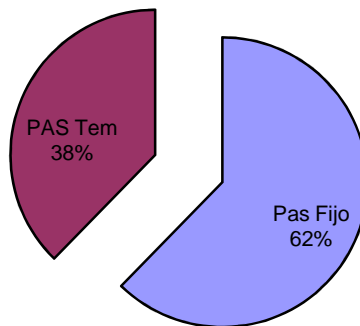
Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos referidos al curso 2013-2014.

Curva de edad del PAS



PAS; Fijo y temporal



6.1.3. Personal Investigador Contratado y en Formación.

6.1.3.1. Personal Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.

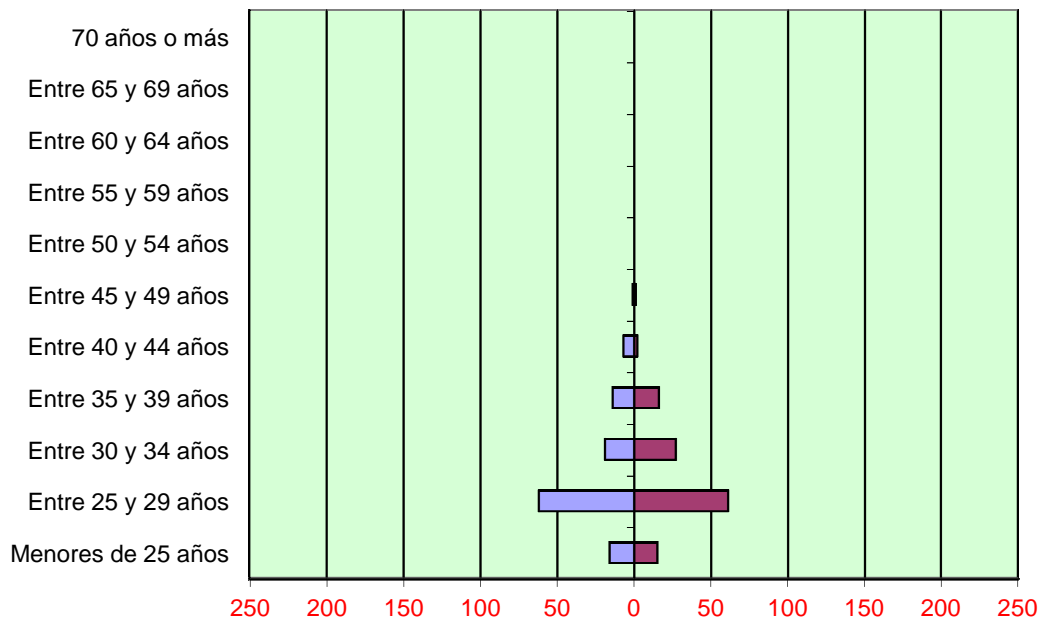
P. Investigador Contratado		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	16	15
Entre 25 y 29 años	62	61
Entre 30 y 34 años	19	27
Entre 35 y 39 años	14	16
Entre 40 y 44 años	7	2
Entre 45 y 49 años	1	1
Entre 50 y 54 años	0	0
Entre 55 y 59 años	0	0
Entre 60 y 64 años	0	0
Entre 65 y 69 años	0	0
70 años o más	0	0
Total	119	122

Datos referidos al 31-12-2014.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

Pirámide de Personal; Investigador Contratado

■ Hombres ■ Mujeres



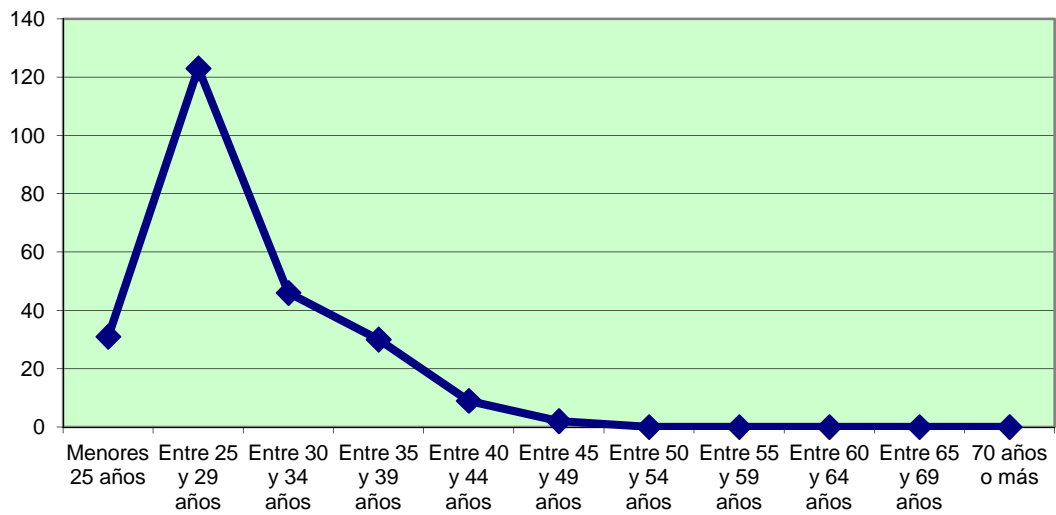
	Investigadores en Formación Becarios		Investigadores en Formación Cont. Prácticas		Investigadores Contrat. Laboral Temporal		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	14	14	1	1	1	0	16	15
Entre 25 y 29 años	13	11	35	43	14	7	62	61
Entre 30 y 34 años	2	0	5	11	12	16	19	27
Entre 35 y 39 años	0	0	3	3	11	13	14	16
Entre 40 y 44 años	0	0	0	1	7	1	7	2
Entre 45 y 49 años	0	0	0	0	1	1	1	1
Entre 50 y 54 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 55 y 59 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 60 y 64 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 65 y 69 años	0	0	0	0	0	0	0	0
70 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	29	25	44	59	46	38	119	122

Datos referidos al 31-12-2014.

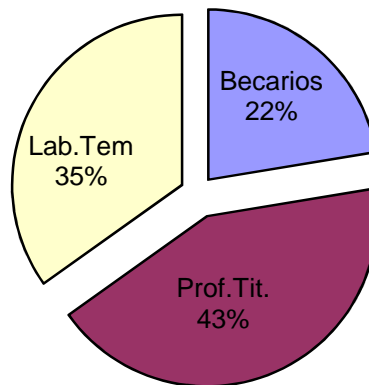
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad de Investigadores



Investigadores según situación laboral



6.1.4. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación.

6.1.4.1. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.

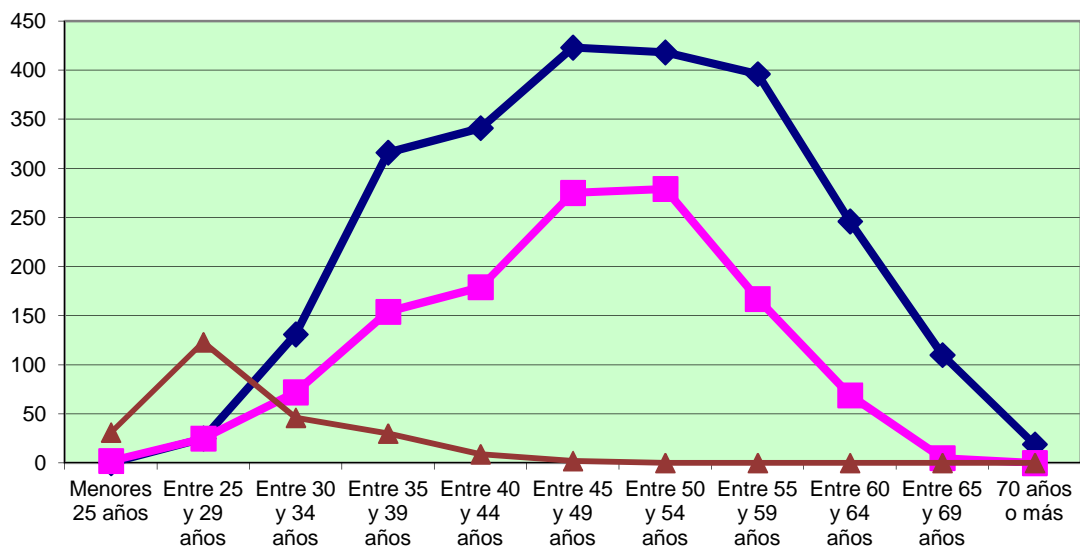
	PDI	PAS	P.Inv.C.	TOTAL
Menores 25 años	0	2	31	33
Entre 25 y 29 años	25	25	123	173
Entre 30 y 34 años	131	72	46	249
Entre 35 y 39 años	316	154	30	500
Entre 40 y 44 años	341	179	9	529
Entre 45 y 49 años	423	275	2	700
Entre 50 y 54 años	418	279	0	697
Entre 55 y 59 años	396	167	0	563
Entre 60 y 64 años	246	69	0	315
Entre 65 y 69 años	110	5	0	115
70 años o más	19	0	0	19
Total	2.425	1.227	241	3.893

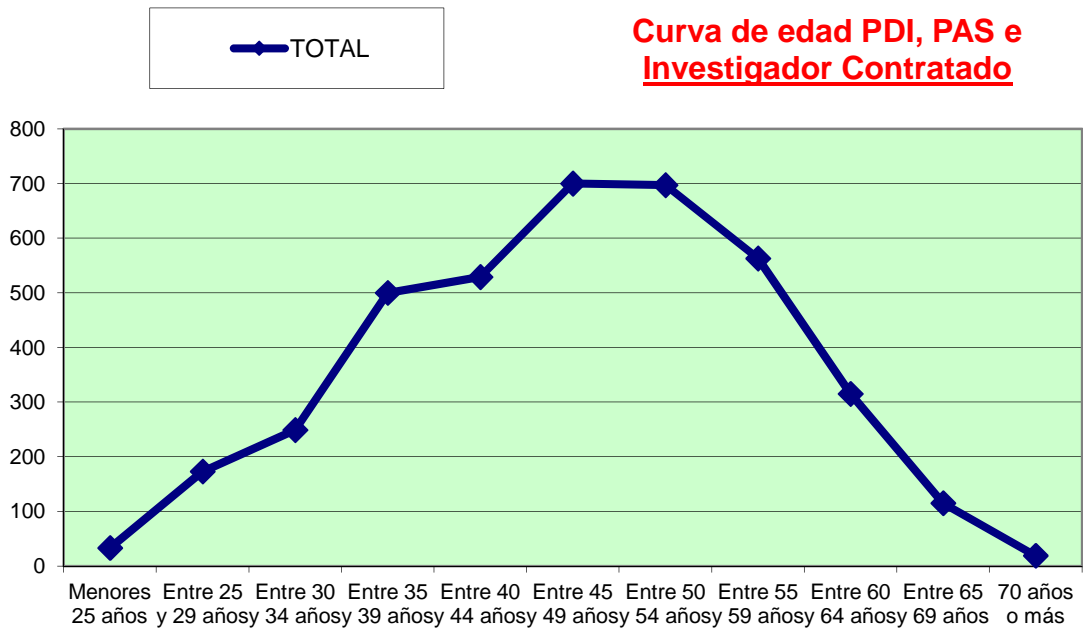
Datos referidos al 31-12-2014.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad PDI, PAS e Investigador Contratado

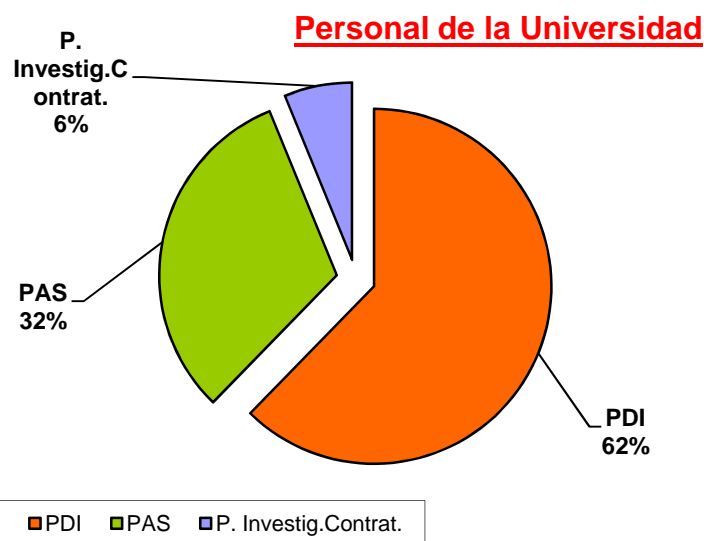




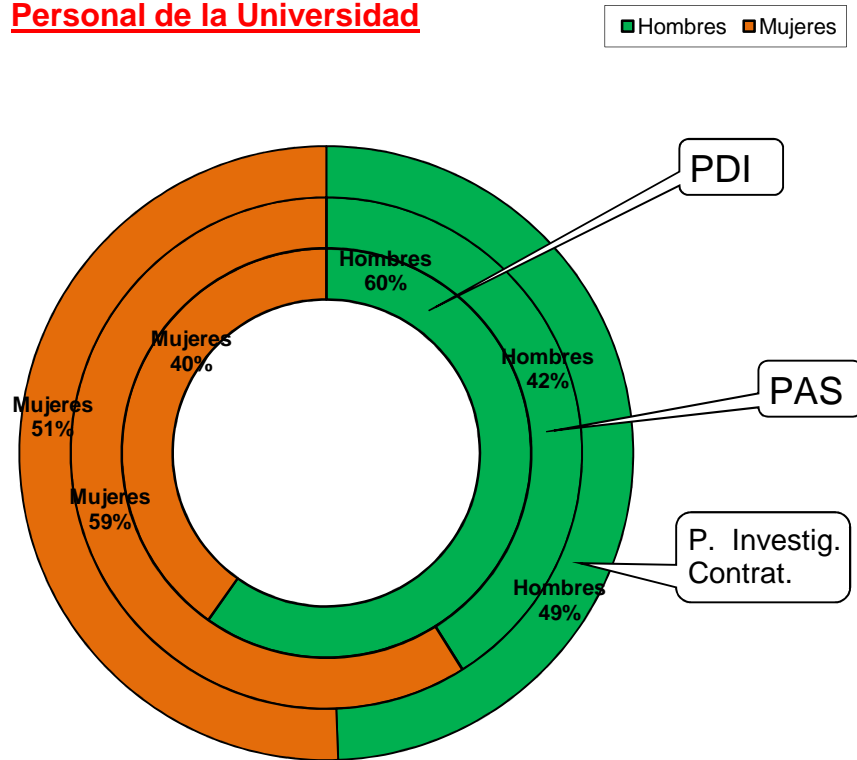
	Hombres	Mujeres	Total
PDI	1.450	975	2.425
PAS	504	723	1.227
P. Investig. Contrat.	119	122	241
Total	2.073	1.820	3.893

Datos referidos al 31-12-2014.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

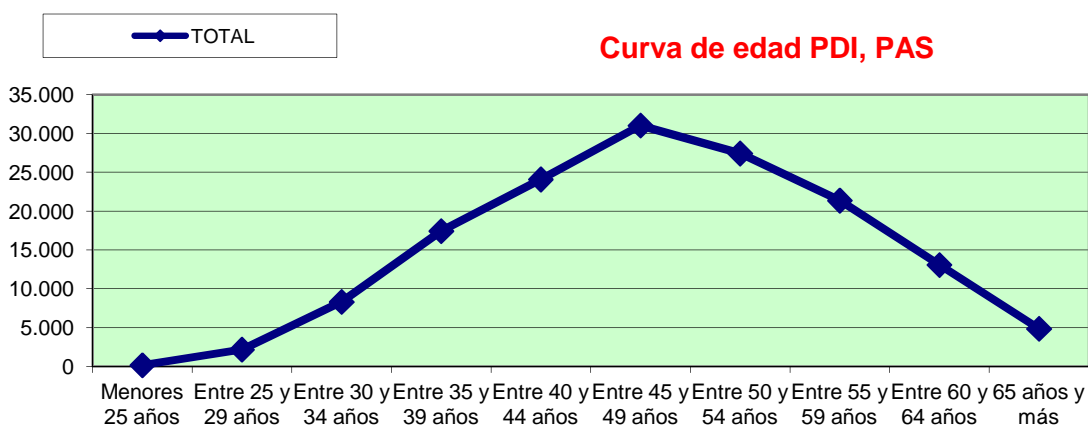
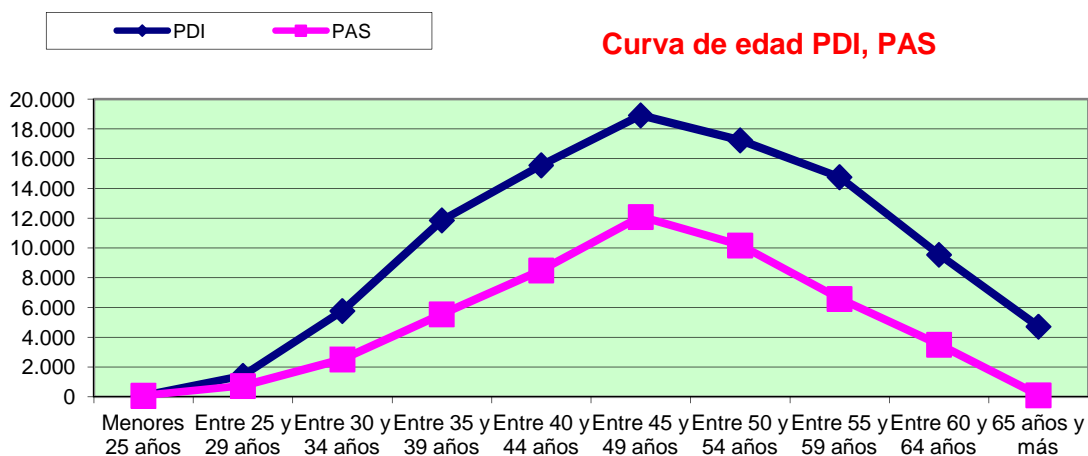


Personal de la Universidad



6.1.4.2. Comparativo PDI y PAS en el ámbito nacional.

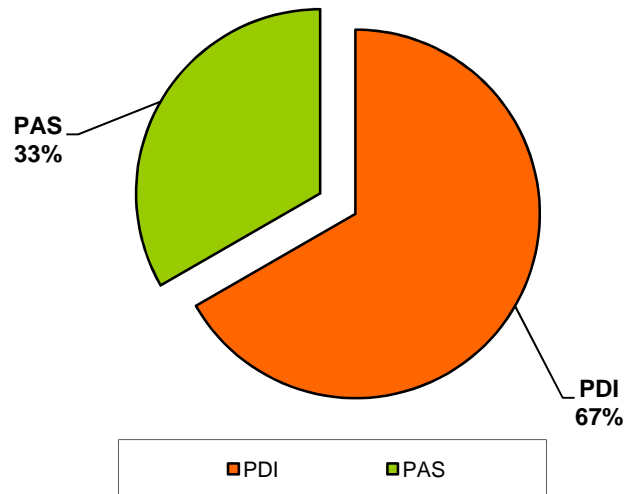
	PDI	PAS	TOTAL
Menores 25 años	83	88	171
Entre 25 y 29 años	1.430	748	2.178
Entre 30 y 34 años	5.785	2.537	8.322
Entre 35 y 39 años	11.878	5.558	17.436
Entre 40 y 44 años	15.578	8.514	24.092
Entre 45 y 49 años	18.931	12.104	31.035
Entre 50 y 54 años	17.253	10.184	27.437
Entre 55 y 59 años	14.782	6.598	21.380
Entre 60 y 64 años	9.562	3.521	13.083
65 años y más	4.736	121	4.857
Total	100.018	49.973	149.991



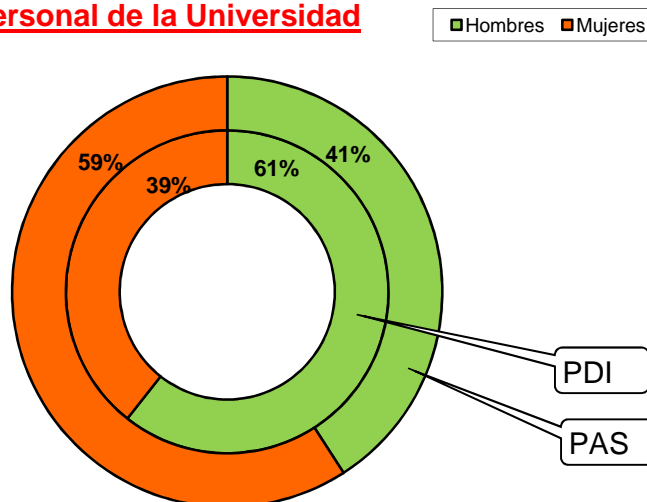
Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2013-2014.

	Hombres	Mujeres	Total
PDI	60.626	39.392	100.018
PAS	20.445	29.528	49.973
Total	81.071	68.920	149.991

Personal de la Universidad



Personal de la Universidad



Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2013-2014.

6.2. Evolución del Personal de la Universidad de Murcia.

6.2.1. Evolución del Número de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia.

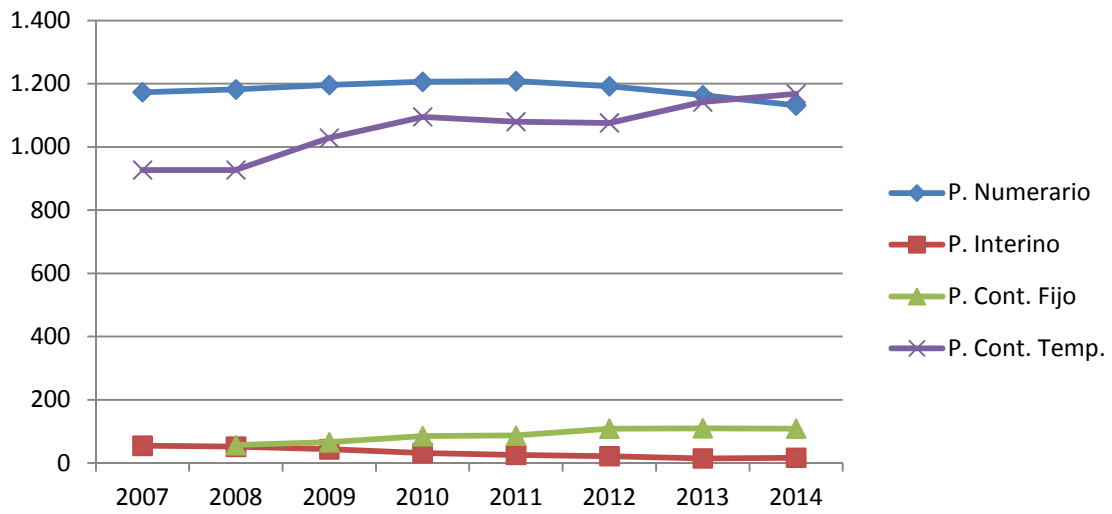
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2013-2014	%
P. Numerario	1.173	1.182	1.196	1.206	1.208	1.192	1.164	1.131	-33	-2,84
P. Interino	55	52	44	32	26	22	15	17	2	13,33
P. Cont. Fijo		57	66	85	87	109	110	109	-1	-0,91
P. Cont. Temp.	927	927	1.028	1.095	1.080	1.076	1.142	1.168	26	2,00
TOTALES	2.155	2.218	2.334	2.418	2.401	2.399	2.431	2.425	-6	-0,25

	2007	2014	Variación 2007-2014	%
P. Numerario	1.173	1.131	-42	-3,58
P. Interino	55	17	-38	-69,09
P. Cont. Fijo		109	109	
P. Cont. Temp.	927	1.168	241	37,76
TOTALES	2.155	2.425	270	12,53

El personal contratado, se ha considerado de forma agrupada hasta el ejercicio 2007. Desde el ejercicio 2008 y en lo sucesivo, se desglosará en personal contratado fijo y temporal, reflejando la variación en términos enteros y porcentaje con respecto al ejercicio anterior.

El porcentaje de variación entre los ejercicios 2007 y 2014 en el personal contratado (37,76%), está calculado por la suma del personal contratado fijo y temporal del ejercicio 2014, sobre el personal contratado temporal del ejercicio 2007.

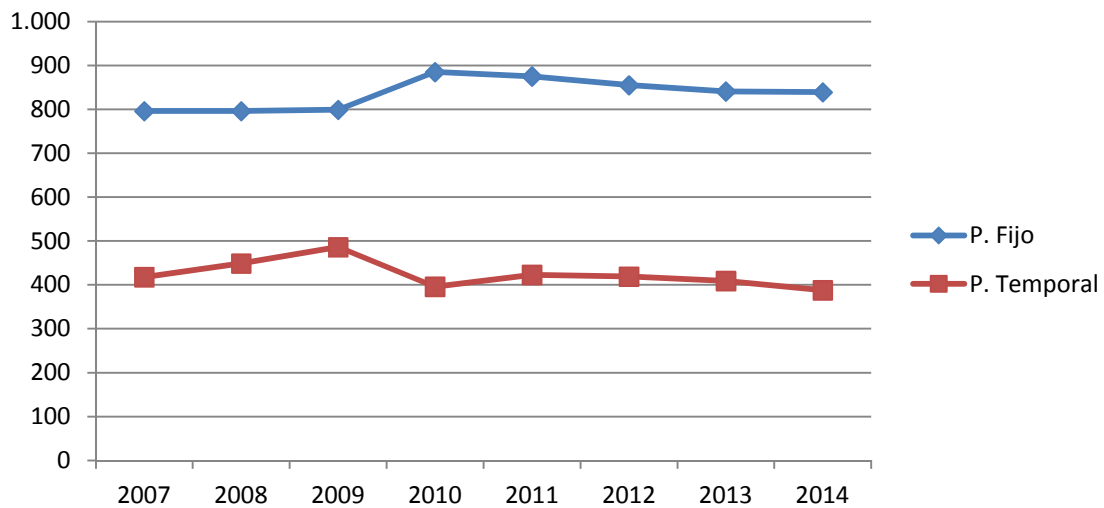
Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia.
 Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2007 a 2014.



6.2.2. Evolución del Número de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2013-2014	%
P. Fijo	796	796	799	885	875	855	841	839	-2	-0,24
P. Temporal	418	449	486	396	423	419	409	388	-21	-5,13
TOTALES	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298	1.274	1.250	1.227	-23	-1,84

	2007	2014	Variación 2007-2014	%
P. Fijo	796	839	43	5,40
P. Temporal	418	388	-30	-7,18
TOTALES	1.214	1.227	13	1,07



Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia. Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2007 a 2014.

En el curso 2007-2008, se produce un importante incremento en el personal temporal, y hay que explicar que esto es debido a la exigencia del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación, del Ministerio de la Presidencia, de pasar a los becarios en formación a partir del tercer año a contratados, tal como indica en su artículo 4.1.

«Las situaciones jurídicas en las que el personal investigador en formación podrá encontrarse son las siguientes:

- a) De beca, que comprenderá los dos primeros años desde la concesión de la ayuda.*
 - b) De contrato, que, una vez superado el período de beca y obtenido el Diploma de Estudios Avanzados o documento administrativo que lo sustituya de acuerdo con la nueva estructura de enseñanzas adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, comprenderá, como máximo, los dos años siguientes. Para esta etapa, el personal investigador en formación formalizará un contrato laboral con el organismo, centro o institución al que esté adscrito.*
- ...».*

Esto incluye a los Becarios del Ministerio de Ciencia e Innovación FPU (Becas del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario) y FPI (Becas de Formación de Personal Investigador), así como a los Becarios Séneca.

El Estatuto se empezó a aplicar en el ejercicio 2006, por lo que en dicho ejercicio ya empezamos a apreciar un incremento en el personal temporal.

6.2.3. Evolución del Número Total de PDI, PAS y Personal Investigador Contratado y en Formación de la Universidad de Murcia.

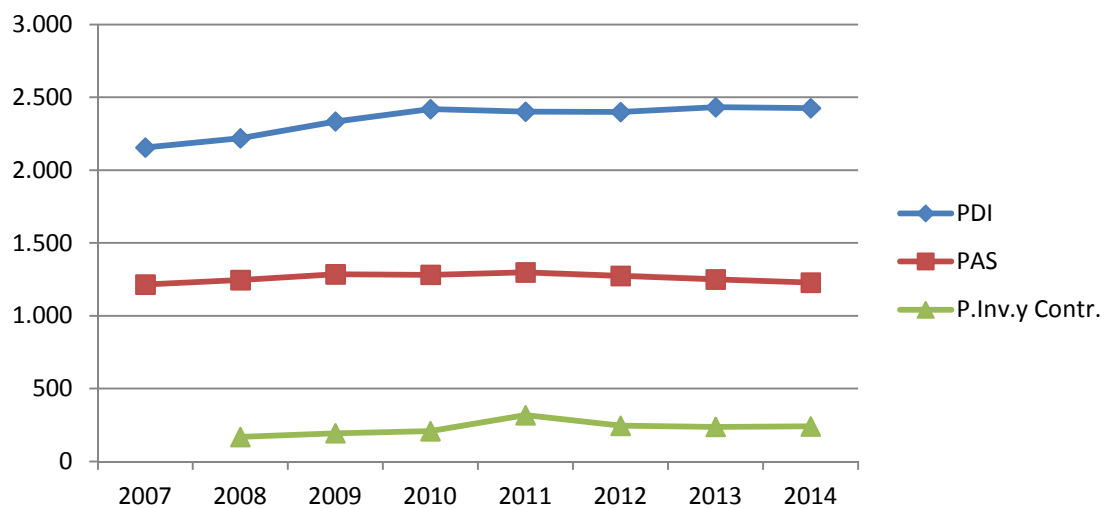
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación 2013-2014	%
PDI	2.155	2.218	2.334	2.418	2.401	2.399	2.431	2.425	-6	-0,25
PAS	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298	1.274	1.250	1.227	-23	-1,84
P.Inv.y Contr.		168	194	208	318	245	238	241	3	1,26
TOTALES	3.369	3.631	3.813	3.907	4.017	3.918	3.919	3.893	-26	-0,66

	2007	2014	Variación 2007-2014	%
PDI	2.155	2.425	270	12,53
PAS	1.214	1.227	13	1,07
P.Inv.y Contr.	0	241	241	
TOTALES	3.369	3.893	524	15,55

Datos tomados de los totales de las tablas anteriores del PDI y PAS.

El Personal Investigador en Formación y Contratado, lo empezamos a considerar en el ejercicio 2008 por primera vez. Este colectivo ha ido creciendo lentamente y creemos importante su consideración en las estadísticas del personal de la Universidad de Murcia. En los siguientes ejercicios analizaremos, también, la evolución y variación con respecto al ejercicio anterior.

Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia.
Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2007 a 2014.



6.3. Costes de Personal Docente, Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia en el ejercicio 2014.

Los costes de personal docente, investigador y de administración y servicios, liquidados, según se desprende de las cuentas correspondientes al ejercicio 2014, quedan como recogemos en este apartado, teniendo en cuenta que para dicho ejercicio la plantilla quedó establecida de la siguiente forma:

- Personal docente e investigador a tiempo completo 1.457
- Personal docente e investigador a tiempo parcial 968
- Personal Investigador Contratado y en Formación..... 241
- Personal de administración y servicios..... 1.227

Como se indica en el párrafo anterior, este apartado 6.3., referente a los costes del personal de la Universidad de Murcia, se ha basado, desde el inicio de la confección de esta Memoria, en lo presupuestado para cada ejercicio, y siempre ha estado bien pues el presupuesto se cumplía casi al 100%.

En la Memoria correspondiente al ejercicio 2012, decidimos que, además de los costes del personal basándonos en los presupuestos, debíamos incluir los costes según las cuentas, por los siguientes motivos:

«Provocado por la situación de crisis que estamos viviendo y los recortes ejecutados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre estas partidas, hemos decidido presentar, también, este apartado sobre las cuentas aprobadas por el Consejo Social, recogiendo lo gastado realmente, ya que dichos recortes no se aprecian en el presupuesto, con lo que estaríamos mostrando una falsa realidad en este sentido.»

Los recortes ejecutados en el ejercicio 2012, fueron los siguientes: Reducción de la paga extra completa, tanto para el PDI como para el PAS, y además en el colectivo del PAS, se ha reducido la jornada un 25% durante cuatro meses, 1/3 del ejercicio (septiembre a diciembre), a 270 funcionarios interinos.

Por esta razón, incluiremos en este apartado las tablas y gráficos basados en el Presupuesto para el ejercicio 2012 y las Cuentas Anuales de la Universidad de Murcia del ejercicio 2012, aprobadas por el Consejo Social.»

Desde el ejercicio 2013 y sucesivo, solamente trabajamos con los datos extraídos de las Cuentas Anuales que aprueba este Consejo.

Así mismo, destacar que, para este ejercicio 2014, los recortes ejecutados han sido los siguientes: Reducción de la paga extra (50% de la paga extra de Navidad), tanto para el PDI como para el PAS, el otro 50% ya se descontó en la extra de navidad del ejercicio 2013. Además en el colectivo del PAS, continúan con reducción de la jornada en un 25% durante todo el ejercicio 2014, 270 funcionarios interinos.

6.3.1. Costes del Personal de la Universidad de Murcia, según Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

6.3.1.1. Personal Docente e Investigador.

“En miles de €”

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)	2010	2011	2012	2013	2014
1.- Importes incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (conceptos imputables al puesto: Sueldo, destino, complemento específico general, incidencia de destino y específica en pagas extras, quinquenios, sexenios, cargos académicos, artículos 55 y 69 LOU y seguridad social, deducidos los costes adicionales de los puestos vinculados).					
2.- Importe conceptos imputables al personal que desempeña los puestos docentes. (Trienios, ayudas sociales, sustituciones, Seguridad Social transitoria, nuevos tramos docenes e investigadores, etc.)					
	89.674	89.317	84.604	85.798	86.240
Diferencia		-357	-4.713	1.194	442
%		-0,40%	-5,28%	1,41%	0,52%

6.3.1.2. Personal de Administración y Servicios.

“En miles de €”

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)	2010	2011	2012	2013	2014
1.- Importes incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (conceptos imputables al puesto: sueldo, destino, complemento específico, régimen de jornada, incidencia de destino y específico en pagas extras, y Seguridad Social).					
2.- Importe conceptos imputables al personal que desempeña los puestos de administración y servicios (antigüedades, jornadas no vinculadas a puesto, sustituciones, etc.).					
	41.451	42.155	38.698	40.770	41.520
Diferencia		704	-3.457	2.072	750
%		1,70%	-8,20%	5,35%	1,84%
Total Costes de Personal a autorizar PDI y PAS (Art. 81.4 LOU)	131.125	131.472	123.302	126.568	127.760
Diferencia		347	-8.170	3.266	1.192
%		0,26%	-6,21%	2,65%	0,94%

Fuente: Universidad de Murcia. Gerencia. RR HH. Elaboración propia. Referido a los ejercicios 2010 a 2014.

6.3.1.3. Otros Costes.

“En miles de €”

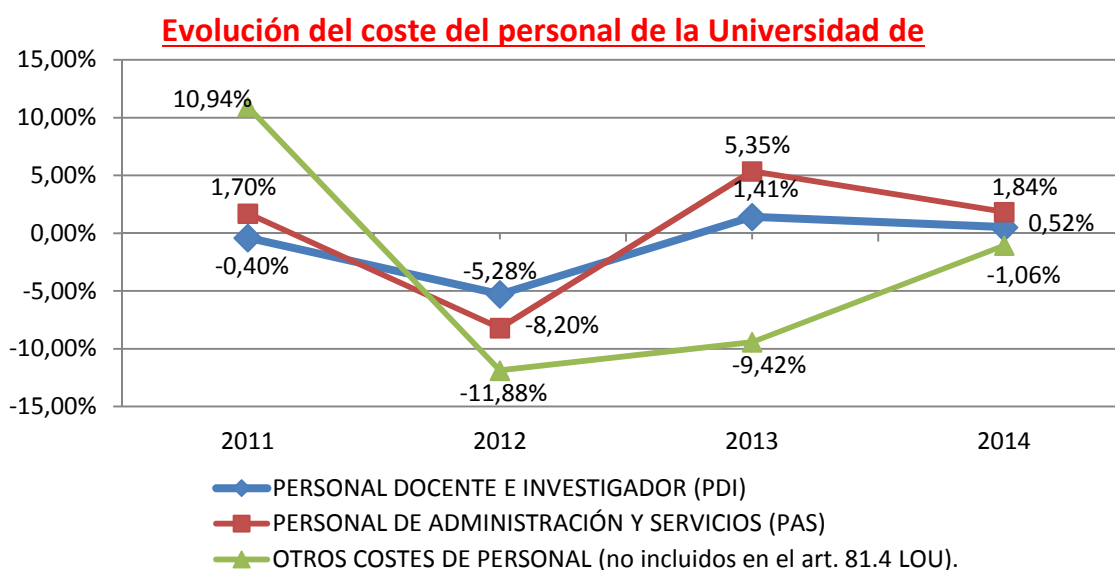
OTROS COSTES DE PERSONAL (no incluidos en el art. 81.4 LOU).	2010	2011	2012	2013	2014
1.- Coste diferencial de las plazas vinculadas Convenio SMS.	2.139	2.373	2.091	1.894	1.874
Diferencia		234	-282	-197	-20
%		10,94%	-11,88%	-9,42%	-1,06%

6.3.1.4. Total Gastos y Evolución.

“En miles de €”

TOTAL DE LOS GASTOS DE PERSONAL	2010	2011	2012	2013	2014
Costes incluidos art. 81.4 LOU	131.125	131.472	123.302	126.568	127.760
Diferencia		347	-8.170	3.266	1.192
%		0,26%	-6,21%	2,65%	0,94%
Otros costes de personal	2.139	2.373	2.091	1.894	1.874
Diferencia		234	-282	-197	-20
%		10,94%	-11,88%	-9,42%	-1,06%
Total de costes de personal, Presupuesto 2008	133.264	133.845	125.393	128.462	129.634
Diferencia		581	-8.452	3.069	1.172
%		0,44%	-6,31%	2,45%	0,91%

El decremento experimentado en el período 2010-2014 pasando de 133.264.000 Euros a 129.634.000 Euros, supone una disminución porcentual para los gastos de personal del -2'72%, incluyendo el leve incremento que experimenta en los ejercicios 2013 y 2014.



Fuente: Universidad de Murcia. Gerencia. RR HH. Elaboración propia. Referido a los ejercicios 2010 a 2014.

6.3.1.5. Coste medio del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia. Evolución.

P D I					
	2010	2011	2012	2013	2014
PDI a Tiempo Completo	1.528	1.513	1.506	1.479	1.457
PDI a Tiempo Parcial	890	888	893	952	968
PDI Tiempo Parcial/3 ⁽¹⁾	297	296	298	317	323
Número total PDI	1.825	1.809	1.804	1.796	1.780
Coste Total PDI	89.674.000	89.317.000	84.604.000	85.798.000	86.240.000
Coste medio PDI	49.145	49.374	46.907	47.763	48.459
Increment/Dismin PDI		228	-2.467	856	696
% Increment/Dismin PDI		0,46%	-5,02%	1,73%	1,48%

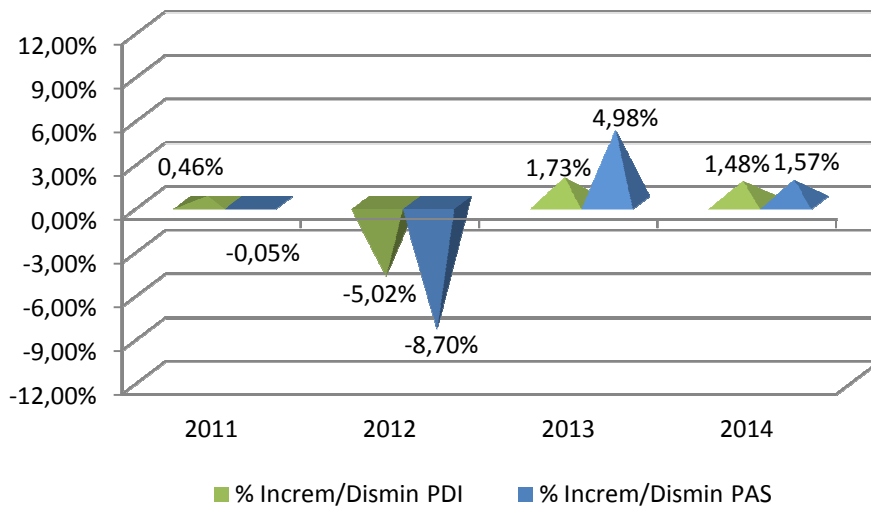
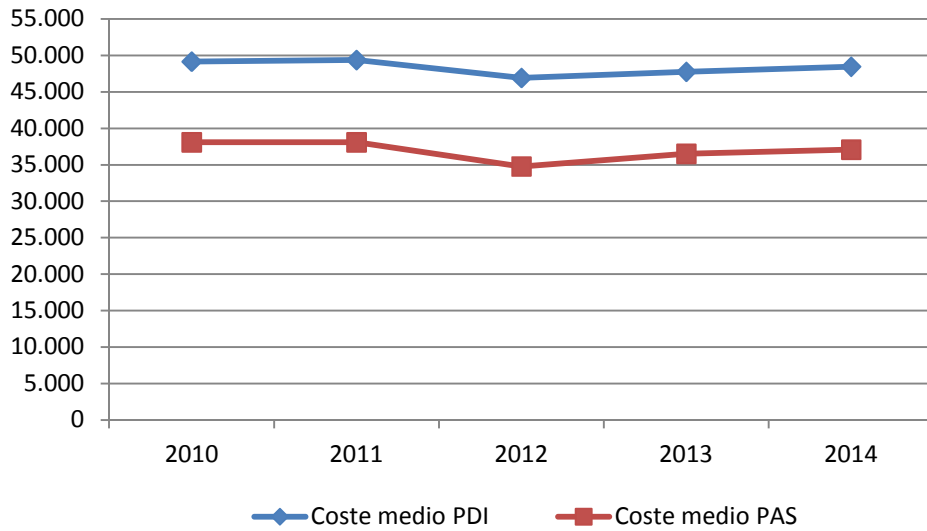
⁽¹⁾ Para calcular el número total de PDI, sumamos el PDI a tiempo completo, más el resultado de dividir el PDI a tiempo parcial por 3 para conseguir la ponderación a 1 PDI a tiempo completo.

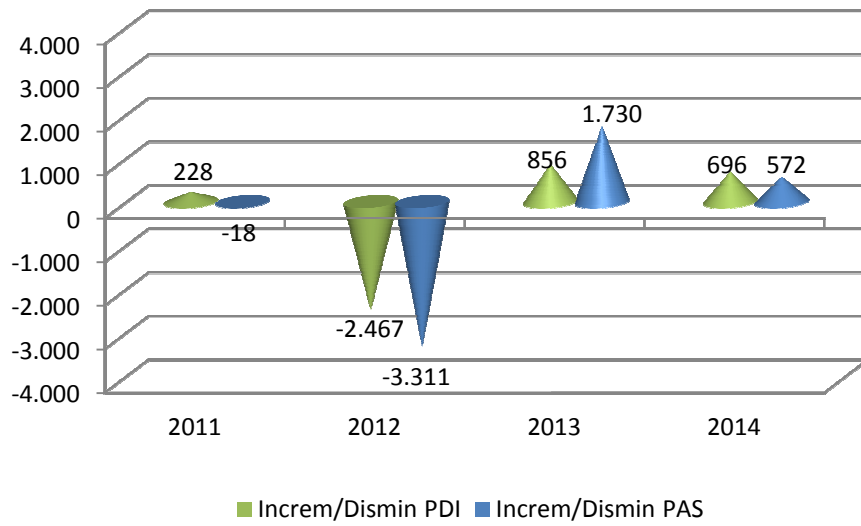
P A S					
	2010	2011	2012	2013	2014
Número de PAS	1.281	1.298	1.274	1.250	1.227
Invest.Formac.y Cont.Pr.	193	191	161	133	107
Número Neto de PAS ⁽²⁾	1.088	1.107	1.113	1.117	1.120
Coste Total PAS	41.451.000	42.155.000	38.698.000	40.770.000	41.520.000
Coste medio PAS	38.098	38.080	34.769	36.500	37.071
Increment/Dismin PAS		-18	-3.311	1.730	572
% Increment/Dismin PAS		-0,05%	-8,70%	4,98%	1,57%

⁽²⁾ Se descuenta del número de PAS el personal Laboral con cargo a proyectos de investigación (capítulo 6).

Fuente: Universidad de Murcia. Gerencia. RR HH. Elaboración propia. Referido a los ejercicios 2010 a 2014.

Evolución coste medio PDI y PAS





6.4. Calendario académico y jornada de trabajo en el año 2014 en la Universidad de Murcia.

6.4.1. Calendario Académico Curso 2014-2015.

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA EL CURSO 2014/2015.

Rasgos generales del Calendario Académico 2014/2015

El Calendario Académico establece unas fechas generales para el desarrollo de la actividad ordinaria de la Universidad de Murcia, a partir de las cuales las titulaciones especifican unas fechas concretas que, por diferentes motivos, en ocasiones presentan modificaciones respecto al siguiente marco general:

- **Primer cuatrimestre:** del 15 de septiembre al 23 de diciembre (70 días lectivos)
- **Convocatoria de enero:** del 7 al 26 de enero, (17 días para exámenes)
- **Segundo cuatrimestre:** del 27 de enero al 21 de mayo (70 días lectivos)
- **Convocatoria de junio:** del 22 de mayo al 15 de junio (20 días para exámenes)
- **Convocatoria de julio:** del 1 al 15 de julio (13 días para exámenes)

En cumplimiento de lo ya acordado en CG de 25 de mayo de 2012, se completa el traslado de convocatorias de septiembre a julio, quedando reestructurado el calendario de modo que se adecua a los ritmos de impartición de títulos en el marco del EEES, garantizando que queda totalmente libre para los estudiantes el período vacacional de verano desde el 16 de julio hasta el 15 de septiembre, excepción hecha de la lectura de TFG, que con el fin de compatibilizar el calendario puede defenderse en septiembre.

Son excepción a esta norma los grados que convivan con títulos en extinción aún con docencia de la Facultad de Medicina, que mantienen septiembre hasta que se extingan esas licenciaturas. El período lectivo comprende las fechas en las que se contemplan períodos de clase (C1 y C2) o de convocatorias oficiales de exámenes, variando según los títulos.

Periodos no lectivos que afectan a toda la Universidad de Murcia y a todos sus campus, dependencias y colectivos

Concepto	Fecha/s
Romería	16 de septiembre (martes)
Día de Todos los Santos	1 de noviembre (sábado)
Constitución Española	6 de diciembre (sábado)
Inmaculada	8 de diciembre (lunes)
Vacaciones navideñas	24 de diciembre (miércoles) al 6 de enero (martes)
Santo Tomás de Aquino	30 de enero (viernes)
San José	19 de marzo (jueves)
Semana Santa y Fiestas de Primavera	28 de marzo (sábado) al 12 de abril (domingo)
Día del Trabajo	1 de mayo (viernes)
Día de la Región de Murcia	9 de junio (martes)
Mes de agosto	Vacaciones de verano
Sábados	Excepto convocatorias oficiales y eventos específicos

La apertura de edificios y servicios concretos, como es el caso de instalaciones deportivas o aulas de estudio, estará sujeta a calendario específico de centros o resolución rectoral. El día que se celebre el acto de apertura, por determinar, tendrá la consideración de inhábil.

Plazos y procedimiento de entrega de actas.

La entrega de actas, y diligencias a que hubiere lugar, solamente podrá efectuarse mediante firma electrónica por parte del docente encargado de ello. El plazo de entrega de actas será de 9 días naturales después de haberse efectuado el examen, excepto para los fijados en los tres últimos días de la convocatoria, en los que el plazo se acorta, tal como figure en el calendario. Debe extremarse el cumplimiento de estos plazos, por cuanto puede afectar a convocatorias de becas, acceso al mercado laboral y, en junio, al tiempo disponible de estudio con vistas a la convocatoria de julio.

Recomendaciones y ámbito de aplicación.

Se hace la recomendación expresa de que se evite ubicar prácticas en las 2-3 primeras semanas de clase para los primeros cursos de aquellos títulos en los que exista una previsión de que vayan a iniciar su docencia sin haber cubierto sus cupos completamente.

Los másteres, que no están sujetos a este calendario, excepto en las festividades y periodos no lectivos, deberán indicar al Vicerrectorado de Planificación de Estudios, con antelación suficiente, su calendario.

2014/2015	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	GENERAL
Septiembre	1	2	3	4	5	6	7	Pruebas de Acceso Romería
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
Octubre	29	30	1	2	3	4	5	Día de Todos los Santos
	6	7	8	9	10	11	12	
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	
Noviembre	27	28	29	30	31	1	2	Día de la Constitución Inmaculada
	3	4	5	6	7	8	9	
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
Diciembre	24	25	26	27	28	29	30	VACACIONES DE NAVIDAD
	1	2	3	4	5	6	7	
	8	9	10	11	12	13	14	
	15	16	17	18	19	20	21	
Enero	22	23	24	25	26	27	28	Convocatoria de exámenes
	29	30	31	1	2	3	4	
	5	6	7	8	9	10	11	
	12	13	14	15	16	17	18	
Febrero	19	20	21	22	23	24	25	Santo Tomás de Aquino Fecha tope entrega Actas
	26	27	28	29	30	31	1	
	2	3	4	5	6	7	8	
	9	10	11	12	13	14	15	
Marzo	16	17	18	19	20	21	22	San José
	23	24	25	26	27	28	29	
	30	31	1	2	3	4	5	
	6	7	8	9	10	11	12	
Abril	13	14	15	16	17	18	19	VACACIONES S. SANTA Y FISTAS PRIMAVERA
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	1	2	3	
	4	5	6	7	8	9	10	
Mayo	11	12	13	14	15	16	17	Día del Trabajo
	18	19	20	21	22	23	24	
	25	26	27	28	29	30	31	
	1	2	3	4	5	6	7	
Junio	8	9	10	11	12	13	14	Convocatoria de exámenes
	15	16	17	18	19	20	21	
	22	23	24	25	26	27	28	
	29	30	1	2	3	4	5	
Julio	6	7	8	9	10	11	12	Día de la Región de Murcia Fecha tope entrega Actas
	13	14	15	16	17	18	19	
	20	21	22	23	24	25	26	
	27	28	29	30	31	1	2	
Agosto	3	4	5	6	7	8	9	Convocatoria de exámenes
	10	11	12	13	14	15	16	
	17	18	19	20	21	22	23	
	24	25	26	27	28	29	30	
Septiembre	31	1	2	3	4	5	6	Fecha tope entrega Actas
	7	8	9	10	11	12	13	
	14	15	16	17	18	19	20	
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30					

6.4.2. Jornada de trabajo del PDI.

Profesores		Tiempo	Créditos año	Horas lectivas (semana)	Tutorías (semana)	Otras actividades	Jornada Total (semana)
Numerarios	Catedráticos y Titulares (*)	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
		Completo	16	5: ½	6	26	37 ½
		Completo	32	10 ½	6	21	37 ½
	Catedráticos y Titulares	Parcial	18	6	6		12
Interinos	Profesores Titulares	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	P. Asociado	Parcial	18	6	6		12
	P. Asociado	Parcial	15	5	5		10
	P. Asociado	Parcial	12	4	4		8
	P. Asociado	Parcial	9	3	3		6
	Ayudante LOU	Completo	6	2	3	32 ½	37 ½
	Ayudante Dr.	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. Doctor	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. (DYDI)	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. (DYPI)	Completo	10	4	3	31 ½	37 ½
	P.Colaborador	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	P. Emérito	Completo					37 ½

NOTAS:

DYDI: Docentes y Directores de Investigación.

DYPI: Docentes y Prioritariamente Investigadores.

Curso Académico = 30 semanas.

Créditos/Profesor: 1 crédito = 10 horas.

(*) Por aplicación RDL 14/2012, de 20 de abril

6.4.3. Jornada de trabajo del PAS.

La jornada de trabajo del PAS (Personal de Administración y Servicios, funcionario y laboral) para el ejercicio 2012, ha sido la que viene recogida en el Texto acordado con el Comité de Empresa y Junta de Personal de 12 de abril de 2000, «*Desarrollo del acuerdo sobre Jornadas y Horarios del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia*», aprobado en Junta de Gobierno de 14 de abril de 2000, modificada por aplicación de la Ley 2/2012. De 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Esquema resumen de los tipos de jornadas establecidos en dicho texto:

Denominación y tipo			Turno		Hor.	
Jornadas; con carácter general de lunes a viernes.	Ordinarias; de lunes a viernes, computo semanal.	Flexibles	A1	De mañanas	37:30	
			A2	De tardes	37:30	
		Rígidas	B1	De mañanas	37:30	
			B2	De tardes	37:30	
	Extraordinarias; justificadas por la naturaleza de la unidad o puesto, o por la diferente dedicación, implican la necesidad de su desarrollo en horario de mañana y tarde.			C1	De mañana y dos tardes	37:30
				C2	De tarde con dos mañanas	37:30
				C3	De mañana con tres tardes	37:30
				C4	De tarde con tres mañanas	37:30
				C5	De mañana con cuatro tardes	37:30
				C6	De tarde con cuatro mañanas	37:30
				E0	Mayor dedicación	40:00
				E1	Especial dedicación	40:00
			E2	Plena dedicación	40:00	
	Reducidas; se reducirá la jornada laboral en los supuestos y condiciones que en cada momento establezca la normativa laboral o funcional correspondiente. (*)					
			Servicio de Actividades Deportivas; H1 a H6, horario especial para cubrir la jornada de lunes a viernes, de 7:40 a 24:30, y sábados y domingos que correspondan en la sucesión de turnos, considerando temporada de invierno y verano.			
		Registros;	F1	De mañanas y cinco tardes con un sábado alterno. Computo quincenal de 75 horas.		
		Secretarías del Equipo Rectoral y Consejo Social;				
Especiales;		F2		De mañanas y dos tardes	40:00	
		Laboratorio;	C1 a C6			
		Otras;	Dada la peculiaridad de prestación de servicios de determinados puestos de trabajo (Conductores, Gabinete de Prensa, Actividades Culturales,...) se adaptarán los horarios a las jornadas elegidas (ordinarias y extraordinarias) para el mejor desempeño de sus funciones a no poderse prever con antelación los servicios especiales a realizar.			

(*) Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2012, sobre aplicación de medidas de reequilibrio presupuestario, se estableció con carácter general la reducción de jornada del personal interino a veintisiete horas y media a la semana, con reducción proporcional de retribuciones.

Medidas complementarias al documento «*Desarrollo del acuerdo sobre Jornadas y Horarios del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia*», aprobadas por Consejo de Gobierno el 14 de julio de 2007 de conciliación de la vida personal, y laboral y que flexibilizan el cumplimiento del horario de la jornada laboral.

- Reducción de la exigencia en número de tardes en alguna de las jornadas.
- Ampliaciones de los intervalos horarios en diversas jornadas.
- Reducción del intervalo horario para descanso entre jornadas (comida).
- Ampliación del tiempo de horario reducido en período de vacaciones ordinarias.
- Incremento de la pausa o descanso en jornada (desayuno).
- Ausencia justificada de 2 horas por parto prematuro o neonato hospitalizado.
- Revisión de cómputo del período por permiso de maternidad, parto prematuro u hospitalización.
- Permisos de paternidad por nacimiento, acogimiento o adopción de hijo.
- Revisión períodos disfrute permisos por fallecimiento, accidente o enfermedad graves de un familiar.
- Introducción de la modalidad de lactancia acumulada.
- Permiso para exámenes prenatales y de preparación al parto.
- Revisión de modalidades de reducción de jornada (guarda legal, enfermedad grave familiar).
- Medidas diversas de flexibilidad horaria (cuidado de mayores, hijos menores de 12 años, discapacitados, cuidado de familiares enfermos graves, etc.).
- Diversas ausencias justificadas (reuniones de coordinación en centros educativos especiales, asistencias tratamientos de fecundación asistida, en situaciones de violencia de género).
- Medidas para la movilidad para conciliación, de participación en actividades de formación.

6.5. Otras actividades de la Universidad de Murcia.

6.5.1. Formación del Personal de la Universidad de Murcia.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Murcia, ha contado durante 2014 con los medios y mecanismos precisos para su formación y perfeccionamiento, en aras del cumplimiento de las actividades encomendadas cuyo régimen estadístico lo detallamos a continuación.

6.5.1.1. Formación del PAS.

TIPO DE CATEGORÍAS	Cursos Realizados	Ediciones	Horas	Asistentes
1.- Formación General y Abierta (FGA)	10	13	244	390
2.- Formación Específica (UM)	4	6	150	111
3.- Formación transversal en herramientas para el desarrollo profesional (FT) (Acciones formativas PAS/PDI)	9	9	178	133
4.- Programa de Formación Global para las funciones profesionales (PFG)	1	1	375	27
5.- Formación de Mentores y Formadores (FF)	1	1	30	4
6.- Formación en idiomas (FI)	2	2	90	44
7.- Formación para la innovación en Servicios (FIS)	10	10	218	146
TOTALES	37	42	1.285	855

CONVENIO UMU-CARM				
Acciones formativas de la UMU a los que asiste personal de la CARM	1	1	12	1
Acciones formativas de la CARM a los que asiste personal de la UMU	5	5	115	63

Fuente: Centro de Formación y Desarrollo Profesional. UMU. Referido al ejercicio 2014.

PLAN INTERADMINISTRATIVO				
Plan Inter-administrativo	19	30	875	67

6.5.1.2. Formación del PDI.

TIPO DE CATEGORÍAS	Cursos Realizados	Ediciones	Horas	Asistentes
1.- Formación General y Abierta (FGA)	24	24	401	665
2.- Formación por Centros (FC)	4	4	35,5	177
3.- Formación Transversal en Herramientas para el Desarrollo Profesional (FT)	9	9	178	127
4.- Formación de Mentores y Formadores (FF)	1	1	30	7
5.- Formación específica (UM)	2	2	23	40
6.- Programa de Formación Global para las funciones profesionales (PFG)	1	1	375	27
TOTALES	41	41	1.042,5	1.043



Fuente: Centro de Formación y Desarrollo Profesional. UMU. Referido al ejercicio 2014.

6.5.2. Universidad Internacional del Mar.

Los cursos celebrados por la Universidad Internacional del Mar durante el año 2014, son los que a continuación se detallan:

AGUILAS			
Título del curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Sexualidad no normativa. Nuevas visiones en torno a las sexualidades de las personas con diversidad funcional (discapacidad).	Nuria Illán Romeu y Soledad Arnau Ripolles	Del 03 al 05 de julio	115
Avances actuales en ciencias forenses.	Aurelio Luna Maldonado y María Dolores García García	Del 07 al 10 de julio	26
La Reforma "Laboral" que no cesa.	Francisco Antonio González Díaz y M. ^a Carmen Sánchez Trigueros	Del 09 al 11 de julio	23
Intervención en problemas de conducta y violencia en adolescentes.	Wenceslao Peñate Castro	Del 16 al 18 de julio	50
La Justicia Penal en España.	Fernando Jiménez Conde y Julio Sigüenza López	Del 21 al 24 de julio	90
XIX Edición de mirando al mar 2014.	José Asensio Mayor	Del 04 al 13 de agosto	31
XI Curso Aspectos Actuales en Visión.	Norberto López Gil y Vicente Antonio Fernández Sánchez	Del 05 al 07 de septiembre	35
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 7			
TOTAL ALUMNOS: 370			

ARCHENA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Terapias creativas desde un encuadre terapéutico "Dinámicas entre creatividad y síntoma".	Francisco Jesús Coll Espinosa	Del 14 al 17 de julio	42
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 42			

BASE AEREA DE ALCANTARILLA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
El Paracaidismo: Historia, Enseñanza e Investigación.	Ignacio Martínez González-Moro y Pedro A. Díaz Herrero	Del 15 al 18 de julio	21
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 21			

BULLAS			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
¿Es necesaria la integración cooperativa?	Prudencio José Riquelme Perea y Francisco Carreño Sandoval	Del 21 al 24 de julio	25
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 25			

CEHEGÍN			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
I Internacional meeting of Young mediterranean researchers. The role of research in boosting development and employability in our societies.	Carlos Alberto González Bermudez, Francisco Ángel Pérez Lara y Rubén López Nicolás	Del 22 al 24 de julio	27
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 27			

CENTRO DE BUCEO DE LA ARMADA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
XXII Curso de arte y ciencia de la navegación.	M. ^a Carmen González Castillo y Ángel Antonio Otón Carrillo	Del 08 al 25 de septiembre	33
XXXI Curso de buceo científico.	M. ^a Carmen González Castillo y Ángel Antonio Otón Carrillo	Del 08 al 25 de septiembre	35
Medicina subacuática e hiperbárica: Adaptación fisiológica al buceo. Aula Fernando Sánchez Gascón.	Agustín Olea González	Del 09 al 12 de septiembre	51
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 3			
TOTAL ALUMNOS: 119			

LAS TORRES DE COTILLAS			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Planes de mejora en una escuela inclusiva.	José Antonio Rabadán Rubio y Pilar Arnáiz Sánchez	Del 30 de junio al 04 de julio	48
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 48			

LORCA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Intervención en atención temprana: estudio de casos.	M. ^a Isabel Casbas Gómez, Fco. Javier Fernández Rego, Julio Pérez López y Laura Murcia Guilabert	Del 21 al 25 de julio	33
Curso internacional de arqueología medieval de sefarad / International course on the archeology of medieval sepharad.	Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez	Del 09 al 12 de septiembre	28
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 61			

LOS ALCÁZARES			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Cell Therapy: from the bench to the bedside and return.	José M. ^a Moraleda Jiménez, Salvador Martínez Pérez, Damián García Olmo y Robert Sackstein	Del 14 al 18 de julio	46
Actuaciones positivas en el contexto escolar, social y familiar.	Olivia López Martínez	Del 10 al 12 de septiembre	72
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 118			

MAZARRÓN			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Minería y metalurgia en el mediterráneo y su periferia oceánica. Phicaria, III encuentro internacional del mediterráneo.	Milagros Ros Sala y Sebastián Federico Ramallo Asensio	Del 07 al 09 de marzo	8
Ecología, Justicia Social y Democracia.	Antonio Campillo Meseguer y David Hernández Castro	Del 17 al 21 de junio	34
Productividad para el desarrollo personal y profesional.	José Vicente Hernández	Del 17 al 18 de julio	15
La educación ambiental y el diseño de itinerarios subacuáticos para conocer y conservar el medio marino.	José Antonio García Chartón	Del 22 al 24 de julio	23
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 4			
TOTAL ALUMNOS: 80			

MOLINA DE SEGURA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
V Curso Psiquiatría en la vida cotidiana.	Francisco Fermín Toledo Romero	Del 07 al 10 de julio	125
Relación farmacéutico / paciente: nuevos desafíos, retos y oportunidades.	María Falcón Romero y Aurelio Luna Maldonado	Del 08 al 11 de septiembre	16
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 141			

MORATALLA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
VI Curso sobre arte prehistórico.	Miguel Ángel Mateo Saura y José Miguel Noguera Celdrán	Del 22 al 25 de julio	27
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 27			

MURCIA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Menores en riesgo: Problemas psicológicos en infancia y adolescencia. Programas de intervención psicosocial	Consepción López Soler	Del 07 al 09 de abril	36
Retos de la Universidad en el Siglo XXI.	Emilio Ginés Martínez Navarro y Fernando Martín Rubio	Del 16 al 18 de junio	128
I Jornadas de sensibilización y conciencia. Calidad de vida, accesibilidad y ocio inclusivo: derechos de las personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral.	David Rivera Luzón y Conrado Navalón Vila	Del 18 al 21 de junio	20
Políticas de vivienda: realidad y retos actuales (2ª edición).	M.ª Isabel Sánchez-Mora Molina y Manuel Hernández Pedreño	Del 23al 27 de junio	21
VI Campamento científico. Cristalografía: un caleidoscopio de ciencia bella, útil y divertida.	Antonio Guirao Piñera	Del 23 al 27 de junio	41
V Escuela de verano de la facultad de informática.	Manuel Campos Martínez y Marcos Menárguez Tortosa	Del 25 de junio al 04 de julio	64
Un recorrido por el patrimonio histórico-arqueológico regional.	José Miguel García Cano	Del 07 al 10 de julio	21
Análisis de la situación en Portmán, sierra minera de Cartagena – La Unión.	Isabel Beatriz Baños González, José Ignacio Manteca Martínez y Pedro Baños Páez	Del 14 al 16 de julio	23
La comunicación de la ciencia en los medios: problemas y soluciones.	Antonio Guirao Piñera	Del 14 al 17 de julio	27
Escribir ciencia en inglés: curso práctico sobre redacción científica.	Pascual Francisco Pérez Paredes	Del 16 al 18 de julio	44
El cine como recurso didáctico para abordar diversas cuestiones de actualidad.	José Hernández Rubio y Carlos Salas González	Del 21 al 24 de julio	69
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 11			
TOTAL ALUMNOS: 494			

SAN JAVIER			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Encuentros sobre el patrimonio cultural en el mediterráneo. Metodología- Investigación-Reflexión.	M. ^a Dolores Palazón Botella, José M. ^a López Martínez y Juan Carlos Molina Gaitán	Del 14 al 16 de julio	26
Curso internacional de alto rendimiento en baloncesto.	Juan Carlos García Gómez, José Margineda Puigpelat y Antonio Pérez Jiménez	Del 18 al 20 de julio	135
La educación de las emociones a través de los cuentos.	Juan Antonio Valverde González y Francisco Javier Corbalán Berna	Del 08 al 12 de septiembre	74
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 3			
TOTAL ALUMNOS: 235			

SAN PEDRO DEL PINATAR			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Taller sobre biomedicina y calidad de vida.	Alfonsa García Ayala y José Meseguer Peñalver	Del 14 al 17 de julio	20
Menores en desprotección: Ámbitos de intervención.	Andrés Luis Haro Hernández, Ángela Díaz Herrero, M. ^a Teresa Martínez Fuentes y Diego Martínez Tortosa	Del 21 al 25 de julio	34
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 54			

SANT ANTONI DE PORTMANY (IBIZA)			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Curso práctico de gestión ambiental del medio marino // Practical course on marine environmental management tools.	Arnaldo Aitor Marín Atucha	Del 08 al 10 de septiembre	12
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 12			

TORRE PACHECO			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Modelo Matrix, tratamiento psicosocial intensivo de las adicciones.	Ana Belén Villar Lorenzo, Juan Jiménez Roset y Julián Oñate Gómez	Del 17 al 19 de septiembre	75
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 75			

TOTAL ALUMNOS: 1.949
NÚMERO TOTAL DE CURSOS: 51
NÚMERO TOTAL DE CURSOS REALIZADOS: 44
NÚMERO DE CURSOS SUSPENDIDOS: 7

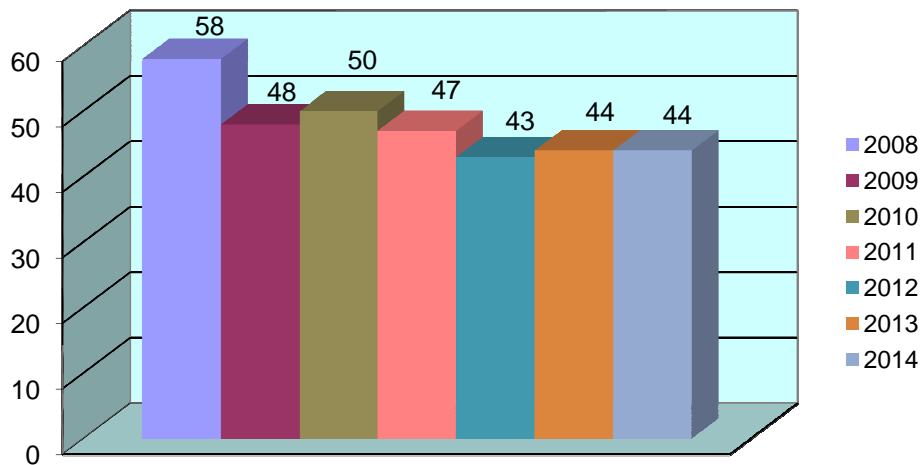


Universidad Internacional del Mar: Evolución de cursos realizados y asistencia de alumnos

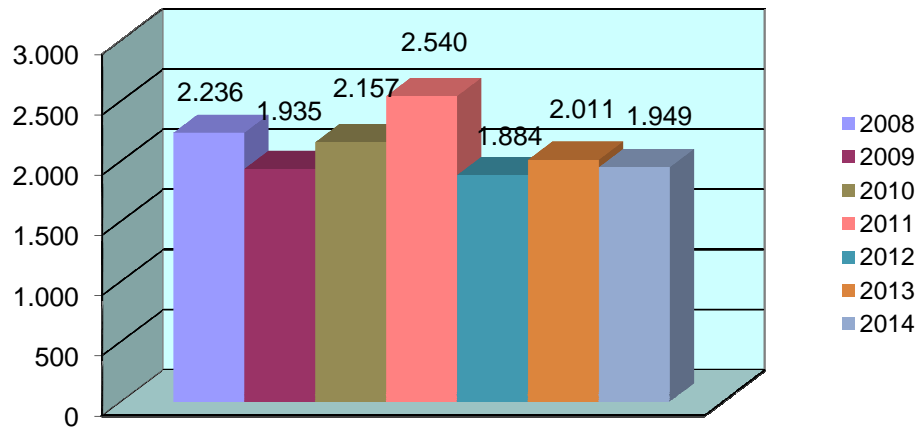
Municipio	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu
Abarán	1	35	1	34	1	64	1	38						
Acad. Gral. Aire							1	41	1	38	1	26		
Águilas	14	627	10	376	11	422	7	346	6	337	8	414	7	370
Alama de Murcia	2	80	2	88	2	85	1	35						
Archena									1	27	1	16	1	42
Base Alcantarilla													1	21
Blanca	2	76	2	70	2	62	1	30						
Bullas											1	27	1	25
Caravaca la Cruz									1	19	1	30		
Cartagena	6	244	5	200	5	301	5	403	5	182	1	25		
Cehegín			1	25	1	25	1	28	2	50			1	27
Centro Buceo Ar											2	67	3	119
Ceutí									1	23				
Cieza	4	86	4	135	3	92	2	47	2	61	1	23		
Jumilla	1	34	1	34										
La Unión	1	20	1	21	1	16	1	24	1	24	1	29		
Las Torres Cotillas							1	196	1	139	1	70	1	48
Lorca	4	143	3	134	3	136	2	120	1	56	2	74	2	61
Los Alcázares	2	87	2	126	1	68	2	88	2	114	3	151	2	118
Mazarrón	2	67	2	74					1	39	3	66	4	80
Molina de Segura	3	108	2	103	2	232	2	217	2	140	1	126	2	141
Moratalla	2	38									1	11	1	27
Mula	1	19												
Murcia	3	185	5	237	6	200	10	507	10	448	9	472	11	494
Puerto Lumbreras					1	25	1	43						
San Javier	3	106	2	74	3	111	3	149	3	109	3	238	3	235
S. Pedro Pinatar	4	145	2	66	1	55					1	48	2	54
Sant Antoni-Ibiza					1	69	2	63	1	16	1	20	1	12
Santomera	2	99	1	40	1	23								
Torre Pacheco					1	40	2	72			1	54	1	75
Torrevieja					1	23								
Totana	1	37	1	38	2	47								
Yecla			1	60	1	61	2	93	2	62	1	24		
Total Realizado	58	2.236	48	1.935	50	2.157	47	2.540	43	1.884	44	2.011	44	1.949
Proyectados	67		51		52		57		53		55		51	
Suspendidos	9		3		2		10		10		11		7	

Fuente: Elaboración propia. UNIMAR.
Ejercicios: 2008 a 2014.

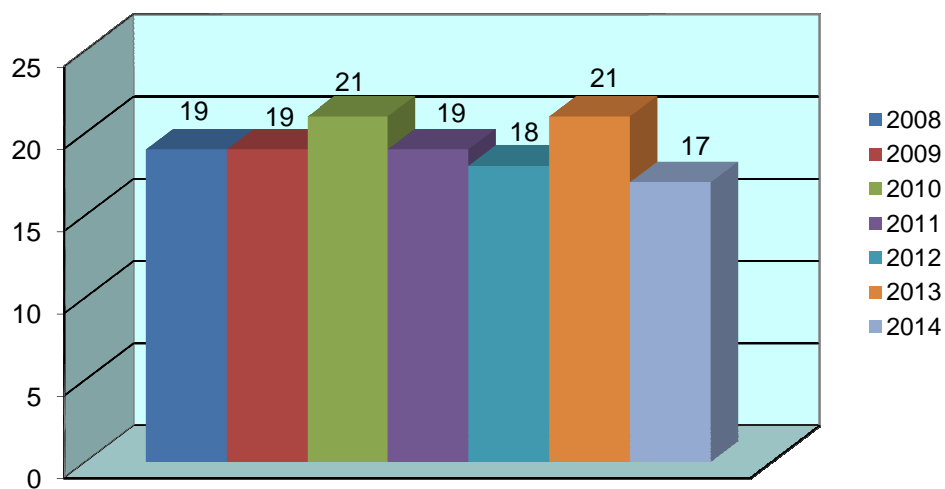
Total cursos realizados



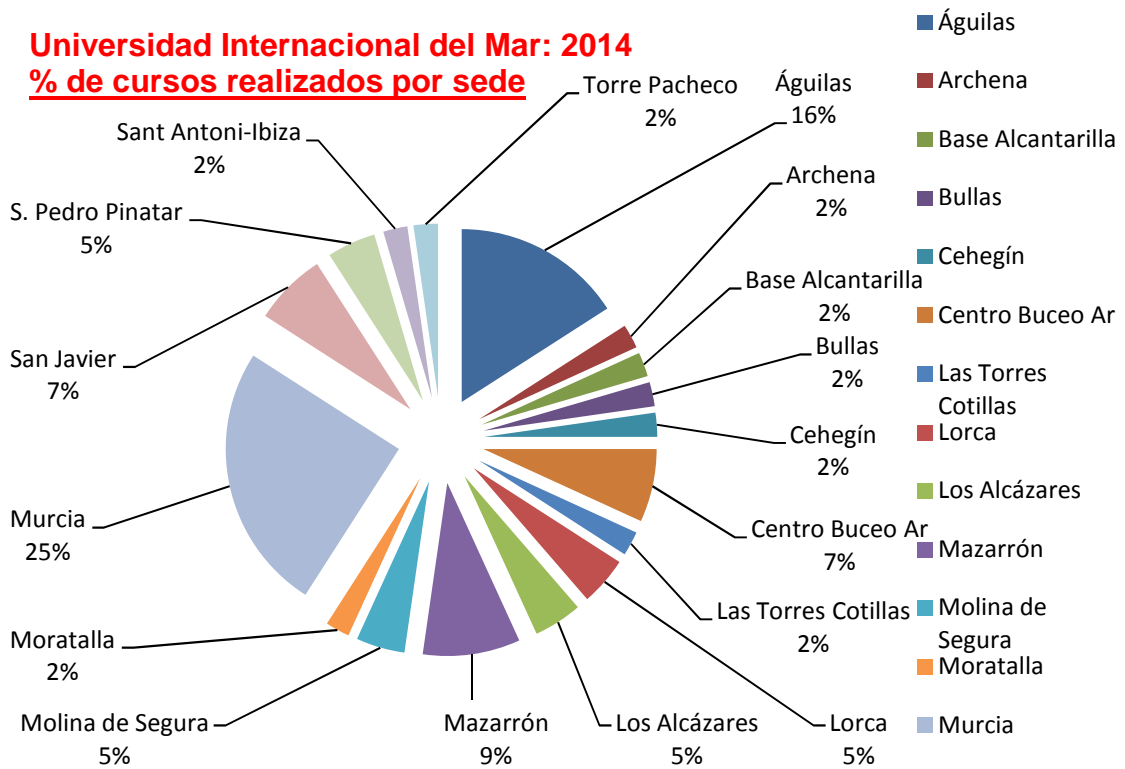
Total asistencia de alumnos



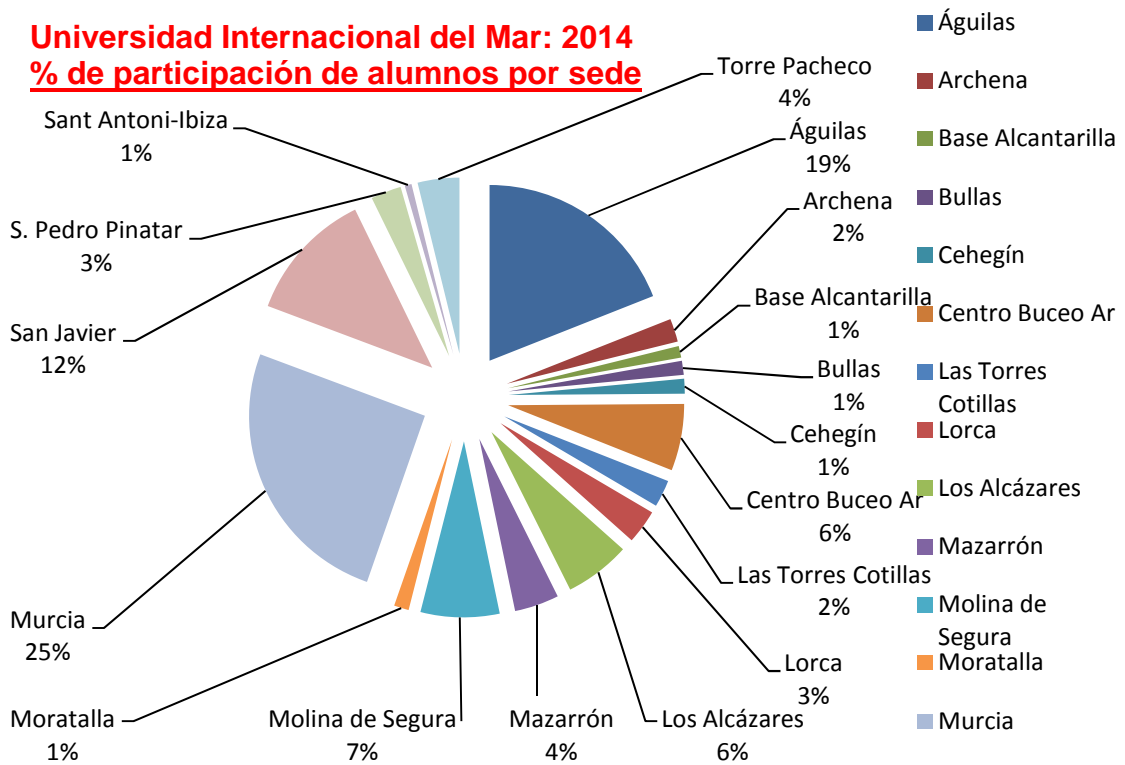
Evolución sedes



Universidad Internacional del Mar: 2014
% de cursos realizados por sede



Universidad Internacional del Mar: 2014
% de participación de alumnos por sede





7.1. El presupuesto de la Universidad de Murcia de 2014 y su liquidación.

Mediante la presente Cuenta General de la Universidad de Murcia, se cumple con la obligación de rendición de cuentas que imponen los Estatutos de la Universidad de Murcia, que serán aprobadas por Consejo de Gobierno y remitidas al Consejo Social para su aprobación definitiva.

De igual forma se inicia el proceso para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, concretamente en el artículo 81.5. *“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas...”*.

A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, las Universidades enviarán al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales en el plazo establecido por las normas aplicables de cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, en la legislación general.

Para ello, la Gerencia, aplicando los principios y normas contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública, ha elaborado los estados contables que siguen, en los que se pone de manifiesto la totalidad de la actividad económica de la Universidad de Murcia. Esta actividad financiera se ha desarrollado conforme a los principios contenidos en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Región de Murcia, es decir:

- Principio de Presupuesto Único.
- Principio de Unidad de Caja.
- Principio de Control de operaciones económicas.
- Principio de Contabilidad Pública.

Todo ello bajo un principio general de transparencia a fin de que cualquier persona interesada pueda analizar tanto los resultados como la situación económico-financiera de la Universidad de Murcia.

Referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante LOU), en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, establece en su artículo 81.2 que los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

A tal fin, hemos de observar el texto de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, cuyo artículo 3 establece que por estabilidad presupuestaria ha de entenderse la situación de equilibrio o superávit estructural.

Paralelamente, el artículo 4 del mismo precepto legal determina que se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

La Universidad de Murcia, ha venido realizando importantes esfuerzos en la contención del gasto. De este modo, en los últimos ejercicios, se han optimizado los servicios y suministros de la misma. Así mismo se han realizado actuaciones en materia de personal conducentes a la reducción del gasto por ese concepto. Por ello, la estructura de gastos corrientes de la Universidad de Murcia es cada vez más rígida.

En el plano de los ingresos, la Universidad de Murcia se financia básicamente por las cantidades que ingresa por la prestación de servicios académicos universitarios, cuyos precios son fijados mediante Orden de la Consejería competente y por las subvenciones consignadas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tanto, ambas fuentes de financiación exceden del ámbito de decisión de la propia Universidad, siendo exógenas a la misma.

En este contexto, la Universidad de Murcia ha visto reducida su financiación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de manera que resulta imposible mantener un funcionamiento básico de calidad, tal y como está preceptuado en el artículo 79 de la LOU.

Por ello, ante la citada rigidez de la estructura de gastos de la Universidad de Murcia, y realizada una estimación razonable de los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio 2014, teniendo esta Universidad Remanentes de Tesorería genéricos que proceden de las liquidaciones presupuestarias de los ejercicios precedentes, se ha fijado como fuente de financiación del presupuesto de la misma un total de 4.765.830 euros de los mismos.

En lo que al cumplimiento de sostenibilidad financiera respecta, el mantenimiento de la situación actual en los ejercicios sucesivos imposibilita su cumplimiento, en la medida en que la Universidad no reciba la financiación que le permita un funcionamiento básico de calidad, no cubriendo la financiación recibida ni siquiera los gastos corrientes de la misma. La diferencia se habrá de financiar necesariamente mediante el Remanente de Tesorería.

Francisco José Pérez Guzmán
Gerente

7.1.1. Composición y magnitudes más significativas.

Las Cuentas Anuales se componen de los siguientes documentos:

A.- Balance. Documento, que comprende, con la debida separación, los bienes y derechos, así como los posibles gastos diferidos, que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Es decir, refleja ordenadamente la situación patrimonial de la entidad.

B.- Cuenta de resultados económico – patrimonial. Documento que recoge la variación de los Fondos Propios de la entidad, producida en dicho periodo como consecuencia de operaciones presupuestarias y no presupuestarias. Desde otro punto de vista la cuenta del resultado económico - patrimonial comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro.

C.- Estado de Liquidación del Presupuesto. Documento que informa sobre la ejecución del Presupuesto aprobado por Consejo Social y que recoge separadamente los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas así como los derechos reconocidos y recaudados.

D.- Memoria. Documento que completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, en la cuenta del resultado económico - patrimonial y en el estado de liquidación del Presupuesto; se formula teniendo en cuenta que:

- El modelo de Memoria del Plan General de Contabilidad Pública de la CARM recoge la información mínima a cumplimentar.
- Según el mismo PGCP, deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico - patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad.

En consecuencia se añade a los estados contenidos en el Plan, un estudio comparativo interanual de gastos e ingresos que, además de ser ya tradicional en la institución aporta información relevante acerca de la actividad y evolución económica de la Universidad.

7.1.2. Macro magnitudes relevantes.

Balance de Situación:

“En €”

	TOTAL ACTIVO	PASIVO EXIGIBLE	FONDOS PROPIOS
2005	249.760.976	38.825.031	210.935.945
2006	189.928.685	47.999.718	141.928.967
2007	266.573.199	62.003.232	204.569.967
2008	310.984.641	70.138.762	240.845.878
2009	339.810.351	72.334.071	267.476.280
2010	364.122.426	84.324.102	279.798.324
2011	369.679.916	93.829.889	275.850.027
2012	338.620.176	94.839.344	243.780.832
2013	343.408.627	89.387.377	254.021.250
2014	345.648.101	84.796.118	260.851.983

Cuenta de Resultados Económico Patrimonial:

“En €”

	TOTAL GASTOS	TOTAL INGRESOS	AHORRO
2005	131.038.830	156.468.000	25.429.170
2006	230.998.772	161.991.795	-69.006.978
2007	326.905.521	370.245.697	43.340.175
2008	189.306.709	228.797.644	39.490.935
2009	208.488.336	236.231.053	27.742.717
2010	212.277.923	224.599.968	12.322.045
2011	230.158.692	226.127.501	-4.031.191
2012	218.646.446	186.577.251	-32.069.195
2013	191.810.192	201.840.800	10.030.608
2014	185.404.263	192.203.418	6.799.154

Estado de Liquidación del Presupuesto:

Gastos:

“En €”

Presupuesto	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos
2005	143.173.522	169.517.381	150.982.781	143.165.611
2006	160.646.054	190.821.045	163.980.853	158.184.837
2007	174.135.053	210.903.826	177.438.672	168.555.469
2008	189.576.252	246.273.960	208.887.110	195.681.197
2009	214.115.921	281.815.764	221.716.361	210.162.670
2010	226.967.857	288.910.990	225.603.702	212.220.692
2011	211.109.019	287.933.576	211.870.667	203.990.846
2012	195.087.651	252.766.705	191.553.899	184.675.753
2013	182.401.456	243.840.161	196.045.170	187.083.914
2014	177.618.167	230.276.907	193.039.363	186.706.131

Ingresos:

“En €”

Presupuesto	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidas Netas	Recaudación Neta
2005	143.173.522	169.517.381	157.763.119	150.426.792
2006	160.646.054	190.821.045	170.073.416	161.370.727
2007	174.135.053	219.903.826	193.776.195	181.245.126
2008	189.576.252	246.273.960	216.793.847	196.900.506
2009	214.115.921	281.815.764	239.334.764	199.723.462
2010	226.967.857	288.910.990	232.338.556	190.502.209
2011	211.109.019	287.933.576	232.384.299	181.603.674
2012	195.087.651	252.766.705	192.581.109	163.532.724
2013	182.401.456	243.840.161	188.826.820	136.334.199
2014	177.618.167	230.276.907	187.204.707	131.478.106

En consecuencia el presupuesto del ejercicio 2014 se liquida con un saldo presupuestario negativo de 5.834.656 €. Siendo el superávit del ejercicio de 7.260.682 € una vez realizadas las correcciones pertinentes derivadas de las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada y de obligaciones reconocidas con cargo a remanentes genéricos.

Tesorería:

Un análisis de los cobros y pagos del ejercicio, lo que incluye los flujos de caja tanto de entrada como de salida de operaciones del presupuesto corriente, de presupuestos cerrados y no presupuestarias arroja los siguientes datos:

Cobros del Presupuesto corriente	131.478.106,69 €
Cobros de Presupuesto cerrados	52.238.698,81 €
Cobros de operaciones no presupuestarias ...	205.634.466,92 €
Pagos del Presupuesto corriente	186.706.131,67 €
Pagos de Presupuesto cerrados	8.194.717,96 €
Pagos de operaciones no presupuestarias	202.403.207,91 €

Dado que el saldo inicial (01-01-2014) de tesorería era 35.703.503,26 €, y la diferencia entre cobros y pagos asciende a -7.952.785,12 €, el saldo de tesorería a final de ejercicio mantenido por la Universidad de Murcia ha sido de 27.750.718,14 €.

Ejecución presupuestaria de Centros y Departamentos 2014:

	<i>“En €”</i>		
	Créditos Definitivos	Total Gasto	Grado de Ejecución
Centros	934.727,34	538.743,75	57'64%
Departamentos	1.983.889,13	1.050.782,92	52'97%
Total	2.918.616,47	1.589.526,67	54'46%

Las cuentas anuales de la Universidad de Murcia que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio de 2014, han sido objeto de auditoría llevada a cabo por empresa especializada, auditoría que se repetirá en las cuentas del año 2015, y cuyas conclusiones y/o recomendaciones han sido sometidas a la consideración de los órganos competentes de la Universidad.

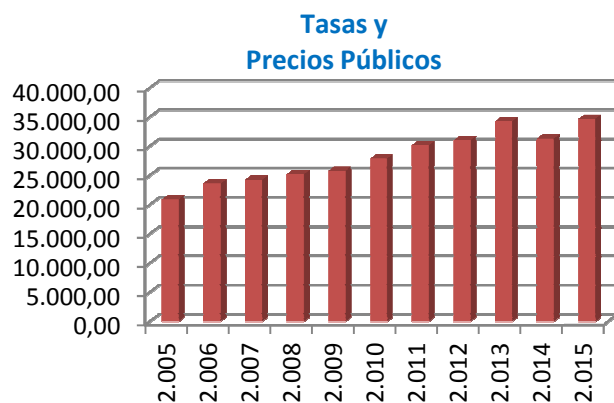
7.2. Evolución del presupuesto de ingresos por capítulos en la Universidad de Murcia.

En miles de €		Tasas y Precios Públicos		Transferencias Corrientes		Ingresos Patrimoniales		Enajenación Invers. Reales		Transferencias de Capital		Activos Financieros		Pasivos Financieros		TOTAL
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
Años	Datos															
2.005	Importe Inicial	20.882,53	14,59	101.268,71	70,73	365,48	0,26	0,00	0,00	20.030,14	13,99	626,66	0,44	0,00	0,00	143.173,52
	Importe Definitivo	24.912,03	14,70	102.141,94	60,25	449,41	0,27	0,00	0,00	28.540,95	16,84	13.473,05	7,95	0,00	0,00	169.517,38
	Importe Derechos Liquidados	27.232,74	17,26	102.297,48	64,84	656,71	0,42	0,60	0,00	27.575,59	17,48	0,00	0,00	0,00	0,00	157.763,12
2.006	Importe Inicial	23.629,96	14,71	107.107,89	66,67	490,56	0,31	0,00	0,00	26.188,08	16,30	598,88	0,37	2.630,68	1,64	160.646,05
	Importe Definitivo	29.873,04	15,66	108.010,23	56,60	582,58	0,31	0,00	0,00	34.965,55	18,32	15.175,40	7,95	2.214,25	1,16	190.821,05
	Importe Derechos Liquidados	29.353,72	17,26	107.152,82	63,00	1.032,14	0,61	0,00	0,00	30.312,27	17,82	0,00	0,00	2.222,47	1,31	170.073,42
2.007	Importe Inicial	24.272,23	13,94	118.748,36	68,19	795,15	0,46	0,00	0,00	29.336,87	16,85	118,76	0,07	863,68	0,50	174.135,05
	Importe Definitivo	32.103,73	14,60	120.960,03	55,01	892,36	0,41	0,00	0,00	43.781,85	19,91	18.063,12	8,21	4.102,74	1,87	219.903,83
	Importe Derechos Liquidados	29.321,00	15,13	121.277,38	62,59	1.583,89	0,82	0,00	0,00	37.433,52	19,32	14,39	0,01	4.146,01	2,14	193.776,19
2.008	Importe Inicial	25.242,46	13,32	125.974,23	66,45	1.099,05	0,58	0,00	0,00	34.417,63	18,16	951,36	0,50	1.891,52	1,00	189.576,25
	Importe Definitivo	34.268,48	13,91	129.057,10	52,40	1.173,72	0,48	4,15	0,00	52.257,64	21,22	27.594,64	11,20	1.918,23	0,78	246.273,96
	Importe Derechos Liquidados	34.160,33	15,76	129.991,36	59,96	2.255,31	1,04	4,15	0,00	48.386,11	22,32	55,70	0,03	1.940,89	0,90	216.793,85
2.009	Importe Inicial	25.790,89	12,05	141.023,52	65,86	1.737,61	0,81	0,00	0,00	39.408,11	18,41	111,10	0,05	6.044,69	2,82	214.115,92
	Importe Definitivo	34.009,33	12,07	143.339,83	50,86	1.826,71	0,65	0,50	0,00	56.443,45	20,03	31.335,76	11,12	14.860,18	5,27	281.815,76
	Importe Derechos Liquidados	34.238,23	14,31	144.356,57	60,32	1.342,54	0,56	0,79	0,00	50.523,61	21,11	57,52	0,02	8.815,50	3,68	239.334,76
2.010	Importe Inicial	27.892,44	12,29	145.460,60	64,09	1.640,00	0,72	0,00	0,00	43.139,47	19,01	2.203,00	0,97	6.632,35	2,92	226.967,86
	Importe Definitivo	37.068,75	12,83	145.463,82	50,35	1.770,43	0,61	0,00	0,00	48.834,40	16,90	49.105,44	17,00	6.668,15	2,31	288.910,99
	Importe Derechos Liquidados	36.466,06	15,70	140.660,58	60,54	1.922,47	0,83	0,00	0,00	45.014,93	19,37	46,54	0,02	8.227,98	3,54	232.338,56
2.011	Importe Inicial	30.186,34	14,30	145.465,34	68,91	1.363,47	0,65	0,00	0,00	32.949,87	15,61	1.144,00	0,54	0,00	0,00	211.109,02
	Importe Definitivo	38.212,88	13,27	147.582,37	51,26	1.387,32	0,48	10,17	0,00	45.090,69	15,66	43.711,17	15,18	11.938,98	4,15	287.933,58
	Importe Derechos Liquidados	36.242,34	15,60	147.837,58	63,62	1.710,58	0,74	10,17	0,00	34.218,87	14,73	6,87	0,00	12.357,89	5,32	232.384,30
2.012	Importe Inicial	31.001,75	15,89	142.272,49	72,93	1.118,46	0,57	0,00	0,00	19.881,76	10,19	583,26	0,30	229,93	0,12	195.087,65
	Importe Definitivo	35.816,98	14,17	140.608,97	55,63	1.165,68	0,46	21,50	0,01	20.194,72	7,99	52.774,88	20,88	2.183,98	0,86	252.766,71
	Importe Derechos Liquidados	34.763,67	18,05	135.473,63	70,35	1.661,13	0,86	21,50	0,01	18.506,49	9,61	77,10	0,04	2.077,59	1,08	192.581,11

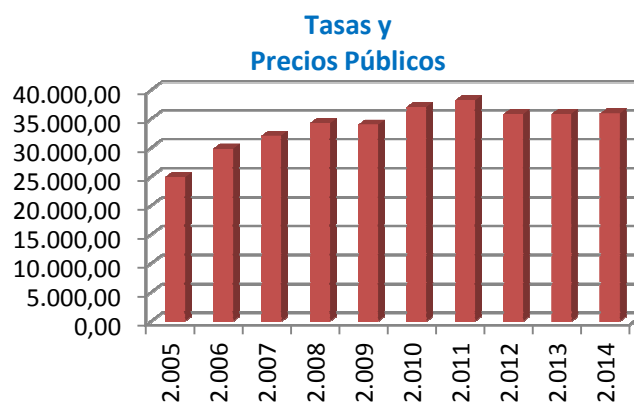
2.013	Importe Inicial	34.273,07	18,79	138.107,88	75,72	1.320,84	0,72	0,00	0,00	7.343,57	4,03	1.356,10	0,74	0,00	0,00	182.401,46
	Importe Definitivo	35.876,64	14,71	140.553,34	57,64	1.328,10	0,54	3,10	0,00	12.426,02	5,10	51.901,76	21,29	1.751,20	0,72	243.840,16
	Importe Derechos Liquidados	35.828,83	18,97	137.800,97	72,98	1.944,23	1,03	3,10	0,00	10.960,43	5,80	484,73	0,26	1.804,53	0,96	188.826,82
2.014	Importe Inicial	31.319,45	17,63	130.969,62	73,74	1.375,30	0,77	0,00	0,00	8.757,97	4,93	5.195,83	2,93	0,00	0,00	177.618,17
	Importe Definitivo	35.943,37	15,61	132.236,69	57,43	1.512,22	0,66	0,00	0,00	16.636,91	7,22	43.983,29	19,10	-35,57	-0,02	230.276,91
	Importe Derechos Liquidados	36.798,58	19,66	132.566,35	70,81	1.935,34	1,03	0,00	0,00	15.571,23	8,32	368,17	0,20	-34,96	-0,02	187.204,71
2.015	Importe Inicial	34.691,01	18,82	134.516,29	72,97	852,00	0,46	0,00	0,00	7.740,27	4,20	6.133,42	3,33	403,51	0,22	184.336,50

Fuente: Período 2005-2014; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2015; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

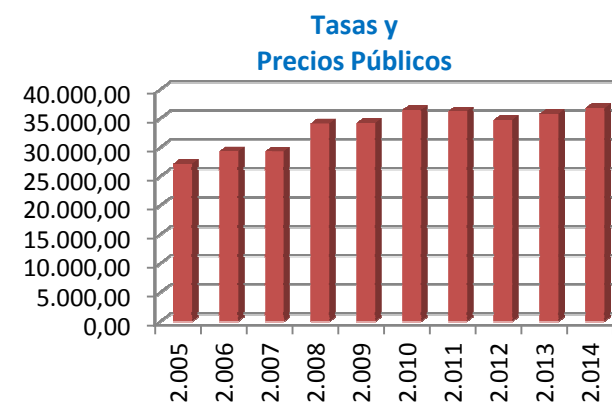
IMPORTE INICIAL



IMPORTE DEFINITIVO



IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

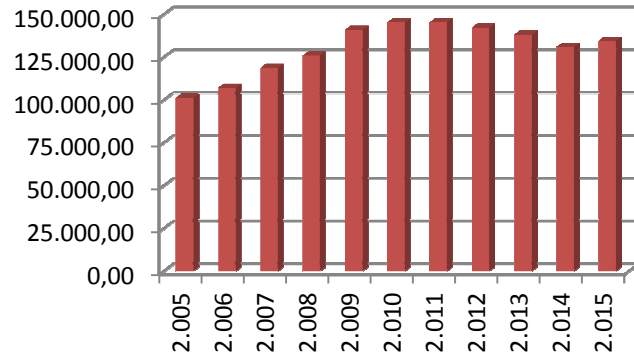


IMPORTE INICIAL

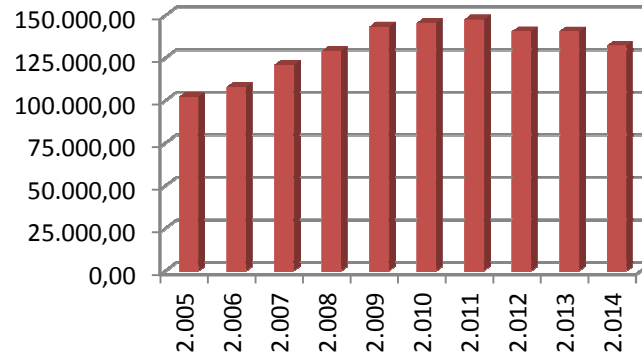
IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

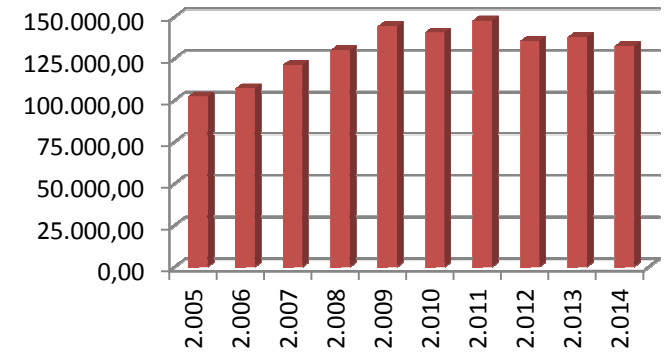
**Transferencias
Corrientes**



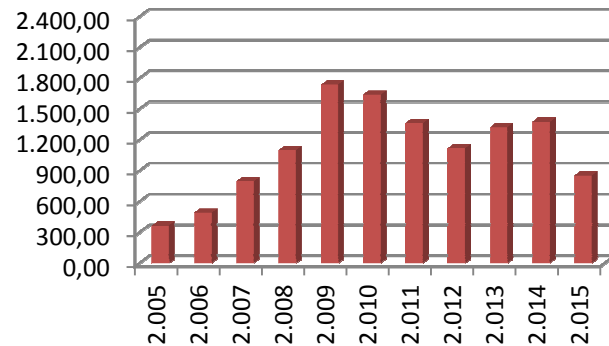
**Transferencias
Corrientes**



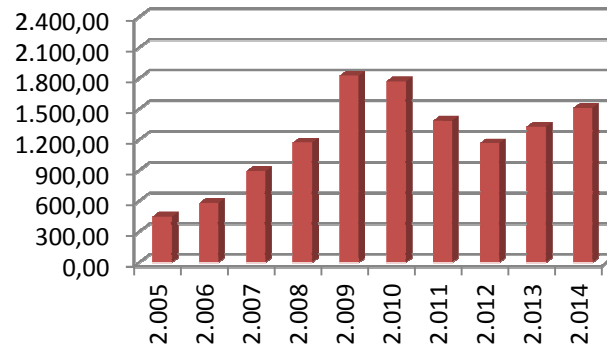
**Transferencias
Corrientes**



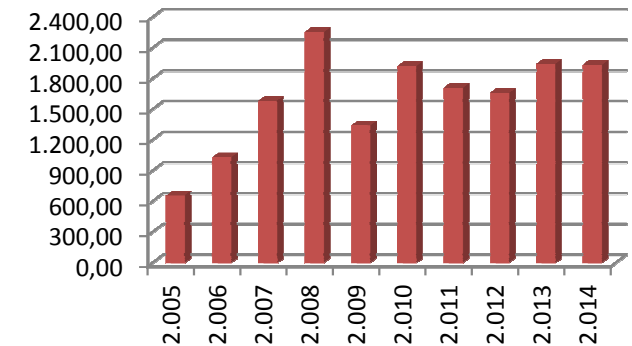
**Ingresos
Patrimoniales**



**Ingresos
Patrimoniales**



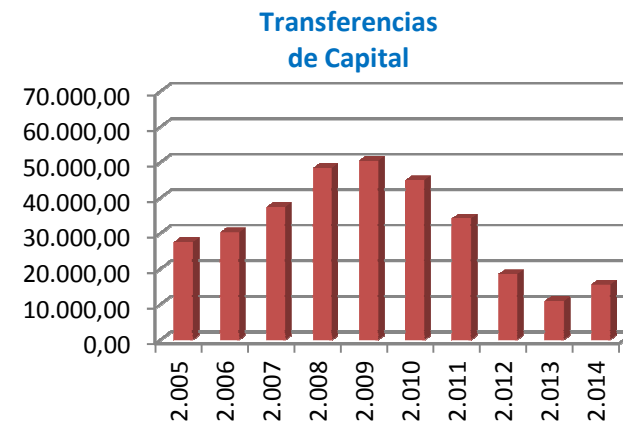
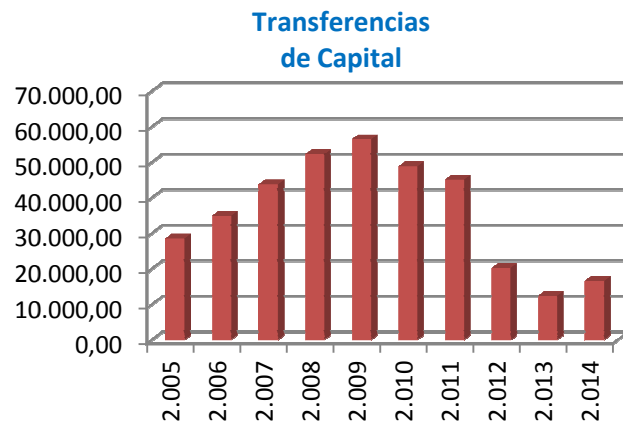
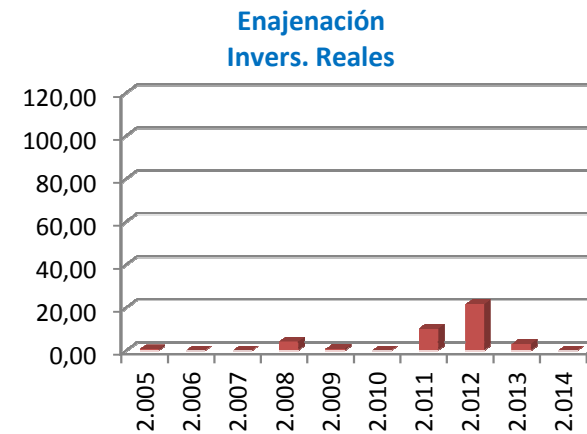
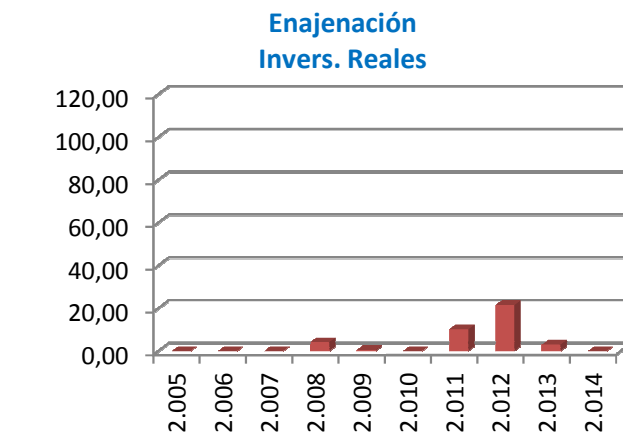
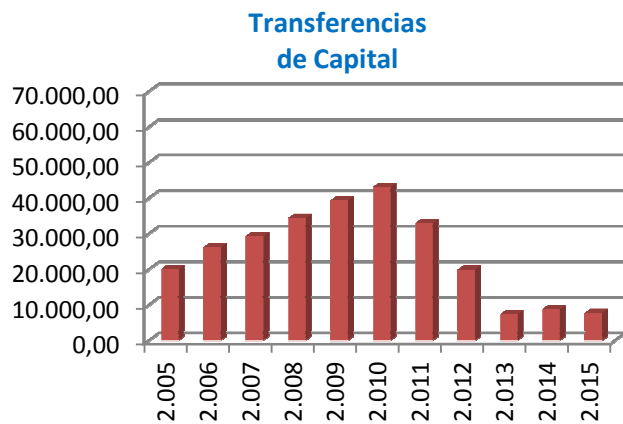
**Ingresos
Patrimoniales**



IMPORTE INICIAL

IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

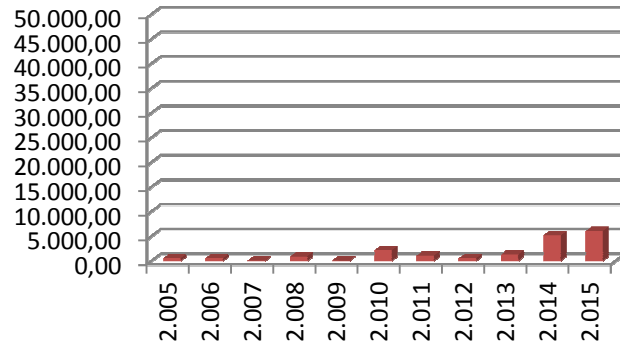


IMPORTE INICIAL

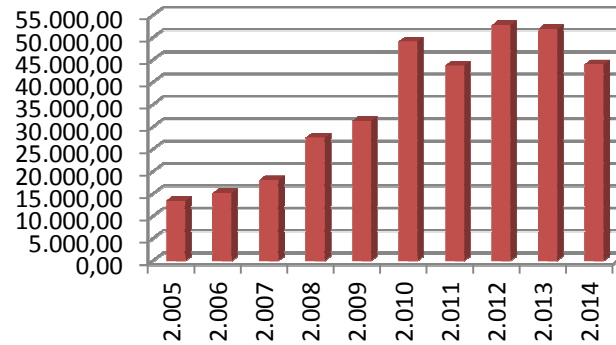
IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

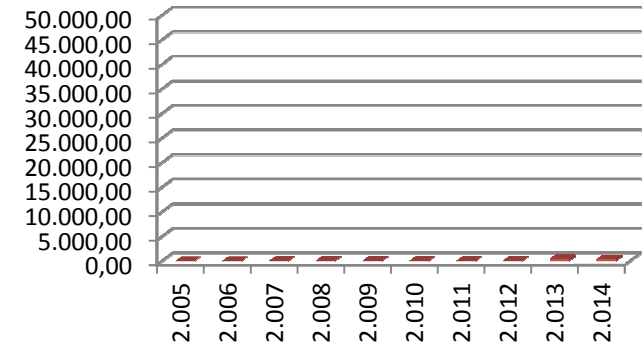
**Activos
Financieros**



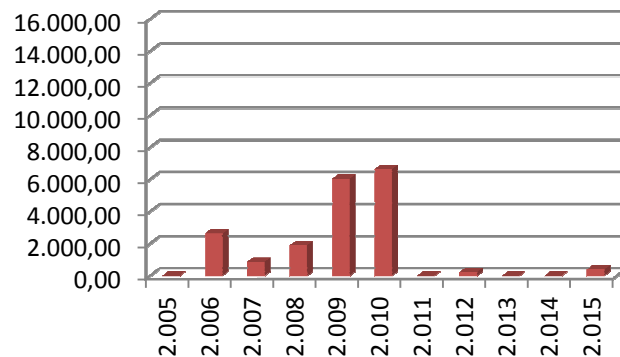
**Activos
Financieros**



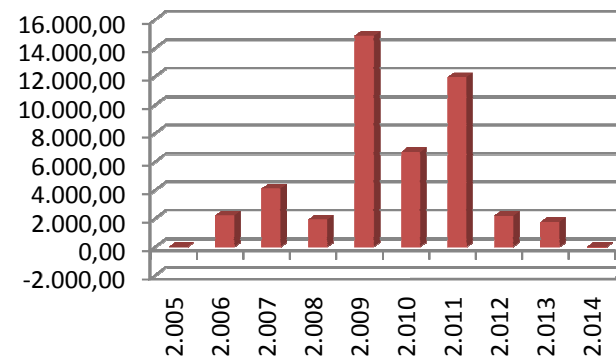
**Activos
Financieros**



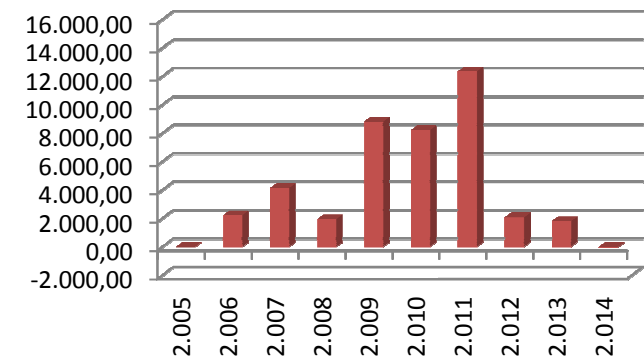
**Pasivos
Financieros**



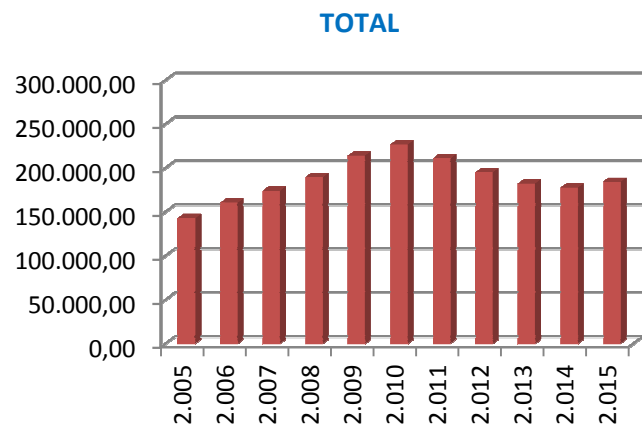
**Pasivos
Financieros**



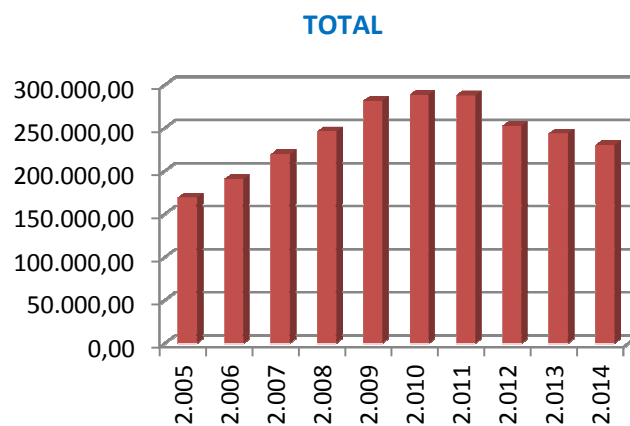
**Pasivos
Financieros**



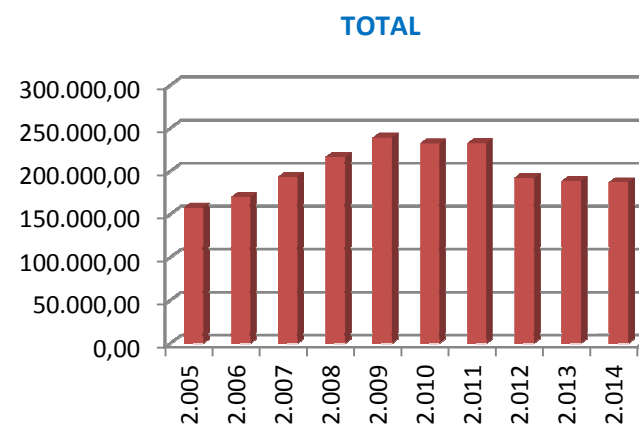
IMPORTE INICIAL



IMPORTE DEFINITIVO



IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS



7.3. Evolución del presupuesto de gastos por capítulos en la Universidad de Murcia.

En miles de €		Gastos de Personal		Bienes Ctes. y Servicios		Gastos Financieros		Transferencias Corrientes		Fondo de Contingencia		Inversiones Reales		Transferencias de Capital		Activos Financieros		Pasivos Financieros		TOTAL
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
Años	Datos																			
2.005	Importe Inicial	99.147,01	69,25	16.094,07	11,24	203,77	0,14	1.791,01	1,25	0,00	0,00	24.212,15	16,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,51	1,21	143.173,52
	Importe Definitivo	96.294,06	56,80	20.036,58	11,82	407,28	0,24	2.333,36	1,38	0,00	0,00	48.720,59	28,74	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,51	1,02	169.517,38
	Importe Obliga.Reconocidas	94.626,72	62,67	18.738,03	12,41	405,36	0,27	1.892,30	1,25	0,00	0,00	33.595,21	22,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,16	1,14	150.982,78
2.006	Importe Inicial	103.719,11	64,56	18.727,25	11,66	163,98	0,10	1.866,77	1,16	0,00	0,00	34.088,43	21,22	50,00	0,03	0,00	0,00	2.030,51	1,26	160.646,05
	Importe Definitivo	102.438,86	53,68	20.934,88	10,97	298,93	0,16	2.913,44	1,53	0,00	0,00	62.458,91	32,73	50,00	0,03	0,00	0,00	1.726,03	0,90	190.821,05
	Importe Obliga.Reconocidas	101.339,49	61,80	19.478,17	11,88	295,40	0,18	2.154,95	1,31	0,00	0,00	38.986,81	23,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.726,03	1,05	163.980,85
2.007	Importe Inicial	114.033,89	65,49	21.643,91	12,43	170,82	0,10	2.276,54	1,31	0,00	0,00	34.132,03	19,60	15,00	0,01	130,00	0,07	1.732,86	1,00	174.135,05
	Importe Definitivo	113.968,29	51,83	23.081,07	10,50	269,18	0,12	5.258,65	2,39	0,00	0,00	75.424,78	34,30	15,00	0,01	154,00	0,07	1.732,86	0,79	219.903,83
	Importe Obliga.Reconocidas	110.586,90	62,32	20.941,25	11,80	265,98	0,15	4.349,47	2,45	0,00	0,00	39.463,40	22,24	0,00	0,00	104,90	0,06	1.726,77	0,97	177.438,67
2.008	Importe Inicial	124.120,32	65,47	23.252,50	12,27	238,94	0,13	2.327,37	1,23	0,00	0,00	37.757,14	19,92	45,00	0,02	100,00	0,05	1.734,98	0,92	189.576,25
	Importe Definitivo	123.446,18	50,13	25.737,19	10,45	291,37	0,12	6.747,95	2,74	0,00	0,00	88.171,29	35,80	45,00	0,02	100,00	0,04	1.734,98	0,70	246.273,96
	Importe Obliga.Reconocidas	121.596,15	58,21	23.499,07	11,25	223,36	0,11	4.497,26	2,15	0,00	0,00	57.249,50	27,41	30,00	0,01	57,24	0,03	1.734,53	0,83	208.887,11
2.009	Importe Inicial	133.933,05	62,55	25.322,18	11,83	190,27	0,09	3.626,07	1,69	0,00	0,00	49.514,73	23,13	30,00	0,01	100,00	0,05	1.399,62	0,65	214.115,92
	Importe Definitivo	133.824,93	47,49	28.178,12	10,00	219,07	0,08	7.813,36	2,77	0,00	0,00	110.082,28	39,06	127,84	0,05	114,00	0,04	1.456,16	0,52	281.815,76
	Importe Obliga.Reconocidas	132.910,93	59,95	24.901,66	11,23	109,96	0,05	5.207,28	2,35	0,00	0,00	56.948,53	25,69	127,84	0,06	54,00	0,02	1.456,16	0,66	221.716,36
2.010	Importe Inicial	142.961,27	62,99	25.791,34	11,36	84,15	0,04	3.572,49	1,57	1.500,00	0,66	51.501,88	22,69	30,00	0,01	100,00	0,04	1.426,73	0,63	226.967,86
	Importe Definitivo	139.536,50	48,30	29.498,50	10,21	122,69	0,04	8.829,17	3,06	1.190,98	0,41	108.131,18	37,43	30,00	0,01	145,20	0,05	1.426,77	0,49	288.910,99
	Importe Obliga.Reconocidas	133.271,44	59,07	26.369,63	11,69	38,57	0,02	5.418,37	2,40	0,00	0,00	58.980,96	26,14	30,00	0,01	67,96	0,03	1.426,77	0,63	225.603,70
2.011	Importe Inicial	141.013,03	66,80	28.833,55	13,66	60,56	0,03	2.883,37	1,37	500,00	0,24	36.531,34	17,30	52,00	0,02	435,00	0,21	800,17	0,38	211.109,02
	Importe Definitivo	141.049,02	48,99	30.747,73	10,68	141,55	0,05	7.784,26	2,70	500,00	0,17	105.071,47	36,49	52,00	0,02	1.765,05	0,61	822,50	0,29	287.933,58
	Importe Obliga.Reconocidas	133.868,38	63,18	27.234,02	12,85	95,24	0,04	5.773,54	2,73	0,00	0,00	43.693,13	20,62	52,00	0,02	578,21	0,27	576,15	0,27	211.870,67
2.012	Importe Inicial	140.379,11	71,96	27.741,97	14,22	44,00	0,02	1.568,04	0,80	0,00	0,00	24.022,51	12,31	0,00	0,00	430,00	0,22	902,02	0,46	195.087,65
	Importe Definitivo	134.317,71	53,14	28.731,97	11,37	153,08	0,06	4.827,14	1,91	0,00	0,00	81.596,20	32,28	0,00	0,00	2.220,00	0,88	920,61	0,36	252.766,71
	Importe Obliga.Reconocidas	125.395,80	65,46	25.615,71	13,37	117,84	0,06	3.442,32	1,80	0,00	0,00	35.573,38	18,57	0,00	0,00	521,57	0,27	887,28	0,46	191.553,90

2.013	Importe Inicial	136.773,42	74,98	26.566,35	14,56	44,00	0,02	1.486,81	0,82	0,00	0,00	16.413,00	9,00	0,00	0,00	430,00	0,24	687,88	0,38	182.401,46
	Importe Definitivo	133.206,29	54,63	29.090,17	11,93	113,33	0,05	5.020,19	2,06	0,00	0,00	73.468,97	30,13	0,00	0,00	2.220,00	0,91	721,21	0,30	243.840,16
	Importe Obliga.Reconocidas	128.475,09	65,53	26.266,69	13,40	71,70	0,04	3.449,21	1,76	0,00	0,00	36.956,55	18,85	0,00	0,00	503,19	0,26	322,74	0,16	196.045,17
2.014	Importe Inicial	132.723,99	74,72	25.842,85	14,55	62,63	0,04	1.344,16	0,76	0,00	0,00	16.362,69	9,21	0,00	0,00	230,00	0,13	1.051,85	0,59	177.618,17
	Importe Definitivo	132.799,54	57,67	27.826,29	12,08	117,63	0,05	4.806,99	2,09	0,00	0,00	61.771,15	26,82	0,00	0,00	1.505,00	0,65	1.450,31	0,63	230.276,91
	Importe Obliga.Reconocidas	129.644,84	67,16	25.059,83	12,98	114,80	0,06	3.037,49	1,57	0,00	0,00	33.532,71	17,37	0,00	0,00	243,01	0,13	1.406,68	0,73	193.039,36
2.015	Importe Inicial	135.640,00	73,58	27.088,55	14,70	67,80	0,04	998,32	0,54	0,00	0,00	19.290,95	10,47	0,00	0,00	150,00	0,08	1.100,89	0,60	184.336,51

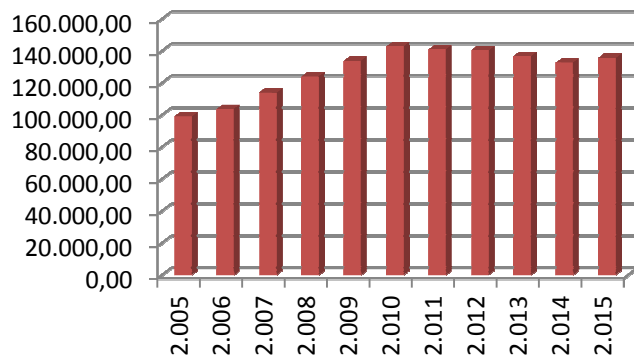
Fuente: Período 2005-2014; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2015; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

IMPORTE INICIAL

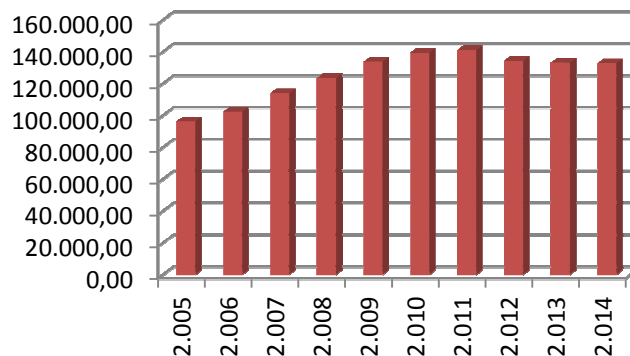
IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

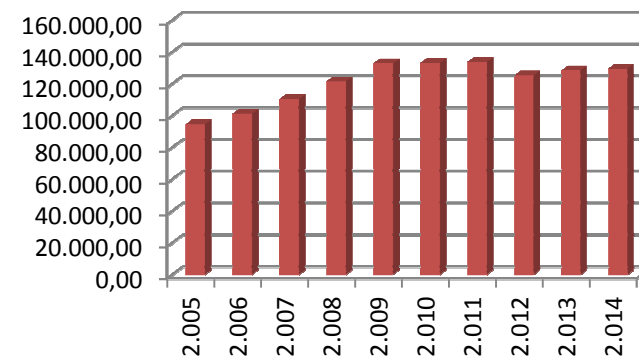
Gastos de Personal



Gastos de Personal

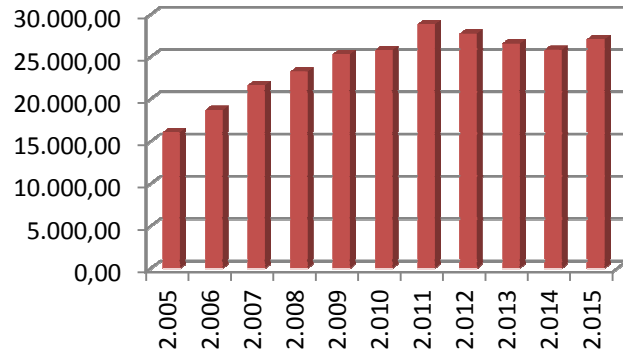


Gastos de Personal



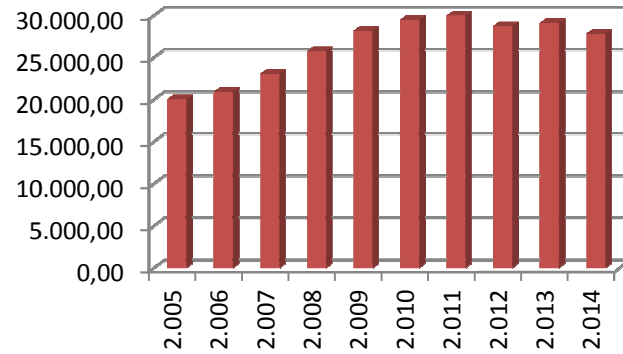
IMPORTE INICIAL

Bienes Ctes. y Servicios



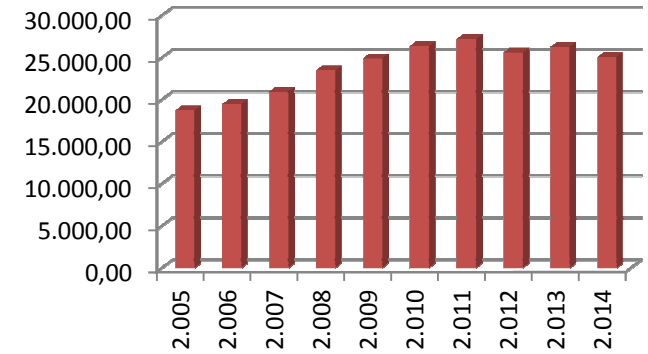
IMPORTE DEFINITIVO

Bienes Ctes. y Servicios

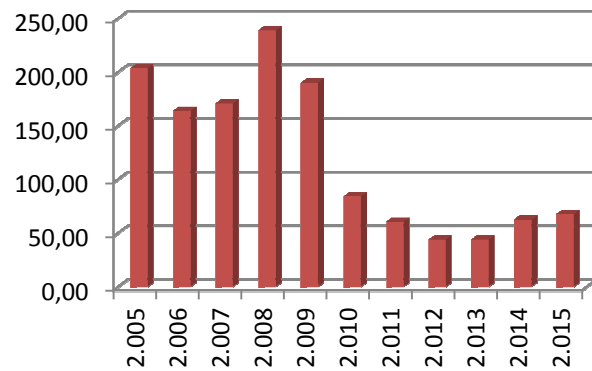


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

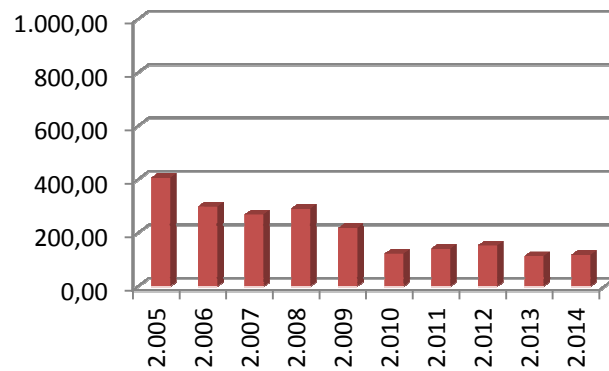
Bienes Ctes. y Servicios



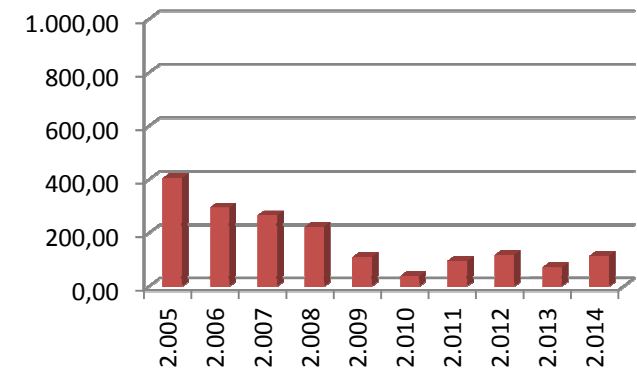
Gastos Financieros



Gastos Financieros

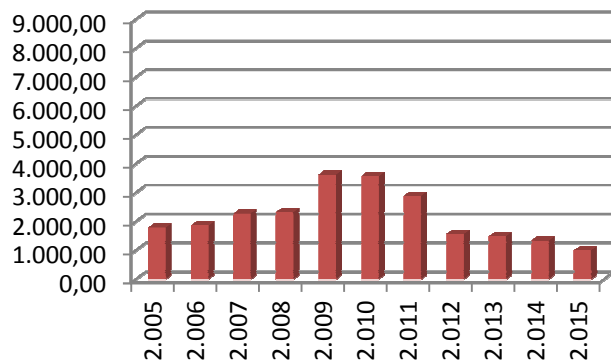


Gastos Financieros



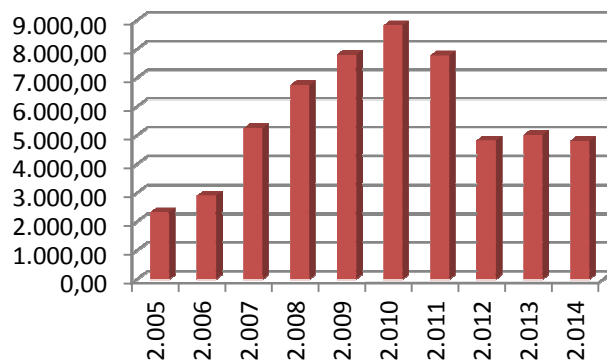
IMPORTE INICIAL

Transferencias Corrientes



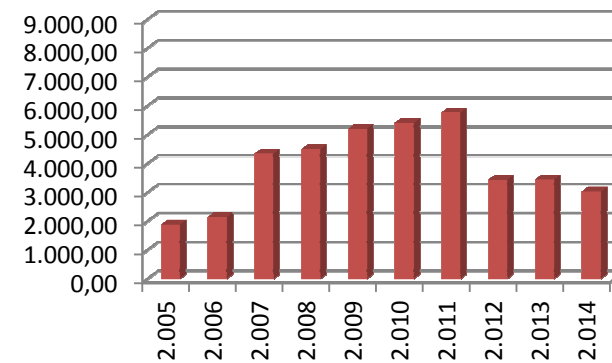
IMPORTE DEFINITIVO

Transferencias Corrientes

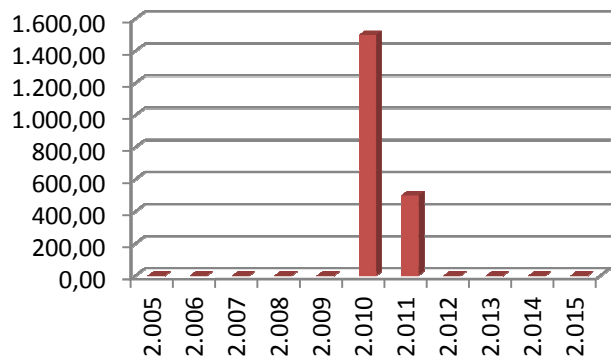


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

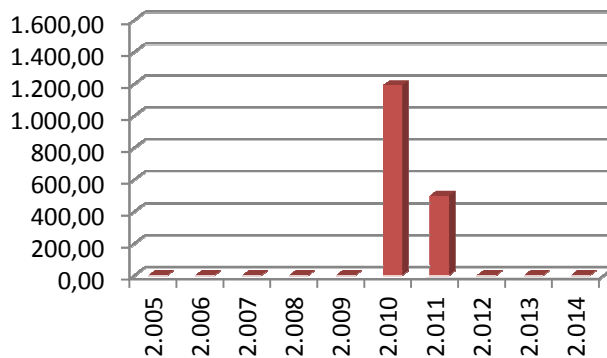
Transferencias Corrientes



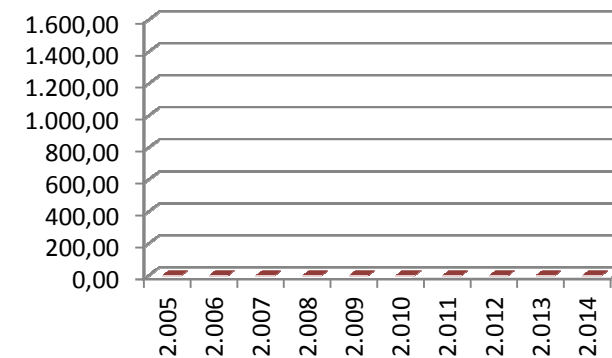
Fondo de Contingencia



Fondo de Contingencia

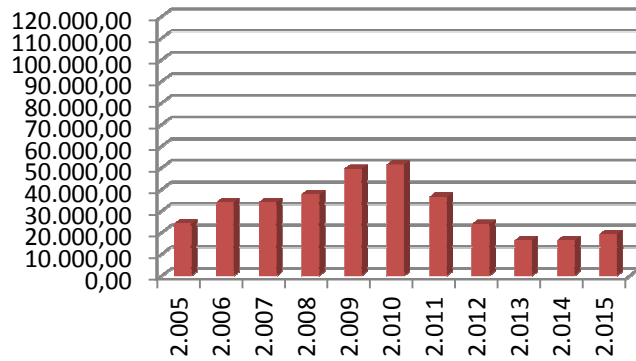


Fondo de Contingencia



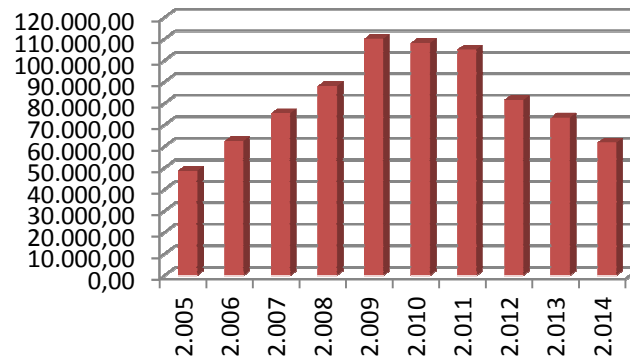
IMPORTE INICIAL

Inversiones Reales



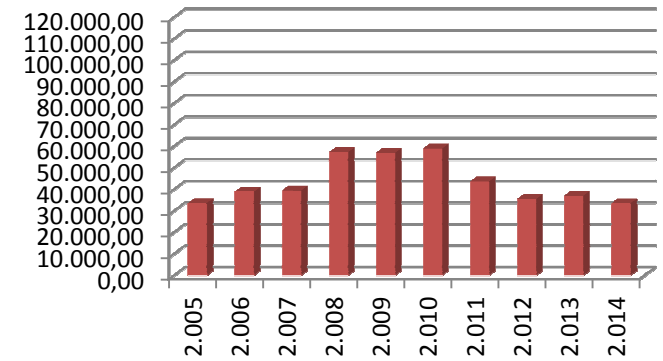
IMPORTE DEFINITIVO

Inversiones Reales

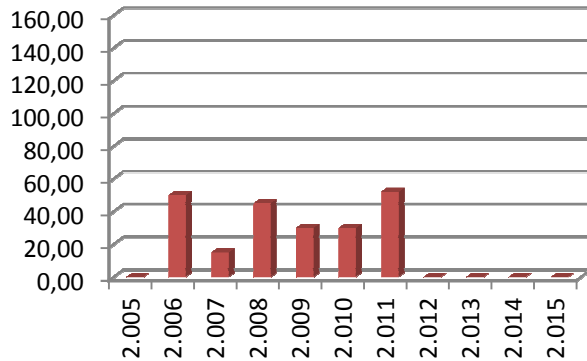


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

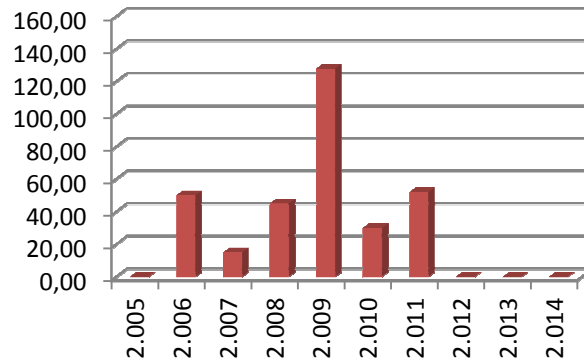
Inversiones Reales



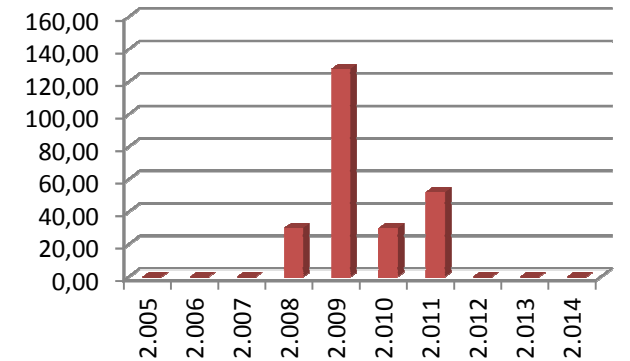
Transferencias de Capital



Transferencias de Capital

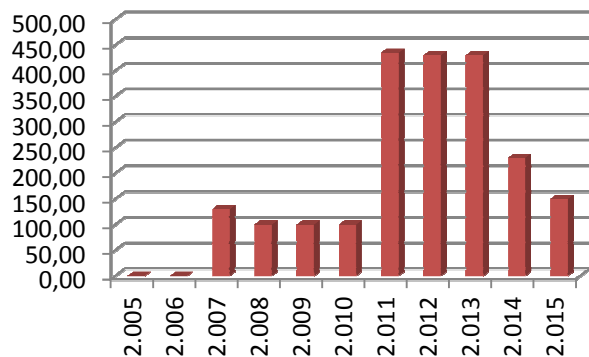


Transferencias de Capital



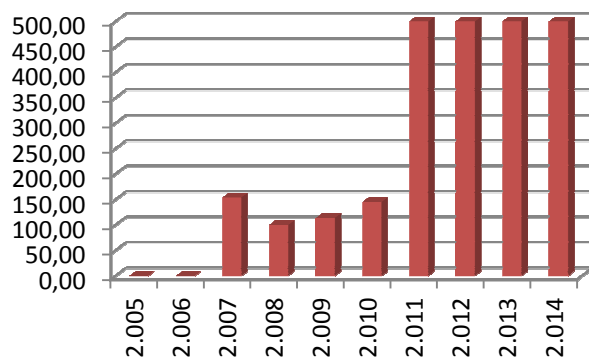
IMPORTE INICIAL

**Activos
Financieros**



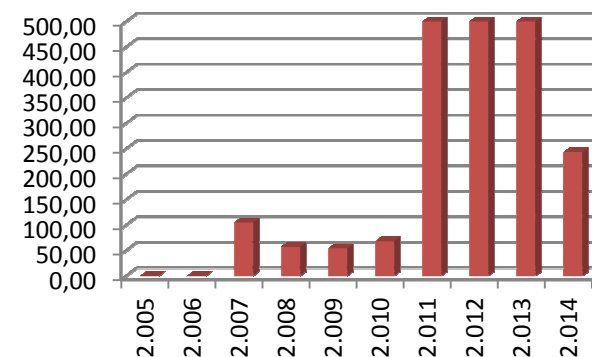
IMPORTE DEFINITIVO

**Activos
Financieros**

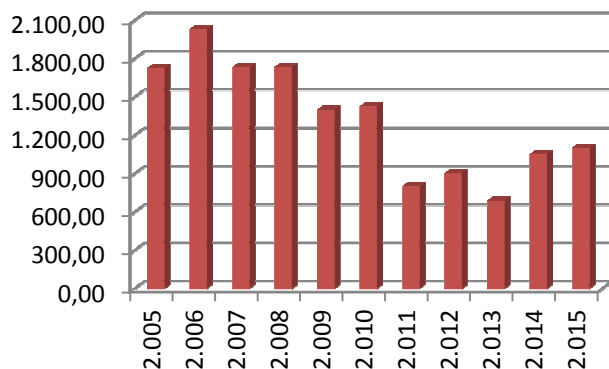


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

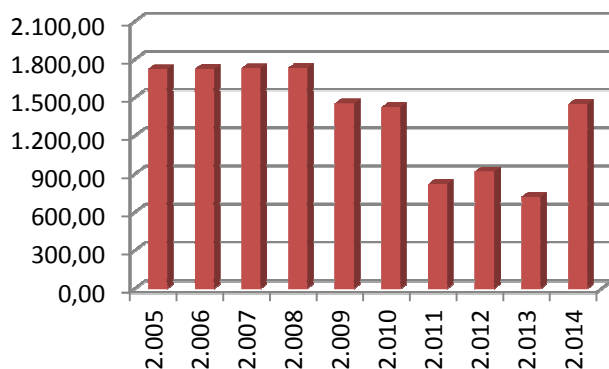
**Activos
Financieros**



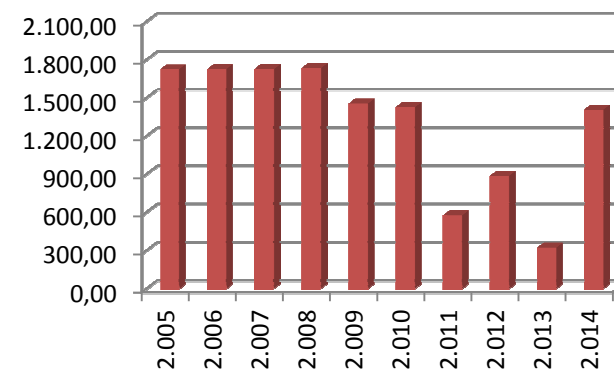
**Pasivos
Financieros**



**Pasivos
Financieros**

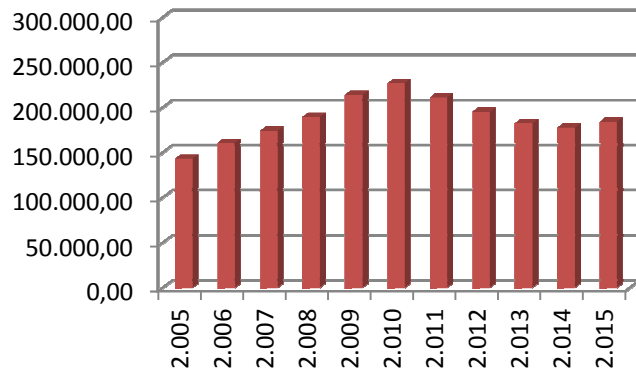


**Pasivos
Financieros**



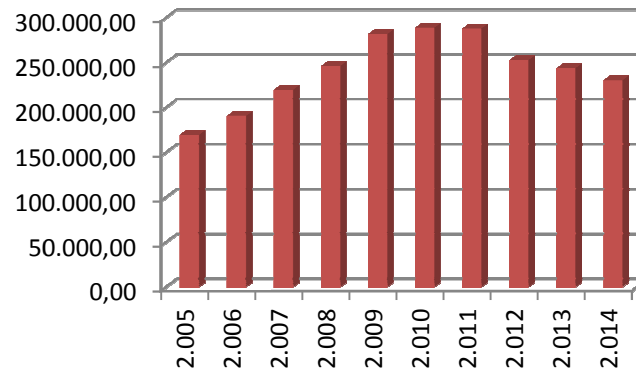
IMPORTE INICIAL

TOTAL



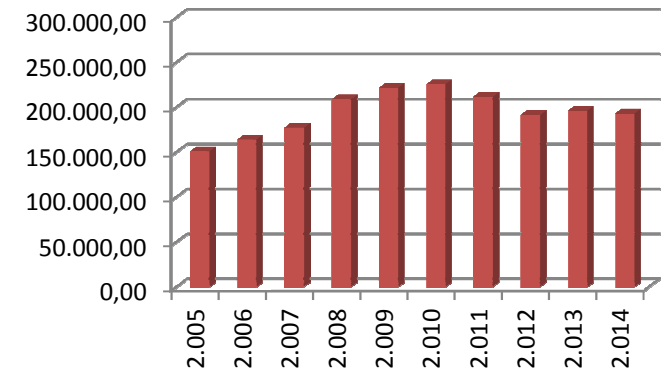
IMPORTE DEFINITIVO

TOTAL



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

TOTAL



7.4. Evolución del presupuesto de gastos por programas en la Universidad de Murcia.

En miles de €		321B		422D		463B		541A		TOTAL
Años	Datos	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2.005	Importe Inicial	6.970,58	4,87	123.542,95	86,29	263,95	0,18	12.396,04	8,66	143.173,52
	Importe Definitivo	12.658,65	7,47	127.322,85	75,11	263,55	0,16	29.272,33	17,27	169.517,38
	Importe Obliga.Reconocidas	10.440,65	6,92	120.912,12	80,08	192,04	0,13	19.437,97	12,87	150.982,78
2.006	Importe Inicial	7.598,20	4,73	133.089,01	82,85	331,20	0,21	19.627,64	12,22	160.646,05
	Importe Definitivo	14.254,70	7,47	134.851,22	70,67	337,33	0,18	41.377,80	21,68	190.821,05
	Importe Obliga.Reconocidas	11.042,79	6,73	128.051,55	78,09	246,76	0,15	24.639,75	15,03	163.980,85
2.007	Importe Inicial	9.825,53	5,64	144.766,71	83,13	336,85	0,19	19.205,96	11,03	174.135,05
	Importe Definitivo	17.898,96	8,14	150.547,29	68,46	342,45	0,16	51.115,13	23,24	219.903,83
	Importe Obliga.Reconocidas	13.858,66	7,81	136.158,97	76,74	225,90	0,13	27.195,14	15,33	177.438,67
2.008	Importe Inicial	9.990,63	5,27	158.231,02	83,47	342,73	0,18	21.011,87	11,08	189.576,25
	Importe Definitivo	19.717,67	8,01	167.243,71	67,91	341,90	0,14	58.970,68	23,95	246.273,96
	Importe Obliga.Reconocidas	15.020,35	7,19	160.119,75	76,65	255,97	0,12	33.491,04	16,03	208.887,11
2.009	Importe Inicial	11.397,57	5,32	179.280,82	83,73	328,61	0,15	23.108,92	10,79	214.115,92
	Importe Definitivo	20.844,43	7,40	187.315,27	66,47	325,69	0,12	73.330,37	26,02	281.815,76
	Importe Obliga.Reconocidas	15.834,22	7,14	171.657,56	77,42	246,97	0,11	33.977,61	15,32	221.716,36
2.010	Importe Inicial	11.538,85	5,08	189.152,82	83,34	330,76	0,15	25.945,43	11,43	226.967,86
	Importe Definitivo	21.556,57	7,46	190.614,20	65,98	327,76	0,11	76.412,46	26,45	288.910,99
	Importe Obliga.Reconocidas	15.447,08	6,85	174.504,57	77,35	226,64	0,10	35.425,41	15,70	225.603,70
2.011	Importe Inicial	10.200,28	4,83	176.869,04	83,78	296,60	0,14	23.743,10	11,25	211.109,02
	Importe Definitivo	22.331,84	7,76	182.767,19	63,48	295,62	0,10	82.538,93	28,67	287.933,58
	Importe Obliga.Reconocidas	15.206,96	7,18	163.511,21	77,18	203,93	0,10	32.948,57	15,55	211.870,67
2.012	Importe Inicial	9.231,61	4,73	165.845,35	85,01	288,81	0,15	19.721,88	10,11	195.087,65
	Importe Definitivo	18.815,52	7,44	163.738,69	64,78	287,86	0,11	69.924,64	27,66	252.766,71
	Importe Obliga.Reconocidas	13.225,56	6,90	148.256,66	77,40	159,32	0,08	29.912,36	15,62	191.553,90
2.013	Importe Inicial	8.636,01	4,73	155.680,84	85,35	212,92	0,12	17.871,69	9,80	182.401,46
	Importe Definitivo	17.966,71	7,37	164.199,81	67,34	209,69	0,09	61.463,95	25,21	243.840,16
	Importe Obliga.Reconocidas	12.904,16	6,58	149.970,73	76,50	167,29	0,09	33.002,99	16,83	196.045,17

2.014	Importe Inicial	8.537,30	4,81	151.925,48	85,53	203,09	0,11	16.952,30	9,54	177.618,17
	Importe Definitivo	18.578,25	8,07	159.741,45	69,37	210,63	0,09	51.746,58	22,47	230.276,91
	Importe Obliga.Reconocidas	12.565,14	6,51	151.461,56	78,46	164,44	0,09	28.848,22	14,94	193.039,36
2.015	Importe Inicial	9.073,66	4,92	157.814,78	85,61	240,28	0,13	17.207,79	9,33	184.336,51

Fuente: Período 2005-2014; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2015; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

321B SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA.

IMPORTE INICIAL

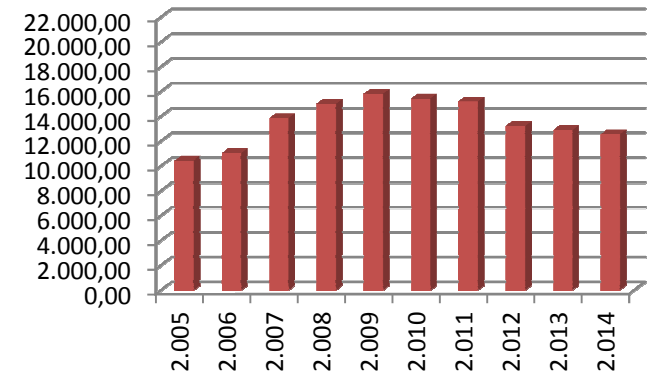
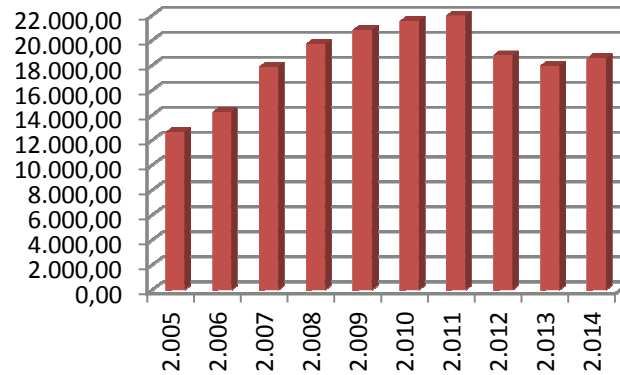
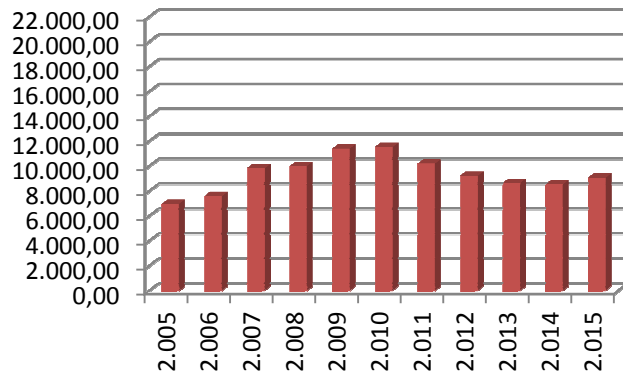
IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

321B

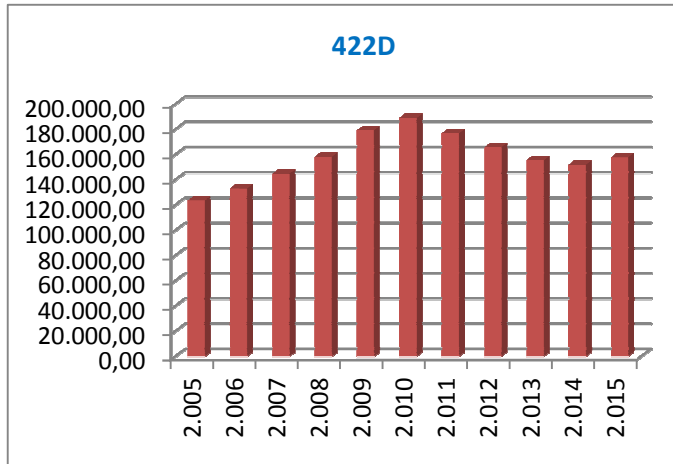
321B

321B

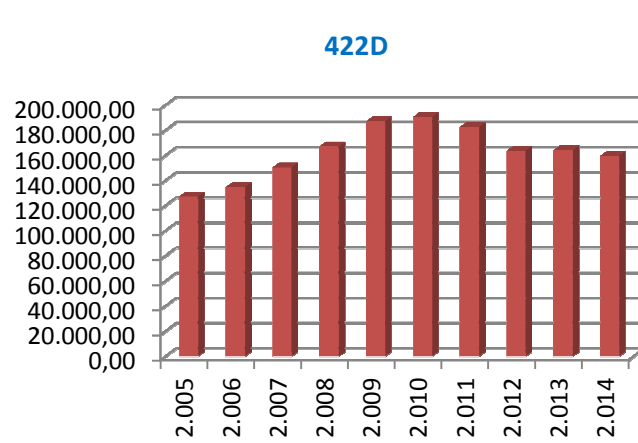


422D ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

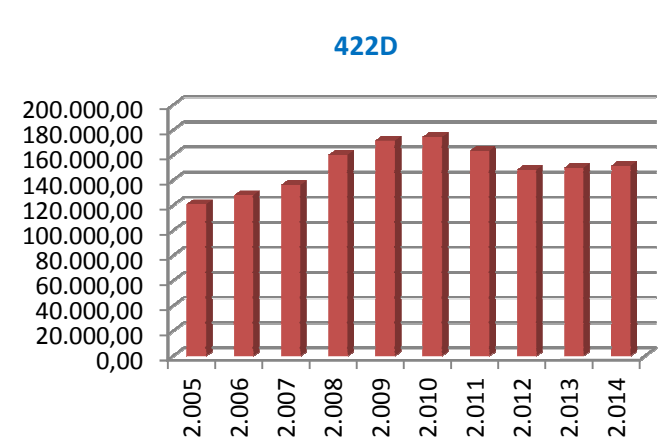
IMPORTE INICIAL



IMPORTE DEFINITIVO

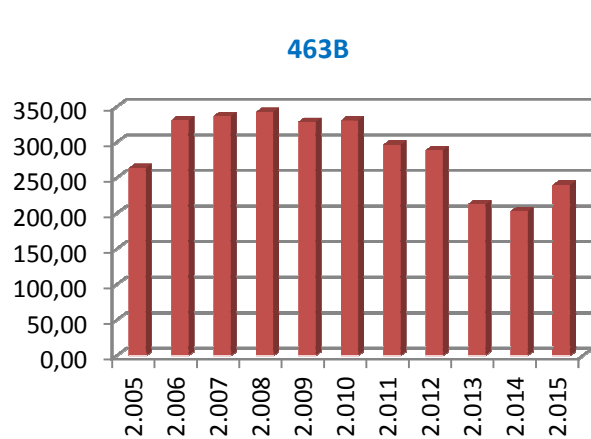


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

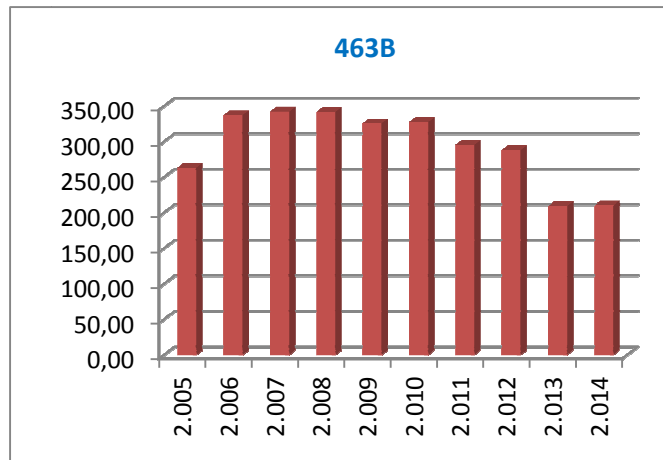


463B APOYO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

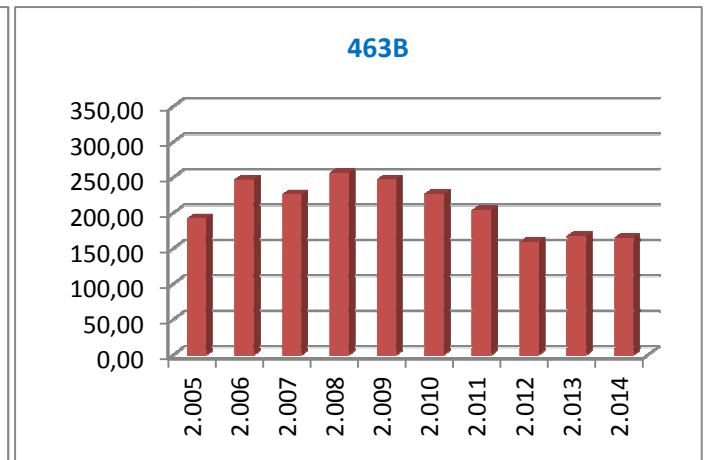
IMPORTE INICIAL



IMPORTE DEFINITIVO



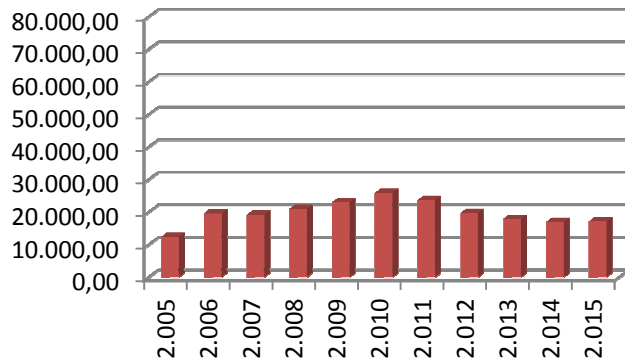
IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS



541A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

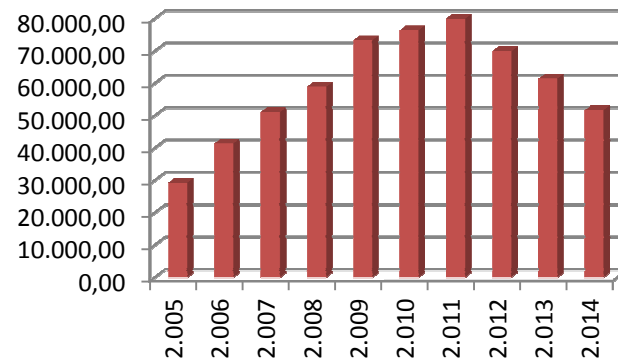
IMPORTE INICIAL

541A



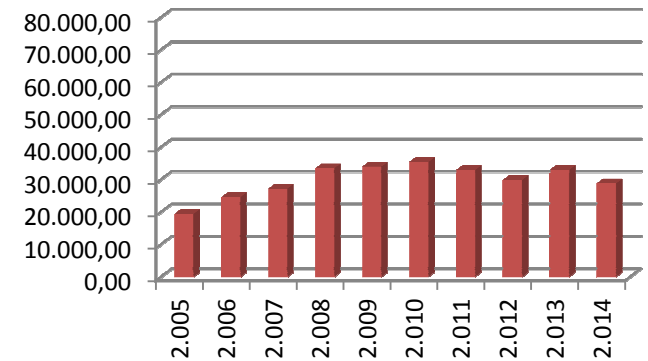
IMPORTE DEFINITIVO

541A



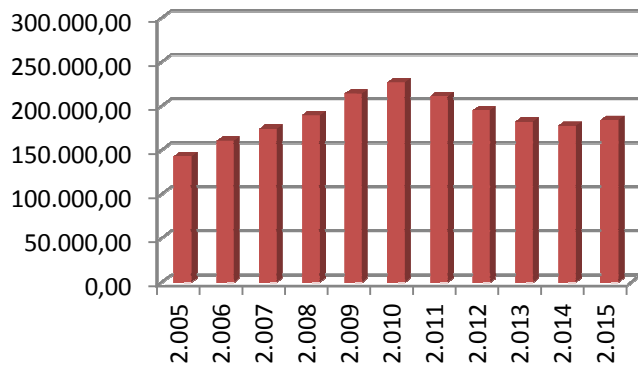
IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

541A



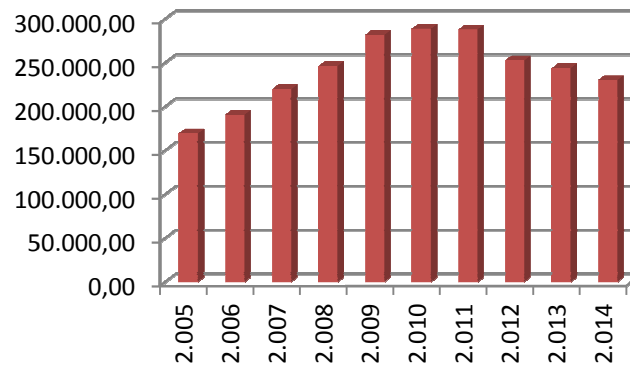
IMPORTE INICIAL

TOTAL



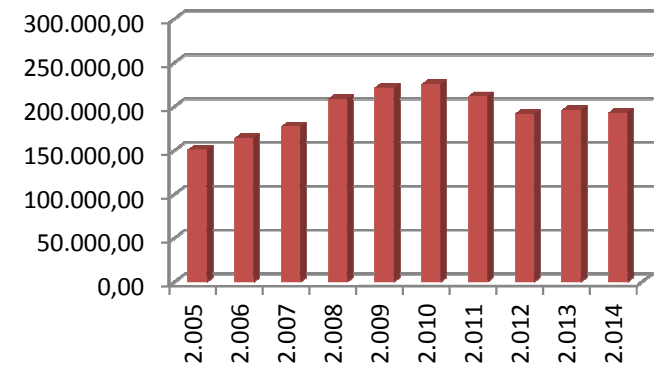
IMPORTE DEFINITIVO

TOTAL



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

TOTAL





Recursos Físicos

8.1. Bienes de dominio público.

Los bienes de dominio público de la Universidad de Murcia, a cierre del ejercicio de 2014, están constituidos por el conjunto de edificaciones identificadas de la forma siguiente:

A) BIENES INMUEBLES.

METROS CUADRADOS PARCELAS:

Campus de La Merced	15.259 m ²
Resto de Murcia	9.749 m ²
Campus de Espinardo	1.282.587 m ²
El Palmar	48.022 m ²
Granja Veterinaria	158.321 m ²
Parque Tecnológico de Cartagena	2.511,5 m ²
Total metros cuadrados	1.516.449,50 m²

METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EDIFICIOS:

EDIFICIOS	M ² CONSTRUIDOS
Campus de La Merced	32.424,81
Murcia (Resto edificios)	29.315,81
Campus Espinardo	268.285,88
Granja Veterinaria	10.057,00
Campus Ciencias de la Salud	33.481,21
Campus de Cartagena	3.323,54
Campus de Lorca	10.376,38
Campus de San Javier	1.642,89
Total metros cuadrados	388.907,52

METROS CUADRADOS VIALES:

VIALES	M ²
Viales principales y calles Campus de Espinardo	97.135

APARCAMIENTOS:

APARCAMIENTOS	Nº. DE PLAZAS
Campus de Espinardo	4.670
Pabellón Docente el Palmar	49
Campus de La Merced	6
Edificio Saavedra Fajardo	25
Total número de plazas	4.750

SUPERFICIES VIALES Y CALLES CAMPUS DE ESPINARDO:

	M ²
Vial Principal (ANILLO)	51.000
Vial Puente – Entrada norte y calles acceso Facultad de Medicina	11.500
Vial principal Centro Social – Aulario Norte	3.300
Calle piscina	2.280
Calle Centro Social – Ática	2.400
Calle acceso Edificios “C” y “D”	3.200
Calle acceso Informática, Biología, Química y Veterinaria	6.420
Calle acceso Biblioteca General	1.200
Calle acceso depósitos	725
Calle entrada Facultad de Económicas	1.550
Calle accesos Educación, Relaciones Laborales y Edf. Luís Vives	2.800
Calle acceso talleres – Servicio Planificación	820
Tramo de vial Glorieta reloj – Glorieta Bellas Artes	5.400
Tramo de vial Glorieta Bellas Artes – Termino municipal Molina	2.400
Calle Ática – Bellas Artes	2.140
TOTAL	97.135

B) BIENES MUEBLES.

APARCAMIENTOS:

TIPO DE GASTO	Nº. DE BIENES
Aplicaciones Informáticas	2.471
Elementos de Transporte	175
Equipos Informáticos	64.212
Fondo Artístico	2.347
Maquinaria	25.572
Mobiliario	155.780
Otro Inmovilizado Material	25.282
Utillaje	918
Fondos Bibliográficos	220.076
Total	496.833



Los datos técnicos de los distintos inmuebles, son los siguientes:

A) CAMPUS DE ESPINARDO

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 019	SP	C	Edificio 'C' Complejo Espinardo	15-10-96	4.393,00	5.117,00
ED 020	SP	C	Edificio 'D' Complejo Espinardo	15-10-96	3.904,00	4.861,00
ED 022	SP	P	Naves de Investigación	15-02-93	569,00	1.018,00
ED 023	SP	P	Servicio de animales de laboratorio (Animalario)	01-01-92	1.379,00	1.602,00
ED 024	SP	P	Facultad de Medicina	20-02-76	18.308,00	20.668,00
ED 025	SP	P	Facultad de Química	03-02-88	12.496,43	13.882,41
ED 026	SP	P	Edificio Rector Soler	03-07-87	4.894,00	5.852,00
ED 027	SP	P	Facultad de Veterinaria	26-04-91	15.588,45	17.636,66
ED 028	SP	P	Facultad de Matemáticas y Aulario General	16-05-94	9.131,00	12.571,00
ED 029	SP	P	Facultad de Biología	26-06-86	15.730,00	17.777,00
ED 030	SP	P	Servicio de Apoyo a la Investigación (SACE)	23-02-99	2.619,98	3.010,61
ED 031	SP	P	Edificio Unidad Técnica 22.1 (Mantenimiento y Garage)	05-07-91	1.301,00	1.461,00
ED 032	SP	P	Edificio Unidad Técnica 22.2 (Administración y Servicios)	01-01-86	671,00	737,00
ED 033	SP	P	Edificio CRAV	02-07-86	320,00	403,00
ED 034	SP	P	Facultad de Comunicación y Documentación	30-12-99	3.161,00	4.534,86
ED 035	SP	P	Facultad de Economía y Empresa	13-09-99	19.737,00	22.479,90
ED 037	SP	P	Edificio Luís Vives	23-10-92	6.408,00	7.438,00
ED 038	SP	P	Centro de Formación y Desarrollo Profesional. Salón de Actos	23-10-92	773,00	865,00
ED 039	SP	P	Aulario Giner de los Ríos	23-10-92	6.454,00	7.284,00
ED 041	SP	P	Facultad de Educación	12-11-85	13.472,18	15.888,18
ED 042	SP	P	Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social	31-07-01	7.563,10	9.622,50
ED 043	SP	P	Instalaciones Deportivas. Pistas y Cantina	20-09-85	791,00	855,00
ED 044	SP	P	Instalaciones Deportivas. Pabellón Polideportivo Cubierto	22-12-92	2.300,00	2.413,00
ED 045	SP	P	Instalaciones Deportivas. Edificio Polivalente	01-01-92	1.471,00	1.837,00
ED 046	SP	P	Instalaciones Deportivas. Servicios del Deporte	01-01-82	664,32	791,00
ED 047	SP	P	Instalaciones Deportivas. Oficinas antiguas SAD	20-09-85	164,00	184,00
ED 049	SP	C	Granja Veterinaria	21-06-00		10.057,00
ED 061	SP	C	Talleres Bellas Artes	03-11-03		601,00
ED 062	SP	P	Invernaderos. Servicio de apoyo a la investigación	04-12-89	809,00	809,00
ED 078	SP	P	Edificio Unidad Técnica. Talleres.	27-04-84	509,00	536,00
ED 079	SP	P	Biblioteca de Ciencias	01-01-82	1.041,83	1.134,05
ED 081	SP	P	Hospital Clínico Veterinario	30-03-99	4.509,08	4.591,40
ED 082	SP	P	Quiosco amarillo	01-01-91	31,00	43,00
ED 083	SP	P	Biblioteca General	30-12-99	6.969,00	8.337,81
ED 084	SP	P	Centro Social Universitario	28-12-01	3.593,83	4.133,95
ED 085	SP	P	Aulario Norte	09-05-02	4.281,40	4.656,00
ED 089	SP	P	Nave Instalaciones (SACE)	01-01-99	90,00	95,00

ED 091	SP	P	Edificio Correos y Almacén	10-05-00	280,00	328,50
ED 093	SP	P	Edificio Ática	31-10-03	3.031,44	3.687,15
ED 094	SP	P	Facultad de Informática	22-09-05	7.904,34	9.528,13
ED 095	SP	P	Facultad de Psicología	19-04-07	4.772,30	6.910,00
ED 096	SP	P	Piscina Climatizada	17-03-04	2.529,05	2.877,34
ED 097	SP	P	Centro de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (CAID)	27-01-05	2.304,97	2.532,83
ED 098	SP	P	Facultad de Bellas Artes	22-09-05	11.510,48	12.462,36
ED 099	SP	P	Centro de Investigación en Óptica y Nanofísica (CIOyN)	01-03-06	1.285,63	1.481,57
ED 101	SP	P	Control de Accesos a Espinardo	07-10-04	42,54	50,92
ED 102	SP	P	Invernadero climático inteligente	29-04-04	153,60	153,60
ED 103	SP	P	Depósitos Generales	01-01-84		1.246,00
ED 104	SP	P	Quiosco azul	01-01-87		10,00
ED 108	SP	P	Quiosco verde. Aula de sostenibilidad	01-01-87		25,00
ED 117	SP	P	Centro de Atención a la Infancia (CAI)	12-09-08	632,69	824,35
ED 119	SP	P	Facultad de Óptica y Optometría	29-09-09	4.462,38	4.899,80
ED 124	SP	P	Instalaciones Deportivas. Conserjería	03-12-09	20,23	26,52
ED 129	SP	P	Cafetería Plaza del Encuentro	17-12-10	18,32	20,16
ED 130	SP	P	Centro de Investigación de Carácter Mixto Ciavys-Vitalys	05-03-14	4.319,42	5.017,94
ED 136	SP	P	Centro de Investigación Multidisciplinar Pleíades	05-03-14	6.413,00	9.321,00
ED 137	SP	P	Instalaciones Deportivas. Pabellón Docente	29-04-14	1.079,88	1.156,38
TOTAL					226.857,87	278.342,88
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

B) CAMPUS DE MURCIA

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 001	SP	C	Clínica Odontológica (Hospital Morales Meseguer)	24-02-94	1.117,00	1.379,00
ED 002	SP	P	Edificio Universitario Rector Sabater (Ronda Levante)	01-01-65	7.063,00	8.083,00
ED 003	SP	P	Edific. Universitario Saavedra Fajardo	01-01-70	3.827,00	4.282,00
ED 005	SP	P	Convalecencia (Rectorado y Consejo Social)	16-12-82	2.826,00	3.857,00
ED 006	SP	P	Edificio Viamart, entresuelo	31-05-89	738,58	806,47
ED 009	SP	P	Colegio Mayor Azarbe	08-03-78	3.063,00	4.042,00
ED 010	SP	P	Facultad de Letras	01-01-61	4.040,00	4.961,00
ED 011	SP	P	Facultad de Derecho	01-01-83	5.638,00	6.615,00
ED 012	SP	P	Aulario de La Merced	01-01-83	10.329,00	11.543,00
ED 013	SP	P	Parainfo y Edificio Rector Loustau	16-11-82	2.500,00	2.857,00
ED 014	SP	P	Biblioteca Nebrija	01-01-83	4.377,00	5.068,00
ED 015	SP	C	Pabellón Universitario Cuartel de Artillería	24-09-98	820,10	3.001,00
ED 016	SP	P	Instalaciones Deportivas Zarandona	15-05-62	3.201,00	3.329,00
ED 080	SP	P	Edificio Cruz Roja	05-05-00	280,00	328,00
ED 086	SP	P	Edificio Viamart, Bajo	08-05-01	185,00	208,34
ED 121	SP	P	Hemeroteca Clara Campoamor	27-05-11	1.139,46	1.380,81
TOTAL					51.144,14	61.740,62
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

C) CAMPUS DE EL PALMAR

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 087	SP	C	Pabellón Docente Arrixaca	26-11-01	6.828,20	7.826,00
ED 105	SP	P	Centro Integrado de Investigación Biomédica (CEIB)	19-12-06	975,94	1.146,21
ED 113	SP	P	Edificio LAIB/ DEPARTAMENTAL	23-09-09 15-02-13	20.958,00	24.509,00
TOTAL					28.762,14	33.481,21
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

D) PARQUE TECNOLÓGICO DE FUENTE ÁLAMO

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 118	SP	P	Centro de Transferencia Tecnológica	28-09-09	3.060,87	3.323,54
TOTAL					3.060,87	3.323,54
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

E) CAMPUS DE LORCA

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 125	SP	C	Pabellón A (Administración)	01-09-10	2.792,10	4.371,95
ED 126	SP	C	Pabellón B (Biblioteca y ADLAS)	01-09-10	2.582,54	3.099,05
ED 127	SP	C	Pabellón C (Aulario y Laboratorios)	01-09-10	2.421,15	2.905,38
TOTAL					7.795,79	10.376,38
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

F) CAMPUS DE SAN JAVIER

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 112	SP	C	Facultad de Ciencias del Deporte	02-04-08	1.421,90	1.642,89
TOTAL					1.421,90	1.642,89
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

8.2. Puestos en bibliotecas.

(tabla 1)

Ejercicio	Superficie en metros cuadrados			
	Salas de Consulta y/o Estudio	Salas de Trabajo Interno	Depósito	TOTAL
2.006	13.615,56	1.062,86	4.310,32	18.988,74
2.007	14.122,56	1.077,86	4.378,32	19.578,74
2.008	14.608,49	1.090,36	4.034,33	19.733,18
2.009	13.849,00	1.062,00	4.174,00	19.085,00
2.010	13.849,00	1.062,00	4.174,33	19.085,33
2.011	14.185,00	1.070,00	4.234,00	19.489,00
2.012	14.446,00	1.125,00	4.584,00	20.155,00
2.013	14.539,00	1.110,00	4.516,00	20.165,00
2.014	14.539,00	1.110,00	5.016,00	20.665,00



(tabla 2)

Ejercicio	Nº Puestos Lectura		
	Libre Acceso	No Libre Acceso	TOTAL
2.006	4.216	220	4.436
2.007	4.390	220	4.610
2.008	4.798	121	4.919

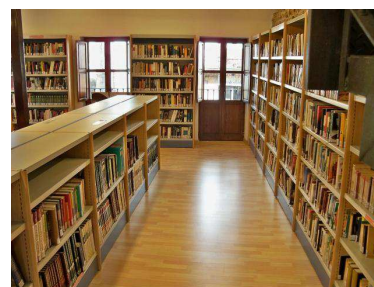
(tabla 2 bis)

Ejercicio	Nº de Puestos de Lectura			
	Salas de Lectura	Salas de Trabajo en Grupo	Salas de Formación	TOTAL Nº PUESTOS
2.009	4.355	352	190	4.897
2.010	4.339	364	205	4.908
2.011	4.425	374	205	5.004
2.012	4.353	509	218	5.080
2.013	4.355	537	218	5.110
2.014	4.353	553	218	5.124

Fuente: Servicio de Biblioteca 2006 a 2014.
 Datos referidos a los cursos 2006-2007 a 2014-2015.

(tabla 3)

Ejercicio	Alumnos Matriculados	Alumnos / Puesto	Alumnos / m ²
2.006	27.122	6,43	1,99
2.007	27.149	6,18	1,92
2.008	27.288	5,69	1,87
2.009	28.914	5,90	2,09
2.010	29.978	6,11	2,16
2.011	30.317	6,06	2,14
2.012	31.249	6,15	2,16
2.013	30.101	5,89	2,07
2.014	29.547	5,77	2,03



Fuente: Servicio de Biblioteca 2006 a 2014.
 Datos referidos a los cursos 2006-2007 a 2014-2015.

El número de puestos de lectura de uso simultáneo en biblioteca definido en este indicador lo forman aquellos puestos que están en salas de libre acceso a libros y con algún ayudante o técnico del servicio de biblioteca al cargo (excluimos, por tanto, los puestos correspondientes a salas de estudio y trabajo en grupo).

Según datos facilitados por el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia, a final del ejercicio 2008, los locales e instalaciones del Servicio en todos sus campus cuentan con un total de 14.608,49 m² (tabla 1) de superficie en salas de consulta y/o estudio, y un total de 4.798 puestos de libre acceso (tabla 2), todo ello para uso y disfrute de un total de 27.288 alumnos matriculados (tabla 3) para el curso 2008/2009.

Para el ejercicio 2009 se produce un cambio en la interpretación de las tablas anteriores, tal como nos explica el Servicio de Bibliotecas:

«Durante el año 2009 la Biblioteca Universitaria ha modificado la estructura de puntos de servicio con un doble objetivo: adaptación de bibliotecas al Espacio Europeo de Educación Superior y concentración de Bibliotecas para optimización de los recursos y evitar la dispersión. Antes de la remodelación la disponibilidad era de 17 puntos de servicio y en la actualidad contamos con 13 Bibliotecas que están siendo adaptadas al modelo de Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

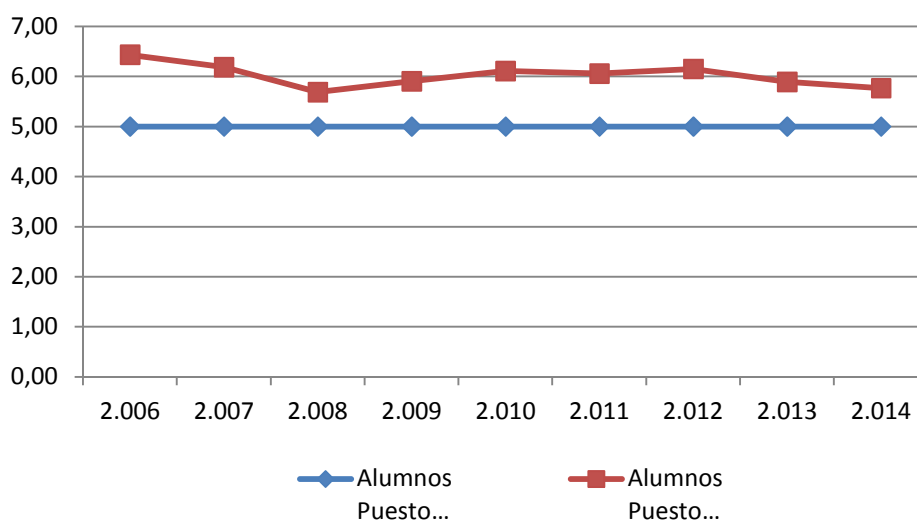
Si comparamos los datos con años anteriores observamos una pérdida leve de metros cuadrados de superficie debido a los cambios antes indicados y además una diversificación de los puestos de estudio con la incorporación de nuevas salas de trabajo en grupo y salas de formación/audición, muy demandadas por los usuarios.»

Así vemos como en el ejercicio 2009, los locales e instalaciones del Servicio en todos sus campus cuentan con un total de 19.085,00 m² (tabla 1) de superficie total, y un total de 4.897 puestos de lectura total (tabla 2), todo ello para uso y disfrute de un total de 28.914 alumnos matriculados (tabla 3) para el curso 2009/2010.

Igual podemos apreciar para los ejercicios 2010 a 2014.

La tabla 3 nos indica los alumnos por puesto (5,77) y por metro cuadrado (2,03) de que dispone el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia. Cabría recordar que hay una recomendación en esta área en la que se indica que debe haber puestos para el uso simultáneo de un 20% de los alumnos matriculados, en este caso 5.909. Considerando esto y tomando como referencia el número total de puestos de lectura, este índice queda por debajo de lo recomendado en un 20 % (5.909 – 5.124 = 785).

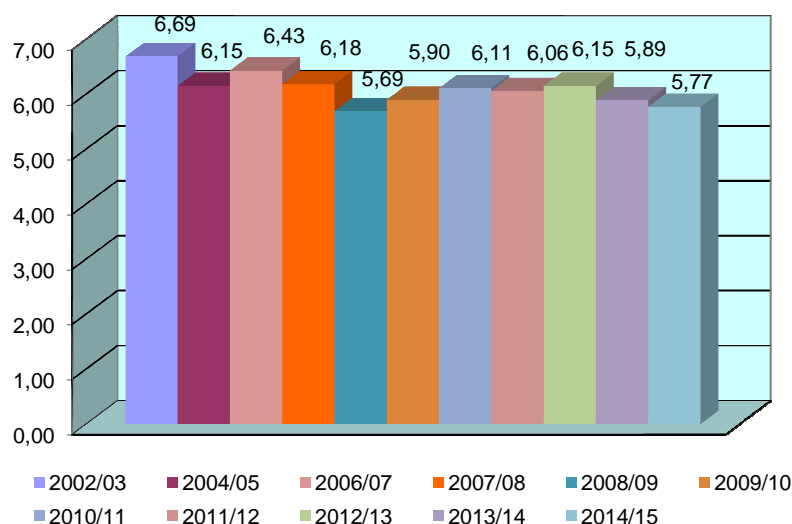
Ejercicio	Alumnos Matriculados	20% Alumnos Matriculados	Puestos Lectura		Alumnos Puesto recomendado	Alumnos Puesto UMU	
2.006	27.122	5.424	4.216	-1.208	5,00	6,43	-1,43
2.007	27.149	5.430	4.390	-1.040	5,00	6,18	-1,18
2.008	27.288	5.458	4.798	-660	5,00	5,69	-0,69
2.009	28.914	5.783	4.897	-886	5,00	5,90	-0,90
2.010	29.978	5.996	4.908	-1.088	5,00	6,11	-1,11
2.011	30.317	6.063	5.004	-1.059	5,00	6,06	-1,06
2.012	31.249	6.250	5.080	-1.170	5,00	6,15	-1,15
2.013	30.101	6.020	5.110	-910	5,00	5,89	-0,89
2.014	29.547	5.909	5.124	-785	5,00	5,77	-0,77



Fuente: Elaboración propia. Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia. Datos referidos a los cursos 2006-07 a 2014-2015.

Puestos en Biblioteca										
2002/03	2004/05	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
6,69	6,15	6,43	6,18	5,69	5,90	6,11	6,06	6,15	5,89	5,77

Alumnos/Puesto en Biblioteca



Fuente: Cursos 2002-2003 y 2004-2005 CRUE (2004 y 2006). Curso 2006-2007 a 2014-2015, Elaboración propia. Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia.

Datos referidos a los cursos 2002-03 a 2014-2015.

El gráfico nos muestra una leve mejoría en el curso 2008/2009 con respecto al curso 2007/2008, y considerando, además, junto con el incremento de puestos en biblioteca, el incremento en el número de alumnos matriculados. Esta mejoría se convierte en una tendencia positiva para la consecución del índice idóneo.

Sin embargo vemos, como en el curso 2009/2010 y 2010/2011, se produce una leve pérdida, rompiendo la tendencia positiva referida anteriormente, debido a la adaptación al modelo de CRAI explicado por el Servicio de Bibliotecas, además de la importante subida en la matriculación de alumnos. En el curso 2011/2012 y 2012/2013 se ve una continuidad, con altibajos, que, sumado al incremento de alumnos matriculados durante los dos últimos cursos, podemos considerar positivo. Los cursos 2013/2014 y 2014/2015 reflejan el esfuerzo que se realiza para el incremento de puestos de lectura, pero hemos de considerar, también, la bajada en la matriculación de alumnos en esos cursos.

8.3. Puestos de ordenadores.

8.3.1. Parque informático de la Universidad de Murcia.

El parque informático de la Universidad de Murcia a diciembre de 2014, queda de la siguiente forma.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS				
	Ejercicio				
	2010	2011	2012	2013	2014
Puntos de red	16.507	17.022	17.430	18.560	19.533
Bases de Datos	150	154	156	159	160
Aplicaciones Web	148	163	172	175	180
Aplicaciones de Gestión	104	110	120	123	130
Sistemas centrales	63	101	105	110	110
PC's					
ALAS	367	364	359	391	409
ADLAS	1.207	1.266	1.314	1.350	1.403
PAS	1.215	1.235	1.237	1.241	1.241
PDI	6.801	6.816	7.031	7.102	7.230
Equipos de Comunicaciones					
Conmutadores de acceso	341	360	361	365	387
Conmutadores de distribución	12	12	12	16	20
Conmutadores centrales	2	2	2	3	3
Puntos de acceso Wifi		601	632	782	912
Terminales de telefonía					4.805

Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los Ejercicios 2010 a 2014.

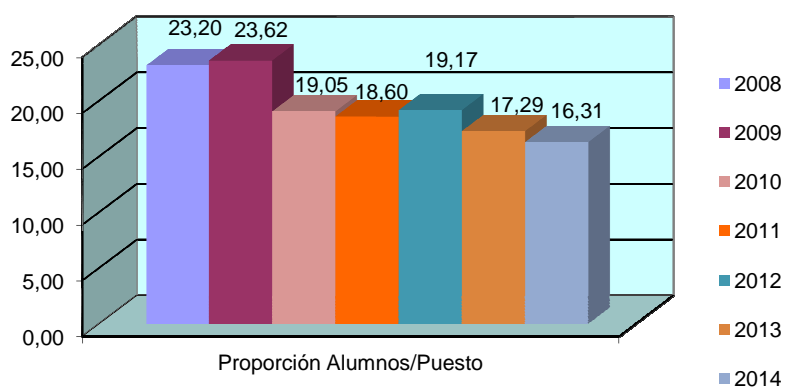
8.3.2. Utilización de los puestos de ordenadores.

8.3.2.1. Puestos de ordenadores para uso por el Alumnado.

	Alumnos por puesto						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nº total de Alumnos	27.288	28.914	29.978	30.317	31.249	30.101	29.547
Puestos de Ordenador ⁽¹⁾	1.176	1.224	1.574	1.630	1.630	1.741	1.812
Proporción Alumnos/Puesto	23,20	23,62	19,05	18,60	19,17	17,29	16,31

⁽¹⁾ Considerando ALAS + ADLAS

Proporción de Alumnos por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia

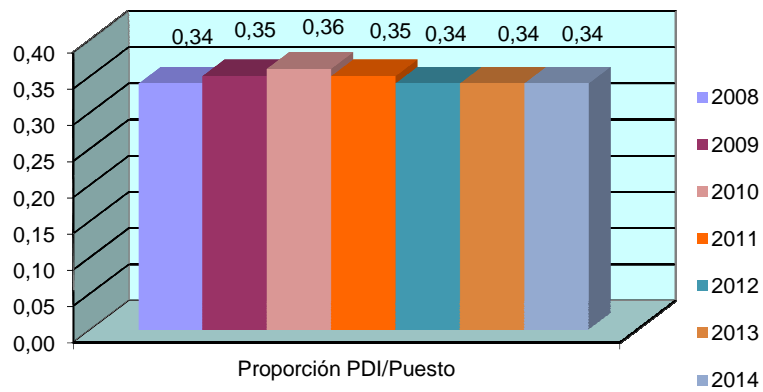


Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2008 a 2014.

8.3.2.2. Puestos de ordenadores para uso por el Personal Docente e Investigador (PDI).

	PDI por puesto						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nº total de PDI	2.218	2.334	2.418	2.401	2.399	2.431	2.425
Puestos de Ordenador	6.460	6.671	6.801	6.816	7.031	7.102	7.230
Proporción PDI/Puesto	0,34	0,35	0,36	0,35	0,34	0,34	0,34

Proporción de PDI por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia

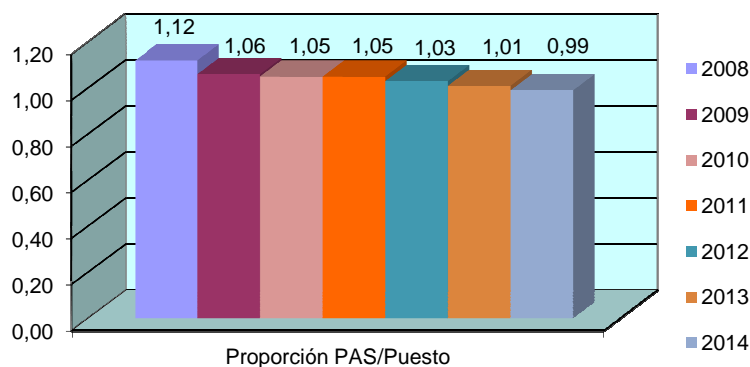


Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2008 a 2014.

8.3.2.3. Puestos de ordenadores para uso por el Personal de Administración y Servicios.

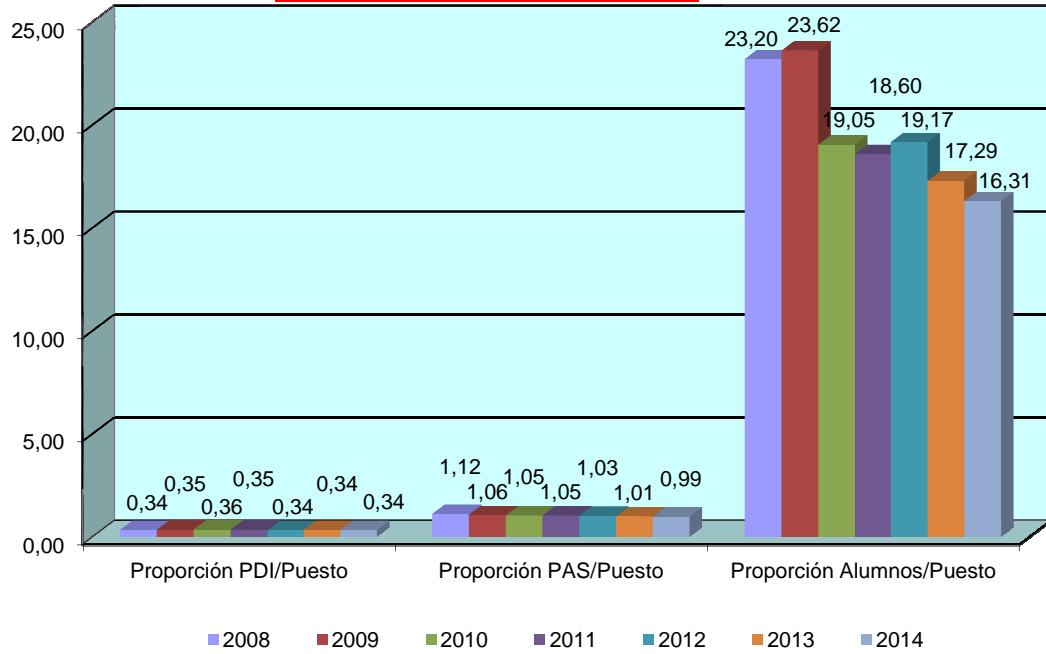
	PAS por puesto						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nº total de PAS	1.245	1.285	1.281	1.298	1.274	1.250	1.227
Puestos de Ordenador	1.109	1.210	1.215	1.235	1.237	1.241	1.241
Proporción PAS/Puesto	1,12	1,06	1,05	1,05	1,03	1,01	0,99

Proporción de PAS por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia



Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2008 a 2014.

Proporción de utilización personal por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia





9.1. Presentación.

Un proceso clave del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los Centros de la Universidad de Murcia (UM) es el de *Análisis de resultados académicos*. Su objetivo es “definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada de cada título y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales”.

En el apartado de responsabilidades de este proceso el SGIC indica que la Unidad para la Calidad propone los indicadores a utilizar y asegura que la información llegue al Centro. Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro debe analizar la documentación facilitada y elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que enviará al Claustro para su conocimiento.

Por ello, presentamos el informe elaborado por la Unidad para la Calidad a partir de los datos suministrados por ATICA y Gestión Académica. Este informe recoge los resultados académicos del curso 2013/2014, que forman parte de la serie histórica de los últimos cuatro cursos académicos, de cada título de Grado y de Máster oficiales de la Universidad de Murcia. Los indicadores que se incluyen son los establecidos por nuestro SGIC, los recogidos en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), los utilizados por la Red de Agencias de Evaluación y Acreditación (REACU) y los establecidos por la Comisión Universitaria para la regulación del seguimiento y renovación de la acreditación (CURSA). No debemos olvidar que el análisis de estos indicadores constituye uno de los criterios de obligado cumplimiento para superar el seguimiento a través del Programa MONITOR y la renovación de la acreditación por medio del Programa ACREDITA.

Como viene siendo habitual, las titulaciones se han agrupado en cuatro Ramas del Conocimiento: *Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Arte y Humanidades y Ciencias e Ingenierías*. Para el cálculo de los resultados a nivel de Rama del Conocimiento y de Universidad se han considerado únicamente las titulaciones de Grado.

Agrupación de Facultades y Escuelas en cuatro ramas del conocimiento:

Nuevo sistema de titulaciones: Grados	
Ramas del Conocimiento	Facultades y Escuelas
Ciencias de la Salud	Enfermería Medicina Veterinaria Psicología Óptica y Optometría
Ciencias Sociales y Jurídicas	Trabajo Social Turismo Ciencias del Trabajo Derecho Comunicación y Documentación Economía Educación Ciencias del Deporte
Ciencias e Ingeniería	Biología Informática Matemáticas Química
Arte y Humanidades	Letras Filosofía Bellas Artes

Unidad para la Calidad



9.2. Resultados Académicos.

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, ha presentado un informe sobre resultados obtenidos al calcular los indicadores para el conjunto de la Universidad de Murcia y las diferentes ramas de conocimiento consideraras. El valor del indicador es el resultado de aplicar la definición de cada uno de los indicadores al conjunto de la universidad o al conjunto de cada Rama del Conocimiento. No es, como hasta ahora, el resultado de calcular la media de todos los centros pertenecientes a la Universidad o a la Rama correspondiente.

Para el cálculo de los resultados a nivel de Rama del Conocimiento y de Universidad se han considerado únicamente las titulaciones de grado. He aquí un detalle de dichos resultados:

9.2.1. Tasa de rendimiento en créditos.

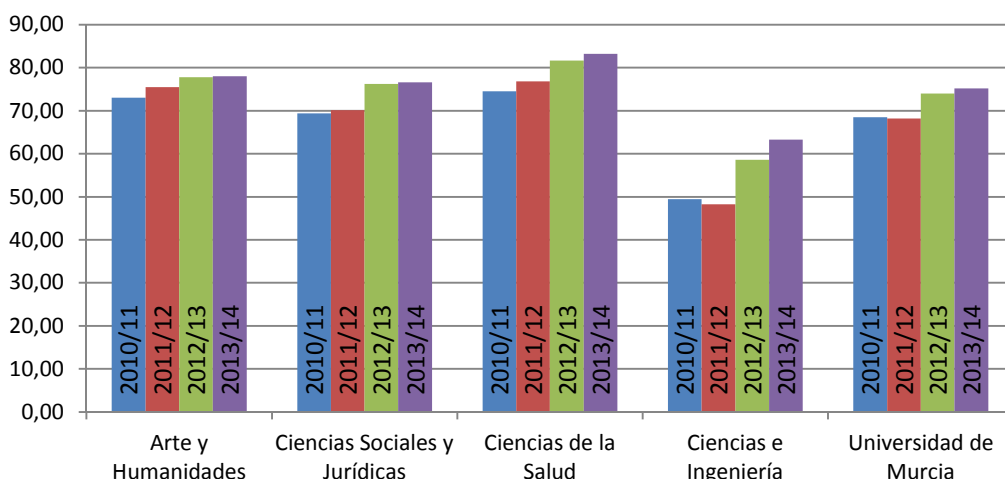
Este indicador muestra la relación porcentual entre el número total de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación y el número total de créditos matriculados por el total de alumnos matriculados en la titulación.

La tasa de rendimiento refleja una tendencia creciente en todas sus ramas y vemos como pasa de un 68,47% en el curso 2010/2011 a un 75,18% en el curso 2013/2014. A nivel de rama, la tasa de rendimiento es inferior en la de Ciencias e Ingeniería (con un valor de 63'02% en 2013/2014), correspondiendo los valores más altos a la de Ciencias de la Salud (por encima del 83% en 2013/2014).

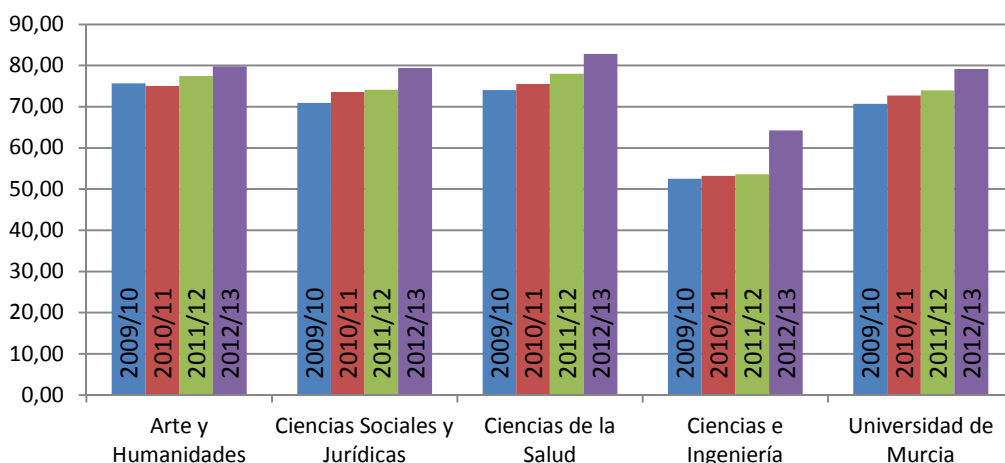
Rama de Enseñanza	Sexo	C u r s o			
		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Arte y Humanidades	Todos	73,04	75,46	77,83	78,06
	Mujeres	75,08	77,45	79,81	80,71
	Hombres	69,63	72,06	74,58	73,77
Ciencias Sociales y Jurídicas	Todos	69,38	70,14	76,23	76,64
	Mujeres	73,59	74,11	79,41	79,71
	Hombres	61,82	63,20	70,64	71,42
Ciencias de la Salud	Todos	74,50	76,81	81,66	83,20
	Mujeres	75,50	78,05	82,80	84,51
	Hombres	71,81	73,59	78,80	80,12
Ciencias e Ingeniería	Todos	49,45	48,29	58,57	63,32
	Mujeres	53,20	53,62	64,25	69,87
	Hombres	46,79	44,51	54,46	58,38
Universidad de Murcia	Todos	68,47	68,17	74,03	75,18
	Mujeres	72,71	72,64	77,77	78,89
	Hombres	61,30	60,75	67,78	69,12

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2010/2011 a 2013/2014.

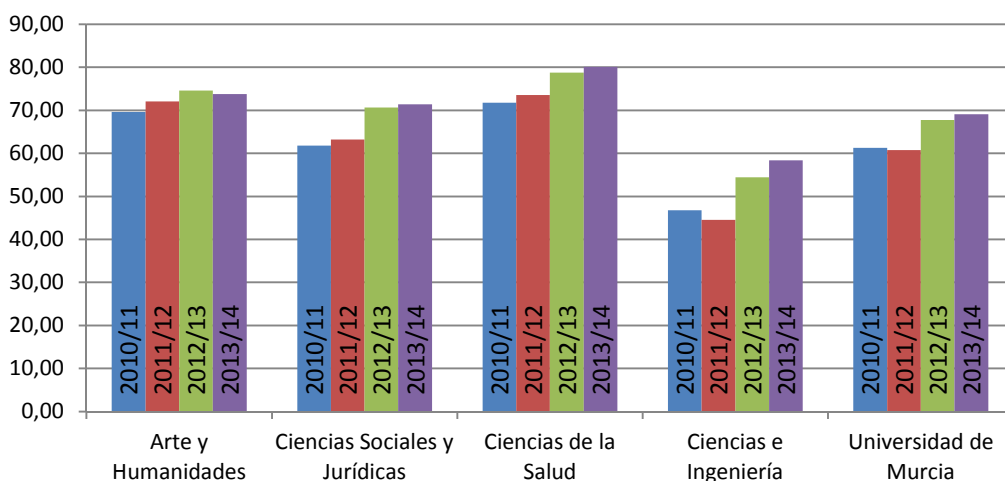
Tasa de Rendimiento en Créditos - Todos



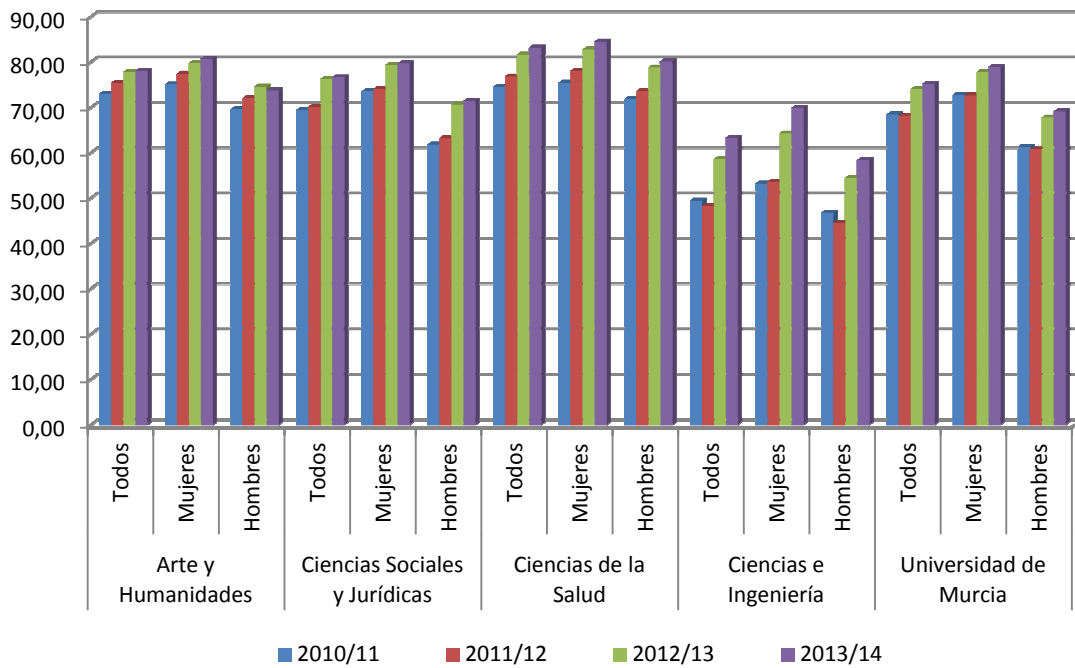
Tasa de Rendimiento en Créditos - Mujeres



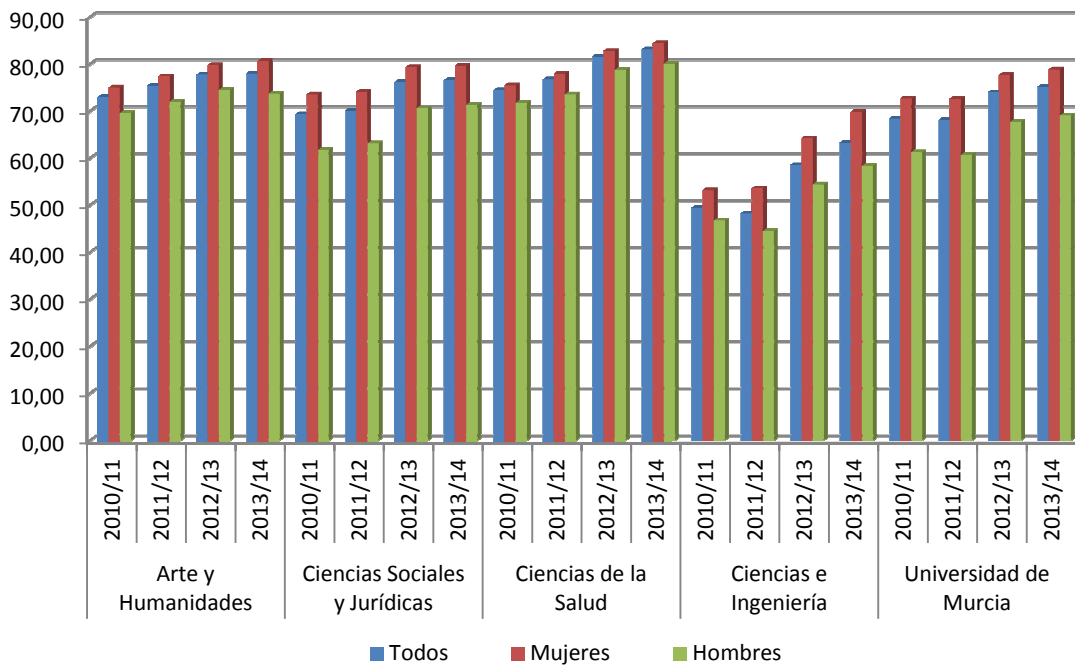
Tasa de Rendimiento en Créditos - Hombres



Tasa de Rendimiento en Créditos



Tasa de Rendimiento en Créditos



9.2.2. Tasa de éxito en créditos.

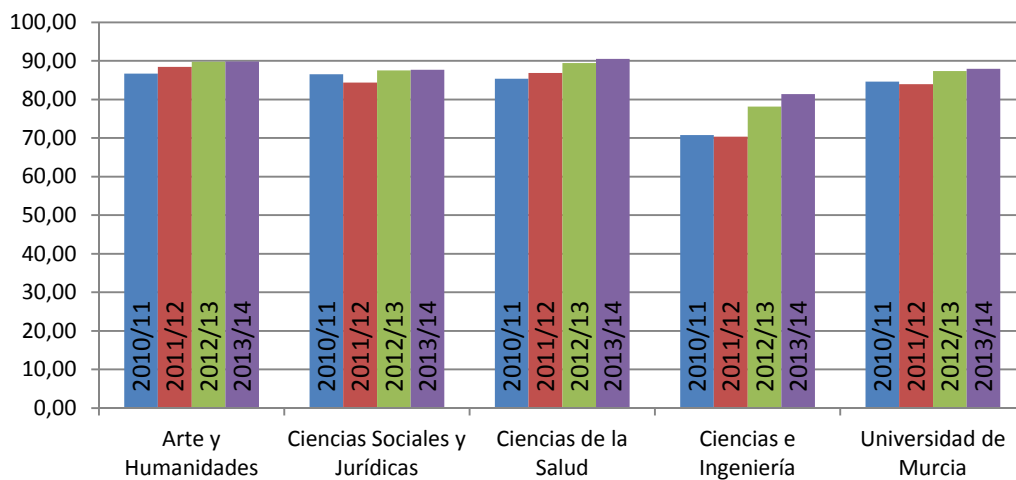
Este indicador muestra la relación porcentual entre el número total de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación y el número total de créditos presentados a examen por el total de alumnos matriculados en la titulación. El cálculo del número de créditos presentados no se tiene en cuenta si el alumno se presenta a más de una convocatoria.

La tasa de éxito muestra una tendencia claramente creciente alcanzando un 87,98% en 2013/2014. Observando las ramas de conocimiento, la tasa de éxito es inferior en Ciencias e Ingeniería (un 81,41 % en 2013/2014) y superior en Ciencias de la Salud (con un 90,56% en 2013/2014).

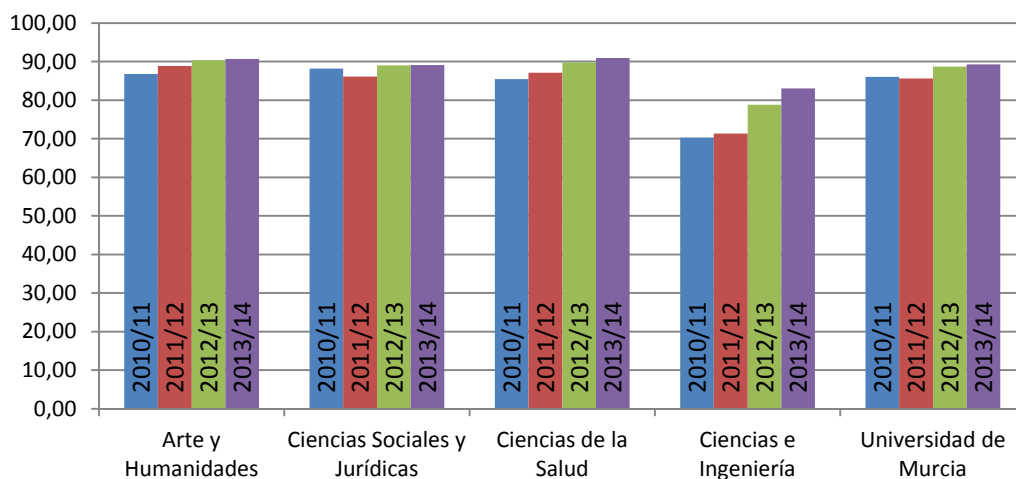
Rama de Enseñanza	Sexo	C u r s o			
		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Arte y Humanidades	Todos	86,74	88,49	89,79	89,90
	Mujeres	86,78	88,90	90,35	90,69
	Hombres	86,65	87,74	88,83	88,53
Ciencias Sociales y Jurídicas	Todos	86,55	84,39	87,56	87,68
	Mujeres	88,21	86,14	89,05	89,12
	Hombres	83,20	81,02	84,77	85,07
Ciencias de la Salud	Todos	85,37	86,92	89,45	90,56
	Mujeres	85,44	87,10	89,79	90,91
	Hombres	85,17	86,43	88,55	89,68
Ciencias e Ingeniería	Todos	70,79	70,35	78,18	81,41
	Mujeres	70,29	71,38	78,84	83,04
	Hombres	71,19	69,49	77,62	80,00
Universidad de Murcia	Todos	84,63	84,01	87,36	87,98
	Mujeres	86,07	85,66	88,69	89,31
	Hombres	81,92	80,85	84,94	85,65

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2010/2011 a 2013/2014.

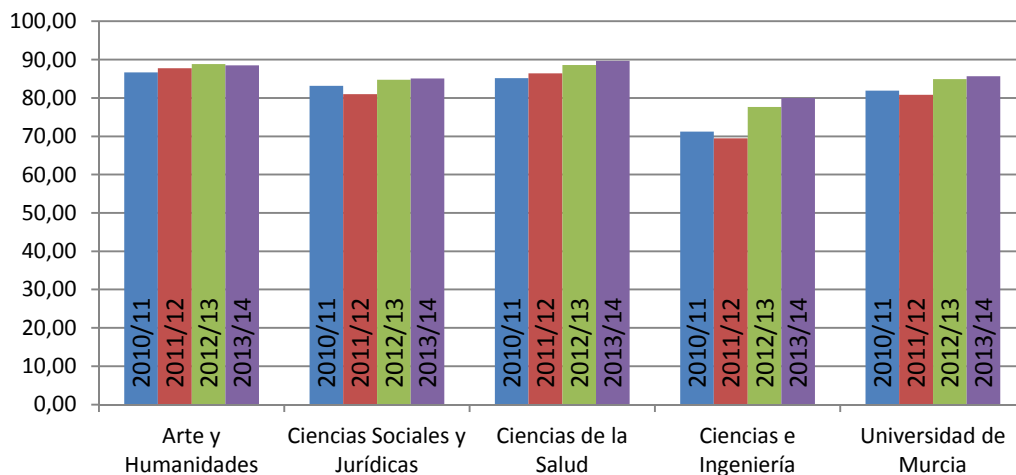
Tasa de Éxito en Créditos - Todos



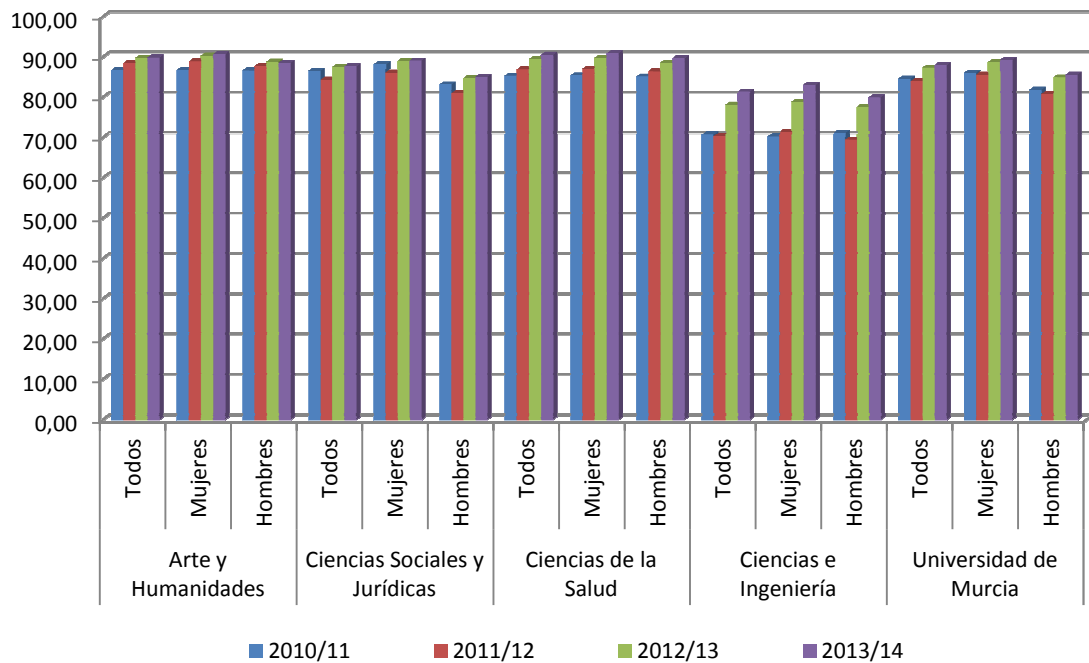
Tasa de Éxito en Créditos - Mujeres



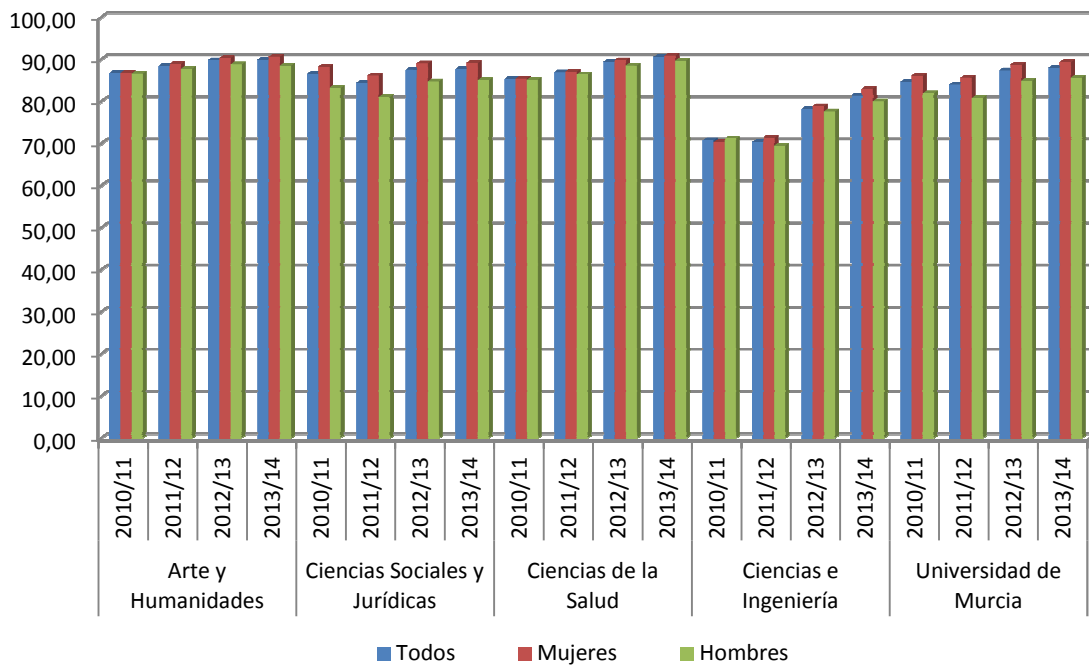
Tasa de Éxito en Créditos - Hombres



Tasa de Éxito en Créditos



Tasa de Éxito en Créditos



9.2.3. Número de alumnos matriculados.

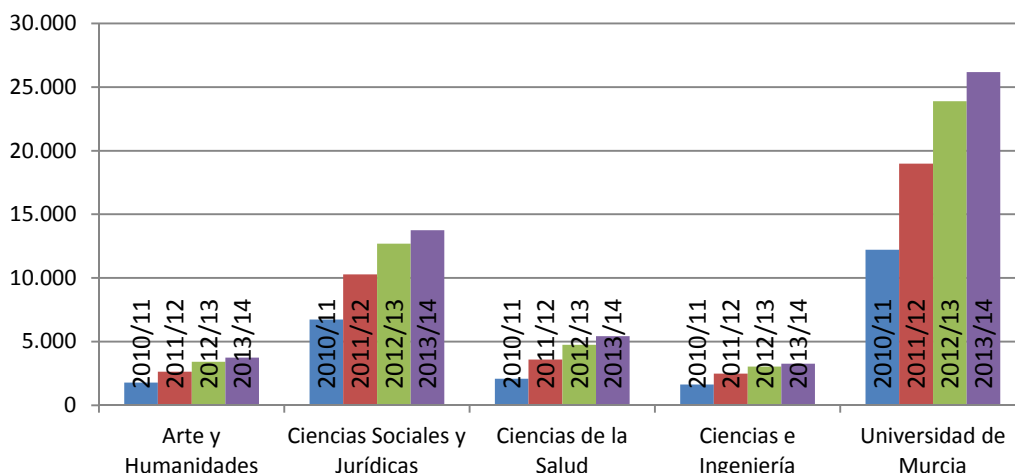
Este indicador muestra el número total de alumnos matriculados en una titulación y recoge solamente las matriculaciones en los estudios de grado.

La tendencia alcista que reflejan los datos que se detallan a continuación, se deben no sólo al ritmo creciente en el número de alumnos que se matriculan año tras año, sino, principalmente, a la implantación gradual de las nuevas enseñanzas de grado. Vemos claramente, como la rama de Ciencias sociales y Jurídicas acoge el mayor número de alumnos matriculados (un 52,55% del total).

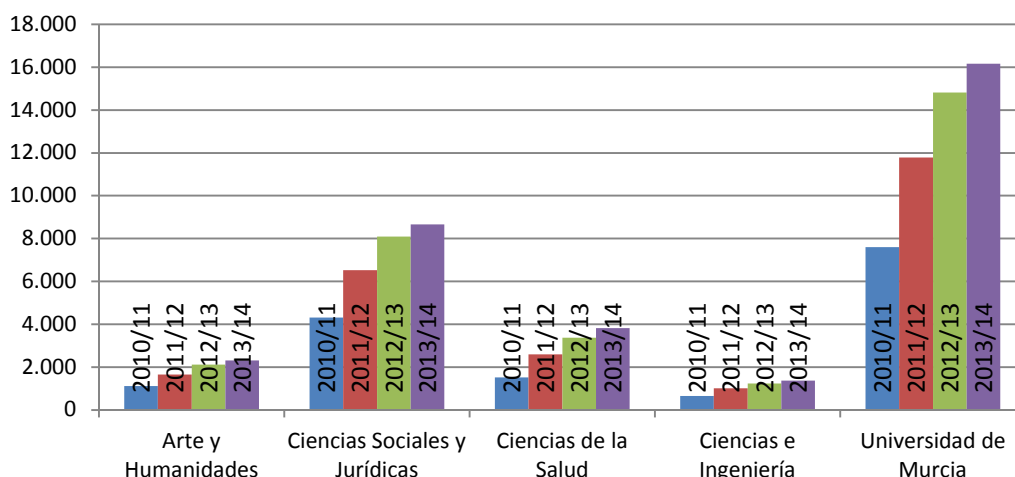
Rama de Enseñanza	Sexo	C u r s o			
		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Arte y Humanidades	Todos	1.786	2.619	3.403	3.744
	Mujeres	1.115	1.651	2.108	2.317
	Hombres	671	968	1.295	1.427
Ciencias Sociales y Jurídicas	Todos	6.724	10.288	12.705	13.761
	Mujeres	4.319	6.529	8.091	8.660
	Hombres	2.405	3.759	4.614	5.101
Ciencias de la Salud	Todos	2.078	3.586	4.737	5.424
	Mujeres	1.519	2.589	3.378	3.815
	Hombres	559	997	1.359	1.609
Ciencias e Ingeniería	Todos	1.620	2.483	3.039	3.255
	Mujeres	652	1.009	1.233	1.369
	Hombres	968	1.474	1.806	1.886
Universidad de Murcia	Todos	12.208	18.976	23.884	26.184
	Mujeres	7.605	11.778	14.810	16.161
	Hombres	4.603	7.198	9.074	10.023

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2010/2011 a 2013/2014.

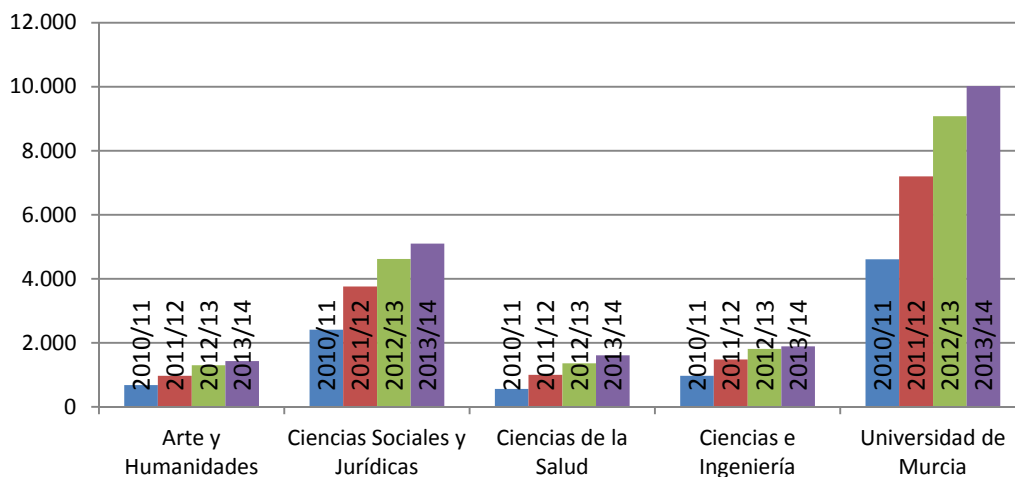
Número de alumnos matriculados - Todos



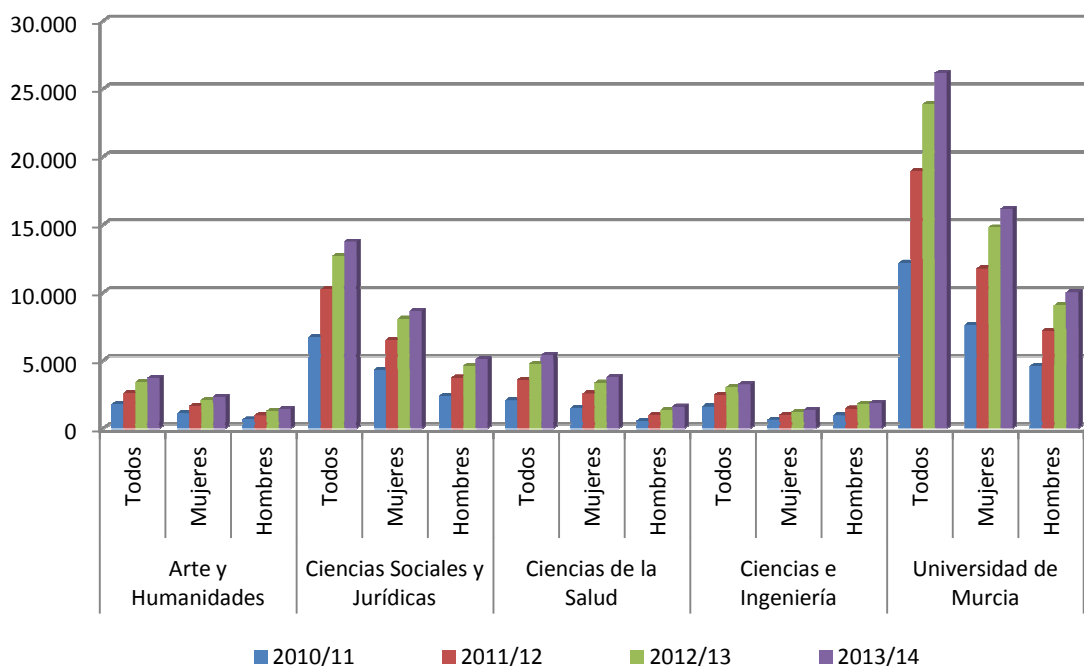
Número de alumnos matriculados - Mujeres



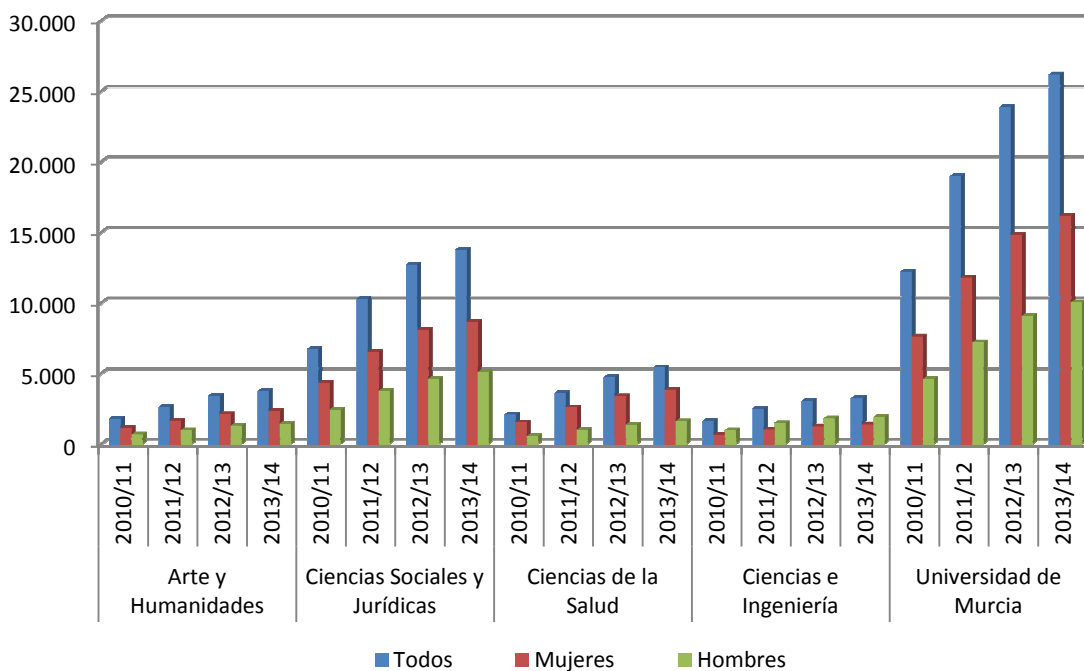
Número de alumnos matriculados - Hombres



Número de alumnos matriculados



Número de alumnos matriculados





La Investigación en la Universidad de Murcia

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA POR COMISIONES DE RAMAS DE CONOCIMIENTO EJERCICIOS 2007 a 2014

COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	356	252	79	370	394	22	49	108	2 ⁽¹⁾	15	889.363,57	0,00	315.655,82	397
2008	373	323	74	314	451	37	32	104	2 ⁽¹⁾	17	887.318,52	0,00	372.399,35	410
2009	342	276	60	324	463	26	63	97	1 ⁽¹⁾	22	1.085.120,78	0,00	368.181,83	411
2010	364	250	69	272	393	31	26	97	1	23	821.802,13	75.012,00	665.544,45	415
2011	369	223	41	363	356	30	33	72	1	18	590.541,37	75.012,00	177.575,13	438
2012	386	157	31	224	291	28	14	58	1	13	610.454,05	50.008,00	75.481,00	469
2013	421	152	32	170	277	46	83	61	1	9	340.042,17	9.720,07	50.585,06	464
2014	416	184	34	166	330	35	75	64	1	11	510.109,62	38.880,27	37.241,47	463

(1) Estos proyectos aparecen con importe cero euros, al tratarse de Acciones COST (redes de cooperación entre grupos de investigación) en las que la financiación no la recibe la UMU, sino los investigadores a los que se conceden.

COMISIÓN DE CIENCIAS

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	585	465	15	116	589	38	55	232	10	162	4.253.762,68	510.765,12	2.619.284,90	601
2008	589	364	24	77	549	28	71	224	8	167	3.590.568,06	293.003,53	3.293.940,62	607
2009	488	411	11	85	589	33	48	245	8	165	5.157.022,50	205.100,68	2.782.474,33	650
2010	532	390	20	70	611	35	58	245	10	139	4.512.384,11	294.835,56	2.552.238,19	689
2011	562	393	9	139	600	32	52	191	11	123	3.675.360,96	149.385,57	1.976.927,94	718
2012	580	421	13	98	504	41	47	138	15	108	2.648.495,92	600.771,11	1.406.118,22	747
2013	579	405	10	80	479	39	77	135	15	107	1.358.586,19	763.640,36	1.238.291,15	797
2014	567	354	10	68	370	35	61	119	20	110	1.356.670,66	1.537.974,05	1.239.125,65	823

COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	763	467	33	144	1.157	69	41	181	8	158	3.643.146,34	338.179,95	1.956.066,30	462
2008	855	631	47	157	1.164	72	19	189	6	180	3.017.054,99	244.156,33	1.883.148,41	498
2009	802	722	45	130	1.335	80	33	191	5	201	4.757.656,20	227.673,27	2.125.424,99	532
2010	892	698	32	175	1.342	86	25	191	6	257	4.380.973,87	253.750,45	2.957.568,32	603
2011	939	695	51	154	1.481	98	36	184	8	256	3.096.876,55	121.347,00	3.457.975,66	658
2012	969	688	28	134	1.064	111	40	142	8	264	2.329.741,97	190.108,24	2.831.452,00	719
2013	1.005	596	30	105	1.235	110	68	137	9	230	1.697.190,87	226.951,24	1.823.307,84	797
2014	986	630	36	104	1.009	116	96	132	12	230	1.479.066,97	255.852,96	1.901.912,60	831

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	633	407	77	330	718	30	115	100	2	85	1.436.980,39	82.924,33	934.001,01	312
2008	653	464	105	338	731	28	90	84	1	94	818.080,33	64.358,77	757.497,20	335
2009	641	515	116	474	875	43	65	77	1	94	623.834,92	21.452,92	1.109.365,94	368
2010	685	436	94	438	896	46	68	96	1	106	890.376,23	3.567,43	917.859,72	395
2011	716	529	86	425	818	37	76	109	1	89	1.076.162,50	8.000,00	858.934,43	426
2012	745	416	84	487	720	48	81	104	3	73	1.361.639,67	30.780,26	506.561,12	460
2013	766	439	56	412	785	50	171	96	6	66	551.654,66	230.119,79	511.050,74	514
2014	750	526	63	463	696	59	139	101	8	87	864.001,53	277.705,76	705.017,72	515

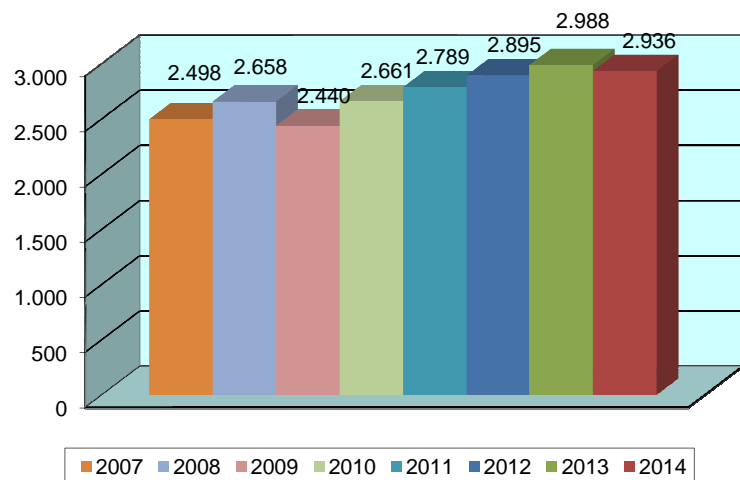
COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	161	86	2	15	166	13	82	69	9	51	2.228.856,31	722.006,10	1.395.898,50	77
2008	188	98	7	30	186	10	76	77	7	53	1.806.460,73	518.797,77	1.559.892,74	91
2009	167	112	5	20	127	15	71	80	5	72	2.112.494,10	353.456,15	1.887.395,71	98
2010	188	130	2	20	186	13	78	74	7	69	2.111.230,35	242.803,96	2.318.135,50	105
2011	203	131	7	12	146	15	68	61	8	54	1.390.195,10	267.315,83	1.079.272,49	120
2012	215	113	9	15	129	16	46	53	12	42	1.393.721,17	613.010,56	643.184,26	138
2013	217	112	7	17	104	10	72	42	14	37	491.755,74	849.278,62	428.457,98	145
2014	217	83	1	12	102	18	42	40	19	48	549.980,93	3.005.587,91	384.540,29	155

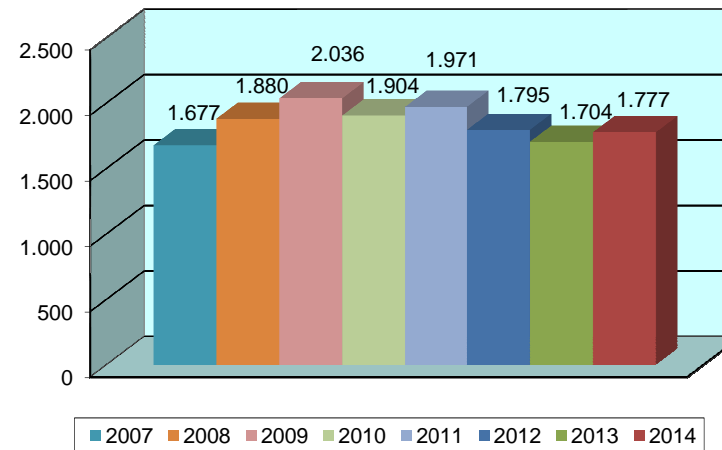
TOTAL POR EJERCICIOS

Ejerc.	Nº Invest.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunica. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyect.	Nº Proyectos U.E.	Nº Contratos	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos UE €	Importe total Contratos €	Tramos Investig.
2007	2.498	1.677	206	975	3.024	172	342	690	31	471	12.452.099	1.653.876	7.220.907	1.849
2008	2.658	1.880	257	916	3.081	175	288	678	24	511	10.119.483	1.120.316	7.866.878	1.941
2009	2.440	2.036	237	1.033	3.389	197	280	690	20	554	13.736.129	807.683	8.272.843	2.059
2010	2.661	1.904	217	975	3.428	211	255	703	25	594	12.716.767	869.969	9.411.346	2.207
2011	2.789	1.971	194	1.093	3.401	212	265	617	29	540	9.828.136	621.060	7.550.686	2.360
2012	2.895	1.795	165	958	2.708	244	228	495	39	500	8.344.053	1.484.678	5.642.797	2.533
2013	2.988	1.704	135	784	2.880	255	471	471	45	449	4.439.230	2.079.710	4.051.693	2.717
2014	2.936	1.777	143	813	2.507	263	413	456	60	486	4.759.830	5.116.001	4.267.838	2.787

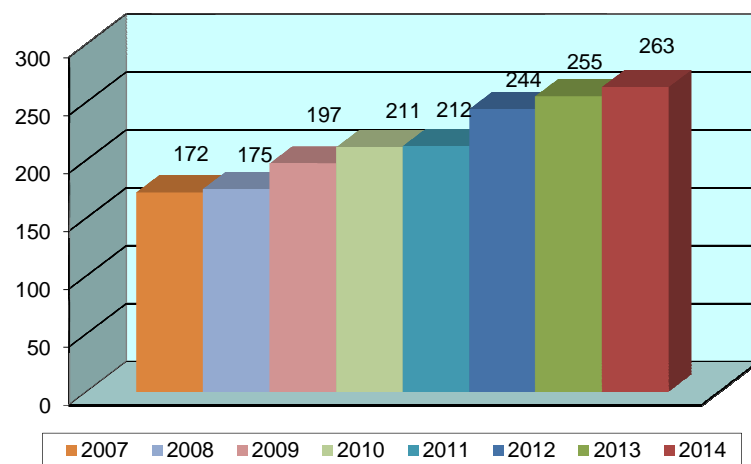
Evolución del Nº de Investigadores



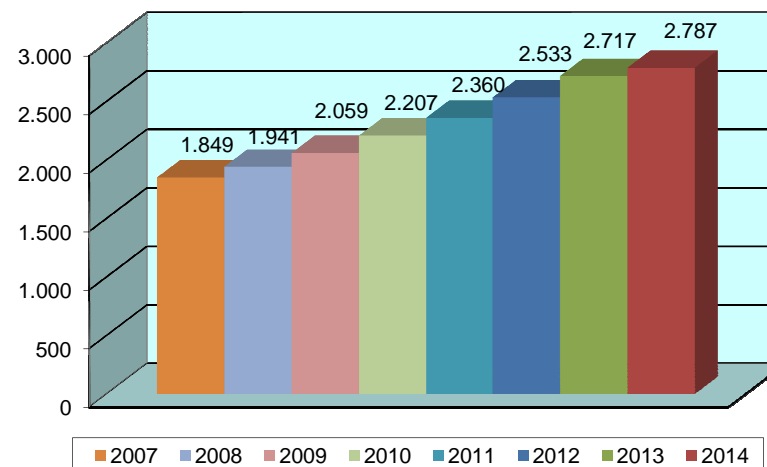
Evolución del Nº de Artículos publicados por Investigadores



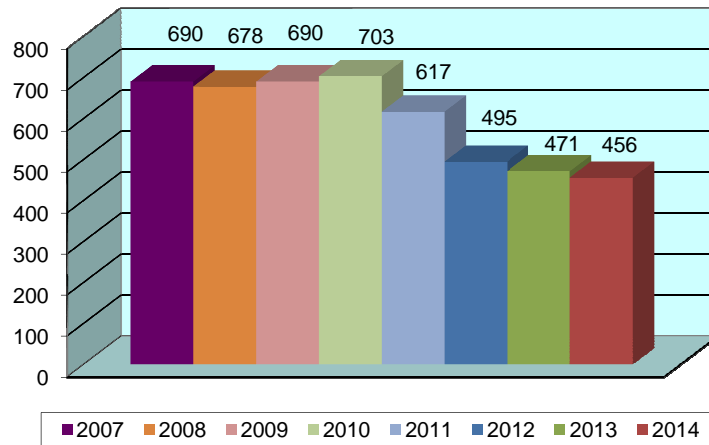
Evolución del Nº de Tesis



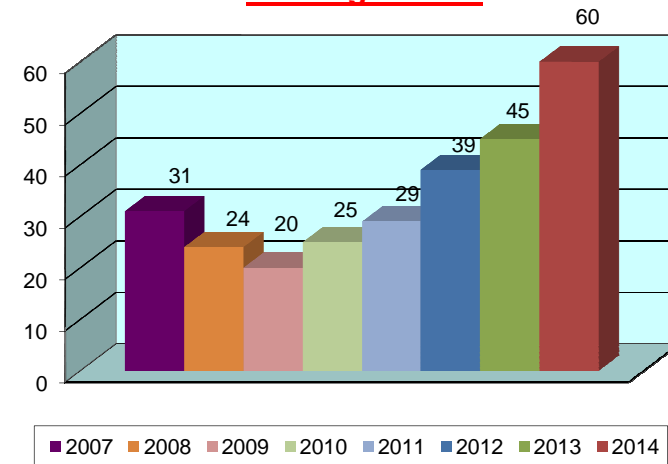
Evolución en Tramos de Investigación



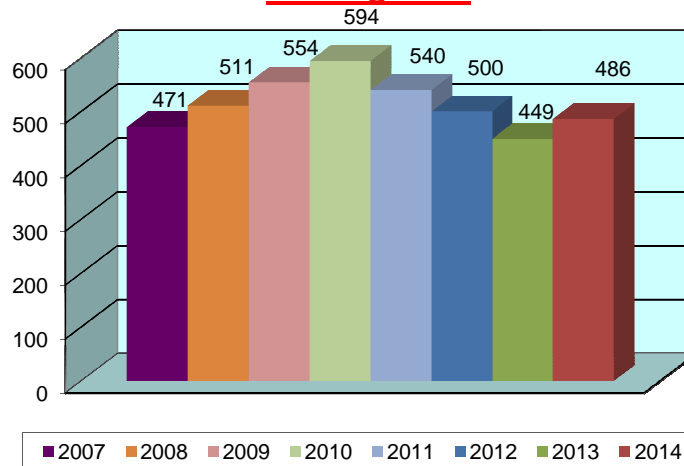
Evolución del Nº de Proyectos de Investigación



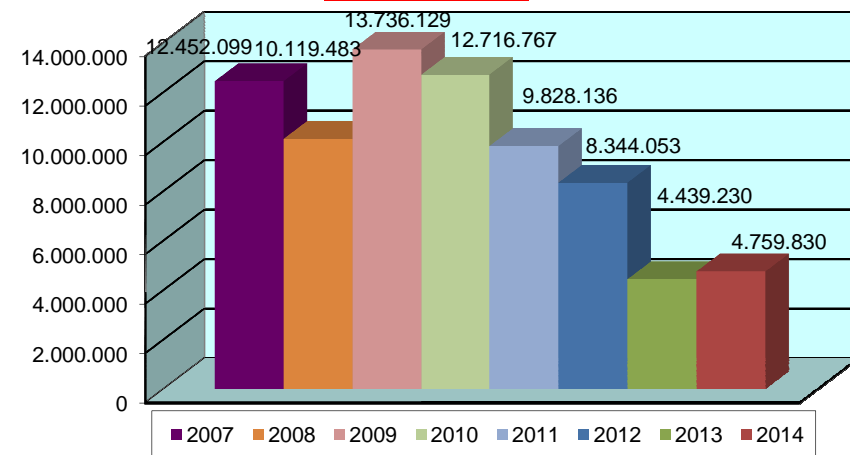
Evolución del Nº de Proyectos de Investigac. U.E.



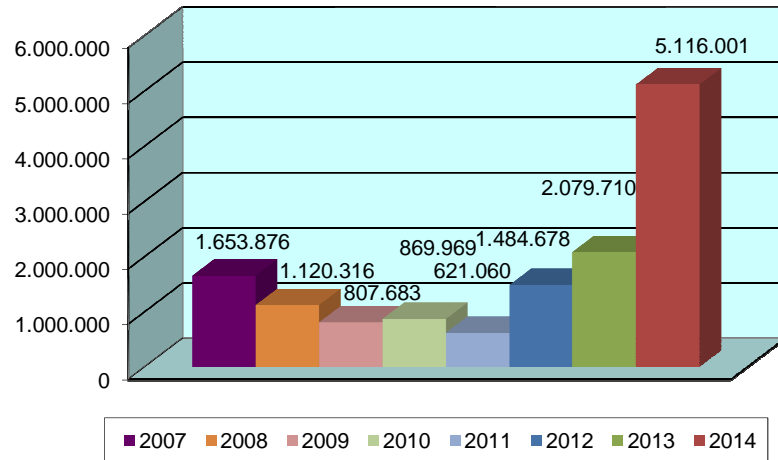
Evolución del Nº de Contratos de Investigación



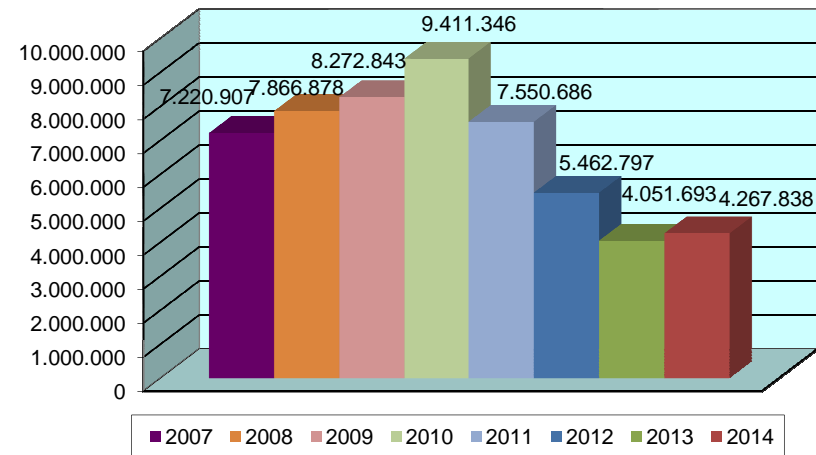
Evolución del Importe en € en Proyectos de Investigación



Evolución del Importe en € en Proyectos de Investigación U.E.



Evolución del Importe en € en Contratos de Investigación





UNIVERSIDAD
DE MURCIA

CONSEJO SOCIAL